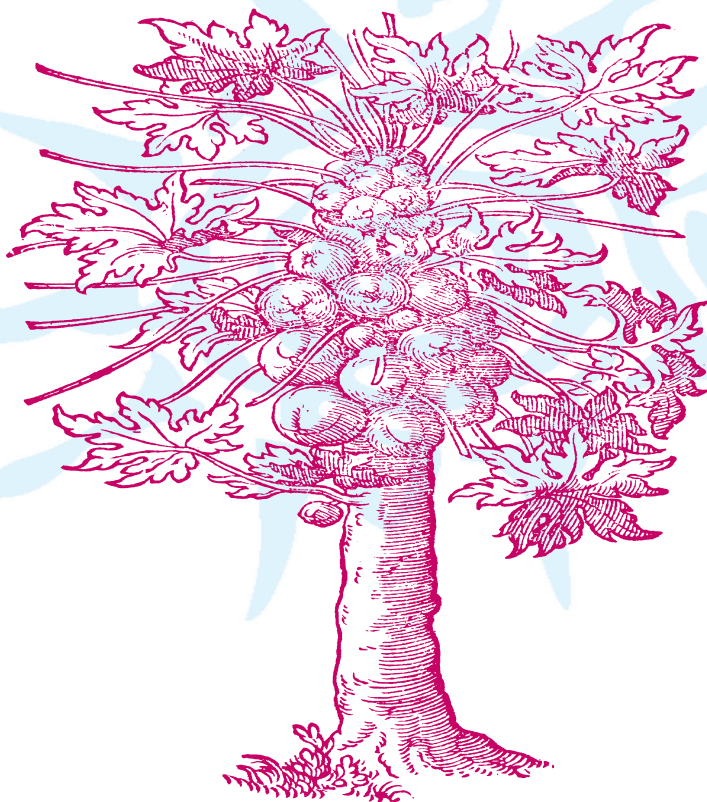


DOCUMENTOS
DEL OBSERVATORIO
PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN



30 La integración de los inmigrantes en España: una propuesta de medición a escala regional

Dirk Godenau
Sebastián Rinken
Antidio Martínez de Lizarrondo Artola
Gorka Moreno Márquez



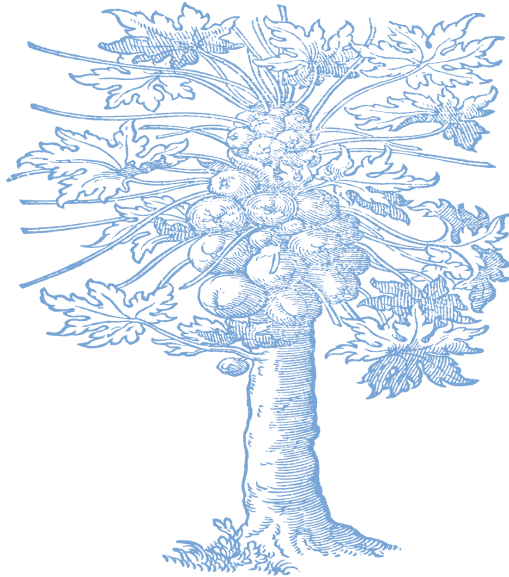
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

observatorio
PERMANENTE
de la inmigración



NIPO: 270-14-095-9



**La integración de los inmigrantes
en España: una propuesta
de medición a escala regional**

Todos los derechos reservados. Este libro no podrá, total o parcialmente, ser objeto de cualquier modalidad de reproducción o transmisión electrónica o mecánica, inclusive el sistema de reprografía, grabación o cualquier otra forma de almacenaje de información, sin la autorización escrita previamente dada por el Editor.

La Secretaría General de Inmigración y Emigración no comparte necesariamente las opiniones y juicios expuestos y en ningún caso asume responsabilidades derivadas de la autoría de los trabajos que publica

Catálogo general de publicaciones de la Administración
General del Estado

<http://publicacionesoficiales.boe.es>



© Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Edita y distribuye: Subdirección General de Información
Administrativa y Publicaciones
Agustín de Bethencourt, I I . 28003 Madrid
Correo electrónico: sgpublic@meyss.es
Internet: <http://www.meyss.es>

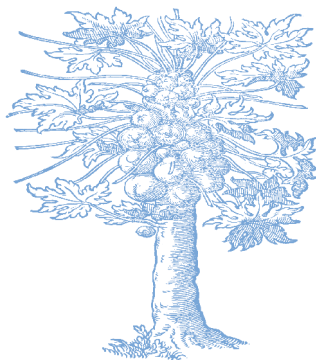
Diseño de cubierta: Óscar Gascón

NIPO papel: 270-14-094-3
NIPO PDF: 270-14-095-9
ISBN: 978-84-8417-477-6
Depósito legal: M-36.062-2014

Impresión: Grafo, S.A.

En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro, de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública





La integración de los inmigrantes en España: una propuesta de medición a escala regional

Dirk Godenau

Sebastián Rinken

Antidio Martínez de Lizarrondo Artola

Gorka Moreno Márquez

PRESENTACIÓN

El presente libro de la colección Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración tiene como finalidad ofrecer un estudio sobre un modelo de medición del proceso de integración de los extranjeros en la sociedad española en sus distintas dimensiones. Este modelo se basa en un sistema de indicadores amplio y variado que abarca desde cuestiones de carácter económico y laboral hasta las relaciones sociales, tratando también otros aspectos englobados en los conceptos de ciudadanía y bienestar. Tomando como base los estudios e investigaciones realizados hasta la fecha, tanto a nivel nacional como internacional, esta obra destaca por la innovadora tarea de abordar un sistema de medición tanto a nivel nacional como regional.

El estudio se divide en dos partes, en la primera de ellas que comprende los capítulos 1 y 2, se delimita el campo conceptual en el que se situará la medición de los procesos de integración y se realiza una detallada descripción de los aspectos metodológicos y de las restricciones encontradas; en algunos casos la falta de datos estadísticos a nivel infra-estatal para el colectivo extranjero. En la segunda parte, capítulos 3 y 4, se presentan los resultados para cada uno de los indicadores por ámbitos temáticos y para los indicadores sintéticos, obtenidos por agregación de los anteriores a partir de modelos estadísticos, que resultan útiles para aunar la información de un sistema y obtener cuantificaciones de una combinación de indicadores parciales. Finalmente, el capítulo 5 se ocupa de presentar las principales conclusiones obtenidas a lo largo del estudio.

Los datos utilizados en esta obra se refieren al año 2011 y se muestran en comparación con el año anterior a la crisis (2007). Por ello, la presentación de este estudio resulta de gran interés para poder determinar los efectos de la crisis en la población inmigrante y autóctona en los distintos ámbitos.

Este informe es un valioso trabajo que la Secretaría General de Inmigración y Emigración pone a disposición de los expertos y del público interesado. Su realización ha sido posible gracias al trabajo de colaboración desarrollado por expertos de cuatro Observatorios regionales de la Inmigración; *Observatorio de la Inmigración de Tenerife (OBI Ten)*, *Observatorio Vasco de Inmigración (IKUSPEGUI)*, *Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM)* y *Observatorio Permanente de la Inmigración en Navarra (OPINA)*.

Por último, quisiera agradecer el intenso trabajo realizado por parte de todo el equipo de investigación y felicitar especialmente a sus coordinadores Dirk Godenau, Antidio Martínez de Lizarrondo Artola, Gorka Moreno Márquez y Sebastian Rinken por la elaboración de este estudio, que sin duda contribuirá a avanzar en el estudio de la medición de los procesos de integración.

MARINA DEL CORRAL TÉLLEZ

Secretaria General de Inmigración y Emigración

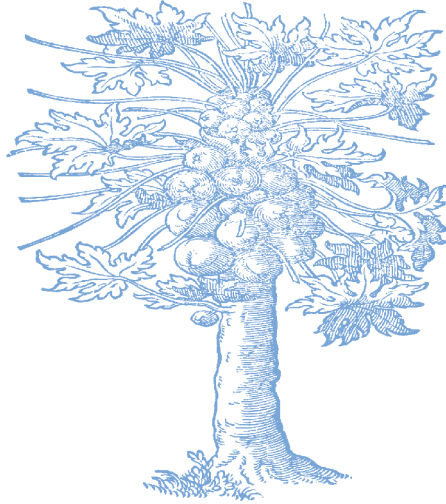
Presidenta del Observatorio Permanente de la Inmigración

ÍNDICE

Presentación	7
Introducción	13
CAPÍTULO 1. EL CONCEPTO DE INTEGRACIÓN Y SU DIMENSIÓN REGIONAL.....	17
1.1. El concepto de integración: aproximación inicial.....	20
1.2. Los procesos de integración en diferentes ámbitos	25
1.2.1. Portes y la teoría de la asimilación segmentada	25
1.2.2. Freeman y la perspectiva de integración desagregada	26
1.2.3. Bosswick y Heckmann: la integración como sistema de relaciones.....	28
1.3. La dimensión regional de la integración	30
1.3.1. El contexto europeo	31
1.3.2. Los procesos de integración desde una perspectiva regional	33
1.3.3. Las particularidades del caso español	35
1.3.3.1. Políticas de integración.....	35
1.3.3.2. Diferencias socioeconómicas y demográficas	37
1.3.3.3. Variaciones en el hecho migratorio	39
1.3.4. El nivel NUTS-1 de desagregación geográfica	42
CAPÍTULO 2. LA MEDICIÓN ESTADÍSTICA DE LA INTEGRACIÓN.....	47
2.1. Antecedentes destacados	49
2.2. Dimensiones e indicadores	55
2.2.1. El proceso de operacionalización	56
2.2.2. Las cuatro dimensiones de medición	58
2.2.2.1. Empleo	59
2.2.2.2. Bienestar.....	61
2.2.2.3. Relaciones sociales.....	63
2.2.2.4. Ciudadanía	65

2.2.3. El sistema de indicadores	67
2.2.4. Indicadores descartados.....	74
2.3. Fuentes estadísticas con desagregación regional.....	80
2.3.1. Requisitos técnicos de las fuentes	80
2.3.2. Fuentes estadísticas utilizadas	82
2.4. El cociente.....	86
CAPÍTULO 3. RESULTADOS PARA LOS CUATRO ÁMBITOS DE MEDICIÓN	93
3.1. El empleo	95
3.1.1. Situación general	96
3.1.2. Las diferencias regionales en materia de empleo	97
3.1.2.1. Actividad.....	99
3.1.2.2. Empleo.....	101
3.1.2.3. Desempleo	104
3.1.2.4. Temporalidad	106
3.1.2.5. Ocupaciones elementales	109
3.1.2.6. Sobrecualificación	111
3.1.2.7. Ganancia media	114
3.1.3. Sinopsis	116
3.2. El bienestar	118
3.2.1. Situación general.....	120
3.2.2. Las diferencias regionales en materia de bienestar	120
3.2.2.1. Hogares que llegan con dificultad a fin de mes	122
3.2.2.2. Gasto medio del hogar	124
3.2.2.3. Personas por habitación en el hogar.....	126
3.2.2.4. Estado de salud percibida	129
3.2.2.5. Estudios superiores.....	131
3.2.3. Sinopsis	133
3.3. Las relaciones sociales	135
3.3.1. Situación general.....	137
3.3.2. Las diferencias regionales en materia de relaciones sociales.....	138
3.3.2.1. Convivencia de parejas en el hogar	138
3.3.2.2. Hogares con menores dependientes	140
3.3.2.3. Hogares mixtos	142
3.3.2.4. Capacidad lingüística	144
3.3.2.5. Aceptación.....	146
3.3.3. Sinopsis	147
3.4. La ciudadanía.....	149
3.4.1. Situación general.....	150
3.4.2. Las diferencias regionales en materia de acceso a la ciudadanía.....	150
3.4.2.1. Regularidad documental.....	151
3.4.2.2. Residencia de larga duración.....	153

3.4.2.3. Naturalización por residencia	155
3.4.2.4. Sufragio activo.....	157
3.4.2.5. Sufragio pasivo	159
3.4.2.6. Escolaridad infantil	161
3.4.2.7. Escolaridad post-obligatoria	164
3.4.3. Sinopsis	166
CAPÍTULO 4. HACIA UNA TIPOLOGÍA DE PERFILES REGIONALES	169
4.1. Recapitulación («24 x 7»)	172
4.2. Opciones de análisis estadístico.....	178
4.3. Resultados («4 x 3»)	180
4.4. Discusión de los resultados	190
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES.....	195
CAPÍTULO 6. BIBLIOGRAFÍA	207
CAPÍTULO 7. ÍNDICES DE TABLAS Y GRÁFICOS	221
7.1. Índice de tablas.....	223
7.2. Índice de gráficos	225
CAPÍTULO 8. ANEXO: FUENTES ESTADÍSTICAS UTILIZADAS	229
Coordinación y Autores	243



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

En esta publicación se propone un novedoso sistema de medición de la integración de las personas inmigrantes en la sociedad española. A partir de los antecedentes existentes al respecto a escala nacional e internacional, un equipo de investigación formado por miembros de cuatro Observatorios de la Inmigración¹ ha elaborado un conjunto de indicadores que permiten abarcar un abanico notablemente amplio de aspectos, desde la realidad económica y laboral hasta las relaciones sociales, pasando por las cuestiones relativas a la ciudadanía y al bienestar. Con relación a cada uno de los cuatro ámbitos discernidos, la situación de las personas de procedencia extranjera es comparada con la observada para la población española. La situación de esta puede distar de ser óptima (y lo hace respecto de muchos de los aspectos examinados), pero constituye de todos modos el baremo lógicamente irrefutable de cara a evaluar los avances y, en su caso, retrocesos de los procesos sociales notoriamente polifacéticos que suelen denominarse «integración» sin más, como si de una realidad monolítica se tratase. Una primera aportación de la presente propuesta de medición consiste, por tanto, en su capacidad para conocer la evolución de los procesos de integración en sus distintas dimensiones, evitándose así concepciones reduccionistas.

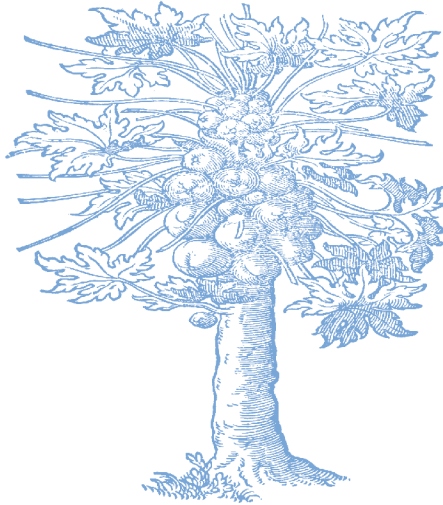
¹ Los cuatro Observatorios en cuestión son el Observatorio Permanente de la Inmigración en Navarra (OPINA), el Observatorio de la Inmigración de Tenerife (OBITen), el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM) y el Observatorio Vasco de Inmigración (IKUSPEGI). La investigación conjunta se realizó a partir de varios estudios sobre la medición de la integración social que habían sido realizados por dichos Observatorios durante el año 2012 por encargo de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, y que se llevaron a cabo en estrecha colaboración con la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Laguna, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC-IESA) y la Universidad del País Vasco, respectivamente; en los casos tinerfeño, andaluz, y vasco, estas instituciones científicas se corresponsabilizaron, junto a la administración competente, también de la propia gestión de los correspondientes Observatorios, durante el período en cuestión.

Una segunda aportación, igualmente destacable, radica en el hecho de que la aludida tarea se aborda, en esta publicación, a escala no ya nacional, sino regional. Es de sobra sabido que la realidad social varía entre los territorios y regiones que componen un determinado país, tanto o más que entre distintos países. Para el tema que nos concierne aquí, esta constatación es especialmente pertinente, puesto que en materia de extranjería e inmigración el predominio de la legislación nacional podría inducir a subestimar la relevancia de la dimensión regional para el desarrollo de los referidos procesos de integración. Ahora bien, cualquier intento de abordar la medición de dichos procesos choca de entrada con la cobertura comparativamente escasa que la dimensión infra-estatal tiene, a efectos estadísticos, respecto a un colectivo que pese a haber crecido mucho a lo largo de las últimas dos décadas, sigue representando una parte minoritaria de la población en su conjunto. Por ello, con anterioridad a la presente obra, la medición estadística de la integración a escala regional se solía dar por imposible a efectos prácticos.

La presentación de este sistema de medición resulta especialmente necesaria en estos momentos. La actualidad social y política sigue estando marcada por la grave crisis económica que comenzó hace ya más de un lustro. Esta publicación ayuda a calibrar los efectos diferenciales de la crisis para las poblaciones autóctona y alóctona en distintos ámbitos y facilita asimismo una herramienta para un seguimiento longitudinal de cara al futuro. En concreto, los datos empíricos utilizados en este trabajo se refieren al año 2011, en comparación con el último año anterior a la crisis (2007). Entre los resultados del análisis realizado, cabe destacar que los patrones regionales en los distintos ámbitos carecen de un denominador único, de modo que desmarques de la media nacional en sentido favorable tienden a compensarse con diferencias desfavorables, respecto a otras vertientes.

La obra se divide en dos partes, compuestas por dos capítulos cada una. Los primeros dos capítulos presentan la propuesta de medición, tanto desde el punto de vista conceptual (capítulo 1) como con vistas a la medición estadística (capítulo 2). A continuación, se presentan los principales resultados, inicialmente para cada uno de los 24 indicadores, agrupados en cuatro ámbitos de medición (capítulo 3) y, seguidamente, considerando toda la información obtenida en su conjunto (capítulo 4). En el capítulo 5 se resaltan las principales conclusiones.

No nos queda sino expresar el deseo de que el esfuerzo del equipo investigador quede compensado por la utilidad de su resultado para los usuarios, tanto aquellos pertenecientes al mundo académico como quienes ejercen responsabilidades de tipo político-administrativo.



**EL CONCEPTO
DE INTEGRACIÓN
Y SU DIMENSIÓN
REGIONAL**

CAPÍTULO I. EL CONCEPTO DE INTEGRACIÓN Y SU DIMENSIÓN REGIONAL

En este primer capítulo, delimitamos el campo conceptual en el que se ubica nuestra propuesta de medición de los procesos de integración de las personas inmigrantes a escala regional. Empezamos con una breve discusión de los significados atribuidos al concepto de integración desde el ámbito académico en los estudios sobre inmigración. En el primer apartado, repasamos los principales modelos de integración que fueron concebidos a lo largo del siglo XX, y que siguen gozando de una amplia aceptación. Ahora bien, como veremos, cada vez son más las voces que señalan las limitaciones e incluso la inoperatividad de tales modelos en el análisis empírico de los procesos de integración de las personas inmigrantes, en la medida en que resultan demasiado genéricos y suelen proporcionar una imagen lineal, a veces incluso simplista. Dichas observaciones, de las que nos hacemos eco en el segundo apartado, nos inducen a enfatizar la multidimensionalidad del concepto de integración y la necesidad de crear un sistema de medición capaz de captar esta complejidad.

En el tercer apartado, se abarca la vertiente regional de nuestro análisis. Al respecto, resaltamos la importancia creciente que esta viene asumiendo dentro de la Unión Europea, en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas (incluyendo las políticas de integración, y otras relacionadas, como pueden ser las políticas sociales o de empleo). Al igual que sucede en las comparaciones entre países, dentro de un mismo Estado se observa también una gran heterogeneidad en materia de inmigración e integración. En el texto analizamos algunos de los factores que explican esta diversidad regional, en base principalmente a los niveles de descentralización política-administrativa, las características socioeconómicas imperantes en el contexto de acogida, y las particularidades de los flujos migratorios en cada región. Para aportar más

claridad al sistema de medición de la integración que proponemos en esta publicación, se ofrece también una breve discusión sobre la influencia de dichos factores en el análisis regional de la integración dentro del Estado español. En este sentido, partimos del supuesto de que la diversidad socioeconómica que caracteriza a España guarda una estrecha relación con la variedad de perfiles de población inmigrante, lo que a su vez favorece la manifestación de diferentes realidades migratorias y distintas trayectorias de integración. Este apartado concluye con una descripción de los niveles de desagregación geográficos NUTS-1 y NUTS-2, usados en nuestro análisis.

1.1. El concepto de integración: aproximación inicial

En la literatura académica sobre las migraciones internacionales, el concepto de integración es usado con abundancia. Sin embargo, este se caracteriza por un elevado grado de indeterminación terminológica. Dicha situación ha sido puesta de manifiesto por numerosas investigaciones, entre ellas las de Hammar y Lithman (1989), para quienes existen tantos significados de este concepto, como personas que tratan el tema de las relaciones entre personas inmigrantes y autóctonas. La ausencia de consenso sobre el significado exacto del término se extiende a otros vocablos parecidos, tales como «inserción» o «incorporación»; términos estos a los que suele atribuirse un sesgo asimilacionista, sobre todo dentro del ámbito académico europeo (Favell, 2005), pero que de todos modos, se usan como sinónimos de «integración». Para muchos, cualquiera de estos vocablos se refiere a una misma idea, a saber: que el asentamiento de población inmigrante conlleva su interacción con personas autóctonas, una creciente familiaridad con las costumbres e instituciones de la sociedad de acogida, y una serie de cambios sociales que implican a unos y otros, aunque quizás en distinta medida (Schierup y Alund, 1986). En resumidas cuentas, esta idea constituye un punto de partida razonable, pero insuficiente para un análisis riguroso.

Siendo escasa la precisión terminológica del vocablo «integración» en cuanto tal, y amplio su uso, sí existen definiciones más específicas con las que se ha intentado captar las formas en que las poblaciones inmigradas se establecen en determinadas sociedades de acogida. Ello se ha plasmado en la construcción teórica de tres modelos principales, basados en la experiencia histórica de los países occidentales que tradicionalmente han sido receptores de inmigración (López Sala, 2005).

Uno de los modelos que mayores controversias ha provocado dentro de los ámbitos académico e institucional es el asimilacionista, desarrollado en Estados Unidos a partir de la época colonial y cuya expresión más refinada se alcanza a mediados del siglo XX (Gordon, 1964), siendo Francia otro de sus países baluarte. Según la visión más ortodoxa de este modelo, la integración consistiría en un proceso unidireccional mediante el cual las minorías inmigradas se

irían desprendiendo progresivamente de su cultura de origen para ir adoptando las formas de vida y costumbres mayoritarias de la sociedad de destino. Versiones más recientes y moderadas abogan por un proceso de adaptación cultural selectiva, combinada con movilidad social ascendente en las dimensiones económica y laboral. En todo caso, la tesis asimilacionista presupone una predisposición positiva de las personas inmigrantes para con las reglas y los valores mayoritarios vigentes en la sociedad receptora. Para las personas críticas de esta concepción, no estaríamos ante un modelo analítico, sino más bien ante una filosofía normativa (o ideología) que trata de promover una uniformización de los distintos grupos étnicos. En este sentido, la concepción asimilacionista se inscribiría en el ámbito del *deber ser* más que del *ser*, siendo inoperativa para el análisis empírico de la realidad social y además, nociva para la convivencia entre las poblaciones autóctona e inmigrante. El asimilacionismo, en su expresión culturalista y normativista más severa, no solo no aprecia las diferencias, sino que al valorar una cultura o forma de vida por encima de otras, fomenta las desigualdades y aumenta el riesgo de fractura social. Algunos estudios constatan también que la asimilación, como forma de incorporación a una nueva sociedad, no funciona en la práctica, ya que las personas inmigrantes se pueden asimilar en determinados aspectos, pero siguen siendo consideradas como distintas y subordinadas (ver más abajo). Otra crítica frecuente al modelo asimilacionista es que parte de una concepción estática y homogénea de la sociedad de acogida, la cual no se corresponde a la realidad (Joppke y Morawska, 2003).

Aunque trabajos como el de Alba y Nee (1997) hayan intentado defender el concepto de asimilación contra unas críticas que a veces resultan infundadas o excesivas, lo cierto es que a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, las tesis asimilacionistas han acusado una notable pérdida de influencia en el país que las vio nacer, a la par que otros modelos como el crisol o el pluralismo cultural fueron adquiriendo un mayor desarrollo teórico. Con respecto al primero, también denominado «Melting pot», además de a EE.UU., suele referirse a otros países de constitución históricamente reciente e intrínsecamente vinculada a migraciones desde Europa, como son Canadá o Australia. Su núcleo argumental es la fusión cultural, esto es, la idea de que la cultura o identidad nacional de un determinado país debe configurarse a partir de las contribuciones de todos los grupos poblacionales que lo habitan. Esta visión positiva del mestizaje se fundamenta en la constatación de que la llegada de personas inmigrantes produce una amalgama de cosmovisiones que con el tiempo y a través del contacto entre los diferentes grupos y con la población autóctona, origina una sociedad nueva (Gordon, 1975). Sin embargo, algunas investigaciones han visto en el crisol cultural una impronta clara del asimilacionismo, en la medida en que el resultado final que se pretende conseguir sería una sociedad culturalmente homogénea (Lambert y Taylor, 1988; Giménez, 1996). Y es precisamente ese efecto homogeneizador (real o impuesto) el que motiva el declive del modelo en torno a la década de los setenta del pasado siglo,

tal y como señala Calvo Buezas (1995: 48) para el caso estadounidense «al comprobar que la licuadora social no ha funcionado correctamente y que las minorías étnicas eran resistentes a la fusión, surgiendo conflictos sociales y movimientos de revitalización étnica».

Emergen así las tesis en torno al pluralismo cultural, las cuales han contado con una fuerte implantación en lugares como Reino Unido y Países Bajos, al menos hasta hace relativamente poco. Este paradigma supone que es posible la convivencia armoniosa en sociedades que cuentan con diferencias étnicas, culturales, religiosas y lingüísticas, idea que comparte con el anterior modelo. Sin embargo, la principal diferencia respecto a las dos visiones anteriores radica en el afán por mantener la heterogeneidad cultural. Lejos de preconizar un ideal único de cultura, la perspectiva pluralista realza el valor de la diferencia, considerando que enriquece a la sociedad (Blanco, 2000). Dentro de esta lógica, en las últimas décadas han sonado con fuerza dos vocablos, multiculturalidad e interculturalidad, con una implantación fuerte en EE.UU. y Reino Unido, el primero, y en varios países de Europa occidental, el segundo. En la práctica, el concepto de multiculturalidad ha sido utilizado como sinónimo de pluralidad, ya que ambos remiten a la coexistencia de distintos grupos con culturas diferentes en un mismo espacio (Aguado, 1997), mientras que la interculturalidad hace referencia a la interrelación entre culturas y a la búsqueda de una convivencia estable entre ellas sobre la base de la igualdad, la no discriminación y el respeto a la diversidad (Rodríguez Rojo, 2006). A pesar de la sintonía de los conceptos de multiculturalidad e interculturalidad con valores clave de las Constituciones democráticas, tales como el pluralismo y la libertad religiosa, su desarrollo teórico-práctico se ha ceñido a ámbitos concretos, como el educativo (Goldberg, 1998; Brah, 1996).

A esta falta de tracción del multiculturalismo y el interculturalismo se ha unido, en tiempos recientes, la expansión en buena parte de Europa de un clima político y un discurso público en el que se reprocha a las personas inmigradas no haber cumplido con su «responsabilidad de integrarse»; una parte de la opinión pública percibe determinadas prácticas culturales como retrógradas, al conllevar conflictos potenciales con derechos individuales. Ello ha provocado que en las últimas décadas, y singularmente en lo que llevamos de siglo XXI, las tesis pluralistas con relación a la gestión de la diversidad cultural hayan retrocedido, intensificándose las demandas de integración, cohesión y, en algunos casos, de asimilación, dirigidas a la población inmigrante (Vasta, 2007; Vertovec, 2010).

Este brevísimo resumen no pretende, ni mucho menos, ser exhaustivo, al referirse a una literatura muy amplia. Aún así, aparte de la ya referida tendencia a mezclar el análisis empírico con expectativas normativas, cabe resaltar que los aludidos tres modelos generales de integración de los inmigrantes aquí reseñados, se exponen a una serie de críticas de notable calado. Estas son algunas de las principales:

- Los referidos modelos tienden a identificar la pluralidad cultural de las sociedades receptoras con la llegada de población inmigrante, de manera que por implicación, con anterioridad, estas sociedades habrían sido monolíticas. Esta idea en absoluto refleja la realidad de sociedades complejas en las que aunque no hubiera migraciones, la diversidad interna es patente en función de factores como el género, la edad, la orientación sexual, el ocio, la educación, la ocupación o incluso el hábitat de residencia (Richmond, 1988), a lo que hay que añadir las diferencias étnico-culturales que existían antes de la llegada de inmigración (Lamo de Espinosa, 1995; Cohn-Bendit, 1998).
- Relacionado con lo anterior, un segundo sesgo destacado de los modelos de integración se encuentra en la relevancia que se le da a veces al ámbito cultural, en detrimento de otros. Para Brah (1996) o Provansal (1999), este ensimismamiento en la cultura puede conducir a un diferencialismo cultural que sirva de base para el fundamentalismo racista, a través del cual se resalte la inferioridad o superioridad de las culturas, más que otro tipo de diferencias como las relativas a la posición en la estructura de oportunidades. En el caso específico de los estudios sobre inmigración, la omisión de ámbitos como el laboral a la hora de tratar la marcha de los procesos de integración, implicaría no tener en consideración una de las motivaciones principales de los flujos migratorios actuales, sobre todo de aquellos procedentes de países económicamente menos desarrollados. Dicho esto, modelos teóricos como el asimilacionismo sí han sabido integrar una vertiente más económica o laboral de los procesos de integración, aunque con frecuencia al margen de los análisis que asumen una perspectiva cultural (de forma favorable, destacan por ejemplo Alba y Nee 1997; Portes y Rumbaut, 2010).
- Una tercera limitación de los modelos de integración es que obvian la ausencia de centros planificadores capaces de diseñar estrategias de integración coherentes en todos los ámbitos de la realidad (económico, cultural, político, social, etc.) (Engelen, 2003). Esta falta de planificación es especialmente evidente con relación al hecho migratorio, por dos motivos principales. En primer lugar, porque en no pocas ocasiones la llegada de personas inmigrantes, en un número significativo, aparece como un fenómeno imprevisto, de manera que la sociedad receptora no cuenta con un plan previo encaminado a gestionar estos flujos, tal y como ha sucedido de modo destacado en España (Arango, 1999). Un segundo motivo tiene que ver con la funcionalidad que se atribuye a esta nueva población en un ámbito concreto, como si ello conllevara de por sí la integración de las personas inmigrantes en las distintas esferas de la realidad social (o en su caso, como si esta no importara demasiado). De nuevo, esta observación es aplicable al caso español, donde la utilidad de las personas inmigrantes en el mercado de trabajo ha ac-

tuado durante muchos años como el principal motor de integración o incluso, el único (Izquierdo y León-Alfonso, 2008).

- Vinculado a la ausencia de una estrategia de integración coherente por parte de los gobiernos de las sociedades receptoras, nos encontramos con otra premisa ausente en los modelos de integración: la incorporación de las personas inmigrantes se produce en el marco de un amplio abanico de normas e instituciones diseñadas inicialmente con finalidades ajenas al hecho migratorio. En este sentido apunta Soysal (1994: 32), la cual considera que los defensores de los modelos de integración se equivocan al presuponer que la incorporación de los colectivos inmigrantes está prediseñada y cuenta con políticas propias; a su juicio, más bien cada país receptor cuenta con un complejo sistema estatal de gestión de distintos ámbitos de la realidad (educativo, sanitario, laboral, etc.), el cual ha sido adaptado y ampliado para la inmigración.
- Una quinta debilidad de los modelos de integración se refiere a la omisión de los efectos potencialmente contradictorios de los procesos y prácticas vigentes en uno u otro ámbito de la realidad social, e incluso dentro de cada ámbito. Como señalan Joppke (1999) y Guiraudon (2000) basándose en casos como el de Alemania y los Países Bajos, las políticas incluyentes respecto a las personas inmigrantes pueden constituir la contraparte o compensación de una política de inmigración excluyente, así como la expresión de un sentido de obligación respecto de los trabajadores y trabajadoras foráneos que fueron reclutados para garantizar el sostenimiento de determinados sectores de actividad.
- Otra flaqueza de los modelos genéricos de integración se refiere a su falta de atención al nivel infraestatal (regional y/o local). Para Lahav (1998), la excesiva atención que los estudios sobre la integración han dado al ámbito estatal ha provocado que carezcan de visibilidad (de hecho, «desaparezcan») los resultados y en su caso, los logros que se dan a escala regional y local: resultados pequeños, localizados y dispersos, pero que no han de coincidir con la tónica de un análisis globalizante y potencialmente totalizador. Este reproche tiene más peso si cabe, teniendo en cuenta que según un amplio consenso académico, a efectos prácticos, la escala regional y local constituye el principal escenario de la integración (Penninx *et al.*, 2004).
- Por último, la integración se ha conceptualizado a veces desde estos modelos, sobre todo desde la perspectiva asimilacionista, como un proceso progresivo y lineal, donde las personas inmigradas, con el tiempo, acaban integrándose a la sociedad de acogida. Sin embargo, la integración no tiene por qué contar con un final determinado, tratándose más bien de un proceso abierto que obedece a la influencia de las variables tiempo y espacio, tal y como enfatizan Bastenier y Dassetto (1993) y Dassetto (1990) al hablar

de «ciclo migratorio». Hay que tener en cuenta que muchos avances son reversibles, por lo que es importante retener la aportación de Telles y Ortiz (2011), sobre la posibilidad de que la integración presente un carácter regresivo.

En resumidas cuentas, los modelos de integración que han venido siendo utilizados por los estudios académicos durante buena parte del siglo XX y hasta la actualidad para explicar las formas de incorporación de las poblaciones inmigrantes a la sociedad, se exponen a críticas relativas a dosis excesivas de determinismo y de esencialismo, siendo por tanto insuficientes e incompletos para el estudio empírico de una realidad tan compleja como la que nos concierne aquí. A partir de esta constatación, cabe resaltar el esfuerzo que en las últimas décadas se viene haciendo por regular la tensión que surge entre el impulso de generalizar y unificar tendencias, por un lado, y la necesidad de prestar atención a las especificidades de cada ámbito social, por otro. En las siguientes páginas repasamos algunos de estos planteamientos.

1.2. Los procesos de integración en diferentes ámbitos

Varios trabajos han desarrollado planteamientos teóricos que contribuyen a superar las deficiencias de los modelos genéricos de integración. De entre las propuestas más solventes, resaltan la teoría de la asimilación segmentada de Portes, la perspectiva desagregada de Freeman y la noción de integración intercultural de Bosswick y Heckmann.

1.2.1. Portes y la teoría de la asimilación segmentada

Centrándose (inicialmente) en la sociedad estadounidense, y a partir de un concepto de integración que enfatiza el ámbito socioeconómico, Portes (1989, 2000) trata de romper con la linealidad que se presupone a los procesos de integración de los colectivos inmigrantes, aportando para ello la teoría de la asimilación segmentada. En lugar de dar por supuesto que las personas inmigrantes se incorporarán tarde o temprano a las clases medias del país receptor, o de describir la estructura social del país como un conjunto bien integrado de normas e instituciones que actúan como catalizadoras de la integración, Portes parte de la constatación de que la sociedad de acogida está segmentada en cuanto a los recursos y oportunidades a los que los miembros de los distintos estratos tienen acceso. Por tanto, la situación de las personas inmigrantes será muy distinta, en función del segmento de la sociedad al que se asimilen. Portes diferencia, de modo un tanto esquemático, entre las siguientes tres posibilidades:

- «Upward assimilation», es decir, la incorporación de las personas inmigrantes a las estructuras normativas de la clase media de la sociedad receptora (lo que se denominaría el «mainstream»).

- «Downward assimilation», cuando la incorporación se hace a los segmentos precarizados de las clases populares del país (lo que se denomina «underclass»).
- «Upward assimilation combined with biculturalism», referida a la incorporación de las personas inmigradas a las redes étnicas constituidas por miembros de la comunidad de origen insertos dentro de las clases medias del país, lo cual combina cierto grado de bienestar económico con la pervivencia de valores y pautas culturales distintas a las de la mayoría del país.

Junto a la diferenciación entre tres modos de integración, Portes pone de manifiesto el papel decisivo de las redes étnicas en estos procesos, papel que es especialmente relevante en el caso de las segundas generaciones. Para Portes y Rumbaut (2001a), cuando las familias inmigrantes están aisladas de dichas redes, los esfuerzos de la primera generación por proporcionar a sus hijos e hijas unas buenas condiciones de vida se ven constantemente contrarrestados por la discriminación social que padecen. Sin embargo, cuando la segunda generación crece conectada a dichas redes, estas actúan como un colchón amortiguador de la discriminación exterior. Y además, constituyen un apoyo importante en su proceso de aculturación, pues proporcionan a esos sujetos una gama de recursos simbólicos que les ayudan a conocer e interiorizar las pautas estructurales y conductuales dominantes en el país.

Portes y Rumbaut (2001b) analizan también otros factores como el origen social de la familia, las relaciones intergeneracionales, las condiciones de vida de los sujetos, y los contextos de incorporación, contextos estos que están determinados sobre todo por los mercados de trabajo, por las actitudes de la población autóctona y por las políticas de inmigración vigentes, las cuales pueden cambiar a lo largo del tiempo y ser diferentes para distintos grupos de inmigrantes en función de su origen.

1.2.2. Freeman y la perspectiva de integración desagregada

Gary Freeman es otro autor que ha destacado por cuestionar los modelos «clásicos» de integración. Freeman (1986) propone una perspectiva desagregada que concibe la incorporación (prefiere este término al de integración por considerarlo menos ambiguo) de los colectivos inmigrantes como el resultado de la intersección entre sus aspiraciones y estrategias, por un lado, y los marcos reguladores en cuatro ámbitos de la realidad: el Estado (entendido como las leyes de inmigración y ciudadanía), el mercado (fundamentalmente el laboral), el bienestar social (donde se insertarían, entre otros elementos, los recursos públicos, incluyendo las ayudas asistenciales y las prestaciones económicas) y la cultura (vista como las condiciones de reconocimiento y de expresión cultural).

En cuanto a la regulación estatal en cada ámbito, Freeman (2004) defiende que la mayoría de los países cuenta con conjuntos débilmente integrados de normas que actúan como estructuras de incentivos y filtraje respecto del acceso a oportunidades y recursos, tanto para la población inmigrante como para la autóctona. El análisis de esta estructura reguladora en los cuatro ámbitos seleccionados no lleva a discernir diversas «formas de incorporación» con las que clasificar de forma coherente las políticas de los diversos países, sino que por el contrario, emergen modalidades diferentes de integración, que a lo sumo pueden calificarse como *síndromes*, en cada uno de los campos (estatal, mercado, bienestar social, cultura) dentro de cada Estado.

Sobre la base de la debilidad de las relaciones entre las distintas dimensiones de la integración, Freeman esboza los perfiles de cuatro síndromes relacionados con la incorporación de las personas inmigrantes. Uno de ellos es el característico de economías liberales con un escaso proteccionismo estatal en materia de bienestar social, combinado con prácticas marcadamente abiertas en el ámbito del Estado (en cuanto a inmigración y ciudadanía), y en el ámbito cultural, con un planteamiento cercano al multiculturalismo, al menos en el plano formal. Este sería el caso de países como Estados Unidos, Canadá y Australia, según Freeman. El segundo síndrome es el propio de Estados como Suecia y los Países Bajos, los cuales presentaban, cuando Freeman realizó su análisis, un régimen moderadamente abierto de inmigración y ciudadanía, economías de mercado con cierta dosis de intervencionismo, una provisión notable de recursos públicos y de bienestar social, y políticas formales de gestión de la diversidad cercanas al multiculturalismo. Respecto del tercer síndrome, es el propio de países centroeuropeos (Alemania, Austria y Suiza), que en el pasado se mostraron abiertos a la inmigración laboral y tienen una economía de mercado con cierta presencia del Estado, además de sistemas corporativos de bienestar social. Sin embargo, estos mismos países ponían importantes trabas al acceso a la ciudadanía y eran reticentes a aceptar el asentamiento permanente de las personas inmigrantes; por tanto, se han venido resistiendo tanto al multiculturalismo como a la asimilación. El último grupo está compuesto por países que hasta hace relativamente poco carecían de políticas formales de inmigración, a pesar de lo cual se mostraban permisivos con la llegada de mano de obra extranjera y, en determinados periodos, incluso con la migración ilegal. Estos países cuentan, según el análisis de Freeman, con políticas restrictivas de ciudadanía y políticas económicas liberales, y aunque se conciben como Estados de bienestar, no han definido claramente su modelo de gestión de la diversidad, encontrándose a medio camino entre la asimilación y el multiculturalismo (España, Portugal y Grecia).

Una de las fortalezas analíticas del planteamiento de Freeman radica en la tenue relación que existiría entre los cuatro ámbitos de la realidad que determinan, a su juicio, el desarrollo de los procesos de integración. De hecho, a excepción de las fuertes conexiones que observa entre el mercado y el bienestar social, lo que ocurre en el resto de campos parece que sería en gran

medida independiente de lo que sucede en otros. Decimos que se trata de una fortaleza, en el sentido de que llama la atención sobre la posibilidad de que los procesos en distintos ámbitos sigan dinámicas bien diferenciadas.

1.2.3. Bosswick y Heckmann: la integración como sistema de relaciones

Como tercer exponente de planteamientos «diferenciadores» de los procesos de integración, atendemos a una de las propuestas que mayor acogida han tenido en los últimos tiempos en este campo de estudio, no solo para la investigación empírica sino también en el desarrollo de indicadores de integración. Bosswick y Heckmann (2006) conciben la integración como una situación de estabilidad de las relaciones entre las partes de un sistema. En el caso concreto de la integración de las poblaciones inmigrantes, estos autores apuntan a cuatro ámbitos a los que prestar atención (ver también Heckmann y Schnapper, 2003):

- La integración estructural, referida a la adquisición de derechos y el acceso a posiciones y estatus dentro de los principales mecanismos de producción y redistribución de la sociedad de acogida. Entre estos destacan la economía y el mercado de trabajo, el sistema educativo, el de vivienda, las instituciones del Estado de bienestar, así como los derechos de ciudadanía.
- La integración cultural, la cual implica cambios cognitivos, de comportamiento y actitudinales en las poblaciones autóctona e inmigrante. La importancia de este ámbito radica en la consideración de que las personas inmigrantes solo pueden reclamar y asumir derechos si adquieren las competencias básicas de la nueva sociedad (aculturación), pero a su vez la sociedad ha de mostrarse capaz de atender las necesidades y requerimientos de la nueva ciudadanía. De este modo, la integración cultural no conlleva que los primeros renuncien a su cultura de origen, sino más bien la adquisición de competencias biculturales que suponen un activo tanto para unos como para otros.
- La integración social o interactiva, que implica la inclusión y aceptación de los colectivos inmigrantes en las relaciones primarias de la sociedad. Los indicadores de integración interactiva incluyen redes sociales, amistades, matrimonios y pertenencia a asociaciones. Aunque en un primer momento la persona inmigrante se beneficia, como norma general, del apoyo prestado por su red étnica, estos autores advierten que con el tiempo, una fuerte imbricación en tales redes puede dificultar la creación de vínculos con la sociedad de acogida y la adquisición del capital cultural y social necesario para competir en las instituciones centrales del país de acogida.
- La integración identitaria, por último, tiene en cuenta los sentimientos de identificación y pertenencia con las instituciones, grupos, etc. de la sociedad. Para Heckmann y socios,

la relevancia de este ámbito de la integración está en que no es posible participar en las instituciones básicas de la sociedad de acogida sin haber adquirido previamente las competencias culturales propias de dichas instituciones.

Como vemos, estamos ante una visión de la integración próxima a los planteamientos interculturales, ya que incluye el derecho de las poblaciones inmigradas a conservar y practicar sus culturas y creencias, de acuerdo con el marco jurídico vigente, así como la posibilidad de negociar la introducción de parte de sus referencias culturales en la sociedad de acogida. Por otra parte, sin embargo, también se disciernen aspectos que podríamos etiquetar como «asimilacionistas», puesto que se remarca la necesidad de que los inmigrantes se comprometan a conocer y adoptar elementos clave y pautas básicas (valores, idiomas e instituciones) de la sociedad receptora. A todas luces, estamos ante una propuesta de síntesis que pretende superar las rigideces de los antes citados modelos genéricos; podríamos resumirla en el sentido de que frente al blanco y negro, han de prevalecer las tonalidades grises. Cabe destacar que los autores de esta propuesta hacen hincapié en la gran importancia de los niveles administrativos infraestatales (regional y/o local), ya que sería aquí donde las administraciones públicas cuentan con un mayor conocimiento de la realidad migratoria y, a la vez, con una mayor capacidad para incidir en su evolución.

Una vez expuestas estas tres propuestas sobre el estudio y análisis de los procesos de integración, a continuación sintetizamos sus principales rasgos comunes:

1. En cuanto al objetivo último de estos planteamientos, en ningún caso se aplica una visión finalista de la integración, alejándose por tanto todos ellos de las pretensiones de los modelos antes mencionados. La cuestión por tanto no es conseguir que se produzca integración en línea con un determinado ideal de la misma, sino constatar cómo se desarrollan los procesos de integración en distintos ámbitos de la realidad, a través del tiempo. Según las tres propuestas analíticas que hemos esbozado, en ello juegan un papel central la estructura social y las instituciones que conforman la sociedad receptora. Dentro de este marco pre-establecido se hace necesario atender a cuestiones tan variadas como el grado de flexibilidad de la normativa en cuanto a derechos de ciudadanía, la estructura del mercado de trabajo (segmentación, economía sumergida, etc.), así como a las cosmovisiones de la población autóctona con relación a la presencia de no nacionales en el país, entre otras.
2. El interés por buscar diagnósticos matizados es otra de las características que comparten estas teorías. En la mayoría de trabajos dedicados a la medición de los procesos de integración, la situación del colectivo inmigrante se suele comparar con la que experimenta la población autóctona en su conjunto. Sin embargo, tal y como argumentan los tres

planteamientos en cuestión, y de manera más clara Portes, la sociedad de acogida no es monolítica; las personas inmigrantes se insertan en determinados segmentos de la misma, que se diferencian en función de variables como el nivel educativo o la posición en el mercado de trabajo, de manera que a la hora de medir los procesos de integración de los recién llegados o sus descendientes, lo más apropiado sería analizar a qué segmento de la población autóctona se van asimilando. Como hemos comentado, en ello influirán, en gran parte, las estructuras de incentivos relativas, por ejemplo, al desempeño de determinadas actividades laborales o a la implicación en actividades formativas

En el presente proyecto hemos buscado, en la medida de lo posible, aproximarnos a estos requerimientos; es decir, nos hemos propuesto generar un sistema de medición que reuniese varias características principales. En primer lugar, un alto grado de operatividad: huimos de pretensiones finalistas de la integración que, como ya hemos advertido, no proporcionan más que una visión abstracta y poco real de estos procesos. En segundo lugar, y relacionado con lo anterior, apostamos por el análisis diferenciado de los procesos de integración en cada esfera o dimensión de la realidad. Un tercer elemento característico del presente trabajo es la toma en consideración de la situación específica de la población autóctona en dos sentidos: como parte necesaria en los procesos de integración, dentro de una visión bidireccional de los mismos, y por ser aquella con la que se realiza la comparación, de manera que observaremos si la situación de las personas inmigrantes es peor o mejor con relación a la que presenta la población española. En cuarto lugar, nuestro análisis tiene en cuenta la variable «tiempo», ya que medimos el estado de los procesos de integración en un momento concreto (generalmente manejamos datos de 2011) de la severa crisis económica y social que inició en 2008, comparando dicha situación con la anterior a la crisis (año 2007). Además, como veremos en los capítulos siguientes, una de las condiciones principales que han que cumplir los indicadores y estadísticas elegidos para nuestro sistema de medición es la posibilidad de ofrecer actualizaciones periódicas en años venideros, de manera que dicho sistema sienta las bases para un seguimiento longitudinal de los procesos de integración de la población inmigrada. Finalmente, nuestra propuesta focaliza el análisis a nivel infraestatal, lo que representa una novedad en los estudios dedicados a la medición de la integración de la población inmigrante. En el apartado siguiente explicamos la relevancia de la dimensión regional en nuestro sistema de medición.

1.3. La dimensión regional de la integración

En el apartado anterior hemos aludido a uno de los rasgos más característicos de una amplia mayoría de los estudios teóricos sobre integración (rasgo que es compartido, como veremos más adelante, por aquellos que se centran en la medición o evaluación de estos procesos): la

asunción de una perspectiva estatal, ya sea enfocada a un país en particular, o a la comparativa internacional. Ello tiene sentido si tenemos en cuenta que la normativa en materia migratoria y gran parte de las políticas sectoriales más relevantes para el hecho migratorio (como la regulación del mercado laboral), suelen ser de ámbito nacional. Sin embargo, en los últimos años, han proliferado los estudios e investigaciones que atienden a otros ámbitos, tanto supraestatales como subestatales, en línea con el concepto de gobernanza multinivel. La consideración de este concepto es especialmente relevante en el caso de la Unión Europea (UE), ya que esta se concibe como un espacio donde «los Estados, las instituciones europeas, las autoridades regionales y locales, y otros actores tanto públicos como privados, interactúan de manera más o menos cooperativa en un escenario complejo que incluye diferentes niveles territoriales» (Fernández y Mota, 2009: 9). En este apartado, además de ahondar un poco más en el contexto europeo en esta materia, realizamos un análisis conceptual de la necesidad de adoptar una perspectiva regional para entender los procesos de integración, atendiendo también a las especificidades del caso español al respecto. Esta contextualización es relevante para comprender el marco metodológico de nuestro proyecto y los resultados del esfuerzo de medición, los cuales serán expuestos en capítulos posteriores.

1.3.1. El contexto europeo

En el caso de las políticas migratorias, desde una perspectiva histórica conviene resaltar que antes de la formación de los Estados-nación, los criterios de admisión y residencia de la población foránea se definían principalmente a nivel local (Borkert y Penninx, 2011). Sin embargo, en el contexto europeo, desde comienzos del siglo XX, los Estados-nación han desarrollado instrumentos para regular la admisión e incorporación de la población inmigrante, con referencia lógicamente a su marco territorial, el nacional. En las últimas décadas, con la conformación de la UE, el nivel supraestatal ha asumido también un papel cada vez más relevante en el diseño de políticas de inmigración e integración en Europa. En paralelo a este proceso, los ámbitos subnacionales, más concretamente los niveles regional y local, han aumentado su protagonismo tanto en el diseño como en la implantación de estas políticas, sobre todo en el ámbito de la integración. Así, en la Tercera Conferencia Ministerial Europea celebrada en Vichy en noviembre de 2008 se subrayó la contribución de «los entes locales y regionales en la planificación, aplicación y evaluación de las políticas de integración» (Comité de las Regiones, 2012).

Dentro de esta visión institucionalmente más completa y compleja de la integración, a día de hoy existen numerosos estudios e iniciativas que ponen de manifiesto la relevancia de conocer de qué formas se llevan a cabo los procesos de integración de las personas migrantes a nivel local. En el ámbito internacional, por ejemplo, existen iniciativas como «Cities of Migration», la cual se fundamenta en la consideración de que la realidad del asentamiento y la integración de

los colectivos de inmigrantes se dan principalmente en los ámbitos local y urbano², aunque las políticas de inmigración se definen en gran medida a nivel nacional. En el contexto europeo, una iniciativa similar es «Integrating Cities», la cual busca contribuir a la implementación de los principios básicos comunes de la UE sobre integración a nivel local³. Sin embargo, mientras el nivel local se reconoce cada vez más como fundamental en los procesos de integración, el ámbito regional ha recibido menos atención; ello, a pesar del creciente peso de las regiones dentro de la Unión Europea⁴, y del reconocimiento de que la disparidad entre regiones dentro de un mismo país puede ser igual o incluso superior a la que se observa entre los distintos Estados miembros (ver, por ejemplo, Ezcurra, 2010).

Aunque en un principio la creación de la UE se concibe a partir de estructuras nacionales o estatales, y las competencias de políticas públicas correspondían principalmente a este nivel, a partir de los procesos de regionalización o federalización que se empiezan a dar en algunos Estados miembros (desde un comienzo en Alemania y Bélgica, y más tarde en otros países como Italia o Reino Unido), la cuestión regional surge como un elemento importante a tener en cuenta (Muñoz, 2012). A medida que la UE se va ampliando y aglutina a un grupo de Estados miembros cada vez más diverso, las tesis que apoyan una mayor descentralización ganan peso, y el ámbito regional asume mayor importancia, hasta convertirse en un tercer nivel o tercer escalón de gobierno (Tuñón *et al.*, 2011: 22): «concretamente la expresión tercer nivel hace referencia a la acción y a la involucración de las unidades sub-estatales dentro del marco de la UE, junto a las instituciones comunitarias (primer nivel) de una parte, y a las de los Estados-nacionales (segundo nivel)».

Es en este contexto donde las diferentes regiones europeas han adquirido relevancia, tanto a la hora de estudiar los procesos de integración, como en la aplicación de políticas públicas orientadas hacia esta cuestión o relacionadas con ella. Aunque los estudios más recientes hacen hincapié en el hecho de que la interacción entre población inmigrante y nativa tiene lugar principalmente a nivel local, los contextos institucionales, socioeconómicos y políticos también tienen un impacto importante sobre estos procesos, ya sea a nivel supraestatal, nacional o regional. Dependiendo del grado de descentralización de cada Estado, las regiones han adquirido cada vez mayores competencias en políticas migratorias y de integración. Junto a ello, las dotaciones económicas que las regiones reciben a través de mecanismos como el Fondo Social Europeo, dirigido a fomentar la cohesión social y económica dentro de las regiones, también tienen implicación sobre los procesos de integración. Es más, tal y como argumenta Collett

² *Cities of Migration*: http://citiesofmigration.ca/acerca-de/?lang_es [11/07/13]

³ *Integrating cities*: <http://www.integratingcities.eu/integrating-cities/home> [11/07/13]

⁴ Prueba de ello es la relevancia que ha adquirido el Comité de las Regiones en los últimos años, fundamentalmente a partir de la firma del Tratado de Lisboa.

(2011), en estos tiempos, es precisamente en los niveles local y regional donde puede apreciarse con mayor claridad el impacto de la crisis sobre las poblaciones más vulnerables, por lo que se torna imprescindible atender a estos niveles.

Aun así, dentro de los intentos de medición de los procesos de integración de las poblaciones inmigrantes desarrollados a nivel europeo, raramente se ha tenido en cuenta el nivel regional (ver, por ejemplo la Conferencia Ministerial Europea sobre Integración, 2010). Y ello a pesar de que el Comité de las Regiones (2012) ha manifestado su intención de contribuir a la creación de un sistema común de indicadores para medir los progresos realizados en materia de integración. La medición de la integración a nivel subestatal dentro de la Unión Europea se ha visto favorecida también por la creación de la NUTS (siglas francesas de la *Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas*, usada por Eurostat), como veremos más adelante.

1.3.2. Los procesos de integración desde una perspectiva regional

Desde un punto de vista conceptual, la relevancia de asumir una perspectiva regional en el estudio de la integración de las poblaciones inmigradas se debe a varios factores, algunos de ellos ya esbozados en la sección anterior. Si aceptamos la idea de que la integración es bidireccional, esta estará condicionada, por un lado, por las características específicas de los flujos migratorios, y por otro, por la estructura política y socioeconómica de la sociedad de acogida. Este argumento no solo es válido a escala nacional o estatal, sino también a nivel subnacional (principalmente regional, pero también local); dependiendo del grado de descentralización administrativa y política, así como de la heterogeneidad que se observe dentro de un mismo Estado, la escala regional asumirá una importancia mayor o menor a la hora de medir la integración. A continuación profundizamos en estos aspectos, primero en sentido más abstracto o teórico, y después aplicándolos al caso español.

Como ya hemos comentado, las normativas en materia migratoria suelen ser de ámbito estatal, aunque en el contexto europeo, los niveles supraestatal y subestatal han asumido una relevancia creciente. Con referencia a las políticas que tienen que ver con el hecho migratorio, las diferencias a escala regional pueden ser producto de varios factores. Por un lado, aun en aquellos casos donde hay un alto grado de centralización política y administrativa, el aplicar las mismas políticas (ya sean estas específicamente diseñadas para fomentar la integración, o más generalmente sociales, económicas, etc.) a realidades regionales distintas puede provocar resultados divergentes. De esta manera, estudios en algunos países europeos muestran como la aplicación de las políticas migratorias, sobre todo las relacionadas con los procesos de integración, pueden variar bastante entre una región y otra dentro de un mismo país, como sucede en el caso de Bélgica (Phalet y Swyngendouw, 2003). Por otro lado, tal y como señalan

Campomori y Caponio (2013) con vistas al caso de Italia, en muchos Estados miembros de la UE las regiones han ido adquiriendo una mayor autonomía en política social, incluyendo las políticas de integración de las personas inmigradas, lo que da lugar a diferentes marcos de actuación y geografías de inclusión social. Rodríguez-Izquierdo Serrano (2013) argumenta que este mayor protagonismo de las regiones en la gestión de la inmigración tendría que ver con el cambio que se ha producido a nivel europeo en la visión de la inmigración, la cual habría pasado a relacionarse principalmente con el mercado laboral, quedando a un lado su anterior vinculación con cuestiones de orden público. Resulta obvio que cuanto mayor es el grado de descentralización y de diferenciación administrativa dentro de un mismo Estado, más importante será, metodológica y empíricamente, medir la integración de las personas inmigrantes a nivel regional.

Igualmente, los contextos socioeconómicos de acogida a nivel regional pueden ser tan distintos, o incluso más, que entre un país y otro (Huddleston, Niessen y Dag Tjaden, 2013). Algunas de estas diferencias pueden tener un impacto muy directo sobre los procesos de integración, y aquí entrarían tanto aspectos demográficos, como sociales, laborales, económicos o incluso culturales. Entre estos factores, cabe resaltar el nivel de bienestar material que exista en una región, así como el grado de desigualdad económica y social que prevalezca; la estructura económica y, dependiendo de esta, la situación del mercado laboral (principalmente, la demanda de mano de obra, tanto a nivel sectorial como de nivel ocupacional); la estructura demográfica de la población autóctona, es decir, si estamos hablando de poblaciones más numerosas, jóvenes y dinámicas, o por el contrario de regiones más despobladas, con una población más envejecida, etc. (las «necesidades» de inmigración de unas y otras serán diferentes); e incluso aspectos como las diferencias culturales y lingüísticas entre regiones (por ejemplo, la existencia de lenguas cooficiales). Estos aspectos pueden estar relacionados entre sí, y unos determinarán o condicionarán a otros, o irán en paralelo con ellos.

En conjunto, estos elementos estructurales formarían parte de lo que Laparra (2008: 170) denomina el «potencial integrador» de una sociedad receptora de inmigración. Según este autor, dicho potencial viene determinado, principalmente, por las características del mercado laboral y por el modelo de bienestar, y más concretamente por «su estructura económica y demográfica, con la función que cumple dentro de la dinámica de los flujos migratorios internacionales (que a su vez tiene que ver con su posición dentro de la división internacional del trabajo), así como con la capacidad de sus instituciones para garantizar una adecuada acogida a los nuevos residentes». A su vez, un reciente informe para la Dirección General de Interior de la Comisión Europea sobre los indicadores de integración de los inmigrantes agrupa los determinantes de esta en tres categorías (Huddleston, Niessen y Dag Tjaden, 2013: 4): el entorno macro de la sociedad receptora, sus políticas de inmigración e integración, así como las características de

los propios inmigrantes. Como decíamos, respecto a cada una de estas tres vertientes, las diferencias entre distintas regiones de un mismo país pueden ser notables.

En este sentido, la configuración estructural e institucional de la sociedad receptora incide en que el hecho migratorio a menudo cuenta con un desarrollo histórico distinto en cada región, lo que afecta de manera directa a los procesos de integración. Por ejemplo, factores como la ubicación geográfica, la estructura económica y social, la disponibilidad de vivienda, o las particularidades lingüísticas en una región concreta, pueden atraer a un tipo u otro de inmigración. Esto es, sin restar importancia a otros factores que también contribuyen a la conformación de los flujos migratorios, como pueden ser los relacionados con el contexto de origen o con las redes migratorias. Con respecto a las características más significativas de los flujos a la hora de analizar los procesos de integración, destacan atributos como la cuantía, su ritmo de evolución, su calendario y la composición de estos. Dentro de los factores relacionados con la composición, son relevantes la edad, el sexo, los años de residencia, los niveles de cualificación, la experiencia laboral, así como el origen nacional y étnico (la nacionalidad, por ejemplo, puede determinar la adscripción a determinados regímenes de movilidad geográfica).

1.3.3. Las particularidades del caso español

Ya señalamos que la utilidad de un sistema de indicadores de integración a nivel regional (infraestatal) depende en gran parte del grado de descentralización política que exista, así como de la disparidad socioeconómica y respecto del hecho migratorio que lo caracterice. Centrándonos ahora en el caso español, este se caracteriza por un alto nivel de descentralización política-administrativa a escala regional que tiene su reflejo en 17 Comunidades Autónomas (CC.AA.) y 2 Ciudades Autónomas; entidades territoriales que cuentan con una gran diversidad social, económica, política y cultural, así como con diferentes «mosaicos migratorios» (Cachón, 2008).

1.3.3.1. Políticas de integración

Con relación a la gobernanza del hecho migratorio en España, en principio, la Constitución otorga al Estado la competencia exclusiva sobre asuntos de nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo (Art. 149.1.2 CE). La normativa relativa a gran parte de las políticas sociales más relevantes para el hecho migratorio, como puede ser la regulación del mercado laboral, también es de ámbito estatal. Sin embargo, de forma parecida a lo que sucede en otros países de la UE con un alto grado de descentralización, las CC.AA. españolas han ido adquiriendo importantes competencias sectoriales, por ejemplo en materias como educación, sanidad y cultura, así como en políticas sociales (de empleo, vivienda, servicios sociales, etc.).

Este reparto competencial hace que a las CC.AA. les corresponda tomar medidas que repercuten en la integración social y económica de los colectivos inmigrantes, así como en su participación social. Es por ello que en España, en una mayoría de CC.AA. se han elaborado planes regionales de integración.

Son precisamente las competencias autonómicas en materia de empleo y otras transversales las que justifican la inclusión del nivel regional en el diseño e implementación de las políticas migratorias en España. A partir de los diferentes planes de integración a nivel de CC.AA., así como de las diferentes realidades socioeconómicas existentes en estas, se genera en España lo que ha venido denominándose un modelo *patchwork* de integración, el cual se presenta como singular dentro de la UE (Martínez de Lizarrondo, 2009). De esta manera, a pesar de los rasgos compartidos, las diferencias entre una CC.AA. y otra en materia sanitaria o de bienestar social, o incluso cultural y lingüística, pueden tener un impacto diferenciador en el acceso de las personas inmigrantes a los recursos sanitarios, sociales o educativos, y por lo tanto en sus niveles de integración. Por ejemplo, cabe pensar que las personas inmigrantes que se asientan en regiones con una cultura y lengua propias, como es el caso de Cataluña, País Vasco y Comunidad Valenciana, entre otras, podrían tener (o no) una mayor dificultad para adquirir las competencias lingüísticas necesarias para integrarse con éxito en el sistema educativo y en el mercado laboral.

Ya como constatación de hecho, entre las CC.AA. existen diferencias en el acceso de las personas inmigrantes, sobre todo de las que están en situación administrativa irregular, a determinados servicios sanitarios. En este punto destacan Baleares, Cataluña, Navarra y País Vasco, así como Andalucía, por su atención amplia a población inmigrante sin domicilio o en situación administrativa irregular (Laparra y Martínez de Lizarrondo, 2008), al menos hasta que en abril de 2012 cambiara la política estatal al respecto. La situación de irregularidad administrativa también puede influir en el acceso a la formación laboral (aquí destacaría el País Vasco, por sus políticas más abiertas). Asimismo, no todas las CC.AA. ofrecen el acceso a rentas mínimas a la totalidad de la población extranjera; País Vasco, una vez más, y Navarra, ofrecen una cobertura mayor, mientras que Andalucía limita este recurso a la población de origen comunitario, y en la mayoría de CC.AA. se excluye a la población en situación irregular. Hay que decir, sin embargo, que desde que comenzara la crisis, la merma de recursos públicos puede haber contribuido a una mayor homogeneidad a la baja en estos aspectos.

Siendo este marco competencial, diferenciado y complejo, claramente relevante para nuestro empeño de crear una serie de indicadores de integración a nivel regional, aún más lo son las grandes diferencias que existen entre las CC.AA. en cuanto a estructura de oportunidades, peso demográfico de la inmigración y perfiles sociodemográficos de las personas inmigradas, como veremos a continuación.

1.3.3.2. Diferencias socioeconómicas y demográficas

Tal y como se ha comentado, la integración de las poblaciones inmigradas depende en gran parte, además de la estructura político-administrativa, de los atributos socioeconómicos, demográficos o culturales de la sociedad en la que se integran, los cuales pueden variar bastante a nivel regional⁵. No cabe duda de que, entre los aspectos más relevantes para entender el «potencial integrador» de una sociedad, encontramos aquellos que caracterizan su base económica y demográfica, así como los rasgos principales del mercado laboral y los niveles de bienestar material y social de la población.

En el caso de España, la estructura económica y del mercado laboral en cada región es crucial para entender el desarrollo de los flujos migratorios y la integración de la población inmigrante; no cabe duda de que el boom inmigratorio que experimentó el país estaba íntimamente relacionado con la expansión de la economía. A su vez, la base económica de las diferentes regiones depende, al menos en parte, de su ubicación geográfica y de otros factores relacionados con la presencia de grandes zonas metropolitanas, áreas rurales, etc. De esta manera, se observan diferencias inter-regionales importantes, por mucho que España comparta, en términos generales, ciertos rasgos económicos y laborales comunes, como puede ser la importancia del sector terciario (y sobre todo de la industria turística), un tejido empresarial dominado por empresas pequeñas y medianas, y una economía sumergida fuertemente arraigada, y en base a todo ello un mercado de trabajo intensivo en mano de obra de cualificación media o baja, condiciones contractuales más precarias, y un alto nivel de paro estructural (ahora agudizado por la crisis).

Por ejemplo, las CC.AA. con un mayor peso de la industria transformadora sobre el valor agregado bruto están situadas principalmente en la mitad norte del país, con el País Vasco, Navarra y La Rioja a la cabeza en el año 2008. Estas tres comunidades tienen el porcentaje más alto de ocupados en el sector industrial, de entre un 20% y un 25% (respecto del total de ocupados), muy por encima de la media nacional (de un 14% en el cuarto trimestre de 2012; otras regiones que superan holgadamente esta media son Aragón y Cataluña, con valores superiores al 18%). Por su parte, en otras CC.AA., el sector de la construcción ha tenido una importancia destacada durante los años anteriores a la crisis, aunque en la actualidad los niveles de ocupación en esta actividad se hayan desplomado. En las regiones del interior y del sur, tiene también un peso importante la agricultura, registrándose en algunas de ellas, como Murcia, Extremadura, Andalucía, y las dos Castillas, porcentajes de ocupación en este sector que llegan hasta a triplicar el 4,6% observado a nivel nacional. Por último, el sector servicios predomina sobre todo en

⁵ La información en este párrafo y en los siguientes procede en su mayor parte de las publicaciones del INE «España en cifras» (INE, 2013) y «Península Ibérica en números 2012» (INE, 2012), así como de la Encuesta de Población Activa (también publicada por el INE). Entre paréntesis se indica el año al que se refieren los datos en cuestión.

las zonas costeras, incluyendo los archipiélagos canario y balear (con una cuota del 85% y 83% sobre la ocupación total, respectivamente), las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (con un 90% en ambos casos) y Andalucía (con un 77%), así como en CC.AA. con grandes metrópolis, como Madrid (85%); sobre todo en las zonas costeras, es muy notable el peso del subsector turístico.

Los mercados laborales regionales también se diferencian por otros factores, como pueden ser el peso de la economía sumergida, las particularidades de la negociación colectiva, las características del tejido empresarial, el marco regulador específico (relativo al comercio minorista, por ejemplo), etc. A efectos prácticos, muchas de dichas diferencias (cuyo conjunto configura una casuística inabarcable a efectos de medición operativa) se plasman en indicadores clave para la integración, como son las tasas de desempleo. Con respecto a estas, se puede decir que el país está dividido en cuatro zonas: una que comprende a Andalucía, Canarias y Extremadura, con las tasas más altas (del 30% o más); otra que agrupa a Castilla-La Mancha, Murcia y la Comunidad Valenciana (entre un 25% y un 30%); una tercera con tasas un poco más bajas (entre 20% y 25%) que comprende a las CC.AA. del extremo noroeste (Galicia y Asturias) y nordeste (Cataluña y Baleares), junto con La Rioja; y la cuarta y última que reúne a aquellas comunidades, concretamente País Vasco, Navarra y la Comunidad de Madrid, en las que se registran tasas por debajo del 20% (2012). La tasa de actividad, por su parte, alcanza sus valores más altos en Baleares, Comunidad de Madrid, Canarias, Cataluña y Murcia, mientras los más bajos se dan en Asturias, Extremadura, Castilla y León, y Galicia.

Igualmente, se encuentran correlaciones entre las estructuras económicas y laborales, y algunas características socioeconómicas de las CC.AA., como pueden ser los niveles de ingresos y las rentas per cápita regionales. Estos indicadores suelen mostrar, si cabe aún de manera más clara, la división entre norte y sur dentro del territorio español, aunque con matices. Por ejemplo, el grupo de las CC.AA. con un PIB per cápita más alto, se encuentra en el extremo nordeste del país (País Vasco, Navarra, La Rioja, Aragón, Cataluña y Baleares), además de incluir a la Comunidad de Madrid (con cifras que van de los 23.000 a los 30.000 euros en 2009). En el extremo opuesto se encuentra Extremadura, con un PIB per cápita por debajo de los 17.000 euros. El resto del país registra valores intermedios, entre 17.000 y 23.000 euros, aunque la cifra en Andalucía se acerca bastante al límite más bajo de esta franja. Esta comunidad autónoma, junto con Canarias, tiene aproximadamente un 40% de su población en los tres deciles de renta más bajos, mientras que en el País Vasco y Navarra este grupo representa solo un 17% y un 10%, respectivamente. Por otro lado, el gasto medio por persona alcanza 12.000 euros o más en Cataluña, Madrid, País Vasco y Navarra, pero se sitúa por debajo de los 10.500 en Extremadura, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía y Canarias (2011). Igualmente, la renta media por hogar registra sus niveles más altos (por encima de los 25.500 euros) en Asturias,

País Vasco, Navarra, Aragón y Cataluña, y los más bajos (menos de 22.500) en Extremadura, Castilla-La Mancha, Murcia y Andalucía (2010).

Estos datos socioeconómicos se complementan con otros de tipo sociocultural, como son el índice de abandono educativo temprano, el cual una vez más desmarca nitidamente las regiones del sur, como Canarias, Andalucía, Murcia o Castilla-La Mancha (con un porcentaje del 30% o más), por un lado, de algunas CC.AA. del norte, principalmente Navarra y País Vasco (menos del 20%, 2011), por otro. En cuanto a la salud, la tasa de altas hospitalarias muestra que esta es mucho más alta en general en las CC.AA. del norte que en las del sur, lo que tiene que ver mayormente con la estructura demográfica de las diferentes comunidades. En este sentido, en líneas generales se puede hablar de un norte más envejecido y un sur con una población más joven. En CC.AA. como Galicia, Asturias, Castilla y León y Aragón, entre un 20% y un 25% de la población tiene 65 y más años, mientras que esta proporción en Canarias, Murcia y Baleares es de entre un 9% y un 15% (2010). Asimismo, el sur y el este del país es donde se concentran las tasas de natalidad más altas, en contraste con la mitad occidental y el norte de España. El extremo noroeste (Galicia y Asturias), registra las tasas brutas de mortalidad más altas, mientras que en el extremo sur y en Madrid, se dan las más bajas (2011).

1.3.3.3. Variaciones en el hecho migratorio

Por otra parte, como ya hemos resaltado, el hecho migratorio ha contado con un desarrollo histórico distinto en cada región, en parte como consecuencia de las diferentes estructuras socioeconómicas y demográficas a las que acabamos de aludir, lo que afecta de manera directa a los procesos de integración. Aquí debemos tener en cuenta factores como la cuantía, la evolución y la composición de la población extranjera, en cuanto a nacionalidad, edad, sexo, niveles de cualificación, etc. Al igual que puntualizamos en las dos secciones anteriores, ello no quiere decir que no partamos de una base común; es decir, el hecho migratorio en España comparte ciertos rasgos. A este respecto, el conjunto del país se caracteriza por haber recibido unos flujos inmigratorios masivos en un tiempo relativamente corto, experimentando su mayor intensificación entre los años 1996 y 2007. Aunque en un principio la inmigración hacia España era mayoritariamente de origen comunitario (de otros países miembros de la UE, principalmente del norte de Europa), y en gran parte de tipo residencial (por ejemplo, formada por personas de más edad que venían en busca de un clima más agradable tras retirarse del mercado laboral), durante esta fase de auge inmigratorio los flujos se han diversificado, atrayendo en su mayoría migración laboral procedente de terceros países y de países que han accedido recientemente a la UE (como Rumanía y Bulgaria); igualmente, no toda la inmigración procedente de los países más ricos de la UE vienen a España por motivos residenciales o de jubilación. Según han puesto de manifiesto numerosos estudios, ya con anterioridad a la actual crisis económica estos flujos

recientes se caracterizaban por una acusada estratificación laboral tanto horizontal como verticalmente; es decir, se concentraron en aquellos sectores y ocupaciones más precarias y con peores condiciones laborales, lo que a priori les hace especialmente vulnerables a los cambios de ciclo económico y a la precariedad social.

Aun así, la imagen general aquí reseñada presenta diversos matices a escala regional. Por ejemplo, es de esperar que aquellas regiones donde predominan sectores económicos de intensa demanda laboral (servicios, construcción), atraigan más población inmigrante y que esta proceda principalmente de terceros países o de la denominada «UE-2» (Rumanía y Bulgaria). Aquí se incluirían por ejemplo las zonas costeras, aunque estas suelen ser preferidas también por la inmigración residencial procedente de la UE-15. Por su parte, las zonas rurales del interior del país tendrán menos inmigración, y esta estará vinculada particularmente al trabajo agrario. Igualmente, las áreas metropolitanas contarán con inmigración intensa, de orígenes y especializaciones laborales diversas. A su vez, estas particularidades de los flujos migratorios influirán en las características de las personas inmigradas (sexo, edad, etc.) y en sus posibilidades de integración.

Según el último Censo, en España residían en noviembre de 2011 aproximadamente 5,3 millones de personas extranjeras, representando el 11,2% de la población. Sin embargo, esta proporción excede el 15% en algunas CC.AA. periféricas, como Baleares, Murcia, Comunidad Valenciana y Cataluña. Por el contrario, en la parte occidental de la península, en comunidades como Galicia, Asturias y Extremadura, los inmigrantes representan menos del 5% de la población. En números absolutos, la población extranjera en España se concentra principalmente en Cataluña, la Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía. El incremento de la población extranjera en todo el país en la primera década del siglo XXI ha sido impresionante, situándose en todas las regiones por encima del 200%. Aun así, han sido precisamente algunas CC.AA. con una historia inmigratoria más corta y menor población extranjera en números absolutos, las que han experimentado el mayor crecimiento relativo de su población foránea; tal es el caso, por ejemplo, de Cantabria, País Vasco, Aragón y las dos Castillas (con incrementos por encima del 300% o incluso del 400%). El que una región tenga una mayor población inmigrante (ya sea en números absolutos o en términos relativos), puede influir, por ejemplo, en el grado de aceptación que la inmigración tenga entre la población autóctona, así como en los patrones de distribución residencial, el acceso a la vivienda, la concentración en las escuelas, o incluso la participación política, todos ellos factores importantes para los procesos de integración.

En relación a la composición de la población inmigrante, en cuanto a su origen comunitario o no, en general, las zonas costeras del país, sobre todo el levante y el sur, han recibido un número significativo de extranjeros procedentes de los países más ricos de la Unión Europea, compuesto en gran parte por adultos de mayor edad que movidos por el clima, entre otros factores, han elegido estas zonas españolas para establecer su residencia, pero con el tiempo

también de otros compatriotas que proveen servicios para estas comunidades. De esta manera, en CC.AA. como Canarias, Comunidad Valenciana, Baleares y Andalucía, además de Aragón y las dos Castillas, más de la mitad de la población foránea es «comunitaria» (pertenece a la UE-27); en las cuatro primeras, predominan los nacionales de la UE-15, mientras que en las otras tres comunidades una mayoría de los extranjeros comunitarios proceden de Rumanía y Bulgaria (datos provisionales del Padrón de habitantes a 1 de enero de 2013). Ello se traduce, por ejemplo, en tasas de actividad entre la población inmigrante por debajo de la media nacional en algunas de estas CC.AA., aunque no en todas, ya que como hemos comentado, no toda la inmigración comunitaria es de tipo residencial (esto es así incluso dentro del colectivo procedente de la UE-15). Por otro lado, en Madrid, así como en algunas CC.AA. del norte, el grupo geopolítico de nacionalidad más numeroso lo conforman las personas procedentes de América Latina; en Cataluña estas igualan en número prácticamente a las personas originarias de África, mientras que en Murcia hay una mayoría de inmigrantes africanos. Esta distribución por grupos geopolíticos de nacionalidad, influye en algunos de los factores que inciden claramente en la integración, como puede ser la regularidad administrativa, y por ende el acceso a determinados derechos cívicos, sociales, económicos y políticos. A todas luces, la situación de la población inmigrada no será igual en aquellas regiones con una alta presencia de extranjeros comunitarios (con mayores facilidades para entrar, establecerse, y trabajar en el país), que en las que predomine la población latinoamericana (con una mayor facilidad para acceder a la nacionalidad española) o africana (con una situación de partida, menos ventajosa en ambos respectos).

Dicha distribución determina en gran parte también diferencias por sexo y edad entre la población extranjera asentada en las diferentes CC.AA. En líneas generales, la población latinoamericana residente en España está más feminizada, mientras que la procedente de países de la UE-25 presenta un mayor equilibrio, y entre la población africana, así como en la procedente de la UE-2, hay más hombres que mujeres. Ello explica que en comunidades como Madrid, con una alta proporciones de oriundos de Latinoamérica, un 51% de la población extranjera sea femenina, mientras que otras, como Murcia, donde predomina la población africana, el 55% de esta sea masculina (datos del Padrón provisional a 1 de enero de 2013). Igualmente, los extranjeros europeos, sobre todo los pertenecientes a la UE-15, tienen en general una estructura de población más envejecida que la del resto de colectivos. Lo que conlleva que en comunidades como Canarias, Comunidad Valenciana, Andalucía y Baleares, la edad media de la población extranjera esté por encima de la media nacional (que asciende a unos 35 años), con valores de entre 41 y 37 años, mientras que entre las comunidades con una población extranjera más joven se encuentran La Rioja, Castilla-La Mancha, País Vasco, Navarra, Cataluña, Castilla León y Aragón (entre 31 y 32 años). La importancia de estas diferencias radica en que dependiendo de la composición por sexo y edad de un colectivo inmigrante u otro, y de una población inmigrante asentada en

una región u otra, los procesos de integración se pueden ver facilitados o dificultados, por ejemplo, con referencia al acceso a la educación y la sanidad, a diferentes oportunidades laborales, a recursos sociales, etc.

1.3.4. El nivel NUTS-I de desagregación geográfica

A diferencia del nivel municipal, las CC.AA. disponen de información estadística fiable para muchos aspectos de la realidad social que afectan de manera más o menos directa a la población inmigrada, lo cual incide positivamente en la viabilidad de cualquier intento de medición. Aun así, tal y como explicamos a continuación, en algunos casos, debido principalmente al tamaño de cada comunidad autónoma y de la población inmigrada asentada en ella, así como al tamaño muestral de la estadística en cuestión y al nivel de desagregación de los datos que se pretenda, se pueden dar problemas de representatividad estadística. Con vistas a obtener una cobertura territorial completa, el recurso a las escalas territoriales basadas en la NUTS constituye una herramienta útil para poder llevar a cabo nuestra medición; opción esta que nos ha parecido preferible a la limitación del análisis solamente a aquellas CC.AA. con mayor volumen de población y por lo tanto, mayor tamaño de sub-muestras.

La NUTS (por «*Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas*») fue creada por Eurostat para dar cierta homogeneidad a las estadísticas de naturaleza regional y entró en vigor a partir del año 2003. Este sistema permite diferenciar entre varios niveles territoriales, con la particularidad de que las unidades resultantes no han de corresponderse necesariamente a unidades administrativas. En el caso español, ello es así para la NUTS-1, ya que esta está compuesta por agrupaciones de Comunidades Autónomas; por su parte, la NUTS-2 se refiere a las propias CC.AA y la NUTS-3, a las provincias. Ya indicamos que en nuestra investigación aspiramos en principio a conseguir datos estadísticamente significativos a nivel de Comunidad Autónoma. Sin embargo, en este nivel territorial, las limitaciones en la disponibilidad de los datos son tales que se impone considerar una mayor agregación territorial, por lo que el sistema de medición que desarrollamos aquí, recurrirá en muchas ocasiones a la clasificación NUTS-1. Aunque esta no se corresponde con unidades administrativas «oficiales», como señalábamos, dichas agrupaciones mantienen, como norma general, un cierto grado de homogeneidad (mayor en unos casos que otros) en cuanto a la estructura socioeconómica de los territorios que engloban, de modo que su uso queda justificado no solo por la falta de alternativas operativas, sino también por su lógica subyacente.

Tal y como aparece en la Tabla 1.1, la NUTS-1 divide a España en siete amplias regiones:

- La región Noroeste comprende a las CC.AA. de Galicia, Asturias y Cantabria, las cuales comparten algunos de los rasgos comentados en los apartados anteriores, tales como

TABLA I.1
LA COMPOSICIÓN DE LA NUTS-1 Y LA NUTS-2 PARA ESPAÑA

NUTS-1	NUTS-2
Noroeste	Galicia
	Principado de Asturias
	Cantabria
Nordeste	País Vasco
	Comunidad Foral de Navarra
	La Rioja
	Aragón
Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid
Centro	Castilla y León
	Castilla-La Mancha
	Extremadura
Este	Cataluña
	Comunidad Valenciana
	Islas Baleares
Sur	Andalucía
	Región de Murcia
	Ciudad Autónoma de Ceuta
	Ciudad Autónoma de Melilla
Canarias	Canarias

Fuente: Elaboración propia.

una densidad de población relativamente baja, así como una población en general más envejecida, y un nivel socioeconómico medio o alto. Estas comunidades presentan un porcentaje de población inmigrante por debajo de la media nacional, en su gran mayoría procedente de terceros países, principalmente de América Latina, y comparten una historia migratoria bastante reciente.

- Otra de las regiones sería el Nordeste, agrupando a País Vasco, Navarra, La Rioja y Aragón. Esta agrupación es más heterogénea, ya que incluye CC.AA. con una base económica más industrial, y otras donde la agricultura juega un papel importante; algunas de estas comunidades, como País Vasco y Navarra, cuentan con las tasas de paro más bajas y el nivel de vida más alto, así como de las políticas sociales más universalistas, de todo el territorio español. Aun así, con relación a las características migratorias, las cuatro CC.AA. en cuestión comparten ciertos rasgos, como es el caso de un porcentaje de población inmigrante medio-alto (de entre 10% y 15%, con la excepción del País Vasco, donde es algo más bajo). En el País Vasco y Navarra predominan los nacionales de América Latina, mientras que en La Rioja y Aragón hay un contingente importante de ciudadanos de la UE-2.

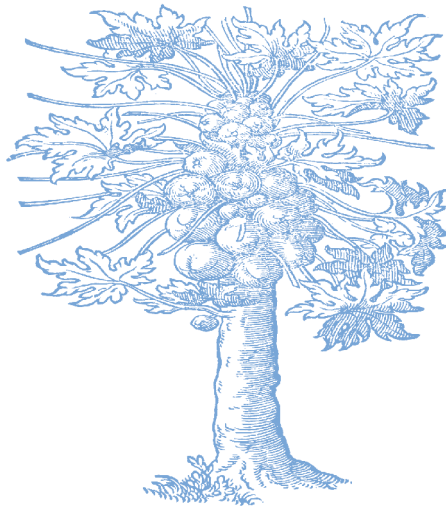
- La tercera región está formada solo por la Comunidad de Madrid; como ya hemos comentado, esta cuenta con una densidad de población bastante alta, una economía basada principalmente en los servicios, un nivel de paro relativamente contenido y una población inmigrante muy numerosa, siendo los colectivos más importantes en cuanto a número, los nacionales de América Latina, UE-2 y África, por este orden.
- La región de Centro, por su parte, incluye a las dos Castillas, así como a Extremadura, todas ellas CC.AA. del interior, comparativamente despobladas y rurales, y con indicadores socioeconómicos más pobres. El porcentaje de población extranjera es medio-alto en Castilla-La Mancha, y bajo en las otras dos comunidades, y en cuanto a su composición, cuentan con una población importante de inmigrantes procedentes de la UE-2, seguida de cerca por el colectivo latinoamericano.
- La región Este comprende a Cataluña, Comunidad Valenciana y Baleares, es decir, zonas costeras con una larga historia en la recepción de personas extranjeras y donde los porcentajes de población foránea son más bien altos, procediendo esta principalmente de países de la UE-15 en las dos últimas, y de África y América Latina en el caso catalán. Se trata de comunidades bastante variadas en cuanto a su base económica, la cual incluye principalmente los servicios y el turismo (sobre todo en Baleares), pero también la agricultura y la industria; en todo caso, estamos hablando en general de regiones con buenos indicadores socioeconómicos, sobre todo en Cataluña y Baleares.
- La región Sur también se caracteriza por su heterogeneidad, ya que comprende a una de las CC.AA. más importantes en extensión y población, como es Andalucía, pero también a Murcia y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Esta «macroregión estadística» aglutina a zonas con algunos de los peores indicadores socioeconómicos (tasas de paro más altas, niveles de renta más bajos), y cuyas poblaciones autóctonas son relativamente jóvenes. El porcentaje de población extranjera es de los más altos en Murcia, pero está por debajo de la media nacional en el caso de Andalucía (debido a la gran heterogeneidad que se da a su vez entre las provincias de esta comunidad); en esta última el grupo más numeroso son los nacionales de la UE-15, mientras que en el resto destacan los procedentes de África.
- Finalmente, el archipiélago canario conforma la séptima región NUTS-1. Esta comunidad también tiene una larga historia de inmigración y asentamiento de personas procedentes principalmente de los países del norte de Europa, con una estructura de edad más avanzada. Canarias comparte con la región Sur algunas características socioeconómicas, como son sus altos niveles de paro y una población relativamente joven, además de la importancia del sector servicios y en especial el turismo dentro de su estructura económica.

Resumiendo el contenido de este capítulo, hemos querido proporcionar al lector nuestro punto de partida conceptual a la hora de abordar la medición de los procesos de integración de las poblaciones inmigrantes. Partiendo de los modelos de integración social más utilizados en la bibliografía sobre esta cuestión, hemos esbozado una crítica a los mismos sobre la base de planteamientos recientes que se caracterizan por la humildad en sus aspiraciones, pero también por la solidez de sus observaciones. Por tanto, consideramos que esta «segunda generación» de herramientas conceptuales, ofrece mayores probabilidades de ser relevantes (es decir, cognitivamente útiles) a la hora de emprender la creación de un sistema de indicadores de integración de las personas inmigrantes que no peque de generalista y simplista.

Ahora bien, hemos podido comprobar también que, a la hora de analizar estos procesos, no tendría sentido aspirar a la inclusión de todas y cada una de las dimensiones de la realidad social, ni tampoco contemplar todas y cada una de las variables que de una u otra forma pueden tener alguna incidencia en la marcha de estos procesos, ni mucho menos, comprobar todo tipo de relaciones que puedan existir entre una(s) y otra(s). Semejante tarea desbordaría no solo nuestras posibilidades, sino también el listón de lo deseable. Es decir, lo que queremos es dar un paso más y aportar una propuesta útil a la hora de analizar la evolución de los procesos de integración, dando cuenta de su pluralidad y complejidad, en la medida de lo posible. Nuestro cometido pasa por tanto por asumir las tesis críticas con los modelos excesivamente genéricos de integración para, a partir de ahí, diseñar un sistema de medición que se caracterice por su operatividad.

En cuanto a la dimensión regional de los procesos de integración, en estas líneas hemos puesto de manifiesto la importancia de crear un sistema de indicadores de integración a nivel regional para el caso de España, el cual permita tener en cuenta las diferencias socioeconómicas y estructurales entre las diferentes Comunidades Autónomas, así como las diversas historias migratorias, composición de la población foránea, etc. en cada una de ellas. Se trata de una propuesta de medición no solo pertinente en el caso español, sino además necesaria, visto que nunca antes se había atendido a este nivel de desagregación a la hora de retratar, con datos estadísticos, los modos de incorporación del colectivo inmigrante. Una de las principales ventajas operativas que acarrea poner el acento en las CC.AA., en lugar de a nivel local, radica en la cantidad y la calidad de los datos estadísticos oficiales que se publican con este nivel de desagregación. Sin embargo, en previsión de que algunos de los datos, o cruces de variables, no sean estadísticamente representativos, sobre todo en el caso de las comunidades más pequeñas, hemos incorporado a nuestro análisis el nivel NUTS-1, usado por Eurostat, el cual agrupa a las CC.AA. españolas en siete amplias regiones con cierto grado de similitudes internas. El objetivo principal que perseguimos con ello es discernir si se pueden observar distintas pautas de integración de las personas inmigrantes en las diferentes regiones, en los diversos ámbitos de la realidad que contemplamos.

El uso de las delimitaciones administrativas (CC.AA.) como unidades territoriales para abarcar la elaboración de indicadores regionales de integración está avalado por la disponibilidad de estadísticas oficiales con esta desagregación territorial y los perfiles competenciales de estas unidades en materia de políticas de integración. No obstante, cabe advertir que estas unidades de naturaleza político-administrativa contienen habitualmente una gran diversidad de estructuras socio-económicas y perfiles de inmigración. En este sentido, la dimensión regional de la integración también se podría abarcar a través de la detección y delimitación de zonas funcionales no coincidentes con las regiones administrativas. Un ejemplo destacado son las diferencias entre zonas rurales y urbanas, presentes en todas las CC.AA., y que generan retos específicos para las políticas de integración. El establecimiento de zonificaciones alternativas del territorio a través de procedimientos multicriterio exigiría la completa georreferenciación de las muestras de las encuestas con las que se obtienen los indicadores estadísticos, algo imposible en el contexto actual de las estadísticas oficiales. En consecuencia, hemos optado por limitar la desagregación territorial a las unidades administrativas para las que se dispone de la información necesaria, siendo al mismo tiempo conscientes de la principal desventaja de esta opción: la heterogeneidad interna de las unidades territoriales utilizadas.



**LA MEDICIÓN
ESTADÍSTICA DE LA
INTEGRACIÓN**

CAPÍTULO 2. LA MEDICIÓN ESTADÍSTICA DE LA INTEGRACIÓN

Este capítulo se centra en los aspectos metodológicos que plantea un análisis estadístico de la integración de las personas inmigrantes en el nivel territorial que nos concierne en este estudio, el infra-estatal. En primer lugar (apartado 2.1), destacamos los principales esfuerzos previos en la medición de la integración; antecedentes estos que, aunque se refieran a otro nivel territorial (el estatal), han contribuido, junto con las conceptualizaciones de corte más académico referidas en el capítulo anterior, a orientar la elaboración de nuestra propuesta de medición. Seguidamente (apartado 2.2), explicamos las dimensiones temáticas que vertebran nuestra propuesta metodológica, así como los indicadores seleccionados en cada una de ellas. A continuación (sección 2.3), describiremos las fuentes estadísticas de información disponibles para alimentar el sistema de medición propuesto aquí. Finalmente (2.4), expondremos las razones por las que nuestra propuesta de medición se plasma en cocientes, ya sea bajo la forma de razón, proporción o tasa; y detallamos las fórmulas de cómputo aplicadas en cada caso. Más adelante, en el capítulo cuarto, profundizaremos en la descripción del proceso de construcción de un índice sintético de integración.

2.1. Antecedentes destacados

Tanto en el entorno europeo como, específicamente, respecto del caso español, en los últimos años se han redoblado los esfuerzos por establecer sistemas de medición de los procesos de integración de las poblaciones inmigrante y autóctona. En este apartado revisamos aquellos estudios que han abordado recientemente esta problemática, y que nos han servido de guía para reflexionar y centrar nuestra propuesta.

En primer lugar, conviene recordar el denominado *Proyecto I3: Indicadores de Integración de Inmigrantes*, promovido durante 2005 y 2006 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS, 2007) y que supuso un acercamiento muy serio y sistemático al asunto que nos ocupa. Partiendo de la premisa de que un proceso exitoso de integración de las poblaciones extranjera y autóctona es condición indispensable para la cohesión social en la UE, este proyecto establece un marco europeo del estado de la cuestión sobre inmigración e integración y pone el énfasis en la necesidad de definir elementos comunes en los que sustentar las futuras políticas comunitarias (planes, programas, acciones, etc.) de integración. La evaluación de esas políticas presupone, según este informe, un sistema común de medición basado en indicadores de integración que reúnan una serie de propiedades: ser significativos, mensurables, apropiados, realistas y posibles.

Delimitado el concepto de integración y establecidas sus dimensiones, el Proyecto I3 llega a establecer un conjunto de indicadores comunes para el seguimiento de la integración, divididos en dos amplias categorías: los inmediatos o a corto plazo (21) y que son referidos a cinco dimensiones, por un lado, y por otro, un conjunto de potenciales indicadores a medio-largo plazo (18) y que se refieren a seis dimensiones. Las dimensiones elegidas para delimitar y especificar el concepto de integración son el mercado de trabajo, la educación, el conocimiento de lenguas, la vivienda, la salud, la participación social y ciudadana, los contactos sociales, la apertura de la sociedad receptora y el sentido de pertenencia. Éste es un antecedente muy interesante, basado fundamentalmente en fuentes secundarias de carácter oficial, que pone de manifiesto dos problemas cruciales que posteriormente, seguirían ocupando a los especialistas en esta materia: la necesidad de armonizar las metodologías y las fuentes de datos ya existentes en la UE, y la necesidad de poner en marcha en los países miembros operaciones estadísticas comunes para hacer realmente efectivos los indicadores elegidos.

El *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España* de la Fundación FOESSA (ver Laparra y Pérez, 2008) también nos ha ayudado en la definición de nuestras dimensiones e indicadores, a pesar de que culminase en la creación de un índice sintético, basado en un conjunto de 35 indicadores agrupados en seis dimensiones, que se refiere a la exclusión social en general, y no específicamente a la integración de las poblaciones extranjera y autóctona. En ese informe se establecen tres ejes básicos para la definición y medición de la exclusión social, a saber: el económico, el político, y el social. Dicho concepto se desgrana en un total de seis dimensiones, dos por eje: participación en el mercado y participación en el consumo; ciudadanía política y ciudadanía social; ausencia de lazos sociales y relaciones sociales perversas. A cada una de estas dimensiones se asignan una serie de indicadores, donde la unidad de análisis son los hogares. A partir de estas mediciones se construye un índice sintético de exclusión social que clasifica a los hogares en cuatro categorías: integración plena, integración precaria, exclusión compensada y exclusión severa.

Se trata de un estudio muy interesante desde la óptica de la investigación social, cuya principal virtud es también su principal defecto en cuanto antecedente para el propósito que perseguimos aquí. Y es que en el Informe FOESSA precisan fuentes primarias de información, ya que su sistema de indicadores y su índice sintético no pueden nutrirse de las secundarias ya existentes y que, por tanto, garantizarían la continuidad en el tiempo del sistema de medición. Quizá para reconducir la envergadura de este problema optan en esta investigación por una periodicidad cuatrienal, con lo que evidentemente se reducen costos, pero también se impide un seguimiento más actualizado.

Importante es también la labor realizada en los últimos años por el Colectivo Ióe, con especial atención a su *Barómetro Social de España* (la primera edición data de 2008). Este es un proyecto muy ambicioso que pretende la creación de un sistema exhaustivo de indicadores para analizar y monitorizar los procesos y tendencias sociales, que el mismo proyecto denomina «la evolución de lo social en España». Definidos once ámbitos o ejes en los que desagregar la realidad social, a saber, Renta y patrimonio, Empleo, Salud, Educación, Vivienda, Protección social, Seguridad y justicia, Medio ambiente, Participación ciudadana, Relaciones internacionales e Igualdad de género, se establecen un total de 34 dimensiones, que se desgranán mediante un conjunto de 180 indicadores. Este sistema de indicadores se basa principalmente en fuentes secundarias, mayoritariamente de carácter oficial; no obstante, es completado con fuentes primarias, como es una encuesta telefónica que permite cubrir las lagunas de aquellas.

A partir de los indicadores seleccionados, se elaboran diferentes índices sintéticos, hasta un total de 45, 34 de ellos relacionados con dimensiones específicas del bienestar o la calidad de vida y 11 con ámbitos más generales. Ahora bien, llama la atención que se renuncia expresamente a elaborar un índice sintético global que dé una «visión de conjunto de la evolución de la calidad de vida en la última década»⁶, producto de la agregación de todos los indicadores porque entienden que recogería elementos excesivamente heterogéneos (y a la vez, insuficientes para cumplir el aludido objetivo). Los índices utilizados se basan en criterios discrecionales (especialistas) y en operaciones estadísticas sencillas y claras (estandarización de las variables, análisis de tendencia central, análisis de la dispersión, recorrido o rango, ponderaciones de los indicadores por dimensiones, etc.).

Se trata de un esfuerzo muy completo, claro y transparente (incluso permite a las personas usuarias un ejercicio de ponderación personalizado), que adolece sin embargo, desde nuestro punto de vista, de un número demasiado elevado de indicadores, lo que repercute negativamente en su practicidad y coste, además de necesitar una fuente de información primaria, o encuesta *ad hoc*. Para nuestras intenciones, resulta un ejemplo muy interesante porque da

⁶ Barómetro Social de España: <http://barometrosocial.es/> [10/05/13]

pistas sobre ciertos indicadores; no obstante, carece de especificidad respecto del tema que nos concierne.

Especialmente relevante para el propósito de nuestra investigación es la *Declaración de Zaragoza* de la Conferencia Ministerial Europea sobre Integración (2010). Fruto de una iniciativa que había sido impulsada años atrás por las instituciones europeas, como los Principios Básicos Comunes destinados a fundamentar un marco europeo coherente en materia de integración (Consejo Europeo de Justicia y Asuntos de Interior, 2004), esta Declaración incluye una propuesta concreta de medición de la integración de las poblaciones extranjera y autóctona. La propuesta se operacionaliza a través de un total de 14 indicadores básicos para los que ya se dispone de cobertura estadística y otros 7, en fase de desarrollo. Este acuerdo supone el reconocimiento de «la integración como motor de desarrollo y cohesión social», haciendo hincapié en la necesidad de incorporar «de manera global los temas de integración en todos los ámbitos políticos pertinentes» y prestando especial atención a las áreas de empleo, educación y participación integral (Conferencia Ministerial Europea sobre Integración, 2010: 3). Esta propuesta reúne los requisitos de un buen sistema de indicadores de integración y establece cuatro dimensiones para medir el concepto de integración: empleo, educación, inclusión social y ciudadanía activa. Aporta también otro aspecto clave: el requisito de poder abastecer los indicadores a partir de fuentes secundarias, lo que dota de viabilidad y solidez al sistema de medición.

Posteriormente, Eurostat empezó a implementar los acuerdos de Zaragoza con su estudio «Indicators of Immigrant Integration. A pilot study» (2011), que proporciona datos comparables de los países miembros de la UE de 13 de los 14 indicadores básicos contemplados en esa Declaración (e incorporando un indicador adicional de riesgo de pobreza), más dos de los indicadores propuestos para su desarrollo a medio-largo plazo. Esta recopilación de datos supuso otro paso importante en el camino hacia un sistema armonizado de indicadores de integración de las poblaciones extranjera y autóctona en el ámbito de la UE. Dicho esto, el informe se limita a poner en práctica las intenciones de la Declaración de Zaragoza, nutriendo de datos el sistema de indicadores allí establecido y proporcionando cifras comparables para los distintos países miembros de la UE (comparación horizontal). Al ser de naturaleza ejecutoria, metodológicamente no aporta apenas novedades, salvo por una gradación clasificatoria, visualizada con distintas tonalidades en las tablas, para expresar las diferencias (brechas) detectadas entre datos para la población extranjera y población total; diferencias que evidencian situaciones negativas o positivas de integración (evaluación vertical). El informe de Eurostat centra sus esfuerzos en recoger datos estadísticos fiables y válidos, evitando la construcción de indicadores o índices adicionales, así como de comentarios interpretativos; en resumidas cuentas, es un (utilísimo) compendio estadístico basado en los acuerdos de Zaragoza.

De forma más reciente la Comisión Europea publicó un informe encargado por la Dirección General de Interior a Huddleston, Niessen y Dag Tjaden (2013) acerca del uso de los indicadores de la UE relativos a la integración de los inmigrantes. Este estudio surge también a partir de la Declaración de Zaragoza, pero con unos objetivos más ambiciosos que el referido trabajo de Eurostat, ya que se propone evaluar la pertinencia y validez de los indicadores propuestos y calibrar la utilidad, para distintas categorías de usuarios, del sistema de medición resultante. Este informe establece tres tipos de factores que condicionan avances o retrocesos de los procesos de integración («*integration results*»): (1) las características personales de la población inmigrante, (2) el contexto general del país de acogida, y (3) sus políticas migratorias y de integración. En concordancia con sus antecedentes, las áreas en las que se agrupan los indicadores son empleo, educación, inclusión social y ciudadanía activa (eso sí, el abanico de indicadores se amplía con nuevas propuestas). Mediante análisis de correlaciones, se investiga el efecto de varios factores (tiempo de estancia, edad, sexo, etc.) sobre los indicadores disponibles; asimismo, se utiliza análisis multivariante para detectar las estructuras subyacentes en las relaciones entre indicadores. Los resultados confirman la validez de los indicadores de la Declaración de Zaragoza y resaltan su relevancia para el diseño de las políticas nacionales y comunitarias de integración.

El planteamiento y la estructura de este informe son similares a los empleados en nuestro estudio. Como se ha expuesto en el capítulo primero, interpretamos las diferencias regionales en materia de integración como resultado de la interacción entre las características de la población inmigrante, condicionadas a su vez por el modelo de inmigración laboral, y la estructura del entorno económico, político, y social de la región en cuestión. A su vez, como exponremos en breve, aquí proponemos agrupar los indicadores en los siguientes cuatro ámbitos: Empleo, Bienestar, Relaciones sociales y Ciudadanía. La principal diferencia respecto de la propuesta «de Zaragoza» y que constituye la base del aludido informe de Huddleston, Niessen y Dag Tjaden (2013) reside en la inclusión en nuestro estudio de indicadores centrados en las relaciones sociales. Cabe resaltar que dicho informe (2013: 8-9) aboga expresamente por ampliar las mediciones a escala infra-estatal cuando sea posible.

Eso sí, cabe señalar que entre los atributos manejados para caracterizar a la población inmigrante (edad, sexo, tiempo de residencia, nivel educativo, empleo, ingresos, etc.) se encuentran algunos aspectos que son a su vez resultados del proceso de integración, lo que produce un problema de valoración de la direccionalidad de la determinación bilateral entre inputs y outputs del proceso. En el estudio que presentamos aquí, también surgen problemas parecidos de asignación de las variables al ámbito de condicionantes y/o resultados de la integración. Un ejemplo son los indicadores de la composición del hogar (hogares mixtos); estos se pueden interpretar tanto como determinante del proceso de integración (el inmigrante se va integrando a través

de la convivencia con los nacionales) como resultado del mismo (debido a sus contactos con la población nacional llega a convivir en un hogar mixto).

Para estructurar la influencia del entorno macro de la sociedad receptora de la inmigración, el estudio de Huddleston, Niessen y Dag Tjaden (2013: 18) emplea información sobre la estructura de los mercados, el crecimiento económico, el sistema del Estado del Bienestar, el sistema educativo, la vivienda y la opinión pública. En el ámbito de las políticas migratorias y de integración, este informe se enfrenta al problema de la escasa disponibilidad de información estadística y resalta la importancia de la diferencia entre políticas de inmigración que favorecen el predominio de inmigrantes «económicos» (laborales) y otras que conllevan una mayor proporción de inmigrantes «humanitarios» (asilo) (Huddleston, Niessen y Dag Tjaden, 2013: 22).

Por último, este informe avanza unas sugerencias relacionadas con el enfoque gradual en el uso de indicadores de integración que coinciden básicamente con la propuesta de medición que aquí presentamos. Así, habla de diferentes escenarios, como la publicación periódica de un informe sobre la integración con análisis descriptivo en profundidad, incluidos grupos y temas específicos. Un segundo producto más avanzado utilizaría análisis multivariante y longitudinal para determinar los factores contextuales que influyen en los resultados de integración, esto es, medir el impacto de las políticas a nivel nacional y regional.

Como refleja el estudio preparado para la Comisión Europea (Huddleston, Niessen y Dag Tjaden, 2013: 41 y 64), cabe apuntar que en los últimos años, varios países de la Unión Europea han establecido indicadores de integración y sistemas de medición de carácter nacional. La mayoría de estos estudios son realizados por el correspondiente Instituto Nacional de Estadística (Austria, Francia, Países Bajos, Noruega), pero en ocasiones, también se llevan a cabo por investigadores (República Checa, Alemania), el gobierno (Dinamarca) y diferentes organizaciones de la sociedad civil, como en Irlanda, Italia y Portugal. El tipo de análisis depende principalmente de la definición y los objetivos de la integración, así como de la disponibilidad de estadísticas nacionales oficiales y datos de encuesta alternativos, sean cuantitativos o cualitativos. El análisis multivariante, una técnica estadística clave en el informe que presentamos aquí, es utilizada en pocos sistemas de indicadores (Francia y Países Bajos). Otros países como Estonia, Francia, Italia y Suecia han encargado informes puntuales sobre diferentes áreas e indicadores, mientras que Alemania, Austria, Irlanda, República Checa, Países Bajos y Noruega tienen un informe estandarizado de carácter más integral acerca de la situación de la población inmigrante en áreas relevantes para la integración. Asimismo, hasta cierto punto, algunos de estos informes captan diferencias a nivel local y regional: los *Länder* en Alemania y Austria, los municipios de Dinamarca y los departamentos en Francia.

El Índice de Políticas de Integración de Inmigrantes, más conocido como el MIPEX (Migrant Integration Policy Index), supone otro enfoque: se centra en el análisis del marco normativo relativo a la integración de las personas inmigrantes, pero no aborda el éxito material de estas políticas, ni mide el nivel de integración de estas personas. El III MIPEX (Huddleston *et al.*, 2011) es una herramienta utilizada por 31 países de Europa y Norteamérica (27 países de la Unión Europea más Suiza, Noruega, Estados Unidos y Canadá) que aspira a clasificar las políticas de integración del colectivo inmigrante. Para ello utiliza 148 indicadores desde una estrategia multidimensional que contempla seis áreas fundamentales en el acceso a lo que es denominada como «ciudadanía plena». Estas áreas son: el acceso al mercado laboral, la educación, la reagrupación familiar, el establecimiento de larga duración, la participación política, el acceso a la nacionalidad y la discriminación.

Finalmente, es de rigor hacer mención también al trabajo que ha desarrollado recientemente la OCDE bajo el título «Settling in: OECD Indicators of Immigrant Integration» (OECD, 2012), estudio que se basa en 21 indicadores agrupados en siete dimensiones y alimentados por fuentes secundarias. Los siete ámbitos de análisis son: Ingresos de los hogares (dos indicadores), Vivienda (tres), Salud y acceso a atención sanitaria (dos), Educación de los hijos de inmigrantes (tres), Empleo (tres), Condiciones de trabajo (seis) y Compromiso cívico (dos indicadores). Trabajo muy claramente estructurado, no solo compara datos de la población extranjera con los de la población nacional de cada país estudiado, sino que matiza asimismo entre distintas nacionalidades de inmigrantes y aborda también su situación en diversos países; por si ello fuera poco, tiene en cuenta rasgos sociodemográficos clave para establecer comparaciones fidedignas en una perspectiva diacrónica e intergrupala. En función de las características de los datos disponibles utiliza varias unidades de medida: diferencias de porcentajes, tasas y razones, fundamentalmente. Sin menoscabo de su pulcritud, el estudio se queda en un nivel descriptivo y compartimentado, careciendo de una visión de conjunto sobre el grado de integración de las poblaciones alóctona y autóctona en los países de la OCDE.

2.2. Dimensiones e indicadores

En este apartado, presentamos nuestra propuesta metodológica, tanto en lo que se refiere a la elección de sus dimensiones básicas (o ejes vertebradores), como en lo que concierne a los indicadores finalmente escogidos. En el apartado anterior, ya aludimos a la relevancia especial del esfuerzo de medición propulsado en años recientes desde las instituciones europeas. Como veremos a continuación, el sistema de medición que proponemos aquí es similar, en muchos aspectos, a este antecedente tan destacado. Sin embargo, no debemos olvidar que el conjunto de indicadores que fue lanzado en 2010 a través de la Declaración de Zaragoza,

sigue encontrándose en fase de optimización, ya que es declaradamente (valga la redundancia) incompleto en cuanto a cobertura material (facetas de la realidad social que abarca) y territorial (incapacidad para abordar escala infra-estatal). La propuesta que detallamos aquí constituye un avance en ambos aspectos.

2.2.1. El proceso de operacionalización

Antes de proceder, quisiéramos recordar brevemente cómo, con las herramientas de las ciencias sociales empíricas, se puede conseguir una medición razonablemente rigurosa de un fenómeno tan complejo y multidimensional como el que nos concierne aquí.

En la investigación social topamos frecuentemente con situaciones que suponen el reto de describir, analizar y medir fenómenos y/o procesos sociales de una gran complejidad, y que permiten múltiples aproximaciones teóricas y técnicas. En estas situaciones, suelen confluír una constelación de variables en mutuas relaciones de interdependencia, las cuales son agrupables en dimensiones o estructuras factoriales, con mayor o menor facilidad de identificación. El estudio de la integración de las poblaciones inmigrante y autóctona es uno de estos fenómenos o procesos sociales. En términos generales, el descubrimiento de las relaciones entre los elementos o propiedades que conforman el objeto de análisis, es el fin último de tales investigaciones (Lazarsfeld, 1973).

En este sentido, tendría un coste potencialmente excesivo, en términos del rigor del conocimiento a conseguir, si adoptáramos sin más las cuatro dimensiones contempladas por el «sistema de Zaragoza» (empleo, educación, inclusión social y ciudadanía activa). Conviene tener en cuenta que dichas dimensiones fueron establecidas con vistas a evaluar la eficacia de las políticas de integración en distintos países europeos; de hecho, las aludidas dimensiones se denominan «ámbitos de actuación». Sin cuestionar su pertenencia, estos ámbitos no reflejan necesariamente una conceptualización comprensiva de los procesos de integración. Tal salvedad emerge de modo implícito del listado de indicadores que, en la Declaración de Zaragoza y estudios posteriores basados en ella, se encuentran clasificados como «en desarrollo», visto que estos comprenden un ámbito adicional concerniente a la relación entre personas autóctonas e inmigrantes («sociedad hospitalaria») que trasciende las cuatro dimensiones temáticas «básicas», o consolidadas. En términos más generales, cabe observar que no todos los aspectos relevantes de un fenómeno social son necesariamente «ámbitos de actuación», es decir, objetos –reales o hipotéticos– de políticas gubernamentales.

Por tanto, lo primero que hemos hecho en nuestra investigación ha sido abrir un tiempo para la reflexión, el análisis, la recogida de información y la discusión sobre el «estado del arte» de la investigación en materia de integración de las poblaciones extranjera y autóctona. Este

proceder nos ha permitido centrar el fenómeno de investigación y contextualizarlo, más allá de lo que pudiesen ser los antecedentes institucionalmente más consolidados. Lógicamente, esta fase marcó el rumbo de las sucesivas etapas de la investigación, empezando por la definición de las dimensiones (ámbitos de integración les llamamos también) en las que se descompone el objeto de estudio. Teniendo en cuenta que éste no es directamente observable en cuanto tal, podemos decir que es constituido, en cuanto objeto del esfuerzo cognitivo, por la propia metodología del estudio.

A raíz de este trabajo previo de análisis, concluimos que una concepción razonablemente completa de los procesos de integración tenía que comprender, como ingrediente imprescindible, una vertiente propiamente *social*: es decir, relativa a las relaciones sociales mantenidas por personas inmigrantes y autóctonas. Esta conceptualización ampliada del objeto de estudio conllevó que fundiéramos bajo la etiqueta «Bienestar» los ámbitos «Educación» e «Inclusión social» del esquema de Zaragoza, de modo que las cuatro dimensiones constitutivas de nuestro sistema de medición, como comentaremos en seguida con más detalle, son el *Empleo*, el *Bienestar*, las *Relaciones sociales* y la *Ciudadanía*.

Paso seguido, procedimos a identificar aquellos indicadores que, en cada una de las dimensiones señaladas, reuniesen una serie de criterios. Paso este que es igualmente crucial, ya que representa la transición, o conexión, entre conceptualización y mensurabilidad. Conexión que muchas veces no corresponde a los diseños ideales de los investigadores, puesto que la mensurabilidad se ve restringida, a efectos prácticos, por la disponibilidad de datos primarios; disponibilidad que a su vez, se desdobra en consideraciones conceptuales (definición del indicador) y otras, numéricas (tamaño de la muestra). Todas estas cuestiones se comentarán detenidamente más adelante; por ahora, solo adelantar que hemos podido establecer siete indicadores en el ámbito del Empleo, cinco en el de las Relaciones Sociales, cinco en el del Bienestar y siete en el de la Ciudadanía. En total, 24 indicadores de integración, basados todos ellos en fuentes secundarias; no vimos margen para plantear, con expectativa de viabilidad periódica, nuevas operaciones de producción de datos primarios.

A continuación, computamos los valores correspondientes a cada punto de medición e indicador, convirtiéndolos en todos los casos en cocientes, por razones que explicaremos en un apartado específico. Finalmente, a partir de toda esta información matemática, hemos construido un índice sintético de integración de las poblaciones inmigrante y autóctona, basado en las interrelaciones de las distintas variables en cada ámbito de medición y, paso seguido, para todos los indicadores en su conjunto. Sin obviar que tal síntesis conlleva una pérdida de especificidad, su utilidad reside precisamente en la posibilidad de poder resumir un amplio abanico de datos en un sólo valor; valor este que es interpretable en el sentido de una mejor o peor integración, un grado más o menos avanzado del proceso de integración. Tiene sentido la construcción

de este índice, como en nuestro caso, «cuando un concepto se descompone en dimensiones y se registra mediante varios indicadores» y «surge la necesidad de sintetizar en un solo índice (valor) las múltiples variables» (Corbetta, 2010: 93).

Nuestra intención ha sido elaborar un sistema de indicadores y construir un índice sintético de integración que, además de cumplir los requisitos del método científico de investigación social, establezcan un procedimiento de bajo coste, técnicamente operativo, y sostenible en el tiempo. El sistema de medición que proponemos aquí no precisa nuevas operaciones estadísticas, sino que aprovecha fuentes pre-existentes; asimismo, se ciñe en un número relativamente reducido de indicadores, reduciéndose así el esfuerzo de recopilación.

2.2.2. Las cuatro dimensiones de medición

A semejanza de la exclusión social, la integración de las poblaciones inmigradas y autóctonas es un fenómeno procesual, heterogéneo y acumulativo; por tanto, su segmentación en dimensiones de medición es inherentemente ambivalente, como quizás lo sea el propio intento por abarcarlo mediante mediciones estadísticas. Si pese a ello, nos hemos atrevido a proponer un sistema de medición en este ámbito, es por considerarlo innovador y preferible, desde distintos puntos de vista, a las propuestas que otros investigadores e instituciones habían realizado con anterioridad. En este sentido, podemos decir que nuestra propuesta se nutre esencialmente de (y reúne las principales ventajas de) tres enfoques previos, aportaciones que hemos comentado en páginas anteriores: la perspectiva desagregada de Freeman (2004); el hincapié en las relaciones primarias del que se hacen eco Heckmann y Schnapper (2003), en línea con una larga tradición antropológica y sociológica; y las herramientas estadísticas que van asociadas a la Declaración de Zaragoza.

Como adelantábamos, en este estudio son cuatro las dimensiones temáticas consideradas para agrupar los indicadores de los procesos de integración:

1. Empleo
2. Bienestar
3. Relaciones sociales
4. Ciudadanía

A continuación se aborda la justificación conceptual de estas dimensiones, así como los antecedentes analíticos y los aspectos más relevantes a medir en cada una de ellas, siempre y cuando las fuentes disponibles lo permitieran. En el siguiente epígrafe, presentaremos el conjunto de indicadores finalmente escogidos.

2.2.2.1. Empleo

Es indudable que el empleo constituye un eje fundamental para la estructuración de las sociedades modernas, ya que determina, en buena medida, la posición de las personas en la estratificación social. Incluso hay quienes afirman, como Castel (1997: 172), que «la condición salarial no es sólo un modo de retribución, sino la condición a partir de la cual los individuos se distribuyen en el espacio social». Así pues, la situación respecto del mercado de trabajo define en gran parte la posición social de cualquier persona, inmigrante o autóctona que fuese.

Durante la fase expansiva de la economía española que precedió a la crisis iniciada en 2008, fueron muchos los estudios que evidenciaron que el colectivo inmigrante se veía afectado de forma desproporcionada por condiciones de trabajo adversas y precarizadas, fenómenos de discriminación en razón de la procedencia, niveles salariales bajos y la ocupación en actividades laborales informales. Como ya reseñamos en el primer capítulo, la inserción laboral de los inmigrantes (especialmente, los procedentes de terceros países) en el mercado de trabajo español durante la expansión económica se caracterizó por una acusada estratificación horizontal y vertical. En resumidas cuentas, las personas inmigrantes solían estar especialmente afectadas por las desavenencias de un mercado de trabajo segmentado y dual.

Sin querer adelantarnos a los resultados del estudio que presentamos aquí, a priori es difícil ver cómo estos rasgos puedan evolucionar a mejor en un contexto de crisis económica. En retrospectiva, es evidente que la envergadura y rasgos del auge inmigratorio experimentado por España fueron, en gran medida, fruto de un patrón insostenible de crecimiento económico y por lo tanto, sujetos a una vulnerabilidad fundamental; por parte de las ciencias sociales, merece una autocrítica colectiva no haberlo advertido en su momento con la necesaria claridad (Rinken, 2013). La dualidad sigue siendo uno de los rasgos característicos del mercado laboral español, con independencia de si la actual crisis seguirá articulándose principalmente a través de la destrucción de puestos de trabajo en el segmento secundario, o si se plasmará en mayor medida por la vía del ajuste salarial; vía esta última que volvería a afectar previsiblemente sobre todo a los trabajadores del segmento secundario. En este segmento, como recordábamos, están insertados muchos de los trabajadores inmigrados. Asimismo, el mercado de trabajo español presenta unas importantísimas diferencias territoriales que se atribuyen en gran parte a los efectos de la composición de las estructuras económicas autonómicas, según esbozamos ya en el capítulo primero.

A partir de estas premisas resulta claramente insuficiente limitar la medición en este ámbito tan crucial al acceso al empleo. Sin embargo, es este el planteamiento que se plasma en la Declaración de Zaragoza, ya que a esta faceta temática pertenecen los tres indicadores (tasa de empleo, tasa de desempleo y tasa de actividad) dispuestos como consolidados, o básicos,

por dicha propuesta metodológica. Es significativo que dos indicadores adicionales, «de desarrollo» según la Declaración, tienen por objetivo caracterizar la naturaleza de las situaciones laborales (es el caso de la tasa de sobrecualificación por un lado, y de la proporción de trabajadores que ejercen por cuenta propia, por otro); de hecho, el informe piloto realizado por Eurostat (2011) proporciona datos no ya para tres, sino para los aludidos cinco indicadores. Asimismo, cabe señalar que el ya citado estudio de evaluación encargado por la Comisión Europea acerca de los indicadores «de Zaragoza» propone seis indicadores más en este ámbito (Huddleston, Niessen y Dag Tjaden, 2013); de modo parecido, la OCDE (2012: 11-132) dedica un apartado entero a las características del empleo. También en el marco estatal, el Proyecto B3 (MTAS, 2007) propuso un abanico de indicadores en materia de empleo, notablemente más amplio que el de Zaragoza.

En esta línea nos hemos movido en este proyecto, aprovechando la buena cobertura estadística que respecto del ámbito laboral ofrece la Encuesta de Población Activa. Los indicadores elegidos abordan los siguientes aspectos de los procesos de integración de los inmigrados:

- *Actividad:* La actividad laboral es vector de integración principalmente por producir ingresos, reconocimiento social, y contacto con autóctonos.
- *Empleo:* Una elevada tasa de empleo se considera beneficiosa para la integración de los inmigrantes. En caso de que los inmigrantes tengan altas tasas de actividad y bajas tasas de paro, su tasa de empleo será elevada. En consecuencia, su contribución a la financiación de los servicios prestados a inactivos y parados es mayor.
- *Paro:* Sus repercusiones se canalizan a través de la merma de ingresos, la estigmatización y el abandono de los ambientes de trabajo. La compensación social y económica del paro a través de las redes sociales (capital social) puede resultar más difícil para las personas inmigrantes, si no cuentan con redes de apoyo de la misma potencia que las disponibles para las personas autóctonas; potencialmente (dependiendo del estatus administrativo), puede peligrar incluso la continuidad de la autorización de residencia y trabajo.
- *Temporalidad:* Altos niveles de temporalidad en la contratación indican la precarización de las condiciones laborales y pueden condicionar una marcada rotación entre puestos de trabajo. Por tanto, también son indicativas de mayores dificultades de integración.
- *Ocupaciones:* La relación de la tasa de ocupaciones elementales (de baja cualificación) con las posibilidades de integración es negativa porque conlleva menores niveles de renta, condiciones de trabajo más precarias, así como una mayor probabilidad de contratación temporal y una elevada inestabilidad del empleo ante variaciones en la coyuntura económica.

- *Cualificación*: Elevadas tasas de sobrecualificación son muestra de bajos retornos al capital humano y manifiestan dificultades en la integración laboral. A menudo la persona inmigrante sobrecualificada para la ocupación inicial a la que accede después de su llegada intenta abandonar estos trabajos y sustituirlos por otros con mejores condiciones.
- *Salarios*: Los salarios son la base del nivel de renta de gran parte de los hogares, de modo que la percepción de salarios claramente inferiores a la media se considera un obstáculo para la integración.

Estos indicadores pueden agruparse en facetas temáticas, de la siguiente manera:

1. *Acceso al empleo*: medido a través de la actividad (tasa de actividad), la ocupación (tasa de empleo) y el desempleo (tasa de paro).
2. *Relaciones contractuales*: reflejadas en las modalidades de contratación (tasa de temporalidad).
3. *Nivel ocupacional*: incluye en el nivel de cualificación del propio puesto de trabajo (tasa de ocupaciones elementales) y la puesta en valor del capital humano del trabajador (tasa de sobrecualificación).
4. *Remuneración percibida*: montante económico por el trabajo realizado (salarios).

De este modo, ampliamos de modo apreciable el abanico de aspectos considerados por el «sistema de Zaragoza», sin incurrir en un aumento incontrolado del número de indicadores, ni tampoco incluir mediciones ambivalentes en cuanto a su interpretación (como puede ser el caso del autoempleo, a comentar más adelante).

2.2.2.2. Bienestar

Un adecuado nivel de bienestar material es fundamental para cualquier individuo y favorece sin duda la integración de las personas inmigrantes en las sociedades de acogida, a la vez que pueda verse también como un resultado de dichos procesos. Las condiciones de vida materiales de la población inmigrada son, por lo tanto, de importancia destacada; importancia que se refleja en el hecho de que en la Declaración de Zaragoza, tres de los cuatro indicadores básicos del ámbito «inclusión social», se refieran al bienestar material. Asimismo, es generalmente reconocido que el nivel de capital humano determina en buena medida la posición social potencialmente alcanzable, y por implicación, el nivel de bienestar material en años y en su caso, generaciones venideras; no en vano, la Declaración comprende cuatro indicadores para el ámbito educativo. En el sistema de indicadores que proponemos aquí hemos optado por juntar ambas vertientes en una sola dimensión de medición.

A menudo, los estudiosos han observado que las diferentes fases del proyecto migratorio, así como el grado de arraigo de sus protagonistas, condicionan en gran medida las condiciones de vida de las personas inmigrantes, de modo que un arraigo más prolongado suele redundar en un mayor bienestar material. Sin embargo, el conocimiento disponible pone también de manifiesto que por lo general, la población inmigrante se caracteriza -independientemente del tiempo de arraigo en el país de acogida y de su situación administrativa- por unas condiciones de vida peores a las de la población autóctona; rasgo diferencial este que a raíz de la crisis económica, según datos relativos tanto al nivel europeo (Zimmermann, 2011) como el estatal (FOESSA, 2012), se habría acentuado en fechas recientes. Profundizar en el estudio de este ámbito es, por tanto, una tarea ineludible.

Ahora bien, de forma parecida a la medición de la situación laboral, los indicadores básicos «de Zaragoza» han de considerarse un punto no ya de llegada, sino de partida, también respecto del ámbito que nos concierne ahora. En este sentido, junto a las propuestas adicionales planteadas por el referido estudio de Huddleston, Niessen y Dag Tjaden (2013: 9) y de la OECD (2012), con sendos apartados dedicados a la vivienda y la salud, cabe recordar el planteamiento de Entzinger y Biezeveld (2003), quienes proponen medir el ámbito socioeconómico a través de indicadores no solo sobre el nivel de ingresos, el acceso a la Seguridad Social, y el nivel educativo, sino también la segregación residencial. En cuanto a estudios a escala europea que se centran específicamente en medir la pobreza (European Commission, 2009, 2010), destaca la labor realizada por el Observatorio Europeo de la Situación Social, que publica anualmente informes sobre la distribución de la renta, la pobreza, la salud, las políticas redistributivas, la privación material, el acceso a servicios o la movilidad social en la Unión Europea. Por su parte, en España, los trabajos de Raya (2006 y 2007) subdividen los indicadores de exclusión en seis dimensiones: a) Situación económica (volumen de ingresos, procedencia de los mismos y hábitos de consumo); b) Vivienda (accesibilidad y régimen de tenencia, características y equipamiento de la vivienda); c) Salud (estado de salud y acceso a servicios sanitarios); d) Relaciones sociales y participación social; e) Educación (nivel de estudios, abandono prematuro, absentismo escolar, etc.); y f) Brecha digital.

En resumen, estos antecedentes nos motivaron a lanzar un amplio proceso de búsqueda de posibles indicadores relativos al sustrato tangible del bienestar, sin restringirnos a priori a aspectos económicos por un lado, y educativos, por otro. Así pues, contemplamos como posibles facetas a incluir, aspectos como: Percepción de integración social y económica, Salud (percepción subjetiva, utilización del sistema público), Ingresos (cuantía, procedencia), Concesión de prestaciones económicas (rentas mínimas, etc.), Condiciones de la vivienda (servicios, características, etc.), Acceso a necesidades básicas (alimentación, ropa, etc.), Ocio (restaurantes, cine, vacaciones, etc.), Capacidad de ahorro (posibilidad de gastos imprevistos, etc.), Nivel de

formación, etc. Sin embargo, la disponibilidad de los datos, como se comenta en el epígrafe siguiente, supuso una selección definitiva de indicadores claramente menos exhaustiva.

De todos modos, quisiéramos subrayar (a) que muchas de las variables relativas al bienestar están interrelacionadas entre ellas; (b) que su papel en los procesos de integración oscila entre precondición -input- y resultado del mismo -output-; y (c) que la esfera del bienestar está altamente condicionada por la laboral, ya que el acceso y las características del empleo determinan gran parte de los aspectos considerados aquí.

2.2.2.3. Relaciones sociales

Aunque no constituyan un ámbito consolidado de actuación política, a la par con «empleo» o «educación», las relaciones sociales entre personas autóctonas e inmigrantes son de vital importancia para el desarrollo de los procesos de integración. En varios países de nuestro entorno, tuvo que constatarse que, varias décadas después de producirse olas inmigratorias de considerable envergadura, seguía en muchos casos imperando una gran distancia entre las poblaciones inmigrada y autóctona, en términos no ya económicos (que también), sino sociales propiamente dicho: falta de contacto *tout court* o superficialidad del mismo; perpetuación de estereotipos y desconfianza mutua; ausencia o debilidad de nexos recíprocos; incluso falta de habilidades lingüísticas básicas para poder interactuar. La relevancia de este ámbito, de la que se hace eco una amplia bibliografía académica, ha sido institucionalmente reconocida a través de varias propuestas de medición a escala internacional (UE; OCDE), relativas a variables tales como el conocimiento de lenguas o las experiencias de discriminación. No obstante, las dificultades para lograr mediciones fidedignas en este ámbito son extraordinarias. Así pues, en la Declaración de Zaragoza, el conocimiento de la lengua del país de destino, las experiencias de discriminación y el sentimiento de pertenencia son mencionados como posibles indicadores futuros, pero sobre los que no se dispone actualmente de datos comparables (Conferencia Ministerial Europea sobre Integración, 2010: 16). De ahí que hayamos realizado un esfuerzo especial por conseguir un avance significativo respecto a la medición en esta dimensión.

Como primer paso, distinguimos entre, por un lado, las relaciones sociales sin consideración del origen, como pueden ser las redes familiares y sociales en cuanto tales; y por otro, aquellas relaciones que pueden clasificarse como «intergrupales», a saber: apreciaciones y prácticas que trascienden a un determinado grupo de procedencia. La primera de dichas vertientes se refiere a la naturaleza y calidad de los vínculos sociales con los que cuentan las personas (inmigrantes o autóctonas, según el caso); vínculos estos que, en cuanto tejidos sociales y relaciones significativas, inciden en el riesgo de exclusión social. A su vez, la segunda vertiente hace hincapié en la composición por procedencia de las redes y relaciones sociales. Cabe apuntar que la

denominación de tal composición como «intergrupales», en su caso, se refiere simplemente al estatus migratorio de las personas relacionadas; tal denominación no ha de malinterpretarse en el sentido de un reduccionismo sociológico, es decir, como si el individuo actuara necesariamente como representante emblemático de su grupo de adscripción (y considerase a su interlocutores principalmente como representantes de *su* respectivo grupo).

El estudio de las redes sociales y las relaciones intergrupales remite invariablemente al concepto del capital social (Coleman, 1988). Según un amplio consenso, este favorece la cooperación en la medida en que: 1) la interacción entre las personas supone reciprocidad e intercambio, 2) gracias a la estructura de sus vínculos sociales el actor puede conseguir logros u objetivos, y 3) dichos logros se obtienen a un coste menor que si no se dispusiera de estas relaciones. Como antecedentes importantes en este ámbito, dentro del marco estatal cabe recordar el análisis del MTAS (2007: 56-58), que alude a potenciales indicadores como el nivel del conocimiento del idioma del país de acogida, los matrimonios mixtos y/o con parejas del país de origen, los trabajadores de la Administración pública que se desenvuelven en lenguas utilizadas por algún colectivo mayoritario de inmigrantes, la igualdad de oportunidades para acceder a las organizaciones e instituciones dominantes, o por último, sentirse seguro, aceptado y no amenazado en la sociedad de acogida. El sexto Informe FOESSA (ver Laparra y Pérez, 2008), por su parte, establece la ausencia de lazos sociales y las relaciones sociales perversas como dimensiones de la exclusión social; los indicadores al respecto aluden a situaciones y conductas que implican cierta conflictividad e incluso anomia social, situando a sus protagonistas en un polo opuesto a una pauta encaminada a una integración satisfactoria.

Así pues, en esta dimensión son claves aspectos como el grado de aceptación de personas de otros orígenes por parte de la sociedad de acogida; las posibles barreras lingüísticas entre inmigrantes y autóctonos; así como la confluencia de sistemas de valores comunes o distintos (como la cultura, la religión, etc.). Del mismo modo, la amplitud y la calidad de la red social inciden no solo en las trayectorias migratorias, sino también en los procesos de integración en la sociedad de acogida. A su vez, la configuración y composición de estas redes guarda, a todas luces, relación con las características del contexto, tanto residencial como social. En relación al entorno residencial, un alto grado de concentración de la población inmigrada podría suponer un freno a la interacción con personas autóctonas. En cuanto a la influencia del entorno social, la existencia de un clima opinático favorable a la presencia de personas de otros países contribuiría en principio a la cohesión y la paz social.

Sin embargo, el establecimiento y la diversificación de una red social no derivan solo de factores atribuibles al contexto. En este sentido, capacidades como el manejo del idioma de la sociedad de acogida por parte de los inmigrantes son obviamente claves a la hora de relacionarse; es más, tales capacidades influyen de forma decisiva en las percepciones a escala de grupo. En este

sentido, un reciente estudio revela que la opinión pública concibe la falta de dominio lingüístico por parte de la población inmigrante como la principal barrera para la interacción y la integración (European Commission, 2011). Dada la diversidad lingüística de España es necesario aproximarse no solo al conocimiento del castellano sino también, dependiendo de la CC.AA., al resto de lenguas oficiales. Otro posible aspecto a tener en cuenta, en este caso al actuar como freno a la integración plena o como síntoma de la falta de dicha integración, son en términos generales todas aquellas conductas que merecen la calificación de incívicas.

En cuanto a la importancia de contar con una red social, aparte de consideraciones que conciernen a la naturaleza del ser humano y a sus necesidades básicas, su relevancia se acentúa aún más para las personas inmigradas por la especial situación de vulnerabilidad social que suelen presentar. Dentro del entorno familiar, cabe considerar que la presencia en el hogar de hijos dependientes suele influir en el proyecto migratorio en el sentido de consolidar la intención de permanencia en la sociedad de acogida, así como conllevar una mayor interacción con la sociedad e incluso una mayor participación activa en ella.

Más allá de lo que supone el mantenimiento de redes transnacionales como factor importante para entender el marco relacional de las personas de origen extranjero, la familia, las amistades y otros contactos constituyen un activo de suma importancia, al que se puede recurrir en momentos de necesidad, disfrutar como un fin en sí mismo, y también utilizar para obtener ganancias y ventajas materiales. Así, la calidad y amplitud de la red social con la que cuenta una persona, contribuye a determinar su acceso a oportunidades laborales y demás recursos. Cabe suponer que la importancia de la red social se incrementa en momentos de crisis, ya que ofrece un primer escalón de protección, y a veces el único, frente a contingencias adversas.

2.2.2.4. Ciudadanía

Por último, y volviendo a un terreno metodológicamente más consolidado, el acceso a la ciudadanía es otro ámbito destacado de los procesos de integración. La serie de derechos que adquieren las personas como sujetos, y los deberes que de ellos se derivan, articulan una clave de este concepto, cuyos componentes básicos (ciudadanía civil, política y social) se vinieron estableciendo consecutivamente como sendas etapas evolutivas del Estado del Bienestar, como expuso el famoso ensayo de T. H. Marshall (1950). Cabe recordar además que la dimensión sustantiva del término designa el abanico de derechos participativos existentes en una sociedad, al tiempo que su dimensión formal se vincula a los criterios y condiciones para acceder a ellos, y especialmente, a la ciudadanía plena (naturalización); cuestiones ambas obviamente cruciales para las políticas de integración de inmigrantes. En cualquier caso, la plena adquisición de la ciudadanía formal no conlleva necesaria y automáticamente la culminación

de todos los procesos de integración, ya que en ocasiones, los obstáculos siguen condicionando a sucesivas generaciones de inmigrantes, según enseña la experiencia en varios países de nuestro entorno.

Según la conocida tipología acuñada por Hammar (1990) sobre *citizens*, *denizens* y *aliens*, la primera categoría (*citizens*) implicaría la disposición de todos los derechos de ciudadanía, mientras la segunda (*denizens*) comprendería a aquellas personas inmigrantes que tienen acceso a ciertos derechos por ser residentes de larga duración, pero carecen de otros (participación política, acceso al empleo público, etcétera). Por último, la categoría *aliens* recogería a quienes, disponiendo de documentación legal pero de índole temporal, carecerían de todos o casi todos los derechos de ciudadanía. La inmigración irregular, no contemplada por Hammar, representaría el máximo alejamiento respecto del acceso a los derechos. Cabe preguntarse hasta qué punto, y respecto a qué aspectos, el acceso a las prestaciones y servicios del Estado de bienestar por parte de las personas inmigrantes sigue estando condicionado por las aludidas situaciones administrativas. Por recordar otro referente conceptual más, la «ciudadanía cívica» fue lanzada por la Comisión Europea en una comunicación sobre la política comunitaria de migración (2000, 757 final), con la idea de apoyar el acceso a la ciudadanía a todas aquellas personas residentes en la UE tras un periodo no muy largo de arraigo, de modo que superarían las reticencias y salvedades en cuanto al ejercicio de derechos sociales y políticos a las que amplias parte de las poblaciones inmigradas suelen verse sujetas.

En este terreno, García Cívico (2011: 68) señala varias herramientas de análisis y comparación, como la propuesta LISI (Legal Indicators for Social Inclusion of New Minorities Generated by Immigration). Ésta incluye indicadores de derechos civiles y políticos y un subgrupo bajo el nombre de «Participación efectiva en la vida pública y política», distinguiendo derechos relativos al sufragio, organismos políticos, participación en la vida pública y libertad de asociación. Entre otros ejemplos, se encuentra el «Manual sobre Integración para responsables de la formulación de políticas y profesionales» (European Commission, 2004), que destina un capítulo íntegro al ámbito de la participación ciudadana al considerarlo un espacio clave para favorecer el sentido de pertenencia, el diálogo intercultural y la cohesión social. Por su parte, el estudio de Entzinger y Biezeveld (2003: 35) identifica una serie de indicadores para la medición de la integración legal y política entre los que se encuentran el acceso a la nacionalidad, la doble ciudadanía o la participación política y social. En la misma dirección, el trabajo de Hoskins *et al.* (2006) supone una notable aportación a la definición de la ciudadanía activa y a la articulación de indicadores básicos para su medición; contempla un índice compuesto por cuatro dimensiones: la vida política, la sociedad civil, la vida comunitaria y los valores. En propiedad, un análisis completo de la ciudadanía debería comprender aspectos como la participación en agrupaciones, organizaciones o asociaciones (culturales, deportivas, vecinales, políticas, sindicales, institucionales, etc.),

la inscripción en los censos electorales, las condiciones efectivas de acceso al derecho de voto, la participación en elecciones o el grado de representación en las instituciones democráticas de poblaciones de origen extranjero (partidos políticos, órganos decisorios, etc.). Dicho esto, la disponibilidad de indicadores concretos al respecto, para las poblaciones y desagregaciones que nos conciernen en este proyecto, se presenta a priori complicada.

Para finalizar, conviene aludir a otra complicación metodológica, aunque fuese bien conocida: el acceso a la nacionalidad de la sociedad de acogida conlleva la desaparición de las personas naturalizadas de las estadísticas de extranjería. Como decíamos, ello no significa necesariamente que los procesos de integración, en sus varias dimensiones y facetas, hayan concluido con éxito; sin embargo, a falta de fuentes administrativas o encuestas que retengan el lugar de nacimiento del propio sujeto y de sus antepasados, la naturalización pone el punto final a la posibilidad de analizar dichos procesos mediante datos estadísticos fidedignos.

2.2.3. El sistema de indicadores

En el epígrafe anterior, realizamos una aproximación inicial a los aspectos a medir en cada una de las cuatro dimensiones; sin embargo, solo respecto del empleo pudimos ya presentar un listado bien circunscrito de indicadores, al contar con conocimientos previos bien consolidados sobre los factores clave y sus interrelaciones, así como con una fuente (la EPA) de contrastada calidad técnica y una muestra muy amplia. Así pues, para los demás ámbitos de medición, en este primer paso tan solo pudimos especificar una especie de perfiles de búsqueda de fuentes que permitiesen cubrir determinados aspectos. En este epígrafe, presentamos los indicadores finalmente elegidos en cada dimensión; es decir, aquellos que cumplen con todos los requisitos exigibles; posteriormente, documentamos aquellos indicadores que tuvimos que descartar por diversos motivos. Los requisitos considerados en esta fase del proceso fueron los siguientes:

- Estar disponible con un número suficiente de observaciones (muestra);
- Proceder de una fuente estadística oficial, o por lo menos, bien consolidada;
- Publicarse con periodicidad predeterminada (idealmente: anual);
- Permitir la desagregación según nacionalidad;
- Permitir la distinción entre nacionales de países comunitarios y de terceros países;
- Permitir desagregaciones territoriales a escala infra-estatal; y
- Permitir una interpretación clara respecto a la marcha –positiva o negativa– de los procesos de integración entre población autóctona e inmigrante.

El conjunto de estas características constituye por tanto un filtro exigente, marcando la diferencia entre la ambición investigadora y las posibilidades reales. Así, nuestro sistema de medición está compuesto por aquellos indicadores que cumplen los requisitos exigidos, aparte de ser sustancialmente pertinentes, según las consideraciones detalladas en el epígrafe anterior. Estos 24 indicadores constituyen un sistema de carácter transversal que complementa y amplía las mediciones establecidas en su momento por la Declaración de Zaragoza. Con independencia de que en estas líneas, nos refiramos a los datos más recientes a la hora de elaborarse la propuesta de medición (en su mayoría 2011) en comparación con datos anteriores a la crisis económica (2007), el sistema de medición es apto para vertebrar un seguimiento longitudinal continuo.

La primera de las dos tablas siguientes expone, a modo de resumen, los indicadores estadísticos seleccionados, junto con el objetivo a cubrir y la relación específica del aspecto en cuestión con el proceso de integración de las personas inmigrantes. En aquellos casos en los que sea factible, siempre en función de cada fuente, se tienen en cuenta los atributos detallados y combinados de la población inmigrante en la interpretación de los resultados obtenidos; habitualmente, estos atributos comprenden la nacionalidad (comunitaria o de terceros países), el sexo, y la adscripción a amplios grupos de edad. Por su parte, la segunda tabla detalla, para cada indicador, la fórmula del cómputo inicial (es decir, previo a la conversión en cociente homologado, paso este que explicaremos más adelante).

Es preciso subrayar que en cada ámbito, los indicadores configuran sus propios esquemas relacionales. En Empleo y Bienestar, se pueden incluso establecer lazos causales, de modo que unos factores determinan a otros o dependen de ellos. En las otras dos dimensiones, se trata más bien de ámbitos analíticos, como es el caso de la amplitud y calidad de la red social en cuanto tal, por un lado, y su composición o grado de apertura intergrupala, por otro, así como de la ciudadanía civil, política y social, respectivamente. Cabe puntualizar que la ciudadanía comprende aspectos que conciernen específicamente a las personas extranjeras, según su situación jurídico-administrativa concreta, mientras las personas con nacionalidad española son por definición titulares plenos de estos derechos; por lo tanto, en algunos casos, el valor para los españoles no podrá ser objeto de medición, sin dejar de constituir la referencia lógica.

Por concretar la interrelación entre los indicadores de cada dimensión, en la dimensión ocupacional, éstas son las principales relaciones a destacar: las tasas de actividad y paro determinan la tasa de empleo; el nivel ocupacional está altamente correlacionado con la temporalidad y la sobrecualificación, porque la estructura ocupacional incide en las modalidades de contratación y los requisitos de cualificación; y, a su vez, los salarios están relacionados con las ocupaciones y la temporalidad. Pero también se dan relaciones entre las diferentes dimensiones, y también dependiendo del contexto de acogida, por ejemplo: la irregularidad residencial y laboral impiden

TABLA 2.1
OBJETIVOS DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS Y RELACIÓN CON LA INTEGRACIÓN (1/2)

Dimensión	Indicador	Objetivo del indicador	Relación con la integración (para inmigrantes)
Empleo	Actividad	Medir la proporción de población activa (que participa o está potencialmente dispuesta a participar en el mercado laboral)	Altas tasas de actividad fomentan y evidencian una buena evolución de la integración
	Empleo	Calcular la proporción de la población en edad de trabajar que está ocupada en el mercado de trabajo	Altas tasas de empleo fomentan y reflejan una buena evolución de la integración
	Paro	Medir la proporción de la población activa que no encuentra empleo en el mercado laboral	Altas tasas de paro impiden la integración
	Temporalidad	Calcular la proporción de la población en edad de trabajar que está ocupada por cuenta ajena y tiene un contrato temporal	Altas tasas de temporalidad implican dificultades de integración
	Ocupaciones elementales	Medir la proporción de la población extranjera que está empleada en ocupaciones elementales	Altas tasas de ocupaciones elementales muestran dificultades de integración
	Sobrecualificación	Cuantificar la proporción de personas extranjeras que trabajan en ocupaciones de requisitos formativos inferiores a su nivel de estudios	La existencia de altas tasas de sobrecualificación evidencia dificultades de integración
	Ganancia media	Medir los salarios de los ocupados	Los bajos salarios provocan dificultades de integración
	Hogares que llegan con dificultad a fin de mes	Medir la dificultad para llegar a final de mes por parte de los hogares	Una mayor proporción de hogares que llegan con dificultad a fin de mes expresa mayores dificultades para la integración
	Gasto medio del hogar	Computar el gasto medio del hogar según la nacionalidad del sustentador principal y comparar la capacidad de consumo de los hogares encabezados por extranjeros y españoles, respectivamente	La existencia de un menor gasto medio de los hogares refleja mayores dificultades para la integración
	Personas por habitación	Contabilizar y comparar el número de personas residentes en las viviendas de los hogares encabezados por extranjeros y españoles, respectivamente, a través del número de personas que residen por habitación	Un mayor número medio de personas por habitación en el hogar supone mayores dificultades para la integración
Bienestar	Estado de salud	Evaluar el estado de salud percibido de la población inmigrante en comparación con la población autóctona	Un buen estado de salud implica más posibilidades para la integración
	Estudios superiores	Medir el número de personas con estudios superiores	Cuanto mayor sea el nivel de estudios, existirán más facilidades para la integración

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 2.1
OBJETIVOS DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS Y RELACIÓN CON LA INTEGRACIÓN (2/2)

Dimensión	Indicador	Objetivo del indicador	Relación con la integración (para inmigrantes)
Relaciones sociales	Hogares mixtos	Conocer la proporción de hogares en los que conviven personas de nacionalidad española y extranjera, sobre el conjunto de hogares con algún miembro extranjero	La convivencia en hogares mixtos implica interacción exógena, la cual es positiva para la integración
	Convivencia de parejas en el hogar	Determinar la proporción de hogar en los que su sustentador principal convive en pareja	Una red nuclear de apoyo familiar (medida aquí como convivencia con la pareja) conlleva cierto grado de fortaleza ante contingencias adversas
	Hogares con menores dependientes	Calcular la proporción de hogares de extranjeros y de españoles con menores dependientes (edades inferiores a 16 años)	La presencia de menores dependientes incentiva el arraigo y la interacción social, aspectos favorecedores de la integración
	Capacidad lingüística	Conocer la proporción de extranjeros residentes con capacidad para comunicarse en español u otro idioma oficial del país	Un buen conocimiento de la lengua oficial refleja y favorece una buena marcha del proceso de integración
	Aceptación	Calibrar la actitud general de la población española hacia el hecho inmigratorio y la presencia de personas inmigradas	La aceptación de las personas inmigradas por parte de la población española facilita la integración
	Regularidad documental	Conocer el porcentaje de personas con nacionalidad de terceros países que se encuentran en situación de regularidad administrativa en España	Una situación administrativa regular implica mayores facilidades para la integración
	Residencia de larga duración	Averiguar el peso de la población con nacionalidad de terceros países y autorización de residencia de larga duración sobre el total de población con nacionalidad de terceros países incluida en el Régimen General	Ser titular de una autorización de residencia de larga duración implica mayores facilidades para la integración
	Nacionalización por residencia	Medir la proporción de personas de procedencia extranjera que han obtenido la nacionalidad española	Acceder a la nacionalidad española implica mayores facilidades para la integración
	Sufragio activo	Conocer la proporción de personas extranjeras inscritas para poder ejercer su derecho de sufragio activo en elecciones municipales	Ejercer el derecho de voto activo refleja y fomenta una buena evolución de la integración
	Sufragio pasivo	Saber la proporción de personas elegidas como representantes políticos en comicios locales según su nacimiento	Ejercer el derecho de voto pasivo refleja y fomenta una buena evolución de la integración
Ciudadanía	Escolaridad Infantil	Medir la proporción de alumnado matriculado en esta enseñanza reglada respecto al grupo de población que tiene la edad teórica para cursar dicho nivel	La participación en esta enseñanza reglada implica mayores facilidades para la integración en el futuro
	Escolaridad post-obligatoria	Calcular la proporción de alumnado matriculado en Secundaria post-obligatoria respecto al grupo de población que tiene la edad teórica para cursar dicho nivel	La participación en esta enseñanza reglada implica mayores facilidades para la integración

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 2.2
FÓRMULAS DE CÁLCULO DE LOS INDICADORES (FASE INICIAL, PREVIA A CONVERSIÓN EN COCIENTES) (1/2)

Dimensión	Indicador	Fórmula del indicador (no incluye la conversión en cocientes entre los valores para extranjeros y nacionales)
Empleo	Actividad	Tasa de actividad = (nº total de activos / población potencialmente activa [16 y más años]) * 100
	Empleo	Tasa de empleo = (nº total de ocupados / población 16-64 años) * 100
	Paro	Tasa de paro = (nº total de parados / nº total de activos) * 100
	Temporalidad	Tasa de temporalidad = (nº de ocupados por cuenta ajena con contrato temporal / nº total de ocupados por cuenta ajena) * 100
	Ocupaciones elementales	Tasa de ocupaciones elementales = (población ocupada en ocupaciones elementales / población ocupada total) * 100
	Sobrecualificación	Tasa de sobrecualificación = (nº personas con estudios secundarios o superiores en ocupaciones elementales / total de ocupados con estudios secundarios y superiores) * 100
	Ganancia media	Ganancia media anual por trabajador
	Hogares que llegan con dificultad a fin de mes	Número de hogares que llegan con dificultad a fin de mes sobre el total de hogares
	Gasto medio del hogar	Gasto total en euros de los hogares dividido por el total de hogares
Bienestar	Personas por habitación	Número de personas que conviven en el hogar dividido por el número total de habitaciones de la vivienda
	Estado de salud	Población entre 16-45 años con estado de salud percibida como buena o muy buena, dividido por el total de población entre 16-45 años
	Estudios superiores	Población mayor de 16 años con estudios superiores terminados, dividido por el total de población mayor de 16 años con estudios terminados

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 2.2
FÓRMULAS DE CÁLCULO DE LOS INDICADORES (FASE INICIAL, PREVIA A CONVERSIÓN EN COCIENTES) (2/2)

Dimensión	Indicador	Fórmula del indicador (no incluye la conversión en cocientes entre los valores para extranjeros y nacionales)
Relaciones sociales	Hogares mixtos	Proporción de hogares en los que conviven personas con nacionalidad extranjera y española, sobre el total de hogares en los que, por lo menos, una persona tiene nacionalidad extranjera
	Convivencia de parejas en el hogar	Proporción de hogares en los que el sustentador principal vive en pareja, sobre el total de hogares
	Hogares con menores dependientes	Proporción de hogares en los que viven menores dependientes, sobre el total de hogares
	Capacidad lingüística	Proporción sobre el conjunto de la población con nacionalidad extranjera de las personas capaces de comunicarse en, por lo menos, una de las lenguas oficiales vigentes en España
	Aceptación	Proporción sobre el conjunto de la población con nacionalidad española de las personas que consideran que la presencia de inmigrantes contribuye a mejorar (o al menos a no empeorar significativamente) la calidad de vida en España
Ciudadanía	Regularidad documental	Tasa de regularidad= [(Personas con nacionalidad de terceros países empadronadas - Personas con nacionalidad de terceros países y autorización de residencia en vigor:más Personas con nacionalidad de terceros países y autorización de estancia por estudios) / Personas con nacionalidad de terceros países empadronadas]*100
	Residencia de larga duración	Tasa de residencia de larga duración = (Nº de personas con autorizaciones de residencia de larga duración / Nº de personas en el Régimen General)*100
	Nacionalización por residencia	Tasa acumulativa de naturalización = (Nº de personas naturalizadas españolas en el periodo X-Y/ Nº de personas naturalizadas en el periodo X-Y + Nº de personas extranjeras empadronadas en el año Y+1) *100
	Sufragio activo	Tasa de inscripción en el CERE = (Nº de extranjeras inscritas en el CERE / Nº de comunicaciones enviadas por la Oficina del Censo Electoral a personas extranjeras con derecho a voto en España) *100
	Sufragio pasivo	Tasa de personas electas = (Nº de personas electas en las elecciones locales de un año X, según su lugar de nacimiento / Nº de personas empadronadas a 1/1 del año X, según su lugar de nacimiento) *1000
Escolaridad Infantil	Tasa bruta de escolaridad = (Alumnado matriculado en Infantil, en el curso X / Población en edad teórica de cursar Infantil, empadronada al inicio del 2º año del curso X) *100	
Escolaridad post-obligatoria	Tasa bruta de escolaridad = (Alumnado matriculado en Secundaria no obligatoria, en el curso X / Población en edad teórica de cursar Secundaria no obligatoria, empadronada al inicio del 2º año del curso X) *100	

Fuente: Elaboración propia.

acceder a empleos regularizados; la llegada reciente hace más probable la vulnerabilidad laboral; la debilidad de las redes sociales reduce las posibilidades de compensación de situaciones adversas; una crisis económica frena las oportunidades de mejora laboral e incluso puede anular los logros conseguidos anteriormente.

En la dimensión Bienestar, el capital humano, en este caso el cociente de estudios superiores, predeciría de forma directa y nítida dos indicadores como son los ingresos anuales o las dificultades para llegar a fin de mes. El indicador de personas por habitación estaría íntimamente ligado al plano económico, pero también nos ofrecería información referida a condiciones de vida. Por su parte, el estado de salud se derivaría de los indicadores anteriores, junto con otros factores no medidos aquí.

En cuanto a las Relaciones Sociales, dos indicadores muy interrelacionados entre sí son la proporción de hogares en los que convive una pareja y hogares en los que viven menores dependientes. Ambos abordan la propia calidad de las redes sociales; se valora el grado de integración de los inmigrantes en términos de equiparación con los autóctonos. Al mismo tiempo, los restantes tres indicadores contribuyen a mejorar el conocimiento respecto al grado de permeabilidad exogrupal de las redes sociales (relaciones intergrupales) al medir la capacidad lingüística de los extranjeros, la aceptación de los inmigrantes por la población española, y la convivencia en el mismo hogar de personas extranjeras y españolas, respectivamente. Estos indicadores abarcan, tanto la calidad de la red social de los extranjeros en comparación con los españoles, como el nivel de interacción entre ambas poblaciones. A la existencia de lazos interpersonales (redes sociales) se refieren los dos indicadores inicialmente mencionados, aunque cabe suponer que un alto grado de capacidad lingüística es proclive a facilitar una red social más amplia –y también puede ser resultado de ello–, e incide además de manera más o menos directa en muchos otros indicadores, no sólo de esta dimensión.

Finalmente, la medición relativa a Ciudadanía incluye tres indicadores muy relacionados entre sí, que suponen pre-condiciones para el acceso por parte de los inmigrantes a determinados derechos que poseen por defecto las personas con nacionalidad española: la regularidad documental (variable que afecta sólo a nacionalidades «no comunitarias»), la autorización de residencia de larga duración y la obtención de la nacionalidad española. En cuanto a participación política, aparte de la nacionalización, aparecen los indicadores relativos al derecho de voto (activo y pasivo según el caso) a escala local. Por último, el acceso efectivo a derechos sociales no tiene una relación directa con el resto de indicadores de este ámbito, ya que la escolaridad en enseñanzas no obligatorias no estaría, en principio, sujeta a restricciones administrativas.

En definitiva, esta es –retratada de forma muy resumida– la coherencia y lógica interna del conjunto de indicadores seleccionados. En el capítulo tercero se avanza en su interpretación

por dimensiones a través de los resultados obtenidos en cada indicador, en los territorios discernidos.

2.2.4. Indicadores descartados

Como decíamos, con objeto de captar cualquier indicador que fuese a la vez pertinente y viable, el proceso de búsqueda se inició a partir de concepciones muy amplias de las cuatro dimensiones de medición. A partir de ahí, se rastrearon las fuentes secundarias existentes, en aras de verificar si contenían información idónea, y sin limitaciones técnicas excesivas. Es decir, en un primer momento manejamos indicadores digamos hipotéticos, sin contemplar aún los problemas que pudiesen presentarse respecto de la disponibilidad, representatividad, fiabilidad o interpretabilidad de los datos. Estaba claro desde el principio que el primer paso, abordado al estilo «tormenta de ideas», tendría un resultado poco operativo; aún así, nos pareció meritorio, al prevenir que la propia disponibilidad de fuentes estadísticas limitara, de entrada, nuestro campo de visión.

En resumidas cuentas, los primeros listados contenían gran cantidad de ideas que finalmente resultaron ser inviables. Aun así, quisiéramos dejar constancia aquí de los indicadores descartados por ambigüedad (sobre todo por no poseer su resultado una significación unívoca) y/o por falta de cobertura estadística. En algún momento futuro podría recurrirse nuevamente a estas hipótesis de medición, por ejemplo, si la cobertura estadística mejorara.

El principal problema en la búsqueda de indicadores que permitan comparaciones entre la población inmigrante y la población española ha sido la falta de datos o la no disponibilidad de fuentes estadísticas adecuadas. Los motivos principales comprenden tres situaciones: (1) la inexistencia –sin más– de fuentes secundarias que cubriesen todo el territorio nacional, (2) la falta de datos desagregados por Comunidades Autónomas (o su re-agrupación en NUTS-1), y (3) la no desagregación mediante la variable «nacionalidad» de algunas fuentes que sí ofrecen datos para la población española. En la tabla 2.3 se exponen desglosados por dimensiones los indicadores afectados por dichos motivos.

En la dimensión de Bienestar hubo que hacer una especial criba sobre los aspectos temáticos planteados inicialmente. Además, en muchas de las propuestas iniciales que habían surgido en esta dimensión, se detectó la inexistencia de fuentes secundarias para la obtención de indicadores (en algunos casos había datos para algunas CC.AA. concretas, pero no para el conjunto estatal). En la dimensión del Empleo no se han podido establecer mediciones estadísticas de dos de los indicadores utilizados en el MIPEX III (Huddleston *et al.*, 2011), como son la participación sindical de los inmigrantes y su acceso al empleo público. MIPEX establece una valoración de estos indicadores a través del juicio de expertos, procedimiento descartado en este trabajo y,

TABLA 2.3

INDICADORES DESCARTADOS POR FALTA DE DATOS O NO DISPONIBILIDAD A ESCALA REGIONAL

DIMENSIÓN	FUENTE ESTADÍSTICA U ORGANISMO COMPETENTE
EMPLEO	
Participación sindical de los inmigrantes	MIPEX, basado en valoración por expertos
Acceso de los inmigrantes al empleo público	MIPEX, basado en valoración por expertos
BIENESTAR	
Hogares que sufren determinados problemas en la vivienda y su entorno	Encuesta de Población Activa (INE)
Alumnado de 15 años de bajo rendimiento en lectura, matemáticas y ciencias	Encuesta PISA (OCDE)
Distribución de actividades en un día promedio	Encuesta de Empleo del Tiempo
RELACIONES SOCIALES	
Percepciones de la población inmigrante	Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y la no Discriminación por Origen Racial o Étnico
Parejas mixtas	Movimiento Natural de Población/ Estadística de Nacimientos
CIUDADANÍA	
Confianza en instituciones públicas	Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)
Sentimiento de pertenencia	Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)
Proporción de asociaciones de inmigrantes sobre total de asociaciones	Registro de asociaciones del Ministerio del Interior
Participación en entidades de tipo social, cultural, deportivo, vecinal, etc.	Encuesta EADA (INE)
Personas afiliadas (y participación en) partidos políticos y/o sindicatos	Encuesta EADA (INE)
Grado de acceso al empleo público	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Posesión de la tarjeta individual sanitaria	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Fuente: Elaboración propia

además, de difícil aplicación a escala regional si se trata de medir y valorar las diferencias entre regiones que pertenecen al mismo marco institucional pero con matices autonómicos en la administración pública. Dentro de la dimensión de Relaciones sociales hubo dos indicadores cuyo cálculo se demostró inviable: Percepciones de la población inmigrante (por falta de cobertura territorial) y Parejas mixtas (por problemas de índole conceptual). Respecto al primero, el «Estudio Panel sobre la discriminación por origen racial o étnico» hace imposible desagregar a escala infraestatal los datos debido al escaso tamaño de la muestra. En cuanto a las Parejas mixtas, el proceso de análisis metodológico resultó infructuoso dada la ausencia de fuentes que proporcionen información fiable y completa sobre este tipo de uniones. Este indicador se descartó porque la fuente sobre matrimonios solo recoge las parejas formalmente casadas y cuyo casamiento se registró en España; por ello al final se optó por el indicador de hogares mixtos, que recoge más ampliamente la idea de familias con miembros de diferente nacionalidad.

El bloque temático más afectado por la inviabilidad por falta de datos es el concerniente a la Ciudadanía, sobre todo en el sub-ámbito de la Participación sociopolítica y con relación a varios indicadores propuestos en anteriores investigaciones (Entzinger y Biezeveld, 2003; De Weerd *et al.*, 2005; Hoskins *et al.*, 2006; MTAS, 2007; García Cívico, 2010; Conferencia Ministerial Europea sobre Integración, 2010). Por ejemplo, la encuesta quinquenal EADA pregunta sobre la participación social, política y cultural, pero el número de observaciones para personas extranjeras, es insuficiente como para utilizarlos aquí. Asimismo, otros indicadores de interés (Confianza en instituciones públicas, Sentimiento de pertenencia y Grado de acceso al empleo público) se descartaron al no incluirse la variable nacionalidad o país de nacimiento en las fuentes que proporcionan estos datos, que en los dos primeros se tratan en los barómetros y encuestas realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas. En el caso del asociacionismo inmigrante el Registro del Ministerio del Interior sólo recoge datos de las asociaciones que se inscriben voluntariamente. Por tanto, en dicho registro consta una minoría del total existente en cada CC.AA. y no es en absoluto fiable para determinar el volumen de asociaciones de inmigrantes que existen a nivel autonómico. Por último, en el sub-ámbito de Acceso a derechos sociales aparece el indicador de personas con Tarjeta Individual Sanitaria. Este registro tiene desagregación por nacionalidad y CC.AA., pero de momento no se hace público por el Instituto de Información Sanitaria.

Por mucho que lamentáramos, en algunos casos, las lagunas que se derivan de estas circunstancias, también es cierto que un número excesivo de indicadores puede acabar dificultando no solo la puesta en marcha operativa de un sistema de medición, sino también su inteligibilidad.

En cuanto a aquellos indicadores que fueron descartados por ambigüedad interpretativa, la mayoría de ellos pueden tener una doble lectura –positiva y negativa– con vistas a la evolución de los procesos de integración entre población nativa e inmigrante. La tabla 2.4 evidencia que este tipo de dudas interpretativas afectó a «candidatos» de indicadores para todas las dimensiones.

En la dimensión Empleo optamos por no incluir indicadores del autoempleo, pese a que éstos suelen figurar en muchas propuestas de medición de la integración de poblaciones inmigrantes (la Declaración de Zaragoza entre ellas, en su apartado de propuestas a estudiar). La razón de ello es que no supimos superar la que nos parece ser una ambivalencia acusada, especialmente en estos tiempos de crisis. El trabajo por cuenta propia puede ser señal de éxito social (empresario) y conllevar elevados niveles de renta. No obstante, una parte considerable de quienes trabajan por cuenta propia lo hacen por no conseguir su objetivo de un empleo por cuenta ajena, son los «falsos autónomos». Si predomina esta segunda opción, el trabajo por cuenta propia se convierte en indicativo de precariedad laboral.

Dentro de la dimensión del Bienestar, cabe apuntar en primer lugar que los indicadores de percepción son por definición subjetivos y muestran frecuentemente cambios asociados al criterio

TABLA 2.4
INDICADORES DESCARTADOS POR AMBIGÜEDAD INTERPRETATIVA

DIMENSIÓN	FUENTE ESTADÍSTICA U ORGANISMO COMPETENTE
EMPLEO	
Empleo por cuenta propia	Encuesta de Población Activa (INE)
BIENESTAR	
Hogares que perciben prestaciones sociales	Encuesta Condiciones de Vida (INE)
Riesgo de pobreza	Encuesta Condiciones de Vida (INE)
Personas beneficiarias de subsidio de desempleo	SEPE
RELACIONES SOCIALES	
Composición del entorno residencial	Instituto Nacional de Estadística
Conductas incívicas o delictivas	Ministerio del Interior/Ministerio de Justicia
CIUDADANÍA	
Manifestaciones	Anuario Estadístico (Ministerio del Interior)
Acceso a las Fuerzas Armadas	Encuesta de Población Activa (INE)
Ejercicio por parte de las personas inmigrantes en España del derecho de voto en el país de origen	Embajada o Consulado de cada país
Acceso a la vivienda (tipología de acceso)	Encuesta de Condiciones de Vida y Encuesta de Presupuestos Familiares (INE)
Personas usuarias de Servicios Sociales	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Fuente: Elaboración propia

comparativo que no tienen por qué estar estrechamente vinculados con la realidad, de ahí su exclusión global. En concreto, el acceso a prestaciones como la renta mínima o el subsidio de desempleo poseen una indudable ambigüedad. Al igual que ocurre con las personas usuarias de Servicios Sociales que se expone más adelante, en estos casos no resulta suficientemente clarificador en qué sentido (hacia la integración o la exclusión) apuntarían unos elevados índices de acceso por parte de los inmigrantes. Además, es interesante subrayar, porque también afecta a otras políticas y servicios sociales, que en algunos casos el uso de la renta mínima en la población inmigrante se produce a modo de trampolín para la inserción y no como última red frente a la exclusión.

Otro indicador desechado es la tasa de riesgo de pobreza. Por un lado, hay indicadores como el nivel de ingresos o las dificultades para llegar a fin de mes que también miden correctamente el ámbito del Bienestar desde una vertiente global, que incluye situaciones de vulnerabilidad social. Además, y desde un plano más técnico, en la Encuesta de Condiciones de Vida la tasa

de pobreza se realiza a través de una compleja asociación de diversas variables. En este sentido, las dificultades técnicas de replicar esta fórmula han provocado que también se opte por utilizar esos dos medidores para el análisis de las carencias y la vulnerabilidad económica.

Por su parte, en la dimensión de Relaciones sociales aparece como ambigua la situación evidenciada a la hora de medir las Conductas incívicas o delictivas, así como la Composición del entorno residencial. Con relación a la primera, el principal problema radica en los múltiples condicionantes sociales a tener en cuenta de cara a analizar adecuadamente los datos, como por ejemplo, la sobrerrepresentación de inmigrantes entre los protagonistas de determinados delitos, como sucede en el caso de la falsificación documental. La mayor parte de la bibliografía al respecto advierte de la necesidad de no hacer interpretaciones apresuradas de estas estadísticas. Las causas de disparidades entre distintos grupos de procedencia son diversas y podrían deberse a la estructura sociodemográfica de algunos colectivos (el mayor porcentaje de delitos se registra entre los jóvenes, precisamente el subgrupo de población mayoritario entre la población extranjera), o incluso relacionarse con una cierta inclinación de los Cuerpos de Seguridad a detener con mayor facilidad a personas pertenecientes a determinados grupos étnicos (Fernández-Pacheco, 2004).

Concerniente al intento de medir la Composición por procedencia de los entornos residenciales, cuestión que podría abordarse atendiendo al grado de segregación residencial o enfocando la dispersión territorial del «exogrupo», se desestimó por motivos de otra naturaleza. En primer lugar, la presencia en un mismo entorno de población extranjera y nativa no señala de manera fidedigna la existencia de relaciones entre ambos, sino tan solo una probabilidad teórica de que se establezca dicho contacto. Esta probabilidad baja conforme los representantes del endogrupo se hacen más numerosos, lo cual conlleva una hipótesis implícita y muy discutible: no parece adecuado interpretar como indicio de «segregación» el simple hecho de que aumente la proporción de inmigrantes sobre el conjunto de la población. De hecho, Entzinger y Biezeveld (2003: 41) estiman que medir la segregación residencial como concentración de inmigrantes en algunos barrios tiene lecturas ambiguas. En segundo lugar, un análisis pormenorizado de la bibliografía constató que la existencia de barrios «segregados», formados mayoritariamente por población extranjera o autóctona, no aportaban información fiel sobre el nivel de contacto entre colectivos, ya que la mayor parte de la interacción se suele producir en otros ámbitos fuera del vecindario, como el lugar de trabajo y los centros de ocio. Por si ello fuera poco, este tipo de indicadores es crecientemente difícil de interpretar conforme aumenta el nivel territorial al que se hace referencia. Así, una comparación entre varias secciones censales de una ciudad se interpreta mucho mejor que una comparación entre los valores medios obtenidos para aglomeraciones de cientos o miles de secciones censales, como sería el caso si incluyésemos este tipo de medición en nuestro sistema de indicadores.

En la Ciudadanía hay un indicador cuya ambigüedad obedece a una posible «doble ciudadanía». A modo de ejemplo podemos pensar en los inmigrantes que poseen doble nacionalidad y cómo esta situación implica diferentes escenarios, como es el caso del ejercicio del derecho de voto en el país de acogida y en el de origen. Ahora bien, dadas las evidentes dificultades para abordar con garantía esta cuestión, quedó descartado este indicador.

Respecto a los indicadores con una doble lectura –positiva y negativa– de los procesos de integración hay otros ejemplos, como los usuarios de Servicios Sociales. La descentralización en la materia incide en que cada región actúe según su criterio, de modo que la distinción entre servicios sociales básicos y específicos no sea a menudo diáfana y, por tanto, dependiendo del territorio, se accede a diferentes servicios. Al igual que ocurre con algún indicador del Bienestar aquí se posibilitan lecturas contrapuestas si se atiende a la nacionalidad y al territorio. Si se utiliza una lógica común el acceso a los Servicios Sociales puede deberse a multitud de causas (necesidades sociales, recursos disponibles, normativa de acceso, etc.) y ello implica que no sea posible distinguir con claridad si, por ejemplo, un porcentaje elevado de acceso de personas extranjeras refleja un alto desarrollo del derecho ciudadano a los Servicios Sociales o, por el contrario, esas personas tienen más necesidades sociales.

Otra cuestión del sub-ámbito Acceso a derechos sociales y sobre la que hay estadísticas disponibles por nacionalidad es el acceso a la vivienda (entendida como tipología de alquiler, compra u otras casuísticas), pero no es factible analizar este acceso mediante una visión que no implique una doble lectura acerca de los procesos de integración. El principal punto de discusión, más aún en el presente contexto de crisis, es que no se puede determinar con claridad que un mayor acceso por parte de la población inmigrante a la fórmula de compra implique un mayor grado de integración o que sea una estrategia menos adecuada que acceder al mercado de alquiler, mayoritario a su vez en otros países.

Por último, otros indicadores descartados por su ambigüedad son el número de manifestaciones (que refleja un derecho constitucional) y el acceso a las Fuerzas Armadas. El Anuario Estadístico del Ministerio del Interior recoge las manifestaciones que se han celebrado en España el año anterior y una variable de clasificación es la de «inmigrantes». Su número es exiguo e ignoramos los motivos para utilizar esta denominación. En todo caso, no parece idóneo establecer analogías entre cuánto desarrollan el derecho de manifestación las personas inmigrantes en base a esta estadística, ya que las manifestaciones por definición son anónimas y en ellas participa el conjunto de la ciudadanía sin adscripción por origen. En lo que se refiere al acceso a las Fuerzas Armadas, éstas simbolizan precisamente algunas de las esencias de un Estado por las habituales consignas de valores consustanciales a la ciudadanía de un país. Este hecho pudiera derivar en que aquellas personas extranjeras que trabajaran en el ejército fueran incluso «más ciudadanas» o tuvieran un compromiso con el país mayor que aquellas nacionales que desechan

esa posibilidad; por tanto, desde esta óptica estarían más integradas. Ahora bien, las circunstancias socioeconómicas para acceder a estos puestos de trabajo (remuneración, posibilidades de lograr la nacionalidad española, prejuicios sobre el ejército, etcétera) son el reverso de esta visión integradora y, en definitiva, aconsejan por su carácter ambiguo la exclusión de este parámetro en la escala de indicadores mensurables de la integración.

2.3. Fuentes estadísticas con desagregación regional

Este apartado está dedicado a las fuentes estadísticas finalmente seleccionadas para abastecer el sistema de indicadores de integración. Previamente nos detendremos en recordar algunos aspectos y los requisitos exigidos a estas fuentes de información secundaria.

2.3.1. Requisitos técnicos de las fuentes

Un aspecto esencial en la detección, elaboración y construcción de indicadores de integración es la selección de fuentes de información que nos garanticen trabajar con fiabilidad y validez. Necesitamos que las fuentes de información en las que basemos nuestros indicadores sean fiables, es decir, que garanticen la replicabilidad de nuestros resultados. Y a la vez necesitamos que sean válidas, es decir, que midan lo que queremos medir (en este caso, el grado de integración de las poblaciones inmigrante y autóctona).

Siguiendo las pautas de la Declaración de Zaragoza nos interesa que nuestro sistema de indicadores se base en datos existentes y comparables en términos infra-estatales; sean limitados en su número; sean comparables en el tiempo; sean productivos y rentables; sean fáciles de entender y explicar; y se centren en los resultados del proceso de integración de las poblaciones extranjera y autóctona.

Por esos motivos hemos desechado trabajar con fuentes de información primarias, por su elevado coste, porque nos exigiría muchos esfuerzos para garantizar su fiabilidad y validez y porque añadiría incertidumbre en su mantenimiento en el futuro. Así, hemos decidido trabajar con fuentes de información secundarias porque ello contribuye a la sostenibilidad en el tiempo de nuestro sistema de indicadores. Es condición *sine qua non* en la definición de las dimensiones y en la identificación de los indicadores que éstos, además de operativos, sean económicos.

Esta decisión, sin embargo, no está exenta de problemas porque implica trabajar con definiciones y operacionalizaciones que no siempre se van a ajustar exactamente a nuestras necesidades. Es evidente que trabajar con fuentes secundarias de información nos impone ciertas limitaciones en la selección de indicadores, además de suponer una serie de comprobaciones

para garantizar la fiabilidad y validez de las fuentes y de los datos que proporcionan (Cordero, 1998; Pulido, 1984).

Aparte de lo que podemos denominar controles de calidad genéricos, en consonancia con los estándares metodológicos básicos en investigación social y elaboración de indicadores estadísticos, para poder convertirse en elementos operativos del sistema de medición que nos concierne, las fuentes estadísticas deben cumplir los siguientes requisitos específicos, algunos de los cuales son de naturaleza obligada y otros de índole optativa:

1) **Oficiales o consolidadas:** lo ideal sería que todas las fuentes estadísticas fuesen oficiales, esto es, que estén contenidas dentro del Inventario de Operaciones Estadísticas del INE. Este sistema de recogida de información se gestiona por y para la Administración Pública, y su función principal es proporcionar a los gobiernos y sus organismos, en distintos niveles, los datos necesarios para definir y ejecutar las políticas públicas y en su caso, valorar sus efectos. La inmensa mayoría de los datos tienen su origen en procesos administrativos, aunque cuando estos resultan insuficientes, se utilizan encuestas. Todo este sistema se regula por medio de leyes, organigramas y programas a largo plazo. No obstante, ante determinadas realidades o hechos sociales, el sistema oficial de estadísticas no dispone de datos. En estos casos, sin embargo, podemos hacer uso de aquellas estadísticas que, aunque no sean oficiales, están consolidadas. Su rigor, fiabilidad y validez se definen en gran medida en función de la credibilidad y seriedad de la institución que las encarga y/o realiza; un indicio importante al respecto es que los datos sean accesibles para la comunidad científica.

2) **Periodicidad:** como es obvio, un sistema de medición precisa información recurrente. En la medida de lo posible, las fuentes estadísticas deberán registrar y publicar datos con carácter anual. No obstante, si existiesen fuentes con una periodicidad superior al año, y fuesen imprescindibles para elaboración de los indicadores o índices, éstas se utilizarían igualmente.

3) **Desagregación territorial:** ya señalamos que aspiramos a conseguir datos estadísticamente significativos tanto a nivel estatal como infra-estatal. Idealmente, se trataría de poder cubrir todas las CC.AA. Sin embargo, en este nivel, las limitaciones en la disponibilidad de los datos imponen considerar una mayor agregación territorial. Para ello, en todos los indicadores se empleará el nivel 1 de la clasificación territorial empleada por EUROSTAT para fines estadísticos, NUTS; en su caso, si existieran datos a escala territorial más pormenorizada, éstos se comunicarán también.

4) **Desagregación según procedencia:** La fuente debe posibilitar la distinción de la población en función de su origen, esto es, según sean autóctonos o inmigrantes. En teoría, existe para ello la posibilidad de recurrir tanto a la variable «nacionalidad» como a la de «país de nacimiento»; sin embargo, en la práctica, la segunda opción resulta en muchos casos inviable, ya que los datos

por «país de nacimiento» no están disponibles en la mayoría de estadísticas oficiales. Somos conscientes de que el análisis del hecho migratorio en función de la nacionalidad puede resultar inapropiado a día de hoy, dada la proporción cada vez mayor de población inmigrante que ha accedido a la nacionalidad española. Sin embargo, también hay que tener en cuenta que el porcentaje de extranjeros que han adquirido la nacionalidad española, continúa siendo relativamente escaso, en comparación con aquellos que conservan la de su país de origen.

5) Distinción entre comunitarios y «de terceros países»: Como es bien sabido, desde una perspectiva europea es absolutamente fundamental diferenciar entre inmigrantes «comunitarios» (nacionales de países de la UE y sus familiares) y los no pertenecientes a la UE (generalmente denominados «de terceros países»), ya que la normativa aplicable a unos y otros es muy distinta. Esta diferenciación, unida a la distancia económica que separa a los países del entorno europeo de los que no pertenecen a él, genera a su vez distintos modos de consumo, de protección social y de integración sociopolítica, diferencias que muy probablemente se dejan sentir también a la hora de establecer relaciones y de interactuar con la población autóctona. Ahora bien, por deseable que fuese usar siempre datos desglosados en función de esta distinción, la precaria cobertura estadística en nuestro ámbito de medición hace que la obligatoriedad de este criterio conlleve la inviabilidad del propio esfuerzo de medición; por tanto, estamos ante un aspecto optativo. Ante la falta de datos desglosados según subgrupo de extranjería, la síntesis de datos se realiza en referencia a los extranjeros en su conjunto.

Decir que respecto a otros aspectos que inicialmente contemplamos como deseables, como es la disponibilidad de desgloses por sexo y grupo de edad, tuvimos que rebajar nuestro nivel de exigencia, incluso en mayor medida que respecto de los desgloses por pertenencia o no a la Unión Europea.

2.3.2. Fuentes estadísticas utilizadas

Con el fin de no interrumpir el hilo argumental del texto, la siguiente exposición se limitará a una sinopsis. Los detalles de las características de las fuentes estadísticas utilizadas se pueden consultar en el correspondiente Anexo.

En la dimensión de Empleo, casi la totalidad de los indicadores se obtienen de la **Encuesta de Población Activa** (EPA), utilizando los microdatos anuales para los respectivos cálculos (véase la tabla 2.5). El análisis y explotación de datos relativos a la población inmigrante se obtiene de las variables definidas en la propia encuesta, y que son, entre otras, la *Nacionalidad* y la *Región del país de la nacionalidad extranjera*. No es factible realizar explotaciones detalladas por nacionalidades específicas a escala regional, debido al tamaño de la muestra. Se ha optado entonces en el análisis realizado por expresar únicamente valores que corresponden, por una

TABLA 2.5
FUENTES DE INFORMACIÓN DE LOS INDICADORES

Dimensión	Indicador	Fuente	Periodicidad	Año	España		Extranjera		UE		No UE	
					N-I	C.C.A.A.	N-I	C.C.A.A.	N-I	C.C.A.A.	N-I	C.C.A.A.
Empleo	Actividad	EPA	Trimestral	2011	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Empleo	EPA	Trimestral	2011	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí
	Paro	EPA	Trimestral	2011	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No
	Temporalidad	EPA	Trimestral	2011	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No
	Ocupaciones elementales	EPA	Trimestral	2011	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No
	Sobrecualificación	EPA	Trimestral	2011	Sí	No	No	No	No	No	Sí	No
	Ganancia media	EAES	Anual	2010	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-
	Hogares que llegan con dificultad a fin de mes	ECV	Anual	2011	Sí	No	Sí	No	No	No	Sí	No
	Gasto medio del hogar	EPF	Anual	2010	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No
	Personas por habitación	ECV	Anual	2011	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Bienestar	Estado de salud	ECV	Anual	2011	Sí	No	Sí	No	No	No	Sí	No
	Estudios superiores	EPA	Anual	2011	Sí	No	Sí	No	No	No	Sí	No
	Hogares mixtos	EPF	Anual	2010	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No
	Convivencia de parejas en el hogar	EPF	Anual	2010	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No
	Hogares con menores dependientes	EPF	Anual	2010	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No
	Capacidad lingüística	EADA	Quinquenal	2007	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No
	Aceptación	ESS	Bianual	2011	Sí	No	-	-	-	-	-	-
	Regularidad documental	Padrón RECRTR REARE	Anual Trimestral Trimestral	2011 2011 2011	Sí Sí Sí	Sí Sí Sí	Sí Sí Sí	Sí Sí Sí	Sí Sí Sí	Sí Sí Sí	Sí Sí Sí	Sí Sí Sí
	Residencia de larga duración	RECRTR	Trimestral	2011	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Ciudadanía	Nacionalización por residencia	RCNER	Anual	2011	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Sufragio pasivo		BDPEORL	Cuatrenal	2007	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No
Sufragio activo		Censo Electoral	Cuatrenal	2011	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Escolaridad no obligatoria (dos niveles de enseñanza)		SEIE	Anual	2011	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No

Fuente: Elaboración propia.

parte, a los españoles más doble nacionalidad, y por otra, a extranjeros, divididos en comunitarios y «de terceros países». La desagregación por sexo es factible, pero no por grupos de edad en la mayor parte de los territorios, en particular por el reducido número de extranjeros mayores de 55 años, especialmente cuando se trabajaba con la muestra de extranjeros separada en función de la pertenencia o no a la UE.

Para el indicador de ganancias salariales se emplea la **Encuesta Anual de Estructura Salarial** (EAES). La población de referencia incluye a todos los trabajadores por cuenta ajena que prestan sus servicios en centros de cotización y que hayan mantenido su alta en la Seguridad Social. Algunas de las características relevantes, asociadas al trabajador y que se han tenido en cuenta en la explicación de las diferencias salariales, son el sexo, la edad, la nacionalidad y la antigüedad en la empresa. Para los extranjeros, la Encuesta recoge los tres primeros datos, por lo que ha sido posible reconocerlos y diferenciarlos de los españoles en la estructura de la empresa. Sin embargo, el reducido tamaño de la muestra ha impedido hacer explotaciones por sexo y grupos de edad; y a diferencia de la otra fuente utilizada, la EPA, tampoco ha sido factible desagregar los extranjeros en comunitarios y nacionales de terceros países.

En la dimensión de Bienestar, tres de los cinco indicadores se obtienen a través de la **Encuesta de Condiciones de Vida** (ECV). La ECV es una encuesta de carácter anual dirigida a hogares que se realiza por el INE desde el año 2004 y forma parte de las operaciones estadísticas armonizadas para el conjunto de la Unión Europea. El objetivo de la ECV es analizar elementos como la pobreza, la desigualdad, la cohesión social o el impacto de las políticas públicas en la situación de los hogares y las personas a nivel europeo a fin de poder mejorar y adecuar las políticas públicas. Los indicadores vinculados a esta fuente son la Dificultad de llegar a fin de mes, el Número de personas por habitación en el hogar y el Estado de salud percibido.

El indicador de Estudios superiores se extrae de la EPA, mientras que el Gasto medio del hogar procede de la **Encuesta de Presupuestos Familiares** (EPF). Esta fuente, realizada también por el INE, suministra información sobre los gastos de consumo y las condiciones de vida de los hogares españoles. Es también la fuente principal en la dimensión de Relaciones sociales, porque tres de los cinco indicadores de este ámbito (Hogares mixtos, Convivencia de parejas en el hogar, Hogares con menores dependientes) utilizan datos de la EPF. Las fuentes complementarias en el ámbito de las Relaciones Sociales son la **Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje** (EADA), utilizada para calcular el indicador de capacidad lingüística, y la **Encuesta Social Europea** (European Social Survey, ESS) para medir el grado de aceptación de la población inmigrante. La EADA es realizada por el INE y se llevó a cabo por primera vez en 2007; no tiene base anual sino quinquenal y a la hora de cerrar nuestros cálculos, no se disponía todavía de la información correspondiente a 2012. La ESS se centra en la medición del cambio en las actitudes y los

patrones de comportamiento de los ciudadanos europeos a lo largo del tiempo y entre países. De las tres encuestas tenidas en cuenta para la elaboración de los indicadores de este ámbito es la única no oficial. La periodicidad de la fuente es, en principio, bianual. A pesar de éste y otros inconvenientes, consideramos que representa una fuente de información válida para conocer el grado de apertura de la población autóctona ante la inmigración, al incluir una serie de preguntas en relación a esta cuestión.

En la dimensión de Ciudadanía, los indicadores se nutren de una notable diversidad de fuentes estadísticas. El indicador de Regularidad documental utiliza información procedente del **Padrón de Habitantes**, el **Registro de Extranjeros con Certificado de Registro o Tarjeta de Residencia en Vigor** (RECRTR) y el **Registro de Extranjeros con Autorización de Estancia por Estudios en Vigor** (REAAE). El Padrón sufre algún sesgo que puede derivar en cierta sobreestimación o infraestimación, que concierne sobre todo a la población extranjera: sobreestimación por la duplicidad provocada por un cambio de residencia, se notifique el cambio (alta en un municipio mientras se tramita la baja en el de origen) o no; infraestimación por residir personas en un municipio sin estar empadronadas. Ahora bien, aún con estas posibles limitaciones, que fueron puestas en evidencia por el Censo 2011 pese a las mejoras originadas por la LO 14/2003, de 20 de noviembre, el Padrón Municipal de Habitantes sigue siendo la fuente por antonomasia para estimar la población que reside en el país. A su vez, el RECRTR presenta datos referidos a los extranjeros residentes en España que disponen de certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor. Lo elabora el Observatorio Permanente de la Inmigración a partir de ficheros procedentes del Registro Central de Extranjeros, y a su vez lo gestiona la Dirección General de la Policía. El REAAE presenta datos referidos al volumen de extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor y sus principales características.

El indicador de Obtención de la nacionalidad española se elabora con datos del **Registro de Concesiones de Nacionalidad Española por Residencia** (RCNER), fuente también gestionada por el Observatorio Permanente de la Inmigración. Se trata de una explotación estadística cuya fuente de datos proviene de la Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil, perteneciente a la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia, que incluye todos los trámites relativos a la solicitud, concesión y denegación de la nacionalidad española por residencia.

La medición de la participación política a través de las Personas electas como concejales en municipios se obtiene con datos del **Banco de Datos de Personas Electas a Órganos Representativos Locales** (BDPEORL). Esta estadística es realizada por la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, perteneciente a la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del Ministerio de

Hacienda y Administraciones Públicas. Las variables de las que se dispone de información son la edad, profesión, nivel de estudios, sexo, nacionalidad (sólo española o de la Unión Europea), lugar de nacimiento y cargo para el que ha sido elegido. A su vez, el **Censo Electoral** permite medir el número de las Personas extranjeras inscritas para votar en elecciones locales. La Oficina del Censo Electoral, encuadrada en el INE, es el órgano encargado de la formación del censo electoral. El censo electoral está compuesto por el censo electoral de españoles residentes en España (CER) y el censo de los electores residentes o ausentes que viven en el extranjero (CERA). Además contiene el Censo Electoral de Extranjeros Residentes en España (CERE) para las elecciones municipales y para las elecciones al Parlamento Europeo.

Por último, el indicador de la Escolaridad por nivel de enseñanza se calcula con datos procedentes del **Sistema Estatal de Indicadores de la Educación** (SEIE), elaborado por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte). Los datos no provienen de encuestas, sino que se obtienen mediante la enumeración completa de datos administrativos originales.

2.4. El cociente

Determinados ya los ámbitos, los aspectos específicos a medir, y las herramientas disponibles, para completar la propuesta metodológica nos queda por definir el formato matemático de la misma. Ello tiene su complicación, ya que este estudio pretende medir la integración de la población inmigrante en distintos territorios. Conceptualmente, ello conlleva, por un lado, que se ha de medir la situación de la población extranjera referenciándola a la situación de la población española. Sin embargo, por otro lado, además del análisis intra-autonómico entre población extranjera y española, la comparabilidad inter-autonómica es otro requisito básico para el sistema de indicadores que se presenta en este estudio, tal y como recoge la siguiente tabla.

De forma muy general, en el ámbito que nos concierne, un indicador ha de considerarse, no ya como una medida exacta para cuantificar la eficiencia y/o eficacia de una actividad o proceso, o incluso explicarlo unívocamente, sino más bien como un indicio que orienta acerca de la convergencia aproximada y la tendencia de evolución de una circunstancia o rasgo. De este modo, por mucho que intentemos definirlos y medirlos con la máxima pulcritud, los indicadores no dejan de estar ajenos a la complejidad de la propia realidad social a la que se refieren; no proporcionan una única vía de acceso privilegiada al conocimiento de ésta, sino que constituyen un elemento de juicio entre otros posibles. El dato estadístico, en sí mismo, es poco útil para representar la realidad si no se contextualiza y se relaciona con otras variables relevantes. Por ello, se impone que la claridad sea un requisito imprescindible de los indicadores a incluir en

el sistema de medición: los distintos valores que pudiera asumir cada uno de ellos, han de ser interpretables de forma consistente.

En consecuencia, debe quedar claro cómo han de valorarse, respecto del éxito o fracaso del proceso de integración, los polos de la gama de valores posibles; en caso contrario, no tendría sentido referirnos a un «sistema de medición». Una cosa es evitar la confusión entre medición y realidad; otra distinta es realizar «mediciones» inherentemente ambivalentes.

El manejo de los datos en valores absolutos o en porcentajes introduce distorsiones que deben ser tenidas en cuenta. La comparación entre los resultados obtenidos a través de la aplicación de diferentes formas de análisis (tasas, diferencias, cocientes) puede aportar objetividad a la presentación de los datos. Los indicadores utilizados no son complejos y, de hecho, hemos optado por alternativas sencillas, de manera que lo más frecuente es la relación entre dos magnitudes, lo que se conoce como *cociente*, que es de diverso tipo en función de la naturaleza de los datos que se combinan. La alternativa a la opción de los cocientes hubiera sido el cálculo de diferencias entre los valores del indicador en cuestión para la población inmigrante y la nacional, y así lo menciona el estudio preparado para la Comisión Europea por Huddleston, Niessen y Dag Tjaden (2013: 40), pero el inconveniente de esta última opción reside en los efectos distorsionantes de las escalas diferentes de los indicadores, que complica enormemente la comparación entre ellos.

Siempre que ha sido posible hemos optado por el cociente entre las magnitudes obtenidas para las dos poblaciones a comparar, extranjera y española. Concretamente, el procedimiento seguido para la obtención del cociente ha sido el de extraer datos de interés de alguna de las fuentes estadísticas secundarias mencionadas, que en la mayoría de los casos han sido bajo el formato de tasas y para ambas poblaciones por separado. En la tarea de medir el grado de integración a través de indicadores estadísticos sobre la población inmigrante, surge la necesidad de elegir un conjunto de referencias. En nuestro estudio, este punto de comparación es la población de nacionalidad española; opción claramente preferible a la adoptada en el antes referido informe de Huddleston, Niessen y Dag Tjaden (2013: 40), donde se utiliza la población total, compuesta tanto por nacionales como extranjeros, de modo que la población evaluada forma parte del conjunto de referencia.

La mayoría de los indicadores son *razones* entre tasas de la población extranjera y autóctona o viceversa, aunque también contamos con *razones* entre índices o entre valores medios. También hemos usado la *proporción*, en lugar de *tasas*, en otros indicadores, cuando no ha sido posible poner en relación ambas poblaciones con el objeto de que, al final, todos los indicadores tengan las mismas pautas de interpretación. Aunque nos hayamos acercado mucho a este objetivo, no lo hemos cumplido totalmente porque algunos indicadores cuentan con un rango posible

de valores por encima y por debajo de 1, mientras que otros tienen un valor mínimo de 1 y sólo admiten otros valores superiores a ese dígito.

En todos los casos hemos puesto en relación mutua las poblaciones con nacionalidad española y extranjera, alternando su posición en el numerador o denominador para ofrecer una misma pauta de interpretación, siempre con referencia al valor 1: éste se interpreta como plena integración porque supone igualdad de las poblaciones extranjera y autóctona en la variable medida. Valores en los indicadores superiores a 1 indican peor situación de la población extranjera en relación a la autóctona y valores inferiores a 1 indican peor situación de la población autóctona en relación a la extranjera. En consecuencia, en la medida que los indicadores sean mayores a 1 señalarán mayor desigualdad en detrimento de la población extranjera y falta de integración y en la medida que se acerquen a 1 indicarán mayor igualdad e integración entre ambos colectivos.

En los indicadores del área de Empleo (siete) el cociente empleado ha sido: una *razón* entre datos de las poblaciones española y extranjera, expresados éstos como *tasas*, en siete de ellos; una *razón* entre dos índices en otro; y una *razón* entre datos medios en otro. En la tabla 2.6 (1/2) tenemos el resumen de sus características.

En los indicadores de la dimensión de Bienestar (cinco) el cociente empleado ha sido: una *razón* entre datos de las poblaciones española y extranjera, expresados éstos como *tasas*, en tres de ellos; y una *razón* entre datos medios en los otros dos.

En los indicadores de Relaciones Sociales (cinco) el cociente empleado ha sido: una *razón* en dos indicadores entre datos de las poblaciones española y extranjera, expresados éstos como *tasas*; y una *proporción* en los otros tres indicadores, dos de ellas basadas en datos de la población extranjera y una en datos de la población con nacionalidad española.

Las pautas de interpretación de los indicadores de este ámbito reflejan las especificidades de la medición subyacente. En tres de los indicadores establecidos (Hogares mixtos, Capacidad lingüística y Aceptación), como vemos en la tabla 2.6 (2/2) que resume sus características, la particular naturaleza del concepto a medir conlleva que no se disponga de una medición para la población autóctona, en los dos primeros casos, o para la inmigrante, en el segundo. Esta dificultad se ha solventado aplicando al numerador el valor teórico de 100, que en el caso de Hogares mixtos significa una hipotética situación donde en todos los hogares con personas extranjeras conviven autóctonas; en la Capacidad lingüística implica que toda la población de nacionalidad española puede desenvolverse en alguna lengua oficial del Estado español; y en el caso de la Aceptación representa una situación hipotética de plena aceptación de la presencia de extranjeros por parte de la población española. De esta forma, el cociente no puede asumir valores inferiores a 1. De todos modos, igual que para los otros ámbitos, en la medida que los valores de estos tres indicadores se aproximen a 1 indicarán plena igualdad e

TABLA 2.6
FÓRMULAS DE CÁLCULO DE LOS COCIENTES (1/2)

Dimensión	Indicador	Numerador	Denominador	Peor situación de población española	Peor situación de población extranjera
Empleo	Actividad	Tasa de actividad población española	Tasa de actividad población extranjera	<	>
	Empleo	Tasa de empleo población española	Tasa de empleo población extranjera	<	>
	Paro	Tasa de paro población extranjera	Tasa de paro población española	<	>
	Temporalidad	Tasa de temporalidad población extranjera	Tasa de temporalidad población española	<	>
	Ocupaciones elementales	Tasa de ocupaciones elementales población extranjera	Tasa de ocupaciones elementales € población española	<	>
	Sobrequalificación	Tasa de sobrequalificación población extranjera	Tasa de sobrequalificación población española	<	>
	Ganancia media	Ganancia media anual por trabajador en € población española	Ganancia media anual por trabajador en población ex-tranjera	<	>
	Hogares que llegan con dificultad a fin de mes	Tasa de hogares con dificultad población ex-tranjera	Tasa de hogares con dificultad, población española	<	>
Bienestar	Gasto medio del hogar	Gasto medio en € población española	Gasto medio en € población extranjera	<	>
	Personas por habitación en el hogar	Media de personas población extranjera	Media de personas población española	<	>
	Estado de salud percibido	Tasa de buena salud población española	Tasa de buena salud población extranjera	<	>
	Estudios superiores	Tasa de estudios superiores población española	Tasa de estudios superiores población extranjera	<	>

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 2.6
FÓRMULAS DE CÁLCULO DE LOS COCIENTES (2/2)

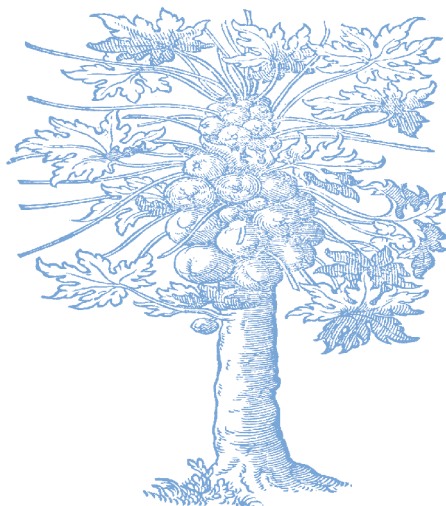
Dimensión	Indicador	Numerador	Denominador	Peor situación de población española	Peor situación de población extranjera
Relaciones sociales	Hogares mixtos	100	Tasa de hogares mixtos	No aplicable	>
	Convivencia de parejas en el hogar	Tasa de hogares con parejas, hogares sólo de españoles	Tasa de hogares con parejas, hogares con algún miembro de nacionalidad extranjera	<	>
	Hogares con menores dependientes	Tasa de hogares con menores, hogares sólo de españoles	Tasa de hogares con menores, hogares con algún miembro de nacionalidad extranjera	<	>
	Capacidad lingüística	100	Tasa de extranjeros castelano parlantes	No aplicable	>
Ciudadanía	Aceptación	100	Tasa de españoles con actitud positiva o neutra hacia personas inmigrantes	No aplicable	>
	Regularidad documental	100	Tasa de regularidad documental	No aplicable	>
	Residencia de larga duración	100	Tasa de residencia de larga duración	No aplicable	>
	Nacionalización por residencia	100	Tasa acumulativa de naturalización	No aplicable	>
	Sufragio pasivo	Tasa de personas electas concejales, población autóctona (x1000)	Tasa de personas electas concejales, población nacida en el extranjero (x1000)	<	>
	Sufragio activo	Número de extranjeros potencialmente electores en elecciones locales	Número de extranjeros inscritos para votar en elecciones locales	No aplicable	>
Educación	Escolaridad infantil	Tasa bruta de alumnado español en educación infantil	Tasa bruta de alumnado extranjero en educación infantil	<	>
	Escolaridad post-obligatoria	Tasa bruta de alumnado español en la segunda etapa de Secundaria	Tasa bruta de alumnado extranjero en la segunda etapa de Secundaria	<	>

Fuente: Elaboración propia.

integración y si son mayores que 1 indicarán una situación relativa desfavorable (o perjudicial para la integración) de la población extranjera.

En los otros dos indicadores, Convivencia de parejas en el hogar y Hogares con menores dependientes, sus valores se computan e interpretan como en los dos ámbitos precedentes.

En los indicadores de Ciudadanía (siete) el cociente empleado ha sido: una *razón* en tres de ellos entre datos de las poblaciones autóctona y extranjera, expresados éstos como *tasas*, Sufragio pasivo, Escolaridad infantil y Escolaridad post-obligatoria; y una *proporción* en los otros cuatro indicadores, Regularidad documental, Residencia de larga duración, Nacionalización por residencia y Sufragio activo.



**RESULTADOS
PARA LOS CUATRO
ÁMBITOS DE MEDICIÓN**

CAPÍTULO 3. RESULTADOS PARA LOS CUATRO ÁMBITOS DE MEDICIÓN

A raíz de las consideraciones que hemos expuesto en los capítulos anteriores, el conjunto de indicadores de integración de los inmigrantes a escala regional se ha estructurado en cuatro ámbitos temáticos de medición (Empleo, Bienestar, Relaciones Sociales, Ciudadanía) y permite cubrir varios niveles de desagregación (nivel nacional, NUTS-1 y NUTS-2) en función de la disponibilidad estadística. El sistema permite una doble comparación: diferencias entre regiones en términos de los cocientes que recogen la posición relativa de extranjeros y nacionales, por un lado, y diferencias entre los valores medios para las regiones (y su desviación de la media estatal), por otro. Junto a este doble diagnóstico transversal, basado en datos relativos al año 2011 (salvo contadas excepciones), el sistema de medición que proponemos permite realizar comparaciones temporales (aquí se refieren al año 2007, el último en preceder a la crisis económica).

Este capítulo presenta los principales resultados obtenidos en los cuatro ámbitos temáticos, centrándose en la detección e interpretación de las desigualdades entre extranjeros y nacionales. El capítulo siguiente abordará la elaboración de tipologías regionales.

3.1. El empleo

En el ámbito del Empleo se seleccionaron siete indicadores; indicadores que en su mayoría están interrelacionados. Como es sabido, las tasas de actividad y paro determinan la tasa de empleo; por tanto, el objetivo de incrementar las tasas de empleo pasa por reducir los porcentajes de población inactiva en edad laboral y de luchar contra las altas tasas de paro. Estos tres parámetros básicos (tasas) del mercado laboral se derivan, en gran medida, del perfil de

especialización de la economía en cuestión, perfil que se plasma también en la estructura ocupacional. A su vez, ésta incide en las modalidades de contratación y los requisitos de cualificación, variables estas que contribuyen a determinar el nivel salarial.

La presentación de los resultados sigue esta secuencia: primero se describe el panorama general del empleo de los inmigrantes en España desde una perspectiva comparada; en segundo lugar se presentan los resultados regionales para cada indicador; y finalmente se procede a una sinopsis para este ámbito en su conjunto y se discuten los resultados bajo el prisma de las políticas de integración, incluyendo referencias a los efectos de las reformas estructurales del mercado de trabajo español.

3.1.1. Situación general

Desde el punto de vista comparativo, la estructura y especialización económica de España se caracterizan por un elevado peso de actividades de baja productividad e intensivas en mano de obra, el predominio de empresas pequeñas o incluso muy pequeñas, y una escasa diferenciación de los bienes y servicios españoles en los mercados internacionales. La demanda de trabajo que corresponde a este tipo de especialización tiene los siguientes atributos: elasticidad acusada ante variaciones en el crecimiento económico; elevado peso de la demanda de trabajo poco cualificado; y presión bajista sobre los costes laborales como principal factor para ganar competitividad precio. *Grasso modo*, podemos afirmar que la inmigración laboral de terceros países insertada en ocupaciones de bajos requisitos de cualificación fue congruente con la expansión selectiva de la demanda de trabajo durante el último ciclo expansivo de la economía española.

En consecuencia, la inserción laboral de estos inmigrantes en el mercado de trabajo español se caracterizó por una doble estratificación: horizontal y vertical (Cachón, 2009; Oliver, 2012; Godenau *et al.*, 2012; Carrasco y García, 2012). Horizontal, porque una proporción elevada de ellos trabajaba en un escaso número de ocupaciones, con una distribución sectorial sesgada hacia la construcción, los servicios de baja productividad y la agricultura intensiva. Y vertical, porque gran parte de los puestos de trabajo ocupados por estos inmigrantes contaba con escasos requisitos formativos y bajos niveles de remuneración, siendo amplio el porcentaje correspondiente a la categoría «trabajadores no cualificados» (ocupaciones elementales) de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO).

En la actualidad, como es sabido, el mercado de trabajo español presenta una de las mayores tasas de desempleo de la Unión Europea. Esta situación es resultado de la combinación de un elevado desempleo estructural a partir de los años setenta del siglo XX, y el contundente impacto de la actual crisis económica en la destrucción de empleo.

La incidencia del desempleo es desigual en los distintos colectivos. Experimentan mayor riesgo de paro quienes hayan accedido en fechas relativamente recientes a su puesto de trabajo, situación esta que tiende a predominar en determinados grupos sociales (en concreto: los jóvenes, las mujeres, y los inmigrantes). En algunas regiones, la combinación de varios de estos atributos da lugar a tasas de paro superiores al 50% de la correspondiente población activa. La precariedad en el empleo es otra de las deficiencias del mercado de trabajo español; tal precariedad se manifiesta en bajos niveles salariales, elevadas tasas de temporalidad, amplitud de la economía sumergida, así como decrecientes tasas de retorno de la inversión en capital humano.

A día de hoy, las reformas laborales acometidas sucesivamente por distintos Gobiernos no han logrado reducir, con claridad, la segmentación y dualidad en el mercado de trabajo español. Esta dualidad implica que el ajuste durante la actual época de crisis se articula, principalmente, a través de la destrucción de puestos de trabajo en el segmento secundario y solo en menor medida por la vía del ajuste salarial en el segmento primario y la reducción de las jornadas laborales. Gran parte de la inmigración laboral procedente de terceros países se insertó en el segmento secundario, por lo que los efectos adversos de la crisis han sido especialmente contundentes. Las elevadas tasas de desempleo entre ellos, las reducciones salariales y las dificultades de reinserción en actividades similares, muestran que estas personas cuentan con una posición especialmente vulnerable en la actual coyuntura de crisis económica en España (García y Troncoso, 2010). Sus estrategias de adaptación se articulan a través de la intensificación de la búsqueda de trabajo en las mismas y otras actividades, la ampliación del horizonte geográfico de búsqueda (otras regiones, otros países), la reducción de consumo y ahorro, así como la reestructuración de la oferta de trabajo del hogar, reforzando la oferta femenina y la reincorporación en actividades que se habían abandonado anteriormente, como por ejemplo los servicios domésticos o el trabajo en la agricultura (Carrasco y García, 2012; Godenau y León, 2012).

3.1.2. Las diferencias regionales en materia de empleo

Las amplias diferencias entre las tasas de desempleo en las distintas regiones españolas indican que la movilidad del factor trabajo es insuficiente para lograr una equiparación progresiva de este parámetro fundamental de la situación ocupacional. Aunque los inmigrantes tengan una movilidad entre regiones muy superior a la de los nacionales, en términos generales el ajuste geográfico entre oferta y demanda de trabajo a escala regional es endeble. A su vez, no son necesariamente las Comunidades Autónomas de menores tasas de paro las que hayan registrado mayores intensidades inmigratorias. Andalucía y Canarias son ejemplos de regiones con elevado paro e intensa inmigración; en cambio, dos ejemplos de regiones con bajo desempleo y menor intensidad inmigratoria serían Navarra y el País Vasco.

Las diferencias territoriales en el seno del mercado de trabajo español son atribuibles en gran parte a divergencias en la composición de las estructuras económicas a escala autonómica. Por tanto, la composición por ramas de actividad de la economía regional es sumamente relevante a la hora de analizar las diferencias que en materia de integración laboral de los inmigrantes, pudiesen existir entre distintas regiones de España. Las regiones de especialización industrial tienen perfiles diferentes a las de especialización turística o agraria. A su vez, se observan correlaciones entre dichas estructuras económicas y la renta per cápita regional.

Que una región esté especializada en una determinada actividad, no significa necesariamente que los inmigrantes tengan acceso a ella. En este sentido, durante la época expansiva, los efectos de la especialización económica regional se habían plasmado particularmente en la canalización de los flujos de inmigración hacia nichos laborales expansivos en empleo y de baja productividad del factor trabajo. Ello ocurrió sobre todo en las regiones costeras del Sur y Este de España (turismo, construcción, agricultura), incluidos los dos archipiélagos, y en una parte de las economías metropolitanas de Barcelona y Madrid. En cambio, en las regiones con una mayor productividad, condicionada a su vez por la estructura de las actividades económicas, la demanda de trabajo no ha crecido al mismo ritmo, siendo relativamente bajo el peso de los nichos laborales anteriormente citados. Además, las relaciones laborales y la negociación colectiva en estas regiones dificulta el desarrollo de la economía informal y como consecuencia de ello, la entrada de mano de obra inmigrante que careciera de regularización previa.

Diferencias estructurales aparte, los mercados regionales también se diferencian en otros aspectos, como son las particularidades locales de la negociación colectiva, las características del tejido empresarial (grado de predominio de las PYME), el marco normativo-regulador específico (relativo al comercio minorista, por ejemplo), etc. Por ende, la descripción del papel que desempeñan los inmigrantes en los mercados laborales de cada región no se limita a contestar a la pregunta de «en qué (sector/ocupación) trabajas», porque el trabajo en un mismo sector puede variar sustancialmente en sus condiciones de remuneración, exigencias de cualificación y estabilidad en el empleo.

La diferenciación de los marcos institucionales del mercado de trabajo a escala regional también incluye la descentralización de las políticas de empleo, dadas las competencias de las Comunidades Autónomas en esta materia. Por lo tanto, y especialmente durante el actual contexto de crisis económica, las facilidades de reinserción laboral de los inmigrantes, a través de medidas de formación y otras políticas activas de empleo, pueden variar sustancialmente entre regiones; la escasez de recursos disponibles para la reinserción asistida afecta también a amplios colectivos de inmigrantes. La austeridad impuesta en los presupuestos públicos limita sobremedida el margen de maniobra que tienen a su disposición los gobiernos autonómicos, tanto para políticas laborales activas como para políticas de integración.

Con la finalidad de profundizar en estos perfiles regionales en materia de empleo, a continuación se presentan los resultados obtenidos en cada uno de los siete indicadores. En cada indicador se realiza inicialmente una comparación general entre nacionales y extranjeros; posteriormente se revisan las diferencias entre las regiones y la influencia de determinadas variables de segmentación como el sexo, la edad y la nacionalidad.

3.1.2.1. Actividad

Las diferencias entre las tasas de actividad de los extranjeros y las de los nacionales son amplias, alcanzando en el conjunto de España casi los 20 puntos porcentuales a favor de los primeros. Este diferencial es debido principalmente a la combinación de dos factores: por un lado, el efecto selectivo que ejerce el motivo laboral en los flujos de inmigración (es decir, por lo menos en el caso español, los inmigrantes han venido preferentemente buscando empleo), y por otro, la composición por edad de la población extranjera, con una marcada concentración en las edades laborales centrales; edades que en general, están caracterizadas por unas tasas de actividad muy elevadas, tanto para nacionales como para extranjeros. Este diferencial en las tasas de actividad se valora como una mayor facilidad para la integración laboral, porque contribuye a obtener tasas de empleo relativamente altas, aún en un contexto de elevado desempleo entre la población extranjera. Al ser la propensión a la actividad laboral un factor que contribuye a la integración, y en aplicación de las decisiones metodológicas que hemos expuesto arriba (véase concretamente la última tabla del capítulo 2), el correspondiente indicador se ha obtenido como cociente de las tasas para la población nacional (numerador) y la extranjera (denominador), respectivamente. En 2011 y para España este cociente se cifra en 0,76 (recuérdese que valores inferiores a 1 señalan una mejor situación relativa de los extranjeros). En comparación con otros países de la Unión Europea, las tasas de actividad de la población española son tradicionalmente bajas, debido, sobre todo, al retraso en el crecimiento de las tasas femeninas.

En algunos casos, las comparaciones entre las tasas de actividad de los españoles en las regiones NUTS-1 muestran desviaciones al alza de la media de España, y que llegan a su máximo en Canarias y Madrid (en torno a 3 puntos porcentuales superiores), mientras que las tasas más bajas se detectan en el Noroeste, Nordeste, y el Centro (3-4 puntos porcentuales inferiores). En las tasas de actividad de los extranjeros, las desviaciones de la media de España son más amplias; Madrid supera en más de 6 puntos porcentuales a la media, mientras que la tasa más baja se observa en el Sur (4 puntos inferior). Se detecta una relación entre situaciones en las que se dan amplias diferencias entre las tasas de extranjeros y nacionales (cocientes bajos), por un lado, y un bajo nivel de las tasas de actividad de los nacionales, por otro (véase gráfico 3.2). Dicho de otra manera, cuanto más alta sea la tasa de actividad de los españoles, menor tiende

a ser la diferencia entre las tasas de los colectivos español y extranjero (y más próximo al valor 1 el cociente); la principal excepción de esta pauta es Madrid, donde dicha diferencia es amplia pese a un alto nivel de actividad laboral entre los nacionales.

Las tasas de actividad son claramente superiores entre los hombres, en las edades centrales (de 25 a 54 años) y entre los nacionales de terceros países. En la población extranjera, las diferencias según sexo alcanzan casi los 20 puntos porcentuales, y las tasas de la población del segmento entre 25 y 54 años de edad superan en más de 20 puntos a las de los otros grupos de edad. En la población nacional, estas diferencias van en la misma dirección, pero con menor intensidad y en niveles absolutos inferiores, como decíamos. Además, los nacionales de terceros países cuentan con un diferencial de aproximadamente 20 puntos porcentuales en comparación con la población extranjera comunitaria, debido al efecto selectivo de los motivos migratorios (más migración de jubilados entre los extranjeros comunitarios) y la composición por edad (mayor envejecimiento de la población extranjera comunitaria).

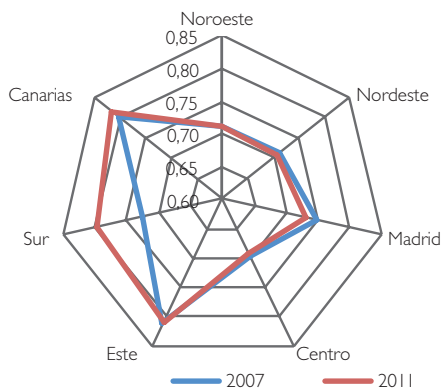
La crisis ha provocado un ligero incremento en las tasas de actividad, siendo el crecimiento algo superior entre los nacionales. La escasa variación en las tasas de actividad entre 2007 y 2011 refleja su inelasticidad ante cambios en el crecimiento económico, observándose un muy limitado efecto de trabajador adicional, es decir, un intento de compensar las adversidades de la crisis por un mayor número de miembros del hogar en la población activa. A nivel de regiones NUTS-1, las únicas excepciones a esta tónica general son las regiones Sur y Canarias (ver gráfico 3.1). En la región Sur, el crecimiento del cociente de 0,72 a 0,80 es notable y se debe a la combinación de tasas nacionales crecientes y tasas extranjeras decrecientes, fenómeno especialmente pronunciado en Andalucía. En Canarias, el cociente se mantiene prácticamente invariado (de 0,80 pasa a 0,82), lo que se explica por un aumento de las tasas de extranjeros a un ritmo inferior al crecimiento de la actividad de los nacionales.

TABLA 3.1
VALORACIÓN SINÓPTICA DE LOS COCIENTES RELATIVOS A TASAS DE ACTIVIDAD

Aspecto	Valoración
Diferencial extranjeros/nacionales	ALTO, positivo para la integración
Diferencias regionales	MEDIAS, principalmente por efectos de composición
Diferencias por segmentos de población	ALTAS, efecto combinado de sexo, edad y nacionalidad
Incidencia de la crisis/evolución reciente	BAJA, tasas de actividad inelásticas
Perspectivas de futuro	REDUCCIÓN del diferencial, suponiendo una disminución de población activa extranjera

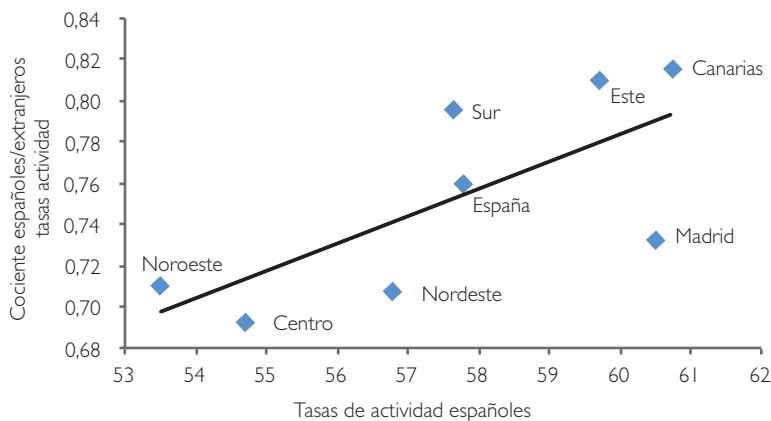
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 3.1
COCIENTES DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD SEGÚN REGIONES NUTS-I Y AÑO



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 3.2
COCIENTES ESPAÑOLES/EXTRANJEROS Y TASAS DE ACTIVIDAD DE LOS ESPAÑOLES POR REGIONES NUTS-I EN 2011

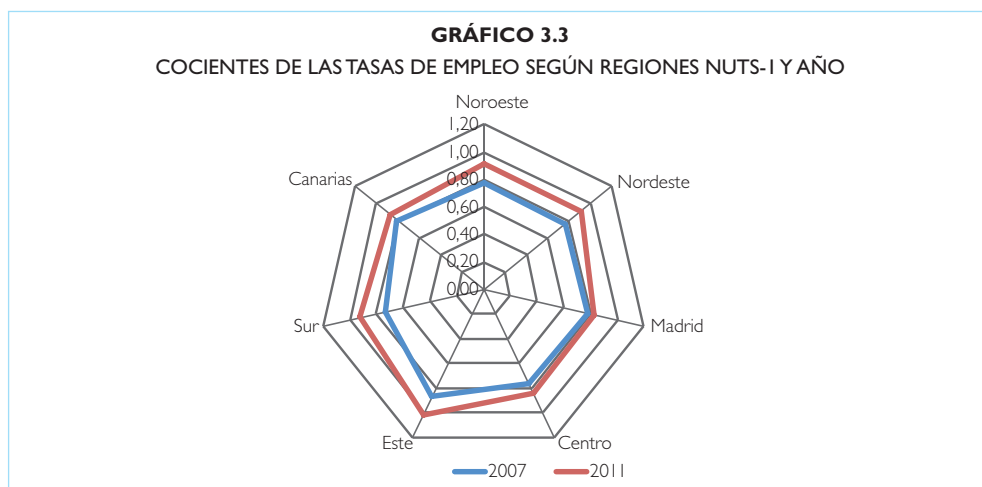


Fuente: Elaboración propia.

3.1.2.2. Empleo

El diferencial entre las tasas de empleo de los extranjeros y las de los nacionales es positivo (a favor de los primeros), pero en una magnitud mucho menor que las diferencias en las tasas de actividad. La causa de ello reside en el mayor impacto del desempleo en la población extranjera, que anula parcialmente la contribución positiva de sus altas tasas de actividad. Este mecanismo

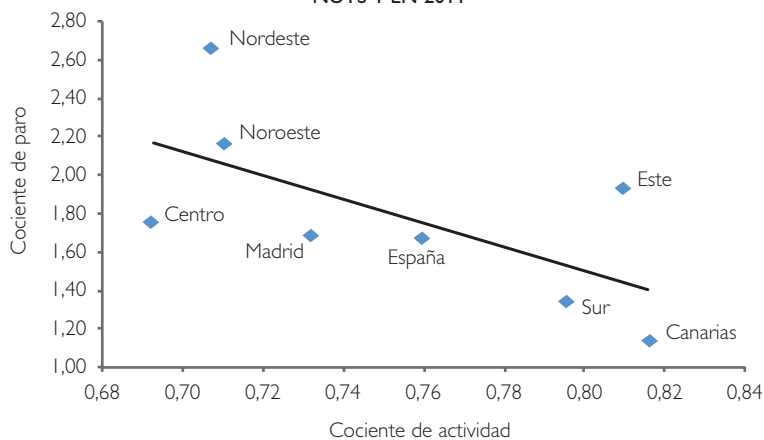
se ha acentuado con la crisis económica: mientras que en el año 2007 la diferencia entre las tasas de empleo alcanzaba casi los 15 puntos porcentuales a favor de los extranjeros, en 2011 siquiera llega a los 5 puntos. Por concretar, entre los años 2007 y 2011, la tasa de empleo de los extranjeros se redujo del 66,7 al 51,1% y la de los nacionales del 52,5 al 46,5%, cifras estas que reflejan el impacto diferencial del paro en el colectivo de extranjeros. Estas reducciones de las tasas de empleo han sido más acusadas en las regiones Sur y Este, mientras que las regiones Madrid y Centro han experimentado descensos menores.



Fuente: Elaboración propia.

Que la población extranjera tenga tasas de empleo superiores a la población nacional se interpreta como positivo para la integración de los inmigrantes, por lo que los cocientes en este indicador son inferiores a la unidad. Concretamente, en 2011 el cociente para España asume el valor de 0,91, mientras que en el año 2007 había sido de 0,79. La situación española en comparación internacional se caracteriza generalmente por bajas tasas de empleo, condicionadas por el elevado desempleo y bajas tasas de actividad.

En las regiones NUTS-1 la tasa de empleo más alta entre los extranjeros se registra en Madrid y la más baja en el Sur; ambas regiones también ocupan los extremos en las tasas de empleo de los nacionales. Las diferencias entre las tasas de extranjeros y las de los nacionales son desiguales en las distintas regiones; en la región Este las tasas de los extranjeros incluso son algo inferiores a las de los nacionales, mientras que en la región de Madrid la diferencia supera los 10 puntos porcentuales en 2011 a favor de los extranjeros. Como muestra el gráfico de dispersión con los cocientes de actividad y paro (gráfico 3.4), las regiones con amplias diferencias en las tasas de

GRÁFICO 3.4**COCIENTES DE TASAS DE PARO Y COCIENTES DE TASAS DE ACTIVIDAD EN LAS REGIONES NUTS-I EN 2011**

Fuente: Elaboración propia.

actividad (cocientes bajos en el eje horizontal) tienden también a mayor desigualdad en materia de paro (cocientes altos en el eje vertical). Por su parte, las regiones de elevada incidencia general del desempleo (Sur, Canarias) tienden lógicamente a tener bajas tasas de empleo; y las regiones de bajo desempleo relativo tienen tasas de empleo altas (Noroeste, Madrid).

Los nacionales de terceros países cuentan con tasas de empleo ligeramente superiores a la población comunitaria. La diferencia relativamente pequeña es resultado de la combinación compensatoria de altas tasas de actividad y paro entre aquellos, y bajas tasas de actividad y paro entre esta. No obstante, las diferencias regionales en esta materia son importantes. Por ejemplo, en la región Nordeste, las tasas de empleo de los comunitarios son superiores a las de los nacionales de terceros países.

Las diferencias según sexo se caracterizan por tasas de empleo femeninas con un diferencial amplio entre extranjeras y españolas, mientras que las tasas masculinas muestran diferencias menores. La explicación se encuentra en las bajas tasas de actividad de las españolas, más que en las altas tasas de empleo de las extranjeras. La clasificación por edad también muestra amplias diferencias; en las edades centrales, las tasas de empleo son máximas y relativamente parecidas para españoles y extranjeros, mientras que en las edades jóvenes y avanzadas, son hasta 30 puntos porcentuales más bajas para los españoles. A su vez, los extranjeros tienen tasas de empleo algo más bajas que los nacionales en las edades centrales, pero mucho más altas en los otros grupos de edad. Estas mayores tasas de empleo en edades extremas de las personas extranjeras no se deben a una menor incidencia del paro, sino a sus altas tasas de actividad.

TABLA 3.2
VALORACIÓN SINÓPTICA DE LOS COCIENTES RELATIVOS A LAS TASAS DE EMPLEO

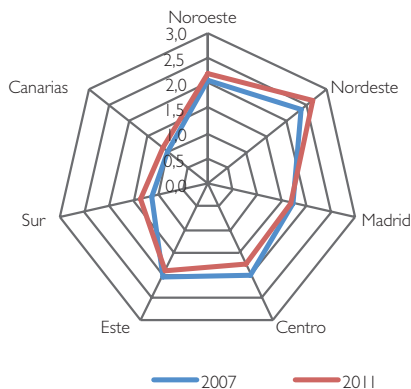
Aspecto	Valoración
Diferencial extranjeros/nacionales	MEDIO, positivo para la integración
Diferencias regionales	ALTAS, principalmente por efectos de desempleo
Diferencias por segmentos de población	ALTAS, efecto combinado de sexo, edad y nacionalidad
Incidencia de la crisis/evolución reciente	ALTA, debido al crecimiento desigual del desempleo
Perspectivas de futuro	MANTENIMIENTO del diferencial actual

Fuente: Elaboración propia.

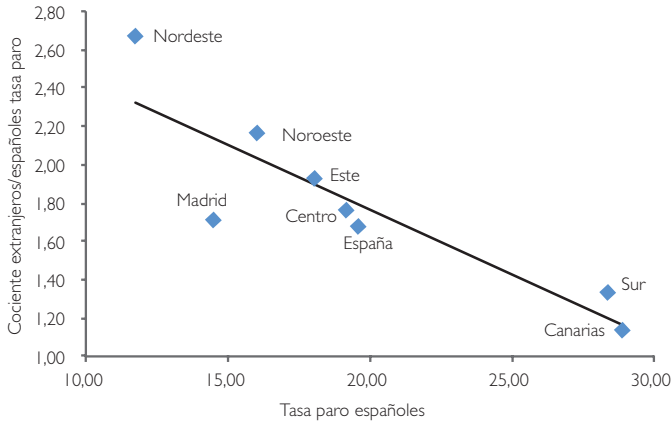
3.1.2.3. Desempleo

En 2011, el paro afecta a un tercio (el 32,8%) de la población activa extranjera (media anual), casi el triple que con anterioridad a la crisis (2007) y muy superior al 19,6% de la población con nacionalidad española. Consecuencia de este diferencial es un cociente muy alto (1,68) entre las tasas de paro de extranjeros y nacionales. Esta situación adversa convierte al desempleo en uno de los principales obstáculos para la integración económica y social de los inmigrantes. La explicación de los elevados niveles de paro entre los extranjeros cuenta con factores coyunturales y estructurales. El cociente entre las tasas de extranjeros y nacionales en el 2007 ya era de 1,60, sólo ligeramente inferior al valor para 2011, lo que evidencia el peso de los factores estructurales. Las perspectivas de evolución del paro en los próximos años siguen sin ser halagüeñas;

GRÁFICO 3.5
COCIENTES DE LAS TASAS DE PARO SEGÚN REGIONES NUTS-I Y AÑO



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 3.6**COCIENTES EXTRANJEROS/ESPAÑOLES Y TASAS DE PARO DE LOS ESPAÑOLES POR REGIONES NUTS-I EN 2011**

Fuente: Elaboración propia.

es probable que la mejora de la coyuntura económica tarde años en dar lugar a disminuciones importantes de las tasas de paro.

Las tasas de desempleo muestran amplias diferencias regionales, tanto entre los nacionales como entre los extranjeros. A nivel NUTS-1, las regiones Sur y Canarias tienen la mayor incidencia de desempleo entre los nacionales (cercano al 30% en 2011), prácticamente triplicando las tasas observadas en el Nordeste. A su vez, las diferencias entre las tasas de extranjeros y de nacionales son también de muy diferente magnitud; y no son precisamente mayores en las regiones donde el desempleo general es más alto, sino todo lo contrario. La máxima diferencia, de casi 20 puntos porcentuales en el año 2011, se registra justamente en el Nordeste, la región con menor tasa de paro general. En cambio, es en Canarias, con la mayor tasa de paro entre los nacionales (el 28,9% en 2011), donde encontramos el diferencial más reducido entre las tasas de extranjeros y nacionales (4 puntos porcentuales). Estas diferencias regionales se deben a diversas causas, incluyendo la estructura y especialización económica de las regiones; la diferente sensibilidad coyuntural de las ramas de actividad (ejemplo construcción); la evolución cuantitativa y cualitativa de la oferta de trabajo; y las particularidades institucionales de los mercados regionales. A su vez, todos estos aspectos se interrelacionan con el patrón de inserción laboral de los inmigrantes.

Las variables de nacionalidad, sexo y edad tienen una clara repercusión en las tasas de paro. Los extranjeros de terceros países tienen una tasa de paro superior a la de los comunitarios

(un diferencial de aproximadamente 5 puntos porcentuales en 2011); estas diferencias se agrandan cuando se separan de los comunitarios las procedencias de reciente integración en la UE (Rumanía; Bulgaria). Las tasas de paro según edad muestran el grave problema de desempleo juvenil en la economía española; tanto los españoles como los extranjeros de menos de 25 años de edad experimentan tasas de paro próximas al 50% de la población activa. En cambio, en los otros grupos de edad las diferencias entre extranjeros y nacionales son más pronunciadas y alcanzan su máxima expresión entre los activos de 55 y más años (13,0% nacionales, 31,8% extranjeros). El paro femenino de las nacionales es superior al masculino, mientras que entre las personas con nacionalidad extranjera, el paro femenino es inferior al masculino.

La crisis ha convertido a la economía española en uno de los países de la Unión Europea y la OCDE con mayores niveles de desempleo. En este sentido, no cabe duda de que el problema del paro constituye también uno de los principales obstáculos para la integración de los inmigrantes. La prolongación de la crisis conllevará una creciente insensibilidad coyuntural de un desempleo estructural en aumento, interrumpiendo u obstaculizando, en la mejor de las hipótesis, las perspectivas de estabilidad y de mejora laboral que con anterioridad a la crisis, pudiesen nutrir una amplia parte de los trabajadores inmigrantes.

TABLA 3.3
VALORACIÓN SINÓPTICA DE LOS COCIENTES RELATIVOS A LAS TASAS DE PARO

Aspecto	Valoración
Diferencial extranjeros/nacionales	ALTO, negativo para la integración
Diferencias regionales	ALTAS, paro extranjero disociado de nivel de paro general
Diferencias por segmentos de población	ALTAS, efecto combinado de sexo, edad y nacionalidad
Incidencia de la crisis/evolución reciente	ALTA, provocando paro estructural creciente
Perspectivas de futuro	MANTENIMIENTO del paro masivo durante los próximos años

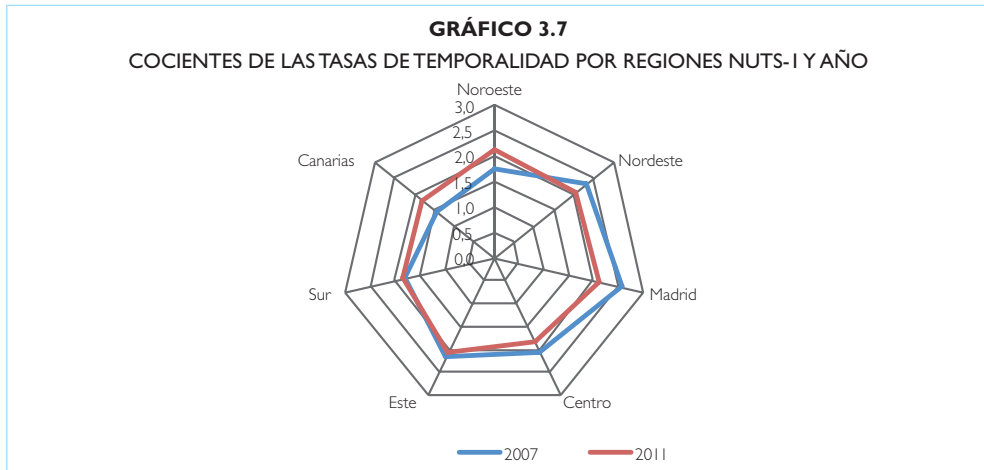
Fuente: Elaboración propia.

3.1.2.4. Temporalidad

Las tasas de temporalidad de los extranjeros duplican a las de los nacionales tanto en 2007 como en 2011, aunque como consecuencia de la crisis, la contratación temporal desciende en 5 puntos porcentuales para el total de la población. Las tasas de temporalidad de los extranjeros muestran cómo este colectivo está fuertemente afectado por una política de contratación que representa una particular gestión de la mano de obra y que correlaciona con el momento del ciclo migratorio (calendario de llegada). El descenso de las tasas de temporalidad durante la crisis no refleja una mejor estabilidad contractual de los ocupados, sino una mayor incidencia

de la destrucción de empleo en la contratación temporal. Aún así, y en consonancia con otras propuestas de medición en materia de integración de la población inmigrada (OECD, 2012; Huddleston, Niessen y Dag Tjaden, 2013), consideramos que las tasas de temporalidad constituyen un aspecto demasiado importante como para obviarlo a la hora de analizar la vertiente laboral de los procesos de integración.

En este sentido, las elevadísimas tasas de temporalidad de la población extranjera reflejan unos itinerarios de inserción diferentes a la población nacional. Estos itinerarios están condicionados, sobre todo en las fases iniciales de su presencia en el mercado laboral español, por la dificultad o incluso imposibilidad para acceder a un empleo formal. Si a ello se añade su ocupación principalmente en sectores como la agricultura, la construcción, el turismo y los servicios personales, así como los procesos de subcontratación o externalización a los que están sujetos en muchos casos, el resultado es una temporalidad especialmente elevada.

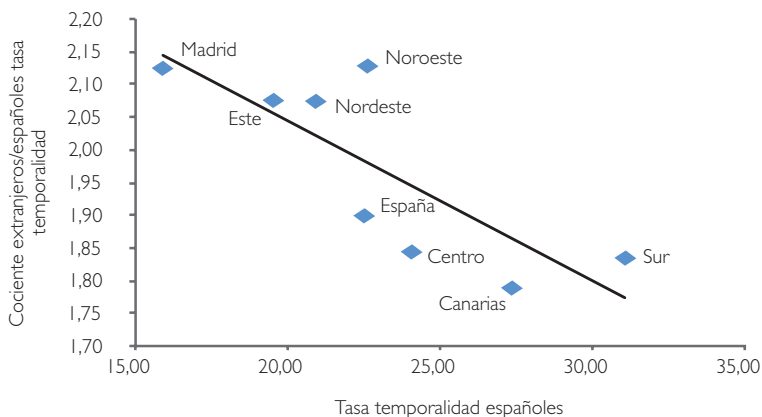


Fuente: Elaboración propia.

Las tasas de temporalidad regionales de la población nacional son muy desiguales (ver gráfico 3.8). Las desviaciones positivas de la media de España (un 22,5% en 2011), con una menor tasa de contratación temporal, se localizan en Madrid y Este; en 2007 tenían 9 y 5 puntos porcentuales menos. Las tasas más altas se encontraban en las regiones Sur y Canarias, con 12 y 8 puntos por encima de la media estatal. También para la población extranjera, los valores mínimos y máximos observados en distintas regiones difieren aproximadamente en unos 20 puntos, aunque los valores sean generalmente mucho más elevados, como decíamos.

La contratación temporal en 2007 llega al 70% entre los jóvenes extranjeros (16 a 24 años) y es menor en las edades centrales (de 25 a 54 años: 47 puntos porcentuales). Entre los extranjeros,

GRÁFICO 3.8
COCIENTES EXTRANJEROS/ESPAÑOLES Y TASAS DE TEMPORALIDAD DE LOS ESPAÑOLES
POR REGIONES NUTS-I EN 2011



Fuente: Elaboración propia.

la tasa de temporalidad para hombres es 7 puntos más alta que para mujeres; se produce una fuerte asignación de mujeres y hombres, respectivamente, a determinados trabajos con elevada temporalidad (contratación exclusiva de hombres en el sector construcción y mujeres en empleos de cuidados personales). La tasa de temporalidad de los extranjeros comunitarios en 2007 (UE-25) era la cuarta parte de la temporalidad de los nacionales de terceros países. Sin embargo, en 2011 aumenta de manera considerable al haberse incorporado Rumanía y Bulgaria (UE-27).

TABLA 3.4
VALORACIÓN SINÓPTICA DE LOS COCIENTES RELATIVOS A LAS TASAS DE TEMPORALIDAD

Aspecto	Valoración
Diferencial extranjeros/nacionales	ALTO, negativo para la integración
Diferencias regionales	ALTAS, principalmente efectos de especialización productiva y ciclo migratorio (calendario de llegada)
Diferencias por segmentos de población	ALTAS, efecto combinado de sexo (más temporalidad en mujer nacional y hombre extranjero), edad (más de 55 años mayores diferencias con nacionales) y nacionalidad (menor temporalidad en población comunitaria)
Incidencia de la crisis/evolución reciente	DISPAR en cocientes a escala regional y BAJA en cociente medio estatal
Perspectivas de futuro	AUMENTO de las diferencias

Fuente: Elaboración propia.

La comparación entre los años 2007 y 2011 a nivel regional NUTS-1 indica que la contratación temporal de extranjeros desciende sobre todo en Madrid y Sur, donde pierde 15 puntos porcentuales (ver gráfico 3.7). Y se mantiene en el Noroeste, donde la presencia de extranjeros es más reducida, así como en Canarias, por el fuerte descenso de la contratación y el peso de la actividad turística. En el Noroeste, al caer la contratación temporal de los nacionales, el cociente pasa entre 2007 y 2011 de 1,74 a 2,13. En Canarias también desciende más la contratación temporal de los españoles, de modo que el cociente aumenta de 1,42 a 1,79. Como resultado de estas tendencias dispares, en el conjunto de España el cociente experimenta una ligera reducción de 1,96 en 2007 a 1,90 en 2011.

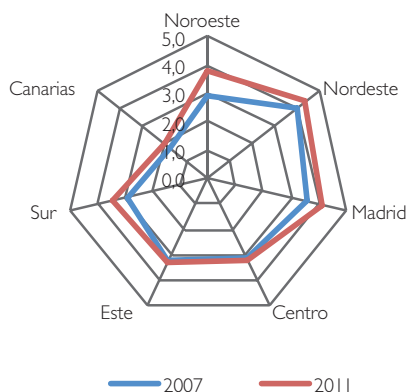
3.1.2.5. Ocupaciones elementales

La probabilidad de estar ocupado en puestos de baja cualificación, u ocupaciones elementales, es mucho más alta para los extranjeros que para los nacionales: así lo atestigua el cociente computado para este indicador, el 3,04 en 2007 y el 3,36 en 2011. Estas cifras señalan que ya con anterioridad a la crisis, la proporción de empleados extranjeros que ejercen ocupaciones de baja cualificación, triplicaba a la correspondiente proporción de empleados españoles (concretamente, dichas proporciones eran el 11,71% y el 35,64% respectivamente); en 2011, esta sobrerrepresentación se había acentuado aún más. La fuerte concentración de los ocupados extranjeros en ocupaciones elementales se explica por la composición del empleo en España, sobre todo desde el periodo expansivo de la economía entre 1994 y 2007, en el que se crea mucho empleo temporal asociado al boom construcción-turismo y a un modelo de bienestar con elevado protagonismo de las familias, tendente a externalizar el trabajo de cuidados hacia las inmigrantes extranjeras. Junto con mecanismos informales de colocación de mano de obra, también los contingentes, el contrato en origen o el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura, orientan a la oferta de trabajo extranjera hacia esos nichos laborales. En general, respecto a este indicador se puede establecer una clara distinción entre extranjeros comunitarios, cuya tasa de empleo en ocupaciones elementales (9,78% en 2007) es incluso inferior a la de los españoles, y nacionales de terceros países, con una tasa cuatro veces mayor.

Las perspectivas de evolución de este indicador no son buenas, porque en tiempos de crisis, la movilidad profesional es esperable que sea más horizontal y territorial que vertical, y de ser vertical, cabe vaticinar que se trataría en muchos casos de movilidad descendente.

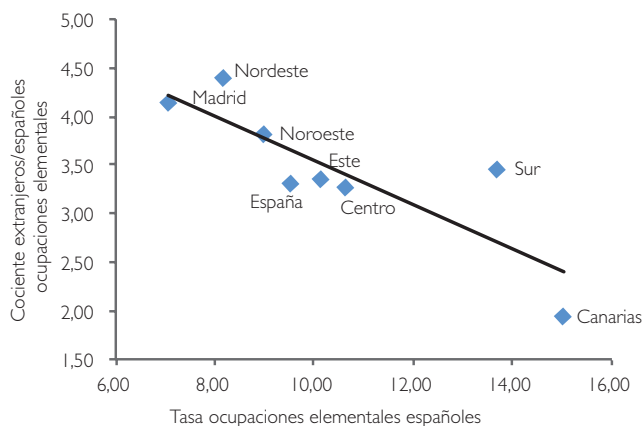
Las tasas de ocupaciones elementales presentan amplísimas diferencias regionales, diferencias que se deben a la estructura del empleo y la especialización económica regional. Dos regiones NUTS-1 representan los valores extremos: en el Nordeste hay pocos españoles en ocupaciones no cualificadas (9%) y muchos extranjeros (35,56%); el cociente asciende a 4,03 en 2007 (4,40 en 2011). Es decir, la estructura ocupacional de los extranjeros está mucho más descompensada

GRÁFICO 3.9
COCIENTES DE LAS TASAS DE OCUPACIÓN ELEMENTAL SEGÚN NUTS-I Y AÑO



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 3.10
COCIENTES EXTRANJEROS/ESPAÑOLES Y TASAS DE OCUPACIÓN ELEMENTAL DE LOS ESPAÑOLES POR REGIONES NUTS-I EN 2011



Fuente: Elaboración propia.

que la de los nacionales. En cambio, en Canarias, nacionales y extranjeros comparten en proporciones relativamente parecidas el elevado peso de puestos sin cualificación en esta región (un 17,13% y un 30% respectivamente en 2007). Estas cifras relativamente parecidas (que se plasman en cocientes del 1,74 en 2007 y del 1,95 en 2011) se deben, entre otros motivos, al hecho de que muchos ocupados comunitarios están insertados en el segmento primario del mercado

laboral, accediendo a ocupaciones de mayor nivel. En resumidas cuentas, la composición regional del empleo explica estas desigualdades, que equilibran a la baja a los residentes en regiones con una estructura ocupacional de base ancha en la pirámide de calificaciones.

Las variables de sexo y edad tienen una clara repercusión en las tasas de ocupaciones elementales. Las mujeres extranjeras superan en más de 20 puntos a los hombres en las ocupaciones de baja cualificación, mientras que entre la población nacional, ellas tienen una tasa 6 puntos más alta que ellos en 2007. Estas diferencias por sexo se matizan en el ámbito regional; en Canarias sólo 4 puntos separan a mujeres y hombres en la tasa de ocupaciones elementales de los nacionales y 6 en el caso de los extranjeros. En la región Sur, las mujeres extranjeras alcanzan tasas 15 puntos por encima de los hombres y las mujeres nacionales, 8 puntos. En cuanto a la edad, entre los jóvenes y los mayores de 55 años las diferencias en las tasas de nacionales y extranjeros son de 24 puntos, mientras que en las edades intermedias la diferencia se reduce a 15,5 puntos porcentuales. Esto es, los extranjeros están más representados en las ocupaciones elementales en las edades iniciales y tardías de actividad laboral.

Según las estimaciones de la EPA, de 2007 a 2011 se han reducido en aproximadamente 650.000 unidades los puestos de trabajo en ocupaciones elementales, el 83% de los cuales estaban ocupados por españoles y el 17% por extranjeros. El peso de los no cualificados tanto nacionales como extranjeros se mantiene, pues la destrucción de puestos de trabajo afecta a toda la estructura ocupacional y apenas se modifican las diferencias entre españoles y extranjeros en la tasa de ocupaciones elementales.

TABLA 3.5
VALORACIÓN SINÓPTICA DE LOS COCIENTES RELATIVOS A LAS TASAS DE OCUPACIONES ELEMENTALES

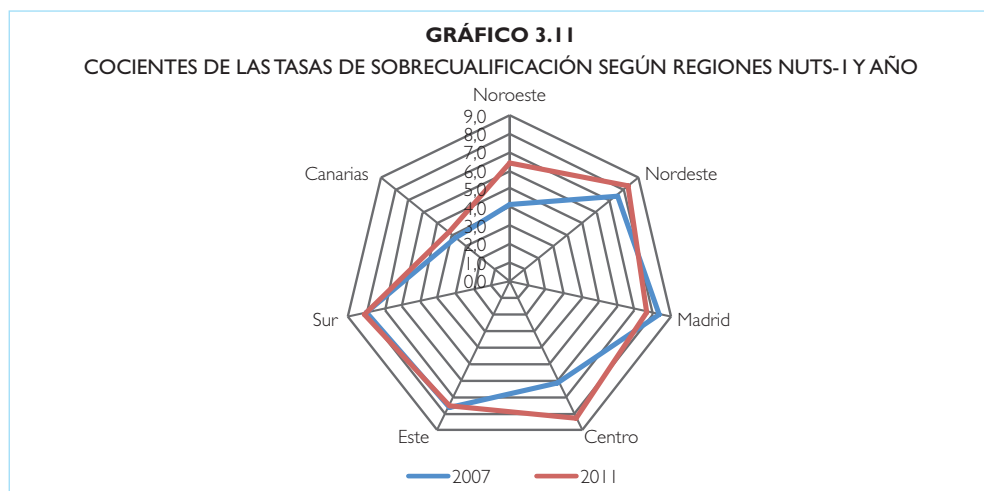
Aspecto	Valoración
Diferencial extranjeros/nacionales	ALTO, muy negativo para la integración, estancamiento en segmentos bajos
Diferencias regionales	MEDIAS, salvo casos extremos en Sur, Canarias y Nordeste
Diferencias por segmentos de población	ALTAS, efecto combinado de sexo/edad/nacionalidad
Incidencia de la crisis/evolución reciente	BAJA, los extranjeros se mantienen en ocupaciones elementales
Perspectivas de futuro	MANTENIMIENTO durante los próximos años

Fuente: Elaboración propia.

3.1.2.6. Sobrecualificación

La tasa de sobrecualificación (es decir, la proporción de ocupados con estudios secundarios o superiores que ejercen, sin embargo, una ocupación poco cualificada) permite calibrar hasta

qué punto, la estratificación vertical dificulta a los extranjeros una movilidad ascendente en la escala laboral. Llama la atención, por tanto, que entre los indicadores de empleo, este muestre un mayor grado de desigualdad entre españoles y extranjeros. En concreto, el cociente de 6,93 para 2007 refleja el hecho de que la tasa de sobrecualificación para los españoles era del 4,32%, mientras que para los extranjeros, alcanzaba el 30%. Estudios como los realizados por Eurostat (2011) y la OCDE (2012) ponen de manifiesto que también en otros países de la Unión Europea, las dificultades para la movilidad laboral ascendente presentan una magnitud considerable, condicionada específicamente por el momento del ciclo migratorio de cada país y las relaciones de fuerza en el mercado laboral, entre los distintos actores implicados (sindicatos, empresarios, grupos profesionales, etc.), que definen los criterios para la movilidad en los mercados internos de trabajo.

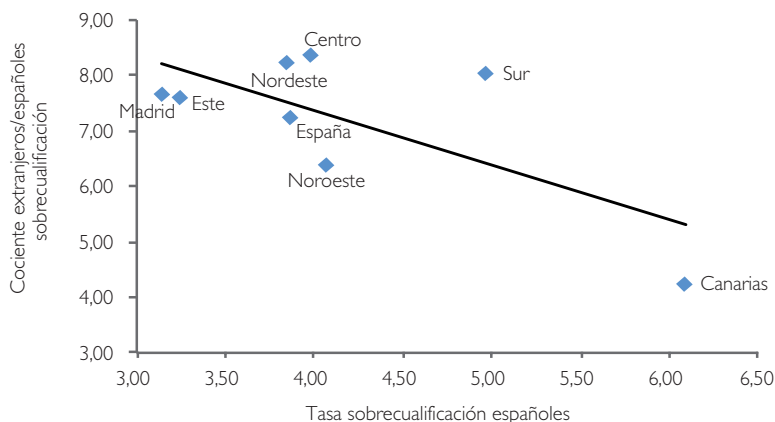


Fuente: Elaboración propia.

Las diferencias regionales son sustanciales, en particular entre los extranjeros: su tasa de sobrecualificación más baja (20,76%) se localiza en el Noroeste; y la más alta en el Sur (41,43%). En cambio, entre los ocupados nacionales, la disparidad interregional es de sólo 3 puntos porcentuales; Madrid y el Este presentan las tasas más bajas (3,5%) y Canarias la más alta (6,8%). Estas variaciones se deben, otra vez más, a diferencias en la especialización económica regional, así como el tamaño de las empresas.

Al analizar la sobrecualificación desde una perspectiva de género, se detecta que entre los ocupados españoles apenas existen diferencias; la tasa es de 4,24% para los hombres y 4,42% para

GRÁFICO 3.12
COCIENTES EXTRANJEROS/ESPAÑOLES Y TASAS DE SOBRECUALIFICACIÓN DE ESPAÑOLES
POR REGIONES NUTS-I EN 2011



Fuente: Elaboración propia.

las mujeres. Sin embargo, la población extranjera presenta una alta desigualdad al respecto: el 42,16% de las mujeres con estudios medios o superiores está empleado en ocupaciones elementales, mientras esto sólo sucede en el 19,33% de los hombres. Esta desigualdad de género a escala regional en el conjunto de extranjeros se amplía en Madrid, donde la distancia entre mujeres y hombres llega a los 30 puntos, pues se incrementa el porcentaje de mujeres sobrecualificadas (45,41%) y se reduce el de hombres (14,71%).

De haberse producido una asimilación ocupacional en el periodo analizado, el cociente entre las tasas de españoles y extranjeros se habría visto reducido, pero no ha sido así: del antes referido

TABLA 3.6
VALORACIÓN SINÓPTICA DE LOS COCIENTES RELATIVOS A LAS TASAS DE SOBRECUALIFICACIÓN

Aspecto	Valoración
Diferencial extranjeros/nacionales	ALTO, negativo para la integración
Diferencias regionales	ALTAS, máxima en región Sur; mínimo en Noroeste
Diferencias por segmentos de población	MUY ALTAS, efecto combinado de sexo (desigualdad mujeres /nacionalidad)
Incidencia de la crisis/evolución reciente	BAJA, en contexto de destrucción de empleo ocupado por trabajadores sobrecualificados
Perspectivas de futuro	MANTENIMIENTO del diferencial actual

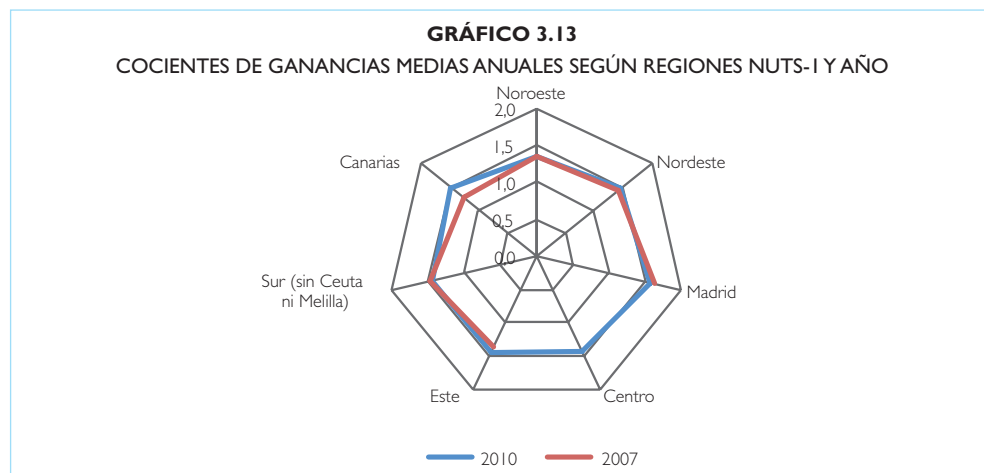
Fuente: Elaboración propia.

6,93 en 2007, el cociente aumentó al 7,24 en 2011. Aumento este que se da en un contexto de destrucción desproporcionada del empleo en cuestión: en valores absolutos y para el conjunto de la población, entre los años 2007 y 2011 desaparecen 118.041 de los 908.840 puestos de trabajo ocupados por personas con sobrecualificación; de ellos, más de la mitad eran extranjeros.

3.1.2.7. Ganancia media

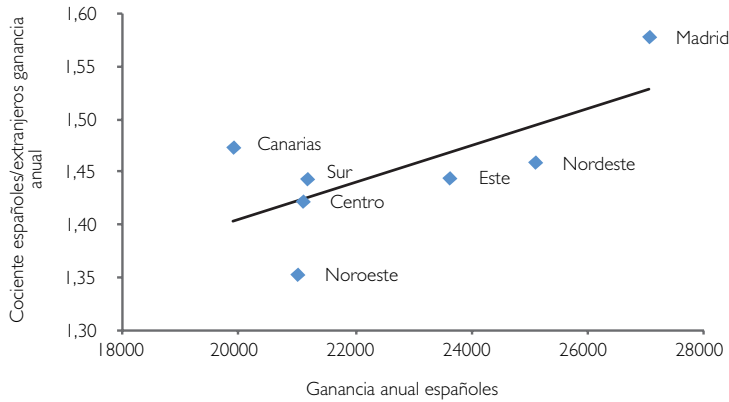
La Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE indica que en 2010, la ganancia media anual por trabajador fue un 30% inferior entre los extranjeros, en comparación con los españoles. Esta amplia diferencia es claramente negativa para las posibilidades de integración y radicaría, en principio, en la estructura ocupacional de la población autóctona, con un alto peso de ocupaciones elementales, como veíamos antes; la juventud y/o llegada reciente al mercado de trabajo español de una proporción considerable de personas inmigrantes, factores que se traducen en una menor experiencia laboral; unos niveles de cualificación dispares y sujetos a largos procesos de convalidación y homologación; y en su caso, la discriminación en función de la procedencia y la irregularidad migratoria.

Las desviaciones de la media nacional en desigualdad salarial entre ambos colectivos, son de amplitud intermedia. La Comunidad Autónoma con menor diferencial es Extremadura, donde los extranjeros ganan un 18% menos; y la de mayor diferencial es Madrid (37% menos). Estas desviaciones no se deben confundir con los niveles salariales. Un extranjero en Madrid tenía en el año 2010 una ganancia media anual (bruta) de 17.157 euros, mientras que en Extremadura se limitó a 15.996 euros. Además, debido a los distintos niveles de precios en las regiones, estos



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 3.14
COCIENTES ESPAÑOLES/EXTRANJEROS Y GANANCIAS MEDIAS ANUALES DE LOS ESPAÑOLES
POR REGIONES NUTS-I EN 2010



Fuente: Elaboración propia.

niveles salariales tampoco se deben confundir con el poder adquisitivo, por lo que, posiblemente, un extranjero en Extremadura tenga un mayor bienestar material que un extranjero en Madrid con mayor nivel salarial. Un trabajador español de Madrid gana, como promedio, 7.506 euros más que un trabajador español en Extremadura, pero un trabajador extranjero de Madrid percibe sólo 1.161 euros más que un trabajador extranjero en Extremadura. En resumidas cuentas, como regla básica podemos observar que cuanto más alto es el nivel salarial medio de la población autóctona, más elevada es la diferencia respecto del salario medio de las personas inmigradas; diferencia que se expresa en cocientes más altos.

TABLA 3.7
VALORACIÓN SINÓPTICA DE LOS COCIENTES RELATIVOS A LAS GANANCIAS MEDIAS

Aspecto	Valoración
Diferencial extranjeros/nacionales	ALTO, negativo para la integración
Diferencias regionales	MEDIAS, todas las diferencias en la misma dirección (salarios de extranjeros inferiores a los de los nacionales)
Diferencias por segmentos de población	MEDIA en diferencias según sexo
Incidencia de la crisis/evolución reciente	BAJA, en términos del grado de desigualdad salarial (es amplia, pero constante)
Perspectivas de futuro	MANTENIMIENTO o AMPLIACIÓN de las diferencias salariales

Fuente: Elaboración propia.

Las diferencias salariales entre hombres y mujeres son ligeramente superiores entre los nacionales (sueldos un 23% inferiores para las mujeres) que entre los extranjeros (20% inferior). Las diferencias regionales en esta desigualdad son más limitadas en la población nacional que en la extranjera. La comparación entre los años 2007 y 2010 muestra que la desigualdad salarial entre extranjeros y nacionales apenas ha variado. El cociente en 2010 es 1,42 y en 2007 había sido del 1,41 para el conjunto de España.

3.1.3. Sinopsis

La integración es un proceso bilateral y recíproco entre la sociedad receptora y la población inmigrante. En consecuencia, los condicionantes de éxito de este proceso radican tanto en la estructura institucional y organización colectiva de esta sociedad, como en las características de las poblaciones autóctona y alóctona. En el ámbito del Empleo, la integración de los inmigrantes depende, por tanto, del marco institucional del mercado de trabajo, su interrelación con la estructura económica y especialización productiva, las características de la demanda de trabajo, las políticas migratorias, la inserción laboral de los nacionales, y los atributos de la oferta laboral de los inmigrantes.

Por consiguiente, las dificultades generales del mercado de trabajo español son también problemas para los inmigrantes. En materia de empleo, los principales problemas para la integración de los inmigrantes residen en los elevados índices de paro, los bajos niveles salariales de los ocupados y la inestabilidad, e incluso irregularidad, en su contratación. Muchos inmigrantes no logran convertir su capital humano en ganancias salariales al igual con los nacionales. Los aspectos positivos están relacionados con sus altas tasas de actividad y empleo, así como con una distribución por ramas de actividad que les facilite el contacto con la población nacional.

Las diferencias territoriales se representan a nivel NUTS-1, debido a las lagunas de cobertura estadística a escala autonómica. Las desviaciones regionales de la media nacional en cada indicador son de amplitudes heterogéneas: mayores en el paro, en ocupaciones elementales, y la sobrecualificación; y menores en las tasas de actividad y empleo, la contratación temporal, y las ganancias salariales.

El siguiente cuadro resume los perfiles regionales de los territorios NUTS-1 en los indicadores de empleo. En su confección se ha optado por resaltar en colores la posición relativa de cada región en el indicador en cuestión.

Se observa que de los siete indicadores, cinco obtienen puntuaciones superiores a 1 en el conjunto de España (última columna), lo que es indicativo de mayores dificultades de integración para los extranjeros. Entre estos cinco indicadores destacan la sobrecualificación, la concentración en ocupaciones elementales y la contratación temporal por sus elevados valores

TABLA 3.8
INDICADORES DE INTEGRACIÓN EN EL ÁMBITO DE EMPLEO SEGÚN REGIONES NUTS-I (2011)

Indicador	Noroeste	Nordeste	Madrid	Centro	Este	Sur	Canarias	España
E1 Actividad	0,71	0,71	0,73	0,69	0,81	0,80	0,82	0,76
E2 Empleo	0,91	0,91	0,83	0,84	1,02	0,92	0,87	0,91
E3 Desempleo	2,16	2,67	1,69	1,75	1,93	1,34	1,14	1,68
E4 Temporalidad	2,13	2,07	2,12	1,84	2,08	1,83	1,79	1,90
E5 Ocupaciones	3,80	4,40	4,13	3,25	3,30	3,46	1,95	3,36
E6 Sobrecualificación	6,37	8,24	7,66	8,36	7,61	8,07	4,21	7,24
E7 Ganancia media	1,35	1,46	1,58	1,42	1,44	1,44	1,47	1,49

E1 Actividad, E2 Empleo, E3 Desempleo, E4 Temporalidad, E5 Ocupaciones Elementales, E6 Sobrecualificación, E7 Ganancia media.

Sombreados: Rojo = peor; Verde = mejor; Blanco = intermedio. Los dos puntos de corte entre estos tres segmentos se establecen de forma que la tasa de variación entre el mínimo y el primer punto de corte fuera igual que la tasa de variación entre el primer punto de corte y el segundo e igual que la tasa de variación entre el segundo punto de corte y el máximo.

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes estadísticas (ver capítulo 2).

numéricos, es decir, es en estos aspectos en los que las diferencias entre extranjeros y nacionales son máximas. Los dos aspectos que indican situaciones favorables son la actividad y el empleo, siendo las elevadas tasas de actividad de la población extranjera la causa de sus tasa de empleo superior, pese a las (también elevadas) tasas de paro.

El patrón que se detecta en la tabla sinóptica permite generalizar sobre las diferencias entre tipos de regiones en materia de empleo:

1. Regiones en las que las diferencias entre extranjeros y nacionales son menores que en el conjunto de país, pero en un contexto general negativo (desempleo elevado, salarios bajos, elevada temporalidad, etc.). Las regiones Sur y Canarias se encuentran en este grupo.
2. Regiones en las que las diferencias entre extranjeros y nacionales son especialmente amplias, a pesar de un contexto general menos adverso. El Nordeste y, en menor medida, el Noroeste integran este grupo.
3. Regiones de diferencias relativamente limitadas entre extranjeros y nacionales, muchas veces parecidas a la media nacional, en un contexto laboral menos adverso. Las regiones Madrid y Este se asignan a este grupo.
4. Regiones de diferencias pronunciadas entre extranjeros y nacionales en un contexto relativamente adverso. La región Centro conforma este grupo.

Como se puede apreciar, estar en una posición más favorable, con menores tasas de paro en la región, no garantiza una mayor igualdad entre extranjeros y nacionales. De hecho, tiende a

ocurrir lo contrario: son las regiones más desfavorecidas las que se caracterizan por un mayor grado de igualdad. Conviene advertir que estas comparaciones no implican que un inmigrante en una región con mayor desigualdad esté en una peor situación que otro en una región más igualitaria. Esta primera aproximación (meramente descriptiva) a una tipología regional se retomará en el capítulo 4.

3.2. El bienestar

Como ya señalamos en el capítulo 2, hemos optado por reunir bajo la etiqueta de Bienestar, aquellos indicadores que se refieren a las condiciones de vida por un lado, y al capital humano, por otro. Por tanto, *grasso modo*, los cinco indicadores que manejamos aquí cubren, de forma concentrada, los aspectos que según las mediciones propuestas por la Declaración de Zaragoza, pertenecerían a los ámbitos educativo y de inclusión social, respectivamente; con un menor número de indicadores, conseguimos ampliar la medición a facetas adicionales como es el estado de salud y la calidad de la situación residencial. En concreto, nuestros cinco indicadores (basados en la Encuesta de Condiciones de Vida, la Encuesta de Presupuestos Familiares, y la Encuesta de Población Activa) ofrecen información relativa a las proporciones de hogares que llegan con dificultades a fin de mes; sobre el gasto anual medio de los hogares; sobre el número medio de personas por habitación en esos hogares; sobre la percepción subjetiva del estado de salud percibida, y sobre la proporción de ambas poblaciones que han finalizado estudios superiores.

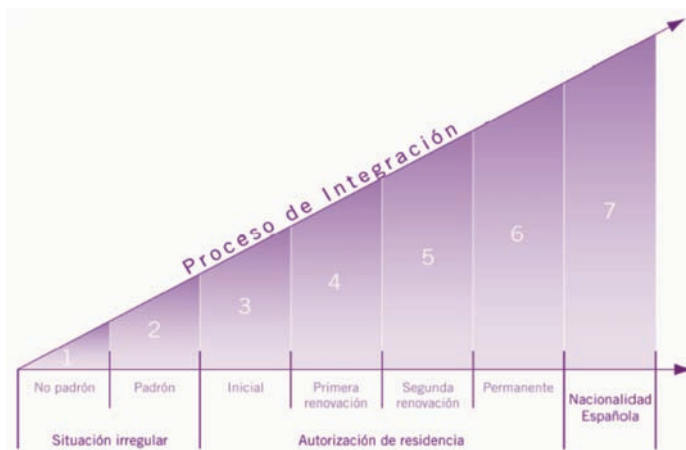
Por varias razones, la medición del bienestar de las personas inmigrantes, en comparación con la población autóctona (mediante cómputo del cociente), adquiere una relevancia destacada en el momento actual. En primer lugar, el cambio de ciclo migratorio en España conlleva la permanencia de un importante *stock* de personas de origen extranjero con un cierto tiempo de estancia y arraigo. En segundo lugar, cabe resaltar el impacto de la crisis económica sobre las condiciones de vida de amplias partes de la población, tanto inmigrada como autóctona.

Y es que, los procesos migratorios se encuentran ya en una fase de cierta madurez y tránsito en España, caracterizados por el paso de una etapa basada en la acogida y recepción de los flujos inmigratorios, a otra centrada en la integración y la gestión de los *stocks*. De una época de intensa y diversificada afluencia a otra de ralentización y disminución de las llegadas, incluso con ascenso de la movilidad de retorno. Época envuelta además en una situación generalizada de dificultades económicas, y no solo económicas, a raíz de la crisis.

El tiempo de estancia de los *nuevos* residentes, sobre todo para el caso de la población procedente de terceros países, condiciona en gran medida su situación en el proceso de integración, especialmente en lo que concierne a sus circunstancias materiales. Esta relación entre grado

de arraigo temporal e integración, y que está mediada a través de la situación administrativa que típicamente corresponde a cada fase, puede expresarse gráficamente como *Continuum de Estabilidad* (Moreno y Aierdi, 2008; 2011) : el tiempo de permanencia, unido a la regularización y estabilización progresiva de la situación administrativa, estarían típicamente correlacionadas con una mejora de las condiciones de vida de las personas inmigrantes, y de los procesos de integración en general. En uno de sus extremos, se encontrarían las personas recién llegadas y con unas circunstancias administrativas acusadamente precarias y vulnerables; y en el otro extremo aparecerían aquéllas con una estancia más dilatada y una situación administrativa más estable. Ahora bien, es importante resaltar que este esquema ilustrativo no pretende captar la realidad empírica de estos procesos, realidad que en muchos casos, dista de ser lineal y ascendente; empíricamente, podríamos estar en muchos casos ante un *discontinuum*, máxime en las actuales condiciones de crisis económica.

GRÁFICO 3.15
CONTINUUM DE ESTABILIDAD E INTEGRACIÓN PARA LAS PERSONAS INMIGRANTES



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, primero se describe el panorama general de la situación de bienestar de la población inmigrante en España. En segundo lugar, se presentan los resultados regionales según los indicadores definidos, atendiendo a diferentes comparaciones. Y finalmente se procede a realizar una sinopsis del conjunto, donde se discuten los resultados y se valora el impacto de la crisis económica.

3.2.1. Situación general

A escala estatal, y en sintonía con otros estudios e investigaciones (Zimmermann, 2011; FOESSA, 2012) nuestros indicadores sobre las condiciones materiales de vida evidencian que la población inmigrante se encuentra en una situación desfavorecida en comparación con la autóctona. Concretamente, es este el caso de las mediciones relativas a Hogares que llegan con dificultades a fin de mes y al Gasto anual medio de los hogares. En cambio, la distancia entre ambas poblaciones es menor en los cocientes relativos a Personas por habitación en el hogar o a Estudios superiores; y no observamos diferencias significativas en el caso de Salud percibida.

Cabe advertir que, al referirse la información estadística disponible y utilizada en este análisis exclusivamente a la población de nacionalidad extranjera, se genera cierto sesgo por infra-cobertura. Es decir, la imagen obtenida es probablemente algo peor que la real, teniendo en cuenta que, según la expectativa de la que se hace eco el *continuum de estabilidad* ya citado, la situación de las personas que han accedido a la nacionalidad por residencia, podría ser generalmente más favorable que las de otros segmentos de la población inmigrada. Con vistas a aquellos indicadores que se refieren a hogares, cabe recordar que la clasificación de los hogares en españoles y extranjeros, respectivamente, se hizo en función de la nacionalidad del «sustentador principal», según la información proporcionada por la fuente (INE).

A escala estatal (escala que comprende, o compensa, unas muy notables diferencias entre regiones), los mayores problemas de integración en la esfera del bienestar se registran entre el colectivo procedente de terceros países; en cambio, para la población comunitaria se obtienen resultados más parecidos a los de la autóctona, e incluso mejores en determinados casos.

El impacto de la crisis económica en el bienestar de las personas se observa tanto en la población autóctona como en la inmigrante, aunque sus efectos son más acusados y negativos en la segunda. Ahora bien, como veremos en seguida, estas repercusiones tampoco son homogéneas desde una perspectiva territorial, de modo que la crisis estaría acentuando las brechas que ya con anterioridad, se vislumbraban entre distintos territorios por un lado, y entre distintos sectores de la población, por otro.

3.2.2. Las diferencias regionales en materia de bienestar

Las desviaciones con respecto a la media estatal y entre las distintas Comunidades Autónomas son más acusadas en el caso de algunos indicadores, como el nivel de renta o el nivel de estudios, mientras que son de envergadura menor en el caso de las personas por habitación y la percepción de salud. Se ha de remarcar el hecho de que las principales diferencias interregionales no se producen entre la población extranjera, sino entre la nacional. Es decir, la

situación general de la población extranjera en el conjunto de las regiones españolas muestra más similitudes que disparidades, mientras que en el caso de la población con nacionalidad española, se observan importantes divergencias de una zona a otra. Debido al escaso tamaño de las muestras disponibles, sobre todo en lo que se refiere a las poblaciones comunitaria y de terceros países, la escala regional no se refiere siempre a CC.AA., sino en su caso, a las antes descritas agrupaciones NUTS-1.

Es decir, hemos optado por una interpretación de carácter mixto, en la que se incluyen y se combinan datos tanto de Comunidades Autónomas (si la muestra lo permite) como de NUTS-1. A grandes rasgos y a título general, pueden subrayarse algunas disimilitudes y patrones. En los polos opuestos se encuentran, por una parte, algunas regiones del norte como Navarra y País Vasco, y por otra, regiones del sur como Andalucía y Canarias. En el primero de los casos sobresale un alto grado de bienestar para la población española y uno menor para la extranjera; de hecho, en determinados indicadores el colectivo inmigrante muestra los resultados más negativos a escala autonómica en términos comparativos. En el extremo opuesto, el nivel de bienestar de la población española no es tan alto y el de la población extranjera es similar o algo mayor al observado en otras regiones, de tal forma que se da una mayor igualdad entre unos y otros, pero en valores más bajos. Estas pautas bien diferenciadas están asociadas, junto a otros factores, a efectos de composición: es bien sabido que en las regiones meridionales, proporciones considerables de los extranjeros de procedencia comunitaria persiguen proyectos migratorios clasificables como turismo residencial, lo cual repercute lógicamente sobre todo en aquellos indicadores relativos al bienestar material. Otras autonomías como Madrid, Cataluña o Comunidad Valenciana muestran resultados más variados. En el caso de Madrid se detectan unas condiciones económicas y materiales más precarias para el colectivo inmigrante, acercándose así a estándares del País Vasco o de Navarra. En la Comunidad Valenciana, en cambio, la relevancia del colectivo comunitario y del turismo residencial hace que sus indicadores se acerquen algo más a los de Andalucía o Canarias. Cataluña ofrece una posición intermedia y refleja más semejanzas a unas u otras Comunidades Autónomas dependiendo del indicador considerado.

Con la finalidad de profundizar en estos perfiles regionales en materia de bienestar, se presentan a continuación los resultados obtenidos para los cinco indicadores seleccionados. En cada indicador se realiza inicialmente una comparación general entre nacionales y extranjeros, posteriormente se revisan las diferencias en las regiones, así como la influencia de determinadas variables de segmentación, para concluir con una valoración de la incidencia que la crisis económica ha tenido en la evolución del indicador.

3.2.2.1. Hogares que llegan con dificultad a fin de mes

En el conjunto del territorio estatal, el porcentaje de quienes llegan con dificultad a fin de mes es sensiblemente mayor entre los hogares extranjeros que entre los españoles: en 2010, algo más de la mitad de los hogares extranjeros señala dificultades (50,6%), frente al 29,2% de los españoles. La diferencia es de más de 20 puntos porcentuales entre unos y otros y el cociente resultante es de 1,73, lo que evidencia problemas serios respecto del proceso de integración.

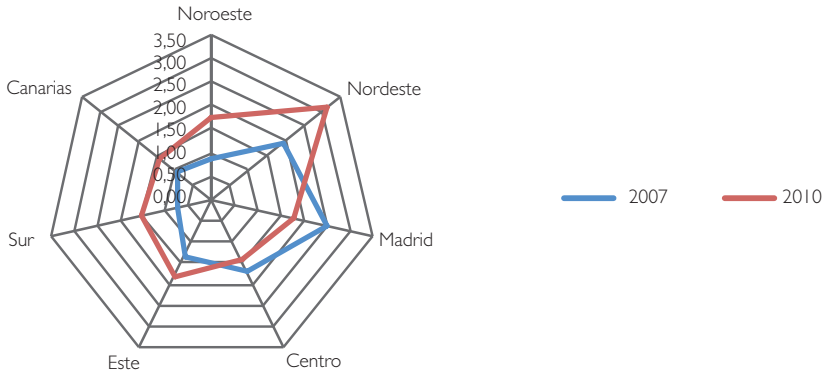
La vulnerabilidad es mucho mayor entre los hogares compuestos por personas con nacionalidad extranjera; pauta que se observa de forma generalizada en los países de nuestro entorno, visto que la población inmigrante suele registrar ingresos notablemente menores que la autóctona (Comisión Europea, 2004). Sin pecar de originalidad, tal hallazgo puede atribuirse sobre todo a un factor que generalmente, influye de modo decisivo en la disponibilidad (o no) de recursos económicos suficientes, y lo hace más si cabe para el colectivo inmigrante: el acceso a un empleo con condiciones laborales dignas (Pajares, 2005; Carrasco, 2008).

La comparativa entre las regiones NUTS-1 muestra que en todas ellas, en 2010 los hogares extranjeros presentan mayores dificultades para llegar a fin de mes que los hogares encabezados por españoles. En ambas poblaciones, las proporciones más elevadas de hogares con dificultades económicas se encuentran en la parte meridional del país, mientras que en general (aunque con algunas excepciones y matices), en aquellas regiones con una menor incidencia de dificultades económicas entre los hogares encabezados por personas con nacionalidad española, los hogares de extranjeros también se encuentran mejor que sus pares en otras regiones. De esta pauta se desmarcan la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco: en estas CC.AA. (que junto a Aragón y La Rioja, integran la NUTS-1 Nordeste) se da un alto nivel de bienestar entre la población autóctona, pero se observan muchas dificultades al respecto en el colectivo extranjero y se mantienen así unas amplias diferencias entre ambos grupos sociales. En analogía con una conocida conceptualización del mercado laboral, esta situación puede denominarse como un modelo de bienestar segmentado o dualizado (ver gráfico de dispersión).

En todas las regiones analizadas, los hogares encabezados por personas procedentes de terceros países tienen más dificultades para llegar a final de mes que sus homólogos de procedencia comunitaria; hecho este que explica, en buena medida, las diferencias interregionales para el conjunto de la población extranjera. Por concretar, la media estatal es de un 63,12% para los nacionales de terceros países, frente al 29,34% de los comunitarios. Las diferencias entre unos y otros son muy amplias (en torno a 30 puntos porcentuales) en casi todas las regiones; la excepción es la NUTS-1 Noroeste, donde un elevado peso de los nacionales de Rumanía y Bulgaria compensa, más que en otras zonas del país, el bajo porcentaje de hogares con dificultades económicas que se da entre los nacionales de la UE-15.

GRÁFICO 3.16

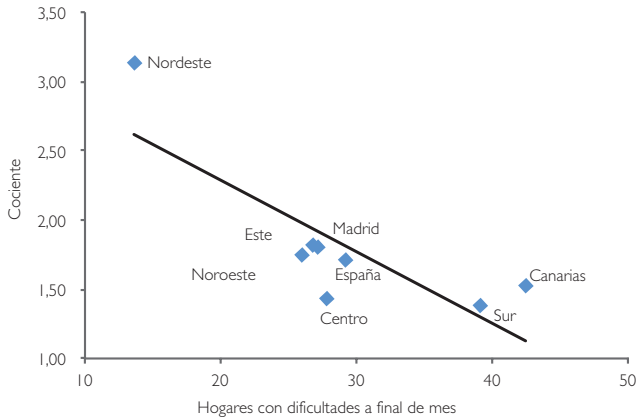
COCIENTES EXTRANJEROS/ ESPAÑOLES DE HOGARES QUE LLEGAN CON DIFICULTAD A FIN DE MES, POR REGIONES NUTS-I EN 2007 Y 2010



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 3.17

COCIENTES EXTRANJEROS/ESPAÑOLES Y PORCENTAJE DE HOGARES ESPAÑOLES CON DIFICULTAD PARA LLEGAR A FIN DE MES, POR REGIONES NUTS-I EN 2010



Fuente: Elaboración propia.

La crisis económica influye claramente en esta variable, aumentando la distancia entre población autóctona y alóctona a raíz, sobre todo, de un sensible deterioro de la situación de esta. Si ya en el año 2007 tenían dificultades para llegar a fin de mes en un 38,3% de los hogares encabezados por extranjeros, en 2010 ese porcentaje se sitúa en el 50,6%. En el caso de la población

autóctona, las circunstancias también han empeorado pero en menor intensidad, pasando esta proporción de un 26,3% a un 29,2% en el mismo periodo. Esta evolución diferencial es reflejada por el cociente: de un 1,46 en 2007, asciende al antes referido 1,73 en 2010. Ahora bien, como señalábamos, las diferencias entre regiones son importantes también en este punto (ver gráfico). El incremento en el cociente es especialmente acusado para la población procedente de terceros países (de 1,16 en 2007, pasa a 2,16 en 2010).

TABLA 3.9
VALORACIÓN SINÓPTICA DE LOS COCIENTES RELATIVOS A LAS TASAS DE HOGARES QUE LLEGAN CON DIFICULTADES A FIN DE MES

Aspecto	Valoración
Diferencial extranjeros/nacionales	ALTO, negativo para la integración
Diferencias regionales	MEDIAS, equiparación a la baja en regiones meridionales
Diferencias por segmentos de población	ALTAS, con mayores dificultades entre la población procedente de terceros países
Incidencia de la crisis/evolución reciente	ALTA, sensible deterioro población extranjera
Perspectivas de futuro	AUMENTO del diferencial por efectos de la crisis

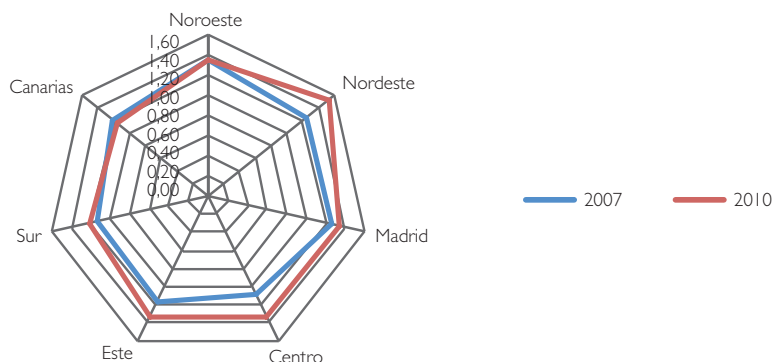
Fuente: Elaboración propia.

3.2.2.2. Gasto medio del hogar

La capacidad de gasto es, según subrayan varios estudios, un excelente indicador del bienestar material (o de las carencias al respecto), ya que refleja la utilidad neta de las distintas fuentes de ingresos de las que pudiera disponer un hogar (Glewwe y Van der Gaag, 1988; Atkinson, 1991). Como cabría esperar, el gasto medio anual de los hogares autóctonos es mayor que el de los extranjeros a escala estatal: en 2010, mientras los primeros gastaron 30.496 euros, los segundos solo alcanzaron los 23.455 euros, 7.041 euros menos (23,1%). Llevadas estas cifras a cociente el resultado obtenido es de 1,30.

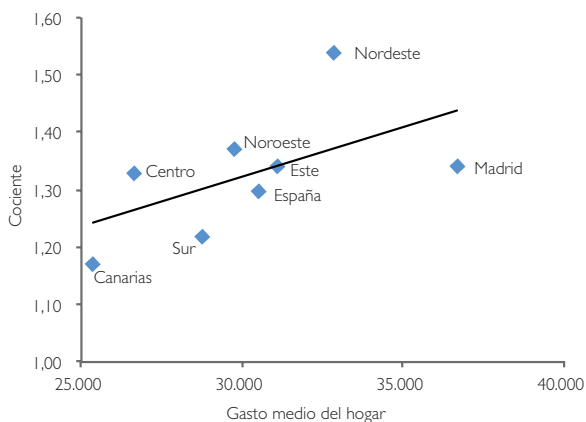
Salvo Extremadura, en todas las Comunidades Autónomas el gasto medio del hogar es superior entre los hogares encabezados por españoles. Las diferencias son mayores en Navarra, País Vasco y Aragón, por mayores niveles de gasto entre la población autóctona en los dos primeros casos y por un menor nivel por parte de los extranjeros, en el tercero. En el extremo opuesto, Andalucía, Canarias y Asturias muestran menor distancia entre ambas poblaciones en el gasto realizado; situación que no se da por una mayor solvencia de las personas extranjeras, sino por un menor nivel de gasto de la española, en comparación con otras partes del país. En resumidas cuentas, en aquellas regiones en las que el bienestar material es menor en general, la distancia entre unos y otros habitantes tiende también a ser menor; obviamente, nos estamos refiriendo

GRÁFICO 3.18
COCIENTES ESPAÑOLES/EXTRANJEROS DE GASTO MEDIO DEL HOGAR, POR REGIONES NUTS-I EN 2007 Y 2010



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 3.19
COCIENTES ESPAÑOLES/EXTRANJEROS Y GASTO MEDIO DEL HOGAR DE LOS ESPAÑOLES EN € POR REGIONES NUTS-I EN 2010



Fuente: Elaboración propia.

a valores medios de amplios colectivos. Por otra parte, en el caso de Madrid, la diferencia entre unos y otros es notable, pero en ambos grupos de población se dan los gastos por hogar más altos de todo el país, 36.671 euros para la población española y 27.462 euros para la extranjera, situándose el cociente (1,34) muy cercano al 1,30 de la media estatal. Las diferencias observables a nivel de regiones NUTS-1 (ver gráficos) siguen lógicamente la pauta descrita para las

Comunidades Autónomas, de tal modo que el mayor cociente se observa en la zona Nordeste y el menor, en el Sur y Canarias.

La distancia en el gasto ha aumentado entre 2007 y 2010: el cociente era 1,15 y la diferencia de 4.333 euros en 2007. En estos primeros años de la crisis económica, el gasto disminuye tanto en la población española como en la extranjera, pero en mucha mayor medida en la segunda, que pasa de gastar 28.106 a 23.455 euros, frente a una reducción de 32.439 a 30.496 euros en la primera.

TABLA 3.10
VALORACIÓN SINÓPTICA DE LOS COCIENTES RELATIVOS A LOS GASTOS MEDIOS POR HOGAR

Aspecto	Valoración
Diferencial nacionales/extranjeros	ALTO, negativo para la integración
Diferencias regionales	ALTAS, alrededor del 30%
Diferencias por segmentos	Sin datos
Incidencia de la crisis/evolución reciente	ALTA, se incrementan las diferencias
Perspectivas de futuro	AUMENTO, por persistencia de crisis y sus efectos

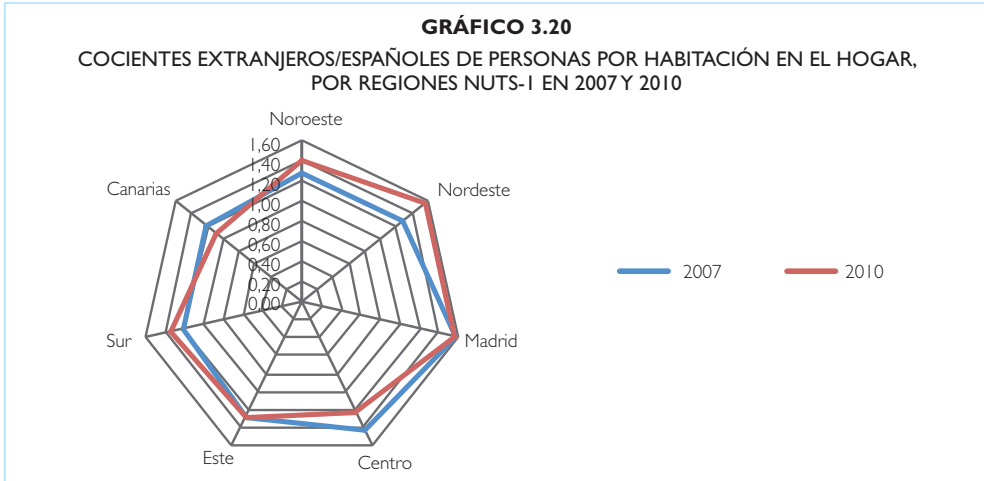
Fuente: Elaboración propia.

3.2.2.3. *Personas por habitación en el hogar*

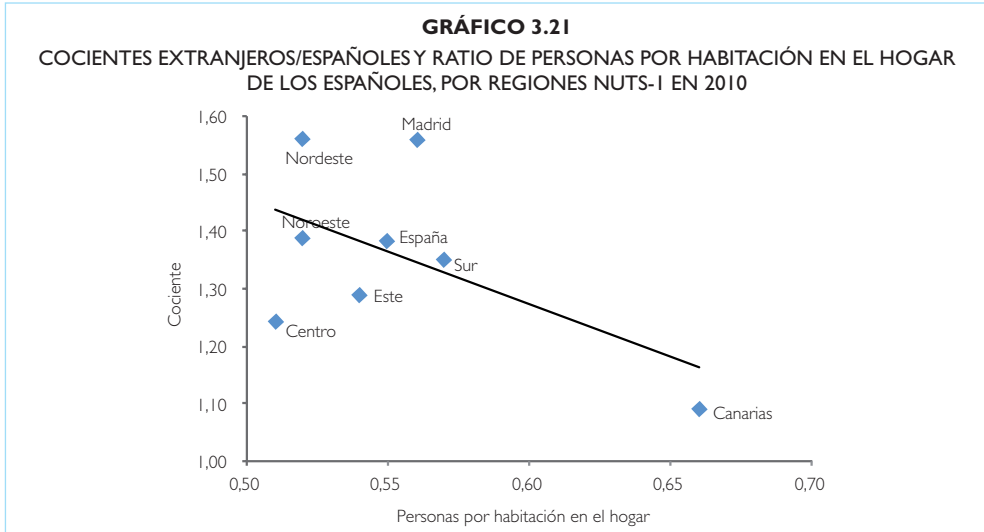
Existe un amplio consenso en el sentido de que las características de la vivienda y de su entorno inciden significativamente en el bienestar de las personas, autóctona o autóctona que fuese su procedencia, y suponen un elemento fundamental en los procesos de integración (Aguilar, 2003; Cabrera y Malgesini, 2002; Davies *et al.*, 2011). No obstante, algunos de los indicadores frecuentemente usados para cubrir esta faceta como por ejemplo la proporción de propietarios de inmuebles (Huddleston, Niessen y Dag Tjaden, 2013: 64) carecen de información sobre la calidad de la situación residencial; el indicador que manejamos aquí sí la aporta. Como regla general, cuanto mayor es el riesgo de pobreza, más se incrementa el número de personas que residen en una vivienda (Lelkes y Zólyomi, 2011), y viceversa. El cociente de personas por habitación en el hogar detecta posibles situaciones de hacinamiento, que por lo general van unidas a la vulnerabilidad social. Del mismo modo, unas condiciones de habitabilidad inadecuadas aumentan el riesgo de una peor situación de la salud y de una mayor exclusión social (Cáritas, 2006). Ese cociente es de 1,38 para el conjunto del país en 2010 y refleja una mayor ratio de habitantes por habitación entre la población extranjera, en comparación con la nacional (0,75 y 0,55, respectivamente). Este resultado es consistente con los obtenidos por otros estudios, en el sentido de que el problema del hacinamiento se habría dado sobre todo en el colectivo

inmigrante en época de bonanza, aunque con la crisis económica también parece haberse extendido a otros colectivos (Olea, 2012).

De modo parecido, según una encuesta del Colectivo Ioé (2005: 202) un 19% de la población inmigrante disponía de menos de 10 metros cuadrados por persona en su hogar, mientras que solo el 2,5% de la autóctona se encontraba en una situación residencial tan desfavorable.



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

En el caso de los hogares encabezados por personas con nacionalidad española no se vislumbran grandes diferencias regionales, salvo ejemplos particulares como el de Canarias (ratio de 0,66 personas, muy alejado de la media española), con su contexto bien específico de escasez de terreno edificable. Destacan, en cuanto a la situación de los hogares de extranjeros, Navarra, el País Vasco, y la Comunidad de Madrid, por darse en estas CC.AA. las mayores ratios de inmigrantes por unidad habitacional; en cambio, en Extremadura, se detectan ratios más altas entre la población española que la extranjera. Considerando la agrupación NUTS-1, las áreas en las que el cociente es mayor son el Noreste y Madrid; en el extremo opuesto se sitúa Canarias (ver gráfico de dispersión).

Como regla general, en los hogares encabezados por nacionales de la UE-27, viven menos personas por habitación que en los encabezados por personas con nacionalidad de terceros países; en ambos casos, sin embargo, el cociente es mayor que en los hogares con sustentador principal español. En las NUTS en las que el peso de la inmigración procedente de la UE-15 es menor, disminuye –en ocasiones, incluso desaparece– también la diferencia entre comunitarios e inmigrantes de otros países, supuestamente por aumentar el peso relativo de los oriundos de la UE-2. Las mayores distancias se dan en aquellas áreas en las que el turismo residencial es fuente de atracción para contingentes sustanciales de población comunitaria.

El cociente de personas por habitación a escala estatal no ha variado sensiblemente entre 2007 y 2010 (1,36 y 1,38 respectivamente). Sobresale el caso del Noreste, precisamente en una de las zonas en las que el grado de bienestar de la población española es más alto, donde un empeoramiento de las circunstancias de la población extranjera hace que su ratio pase de 0,70 a 0,81 personas por habitación y el cociente, de 1,29 a 1,56. Madrid muestra la mayor diferencia en el cociente en las fechas consideradas; en el caso de Canarias y Centro, este incluso mejora.

TABLA 3.11
VALORACIÓN SINÓPTICA DE LOS COCIENTES EN LAS PERSONAS POR HABITACIÓN EN EL HOGAR

Aspecto	Valoración
Diferencial extranjeros/nacionales	MEDIO, negativo para la integración
Diferencias regionales	MEDIA, equiparación a la baja
Diferencias por segmentos de población	MEDIA
Incidencia de la crisis/evolución reciente	BAJA, sin variaciones sensibles
Perspectivas de futuro	MANTENIMIENTO del diferencial a corto plazo

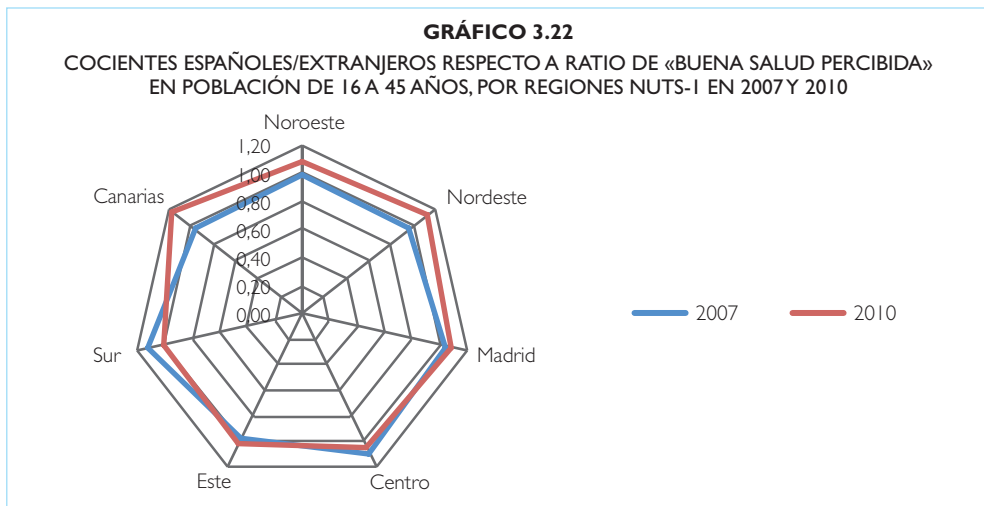
Fuente: Elaboración propia.

3.2.2.4. Estado de salud percibida

La literatura especializada ha subrayado recurrentemente que el estado de salud percibida de la población inmigrante es por lo general mejor que el de la autóctona (Moreno y Bruquetas, 2011), sobre todo debido a la diferente distribución de edad de una y otra; tales datos corroborarían la tesis del «inmigrante sano» (Sundquist, 2001; McDonald y Kennedy, 2004). Sin embargo, otros estudios apuntan a que entre los inmigrantes, la salud tendería a empeorar más con el paso de los años, como consecuencia de unas circunstancias sociales más vulnerables y unos puestos de trabajo más precarios y de riesgo (Braunschweig y Carballo, 2001).

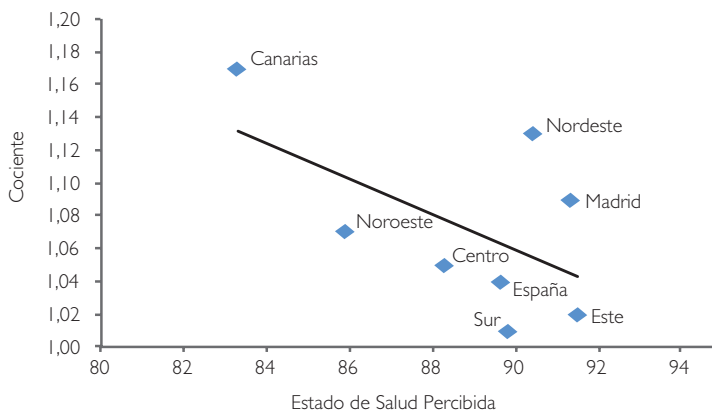
Para evitar los sesgos que pudieran ocasionar las diferentes estructuras de edad de las poblaciones a comparar, se ha optado por utilizar para la elaboración de este indicador la franja de edad comprendida entre 16 y 45 años para ambos colectivos. De este modo, observamos que el estado (subjetivo) de salud de la población nacional en España es muy similar al de la extranjera: el 89,64% de la primera declara tener un buen o muy buen estado de salud, frente al 86,07% de la segunda. Por tanto, el cociente obtenido se sitúa en 1,04, próximo a la unidad, cifra esta que indicaría percepciones idénticas por parte de ambas poblaciones.

Desde la perspectiva territorial no se aprecian diferencias reseñables. Los cocientes de casi todas las NUTS se sitúan en una horquilla que va del 1,01 del Sur al 1,13 del Noreste. La única zona que se desmarca de esta pauta es Canarias, con un cociente de 1,17 y la peor percepción de salud de todas las regiones, tanto para la población nacional como para la extranjera.



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 3.23
COCIENTES ESPAÑOLES/EXTRANJEROS Y RATIO DE «BUENA SALUD PERCIBIDA» PARA ESPAÑOLES, EDADES DE ENTRE 16 Y 45 AÑOS, POR REGIONES NUTS-I EN 2010



Fuente: Elaboración propia.

Tampoco se observan diferencias significativas entre el estado de salud de la población comunitaria y la procedente de terceros países. Al centrarse el análisis en la franja de edad de entre 16 y 45 años la muestra disponible es menor y por lo tanto algunos de los datos tienen una menor representatividad estadística. En definitiva, si se neutraliza el efecto de la distribución por edad parece que apenas se producen diferencias en el estado de salud percibida entre la población autóctona y la inmigrada.

Los resultados del indicador se mantienen muy similares entre los años 2007 y 2010 (ver gráfico). Entre la población comunitaria y los nacionales de terceros países, tampoco se observan

TABLA 3.12
VALORACIÓN SINÓPTICA DE LOS COCIENTES RELATIVOS A RATIOS DE SALUD PERCIBIDA

Aspecto	Valoración
Diferencial nacionales/extranjeros	BAJO, positivo para la integración
Diferencias regionales	BAJAS
Diferencias por segmentos de población	BAJAS, al neutralizarse el efecto de la diferente distribución por edad en comunitarios y procedentes de terceros países
Incidencia de la crisis/evolución reciente	BAJA, sin variaciones apreciables
Perspectivas de futuro	MANTENIMIENTO de escaso diferencial actual

Fuente: Elaboración propia.

grandes diferencias como consecuencia de la crisis económica, ya que los cocientes son muy parecidos en ambas fechas. Por lo que respecta a las NUTS-1 se perciben algunas variaciones en clave evolutiva: en Noreste el cociente aumenta de 0,96 a 1,13, debido a una mejora de la percepción de salud de la población española y sobre todo a un empeoramiento en el caso de la extranjera; en Canarias pasa algo parecido y la población extranjera que percibe un buen estado de salud disminuye del 90,4% al 71,1% en el mismo periodo, ocasionando que el cociente empeore de 0,96 a 1,17.

3.2.2.5. Estudios superiores

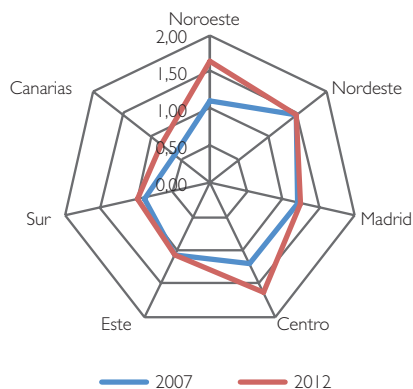
En general, la información estadística relativa al capital humano suele señalar que los resultados del colectivo inmigrante en temas como las calificaciones obtenidas, los estudios terciarios o el abandono escolar, son peores que los del colectivo autóctono (OECD, 2008: 127). En este sentido apunta también el indicador propuesto aquí para medir la dotación de capital humano: resulta pues que el porcentaje de personas que han finalizado estudios superiores, es más elevado en la población con nacionalidad española que en la extranjera (un 17,9% frente al 16,1%, respectivamente en el primer trimestre del año 2012), de modo que el cociente obtenido es de 1,11.

Se detectan interesantes diferencias en el indicador entre las Comunidades Autónomas, apareciendo, por una parte, aquellas con una baja proporción de estudios superiores entre la población española y una proporción mayor para la extranjera, casos de Andalucía, Baleares o Canarias, en las que el importante peso de la inmigración intra-europea, junto con el elevado nivel de estudios de algunas procedencias latinoamericanas, contribuyen a explicar esta situación; y por otra parte, aquellas en las que una alta proporción de la población española ha alcanzado estudios superiores, mientras que las correspondientes proporciones entre la población extranjera son medio-bajas o bajas, casos de Navarra o País Vasco. En Madrid, por su parte, se observa una situación singular, con un alto porcentaje de estudios superiores terminados para ambos grupos.

Las diferencias son apreciables entre comunitarios y nacionales de terceros países. Los primeros se equiparan a la población española en términos generales, pero existen asimismo disimilitudes en el seno del colectivo comunitario, en función del peso relativo de los originarios de la UE-15 y UE-2, respectivamente.

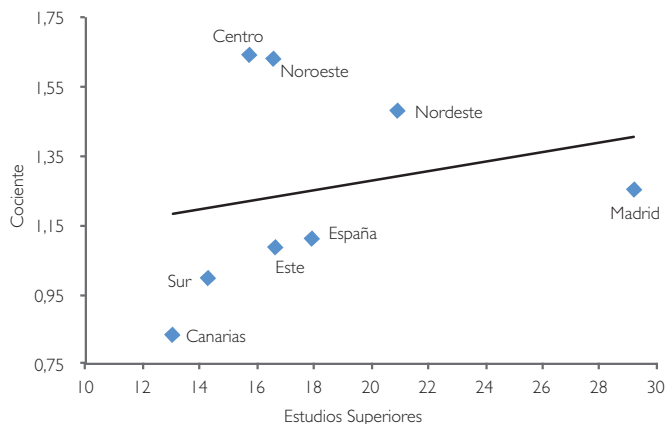
La evolución del correspondiente cociente ha sido negativa entre 2007 y 2012, pasando de 1,02 a 1,11, con un empeoramiento generalizado en todas las regiones NUTS-1; ello fue debido a un incremento del porcentaje de personas con estudios superiores entre la población nacional, a la par que un descenso entre la extranjera. Cabe destacar el sensible descenso de dicho porcentaje

GRÁFICO 3.24
COCIENTES ESPAÑOLES/EXTRANJEROS DE ESTUDIOS SUPERIORES, POR REGIONES NUTS-I EN 2007 Y 2012



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 3.25
COCIENTE ESPAÑOLES/EXTRANJEROS Y PORCENTAJE DE ESTUDIOS SUPERIORES ENTRE LOS ESPAÑOLES, POR REGIONES NUTS-I EN 2012



Fuente: Elaboración propia.

entre la población comunitaria (del 26,91% al 17,84%); se trata esencialmente de un efecto estadístico atribuible a la entrada en la Unión Europea de Bulgaria y Rumanía.

TABLA 3.13**VALORACIÓN SINÓPTICA DE LOS COCIENTES RELATIVOS A LAS TASAS DE ESTUDIOS SUPERIORES**

Aspecto	Valoración
Diferencial nacionales/extranjeros	BAJO a nivel agregado, positivo para la integración
Diferencias regionales	MEDIA, con alta diversidad de situaciones
Diferencias por segmentos de población	MEDIA, en función del grupo de nacionalidad
Incidencia de la crisis/evolución reciente	MEDIA, por incidencia tanto en la población nacional como en la extranjera
Perspectivas de futuro	INCIERTAS

Fuente: Elaboración propia.

3.2.3. Sinopsis

La situación general del colectivo inmigrante es peor que la que ofrece la población autóctona para el conjunto estatal en materia de bienestar, si bien se observan marcadas diferencias interregionales en sus indicadores, diferencias respecto de las que se aprecia un notable impacto de la composición de la población inmigrada residente en unas y otras partes del territorio. Las diferencias regionales en la estructura socioeconómica y laboral también contribuirían a explicar los datos más dispares.

Ello es así sobre todo respecto a la faceta más económica y material del bienestar, faceta que es abordada por los tres primeros indicadores de este ámbito de medición. El indicador de estudios superiores también aparece muy ligado a la especialización productiva de las distintas regiones, factor este que incide en la orientación de los flujos. Por su parte, el indicador que más se aleja de estas pautas es el del estado de salud percibido; se observa una situación de equiparación entre alóctonos y autóctonos, siempre y cuando se comparen grupos de edad equivalentes.

Aunque los cinco indicadores considerados en este ámbito estén íntimamente ligados, cabe destacar que aspectos como la percepción de salud o el nivel de estudios no atienden únicamente a la vertiente económica del bienestar. El siguiente cuadro resume los perfiles regionales de los territorios NUTS-1 en los indicadores de bienestar para el año 2010, salvo en el caso de estudios superiores que se ha actualizado para 2012. En su confección se ha optado por resaltar en colores la posición relativa de cada región en el indicador en cuestión.

Se observa que prácticamente todos los indicadores obtienen puntuaciones superiores a 1 en el conjunto del territorio nacional, lo que evidencia dificultades de integración, o déficits generalizados, para la población extranjera. Los cocientes más ajustados, y por lo tanto, la mayor similitud entre poblaciones, se dan en el indicador de salud percibida; las diferencias más significativas

TABLA 3.14
INDICADORES DE INTEGRACIÓN EN EL ÁMBITO DEL BIENESTAR SEGÚN REGIONES NUTS-I

Indicador	Noroeste	Nordeste	Madrid	Centro	Este	Sur	Canarias	España
B1 Dificultades fin mes	1,75	3,13	1,80	1,43	1,82	1,53	1,38	1,73
B2 Gasto medio hogar	1,37	1,54	1,34	1,33	1,34	1,22	1,17	1,30
B3 Personas habitación	1,39	1,56	1,56	1,24	1,29	1,35	1,09	1,38
B4 Salud percibida	1,07	1,13	1,09	1,05	1,02	1,01	1,17	1,04
B5* Estudios superiores	1,63	1,48	1,25	1,64	1,08	0,99	0,83	1,11

B1 Hogares que llegan con dificultades a final de mes; B2 Gasto medio del hogar; B3 Personas por habitación en el hogar; B4 Estado de salud percibida; B5 Estudios superiores.

Sombreados: Rojo = peor; Verde = mejor; Blanco = intermedio. Los dos puntos de corte entre estos tres segmentos se establecen de forma que la tasa de variación entre el mínimo y el primer punto de corte fuera igual que la tasa de variación entre el primer punto de corte y el segundo e igual que la tasa de variación entre el segundo punto de corte y el máximo.

Nota: B5* Datos correspondientes al año 2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes estadísticas (ver capítulo 2).

se observan respecto de los hogares que llegan con dificultades a final de mes. Es aquí donde además se da la mayor variación del cociente durante los primeros años de la crisis, esto es, un incremento más ostensible de las diferencias entre el colectivo español y el extranjero.

Las desviaciones con respecto a la media estatal y entre las diferentes regiones son más acusadas para algunos indicadores, como el nivel de renta o el nivel de estudios, mientras que en otros son menores, como es el caso de las personas por habitación y la percepción de salud. Por otra parte, se ha de remarcar el hecho de que la situación de la población extranjera en las distintas Comunidades Autónomas muestra más similitudes que diferencias, mientras que para la población autóctona se observan importantes divergencias entre una zona y otra; así pues, la variación de los indicadores se debe más a la desigual situación de la población nacional, que a disparidades entre los habitantes inmigrados.

De este modo, los datos resumidos en la tabla sinóptica pueden relacionarse con una tipología territorial según grado de bienestar, que subraya un empeoramiento de la situación de los valores medios para la población nacional, conforme avanzamos en sentido meridional en el conjunto del país.

1. Regiones en las que predomina un alto nivel de bienestar entre la población nacional, y uno sensiblemente más bajo para la extranjera, prevaleciendo claramente la inmigración laboral sobre otras tipologías. Noroeste y Nordeste integran este grupo.

2. Regiones en las que el nivel de bienestar general es intermedio o intermedio-bajo y las circunstancias de la población extranjera tienden a equipararse, aunque estén siempre por debajo de la población española. Dentro de esta categoría se encuentran tanto algunas regiones en las que es dominante la inmigración laboral y económica, como otras en las que se da este tipo junto con el turismo residencial. Madrid, Centro y Este conforman este grupo.
3. Regiones en las que la situación de bienestar general es inferior a la media nacional y la diferencia entre los colectivos español y extranjero son menores, siendo en algunos indicadores incluso mejor el nivel observado para la propia población extranjera. En estas regiones, junto a la inmigración de carácter económico y laboral adquiere también una destacada relevancia la asociada al turismo residencial. Sur y Canarias constituyen este grupo.

El impacto de la crisis económica se plasma en un empeoramiento del bienestar, tanto para el colectivo autóctono como para el inmigrante. Sin embargo, dicha repercusión es más acusada en el segundo grupo, según la información manejada aquí, de tal forma que la crisis va aumentando los cocientes con respecto al periodo anterior. Este deterioro *diferencial* de la situación de la población extranjera se detecta de manera particular en los indicadores relativos a la vertiente material del bienestar. De igual forma, cabe destacar que las circunstancias de las personas con nacionalidad de terceros países empeoran más que las de quienes proceden de otros países miembros de la UE (aunque las diferencias internas en este segundo grupo sean notables).

3.3. Las relaciones sociales

Las redes sociales, como elemento central del capital social (Putnam, 1994), tienen un valor estratégico tanto desde una perspectiva individual como grupal. Según Bourdieu (2000), los recursos y bienes a los que los individuos pueden acceder se derivan en gran parte de su pertenencia o contacto con determinado(s) grupo(s). Como señalan Woolcock y Narayan (2001:1) «no es lo que sabes o conoces, sino a quién conoces». En este sentido es importante identificar la amplitud y calidad de dichas redes, por un lado, y su composición en cuanto a procedencia y rasgos de sus miembros, por otro. De las dos primeras características dependerá, en buena medida, su acceso a oportunidades laborales y otros recursos y bienes más o menos tangibles, aspectos estos cuya relevancia aumenta en momentos de crisis (Aparicio y Tornos, 2005). Por su parte, la tercera de las referidas características alude al grado de diversidad u homogeneidad, según el caso, de los integrantes de una red social; por tanto, es de importancia intrínseca para los procesos de integración que nos conciernen aquí. Sin embargo, como señalábamos antes, mientras que otros ámbitos de la integración han sido ampliamente estudiados y cuentan ya

con indicadores a nivel europeo, en el caso que nos ocupa ahora no existe, en la actualidad, un solo indicador consensuado por los países de la Unión Europea, aunque sí se ha manifestado interés en contar con datos comparables al respecto (Conferencia Ministerial Europea sobre Integración, 2010).

Por todo ello, el valor añadido del sistema de medición que proponemos aquí, es especialmente evidente en cuanto se refiere a este ámbito tan esencial pero metodológicamente escurridizo. En concreto, proponemos un conjunto de 5 indicadores basados en la EPF, la EADA y la ESS; éstos abordan las relaciones sociales, por un lado, en cuanto redes sociales con independencia del estatus migratorio de sus integrantes, y por otro lado, enfocando precisamente este aspecto. Así pues, las mediciones en este ámbito se subdividen en dos dimensiones, denominadas Redes sociales y Relaciones intergrupales, respectivamente.

DIMENSIÓN	INDICADORES
Redes sociales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convivencia de parejas en el hogar 2. Hogares con menores dependientes

En la primera dimensión, redes sociales, contamos con información relativa a la convivencia de parejas en el hogar y a hogares con menores dependientes. El primero de estos indicadores se basa en la apreciación de que las relaciones de pareja son, por lo menos potencialmente, una fuente importante de ayuda material y psicológica (Rivas, 1995; Maya, 1999), especialmente si la pareja convive en el mismo hogar. Por otro lado, la presencia de menores dependientes incide en las estrategias de consolidación del proyecto migratorio (García Borrego, 2004; 2008) y su acceso a servicios educativos y de ocio, multiplicando las ocasiones de contacto potencial con la población autóctona.

DIMENSIÓN	INDICADORES
Relaciones intergrupales	<ol style="list-style-type: none"> 3. Hogares mixtos 4. Capacidad lingüística 5. Aceptación

Por su parte, en la dimensión relativa a las relaciones intergrupales, contamos con información sobre los hogares mixtos, la capacidad lingüística y la aceptación de los inmigrantes por parte de la sociedad receptora. Estos indicadores permiten conocer, respectivamente, la incidencia de relaciones exogámicas en el propio hogar; las facilidades de comunicación entre inmigrantes y españoles; y las actitudes de estos hacia las personas inmigradas; aspectos, todos ellos, de indudable relevancia para la marcha de los procesos integrativos (Boswick y Heckman, 2006; Cachón, 2008; Chiswick y Miller, 2008).

Igual que en los demás ámbitos de medición, los resultados obtenidos se presentarán, en primer lugar, a través de un breve perfil para el conjunto de España y continuarán, posteriormente, con las diferencias regionales según cada indicador, para finalizar con una sinopsis.

3.3.1. Situación general

Tomando como referencia la media de España, para la primera dimensión, redes sociales, la situación se caracteriza por una tasa de convivencia en el hogar idéntica para las parejas españolas y extranjeras (cociente 1), así como por una tasa de menores dependientes en los hogares, notablemente más elevada en los hogares extranjeros que en los hogares españoles (cociente 0,64). Sin duda, la edad de los inmigrantes juega un papel importante al respecto, al concentrarse en los segmentos entre los 25 y los 44 años, propicios a la formación de parejas y familias. Incluso cabría esperar una tasa aún más alta de convivencia de parejas para la población extranjera, teniendo en cuenta situaciones como los procesos de reagrupación familiar pendientes de completar, o de familias monoparentales involuntarias, debidas a que sólo uno de los progenitores ha emigrado. En cuanto a la presencia de menores, la tasa en hogares encabezados por extranjeros supera, en el año 2010, en 15 puntos la correspondiente tasa de los hogares españoles. Sin obviar que se trata de indicadores potencialmente ambivalentes (por ejemplo, a igualdad de recursos económicos, un mayor número de familiares acentuará las estrecheces materiales), la aludida evidencia empírica puede interpretarse como favorecedora de la integración, con vistas al aspecto que nos concierne aquí (redes sociales).

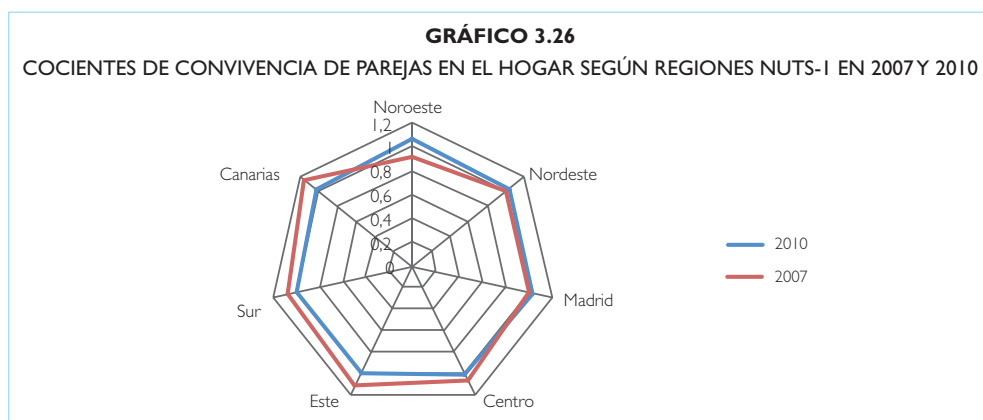
Por lo que respecta a la segunda dimensión, relaciones intergrupales, se puede también hablar de un perfil propicio a la integración, especialmente respecto del indicador de aceptación, ya que este arroja un porcentaje muy alto de actitudes positivas (o cuanto menos neutras) de la población española hacia la inmigrada; situación esta que se plasma en un cociente de 1,26. Sin embargo, los resultados en cuanto a capacidad lingüística y hogares mixtos es menos favorable. Así, hemos de calificar como preocupante el hecho de que sólo la mitad de los extranjeros dominen uno o más de los idiomas oficiales (cociente 2,03). Por otra parte, solo en un tercio de los hogares con al menos un miembro extranjero también convive una persona con nacionalidad española, lo que no parece ser una proporción demasiado elevada (cociente de 2,92). No obstante, es aconsejable interpretar este dato sin alarmismo y teniendo en cuenta que, desde una perspectiva digamos histórica, la interacción intergrupar en España se encuentra todavía en una fase inicial.

3.3.2. Las diferencias regionales en materia de relaciones sociales

En cada uno de los indicadores se presentan los resultados a nivel NUTS-1 y se describen los resultados de forma muy escueta, incluyendo tanto una referencia a la situación media estatal como a las posibles causas de las diferencias regionales detectadas.

3.3.2.1. Convivencia de parejas en el hogar

Todas las regiones presentan valores cercanos a la unidad (1), de modo que la convivencia de parejas en el hogar emerge, en cuanto indicio de la calidad de las redes de soporte, como un indicador positivo para la integración; su homogeneidad es la nota dominante de los resultados.

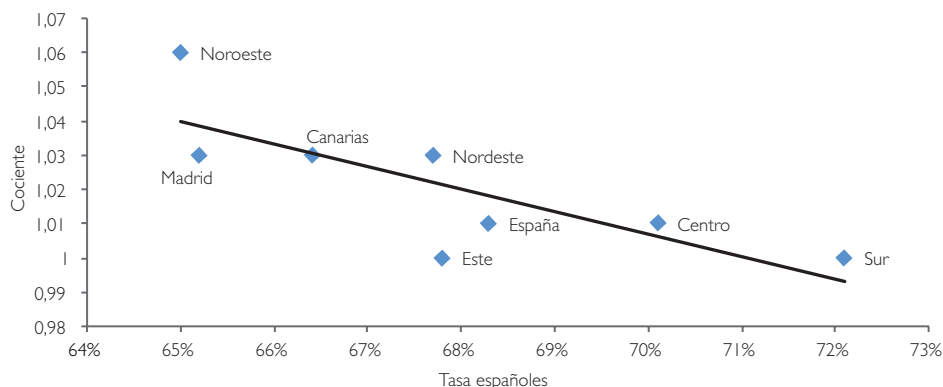


Fuente: Elaboración propia.

Las diferencias regionales son mínimas, aunque los datos son especialmente buenos en Centro, Este y Sur, seguidos por Nordeste, Madrid y Canarias. La región del Noroeste presenta un cociente ligeramente menos favorable que el resto y cierto deterioro desde 2007 (ver gráficos), alejándose algo de los valores observados en otras regiones. Las leves diferencias, posiblemente, se explican en parte por la desigual estructura de edad, ya que entre la población extranjera, esta se concentra en el segmento de 25 a 44 años; y en parte, diferencias en los modelos de convivencia y estilos de vida presentes en unos y otros grupos geopolíticos de procedencia, cuyo peso varía notablemente entre las regiones, como venimos subrayando reiteradamente. Nótese, de todos modos, que el indicador no se refiere a matrimonios, sino a parejas «de hecho» (véanse las explicaciones técnicas en el capítulo 2). Nótese también que, para este indicador y también para los dos siguientes, se han clasificado como hogares extranjeros aquellos en

GRÁFICO 3.27

COCIENTES ESPAÑOLES/EXTRANJEROS Y TASA DE CONVIVENCIA DE PAREJAS EN EL HOGAR DE LOS ESPAÑOLES SEGÚN REGIONES NUTS-1 EN 2010



Fuente: Elaboración propia.

los que por lo menos una persona tuviera la nacionalidad de otro país, con independencia de si esta persona consta o no como sustentador principal.

Como norma general, y con escasos matices, las tasas de convivencia en el hogar son más elevadas (alrededor del 70%) en el Sur, Este y Centro de España, tanto entre los hogares formados exclusivamente por españoles como entre los hogares con presencia de extranjeros, mientras que los valores son algo más bajos (alrededor del 65%) en las regiones del Noreste y en la Comunidad de Madrid. Probablemente, estas diferencias se deban al grado de extensión de viviendas unipersonales y de familias monoparentales, es decir, a la incidencia de nuevos

TABLA 3.15

VALORACIÓN SINÓPTICA DE COCIENTES RELATIVOS A CONVIVENCIA EN EL HOGAR

Aspecto	Valoración
Diferencial nacionales/extranjeros	BAJO, positivo para la integración
Diferencias regionales	BAJAS, efectos de composición y contextuales
Diferencias por segmentos de población	NO hay información
Incidencia de la crisis/evolución reciente	BAJA a nivel nacional y MEDIA en algunas regiones
Perspectivas de futuro	Quizás AUMENTO de tasas y del diferencial (cociente), debido a efectos de crisis (re-emigraciones selectivas)

Fuente: Elaboración propia.

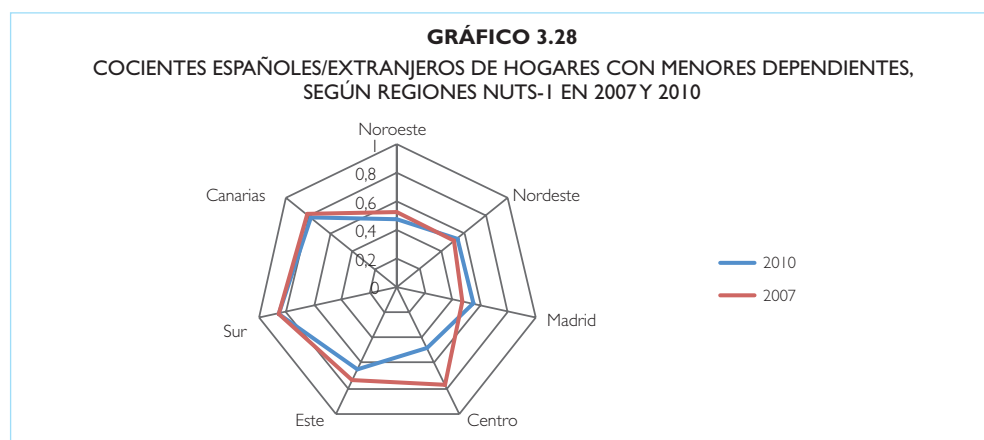
modelos familiares en las distintas regiones de España. A nuestro juicio, la plausibilidad de esta interpretación aumenta, teniendo en cuenta que se detecta una débil relación negativa entre la tasa de convivencia en pareja de los españoles, por un lado, y el cociente resultante para este indicador, por otro (ver gráfico de dispersión): cuánto más baja es la tasa de convivencia en pareja entre los españoles, más se amplía la diferencia entre éstos y los extranjeros. Vendría ello a implicar que la difusión de los nuevos modelos familiares es mayor entre hogares formados solo por españoles.

La incidencia de la crisis es baja a nivel nacional aunque se produjo un ligero deterioro del cociente en Noroeste, Nordeste y Madrid, al contrario que en Canarias donde se experimentó un descenso que prácticamente equiparó la población extranjera a la española (cociente 1,03). Sin embargo, a corto o medio plazo la crisis puede contribuir a una mayor desestructuración de las familias inmigrantes en aquellos casos en que algunos miembros vuelvan al país de origen o re-emigren (Carrasco y García, 2012), algo que también podría suceder, hasta cierto punto, con las familias españolas.

3.3.2.2. Hogares con menores dependientes

A escala estatal, este indicador presenta un valor netamente por debajo de 1 (en concreto, 0,64 según referimos antes), señalando así una situación bastante favorable para la integración, en cuanto propicia para que la población extranjera consolidara su proyecto migratorio y profundice la interacción con la población española.

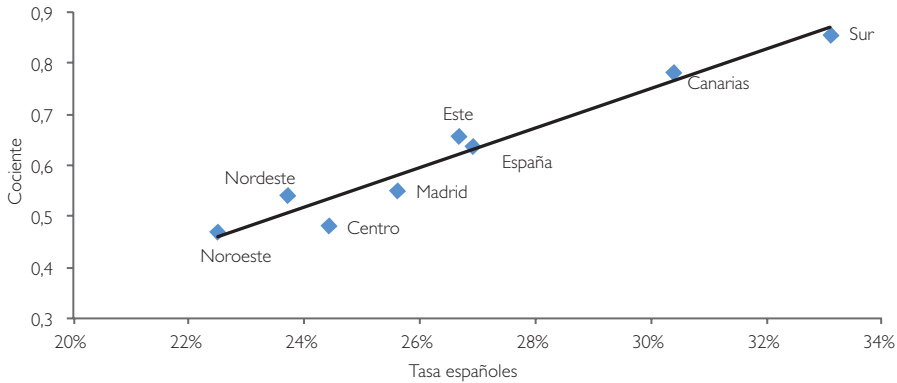
En todas las regiones, el porcentaje de hogares extranjeros (esto es, aquellos en los que al menos un miembro es extranjero) con hijos dependientes, es superior al correspondiente



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 3.29

COCIENTES ESPAÑOLES/EXTRANJEROS Y TASA DE HOGARES ESPAÑOLES CON MENORES DEPENDIENTES, SEGÚN REGIONES NUTS-I EN 2010



Fuente: Elaboración propia.

porcentaje entre hogares en los que todos sus componentes tienen nacionalidad española. Dicho esto, las diferencias regionales son de magnitud notable, con una variabilidad de unos diez puntos porcentuales en las tasas obtenidas en ambos tipos de poblaciones (entre un 22,5% y un 33% para los españoles, y entre un 39% y un 51% para los extranjeros). Ahora bien, al no variar del mismo modo en las distintas regiones, se dan pautas bien diferenciadas.

Sur y Canarias obtienen cocientes muy por encima de la media nacional, y por tanto, menos favorecedores de la integración, según la definición del indicador. Ello se debe a la combinación entre unas tasas relativamente más elevadas para los hogares de españoles, y unas tasas relativamente más reducidas para los hogares con presencia de extranjeros; es decir, en el Sur y Canarias, se observa una pauta convergente de ambas tasas, y por lo tanto, un valor relativamente cercano a la unidad. En cambio, en las regiones Centro, Noroeste, Nordeste y Madrid, los hogares españoles con menores dependientes son menos frecuentes, al tiempo que se eleva la proporción de hogares con participación de extranjeros en esta situación; pautas divergentes que se plasman en un cociente próximo a 0,50. El gráfico de dispersión ilustra este hallazgo, explicable por una combinación de factores (composición variable de la población inmigrada por un lado, y desigual dinamismo demográfico de la sociedad receptora, por otro).

En cuanto a la evolución durante los primeros años de la crisis económica, se observa que los cambios más significativos se dieron en la región Centro, donde la tasa de hogares extranjeros con menores dependientes aumentó en casi 18 puntos porcentuales, a la vez que descendió ligeramente la tasa correspondiente para los hogares solo de españoles; una evolución en sentido

contrario se dio en la Comunidad de Madrid (la tasa para los hogares de extranjeros decreció en 7 puntos). Estos cambios pueden deberse a varias razones, entre ellas al crecimiento natural de la población, su progresivo envejecimiento o a los movimientos poblacionales (de unas regiones a otras, o hacia dentro/fuera del país). A corto plazo es de esperar que el diferencial entre las tasas correspondientes para extranjeros y españoles se mantenga, o incluso aumente levemente, aunque a largo plazo ambas poblaciones tiendan a equipararse y el cociente se aproxime más a 1.

TABLA 3.16
VALORACIÓN SINÓPTICA DE LOS COCIENTES RELATIVOS A HOGARES CON MENORES DEPENDIENTES

Aspecto	Valoración
Diferencias extranjeros/nacionales	ALTO, positivo para la integración
Diferencias regionales	ALTAS, efectos de composición
Diferencias por segmentos	NO hay información
Incidencia de la crisis/evolución reciente	BAJA, la variación responde principalmente a cambios poblacionales
Perspectivas de futuro	A corto plazo, MANTENIMIENTO del diferencial

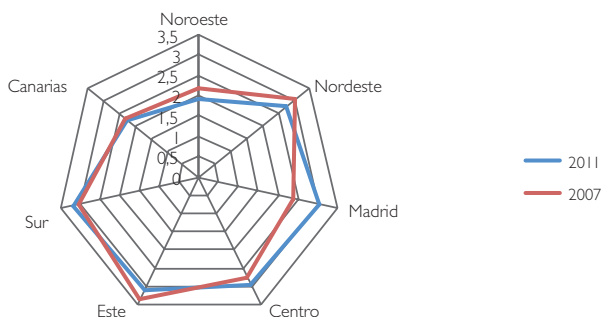
Fuente: Elaboración propia.

3.3.2.3. Hogares mixtos

En el conjunto de España, la proporción de hogares en los que conviven personas con nacionalidad extranjera y española, rozaba, tanto en 2007 como en 2011, un tercio del total de hogares con al menos una persona extranjera. En principio, esta proporción no parece muy elevada, teniendo en cuenta que en algunos de estos «hogares mixtos» computan como españoles aquellos inmigrantes que ya han accedido a la nacionalidad española por residencia. Podríamos decir entonces, que para este aspecto concreto de las relaciones intergrupales, muy relevante en el proceso de integración en la medida en que supone la superación de prejuicios y estereotipos sobre «el otro», el diagnóstico no es muy favorable.

Al computar como numerador la proporción observada y como denominador, la cifra teórica de 100%, se obtiene un cociente elevado (2,92) para el conjunto del territorio español. Para una interpretación rigurosa de estos datos, debemos tener en cuenta –aparte de la naturaleza un tanto artificial del indicador, al emplearse un denominador ajeno a la realidad empírica– también que el auge inmigratorio se produjo en fechas relativamente recientes, de manera que los procesos de interacción intergrupales que son propios de sociedades con una historia inmigratoria más dilatada, estarían aún en fase de gestación.

GRÁFICO 3.30
COCIENTES DE HOGARES MIXTOS, SEGÚN REGIONES NUTS-I EN 2007 Y 2011



Fuente: Elaboración propia.

El gráfico ilustra que las diferencias regionales son amplias para este indicador y las tendencias entre las dos fechas disponibles, divergentes a escala regional. Los cocientes más bajos, indicativos de tasas elevadas de hogares mixtos y por lo tanto, de una situación más favorable en cuanto a los procesos de integración, se encuentran en la zona Noroeste (llama ello la atención, ya que en el resto de indicadores de este ámbito, esta presenta valores por debajo de la media) y en Canarias (aunque el valor para esta región roza la falta de representatividad estadística). Por su parte, entre las regiones que presentan datos menos favorables en 2011, destacan Sur, Este y Madrid (en marcado contraste con las cifras más positivas que registran estas regiones en el resto de indicadores de este ámbito). Llama la atención también que en el período de referencia (2007-2011), en Madrid se produce un desplome de nueve puntos porcentuales en la tasa y un consiguiente aumento del cociente, mientras que en otras regiones (Nordeste, Este), dicha tasa aumenta y el cociente, desciende. Es probable que estos procesos estén relacionados con el desigual peso de distintos grupos geopolíticos, y concretamente, de los latinoamericanos, bien por su incidencia directa en la formación de parejas mixtas, y bien por su relación con las tasas de nacionalización. Sin embargo, a día de hoy, no tenemos conocimiento riguroso sobre los efectos reales de estos factores; la evidencia empírica algo contradictoria aconseja esperar estudios ulteriores antes de pronunciarnos al respecto. Es posible que la inteligibilidad de los resultados mejoraría sustancialmente, si dispusiéramos de desgloses en función no ya de la nacionalidad, sino del lugar de nacimiento.

De manera global, cabe esperar que el valor de esta tasa aumente con el tiempo, a medida que se intensifiquen las relaciones entre autóctonos e inmigrantes. No obstante, la evolución de los flujos migratorios, los cambios en la estructura por edad, así como la ejecución exacta de los

TABLA 3.17
VALORACIÓN SINÓPTICA PARA EL INDICADOR DE HOGARES MIXTOS

Aspecto	Valoración
Valor cociente	ALTO, negativo para la integración
Diferencias regionales	ALTAS, probables efectos de composición y contextuales
Diferencias por segmentos	No hay información
Incidencia de la crisis/evolución reciente	BAJA a nivel nacional y ALTA en algunas regiones
Perspectivas de futuro	AUMENTO a largo plazo de la tasa y disminución del cociente, lo que sería positivo para la integración

Fuente: Elaboración propia.

procedimientos de nacionalización, podrían ocasionar vaivenes difíciles de prever, y potencialmente contradictorios respecto de la probable pauta a largo plazo.

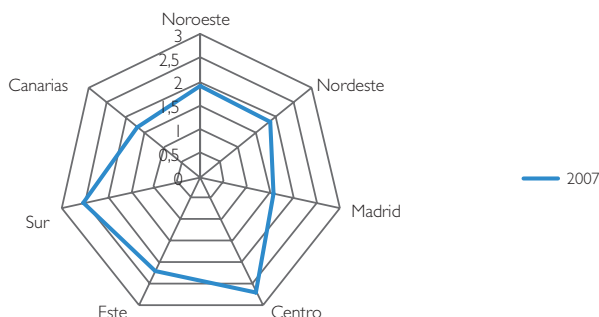
3.3.2.4. Capacidad lingüística

Los datos de 2007 muestran que sólo la mitad (49,2%) de los adultos extranjeros residentes en España tenían un buen conocimiento de una o varias de sus lenguas oficiales. Este valor ha de considerarse bajo si, además, se tiene en cuenta que en esa fecha, aproximadamente un tercio de los extranjeros eran nacionales de algún país latinoamericano, países que en su mayoría son hispanohablantes. Al computar, otra vez más, el valor observado como denominador y el valor teórico de 100%, como denominador, se obtiene un cociente de aproximadamente 2, valor que indicaría un déficit de integración considerable en este aspecto. Como posibles causas de esta situación cabe vaticinar, por un lado, el carácter relativamente reciente del hecho migratorio en España y, por otro, la presencia de nacionales de la UE-15 que vinieron a España con una edad relativamente avanzada y un estatus social que les permite prescindir del aprendizaje de la lengua española; perfil este que quedaría retratado por zonas residenciales en las que un amplio abanico de servicios se gestionan en idiomas extranjeros.

En otro orden de cosas, la propia fuente introduce la variable «edad», dado que la encuesta sólo la contestan las personas de entre 25 y 74 años, excluyéndose a los más jóvenes (que *a priori* tendrían una mayor capacidad de aprendizaje), e incluyéndose a grupos de edad para los que el dominio de un nuevo idioma supone una dificultad considerable. Además, conviene comentar que los datos proceden de la autoevaluación de los propios informantes lo que, naturalmente, podría contribuir a sesgos que no existe posibilidad de conocer.

Los cocientes por debajo de la media estatal y, por tanto, más favorables los ostentan Madrid, Nordeste y Canarias. Sin duda, en estas cifras tiene una gran incidencia la elevada presencia de

GRÁFICO 3.31
COCIENTES DE CAPACIDAD LINGÜÍSTICA SEGÚN REGIONES NUTS-I EN 2007



Fuente: Elaboración propia.

extranjeros procedentes de países latinoamericanos. Por el contrario, las regiones Centro, Sur y Este son las que obtienen un cociente más alto, dándose la circunstancia de que en ellas habita un alto porcentaje de extranjeros procedentes de la UE-15 (Andalucía, Comunidad Valenciana, Islas Baleares) y/o de África (Andalucía, Cataluña, Murcia, Ceuta y Melilla). De hecho, las tasas de capacidad lingüística son claramente más altas, y los cocientes más bajos, para el colectivo de extranjeros procedentes de terceros países, mientras que para los extranjeros originarios de países comunitarios se obtienen resultados mucho más desfavorables. Cabe advertir que estos desgloses por colectivo de procedencia solo alcanzan significancia estadística para el conjunto del territorio nacional.

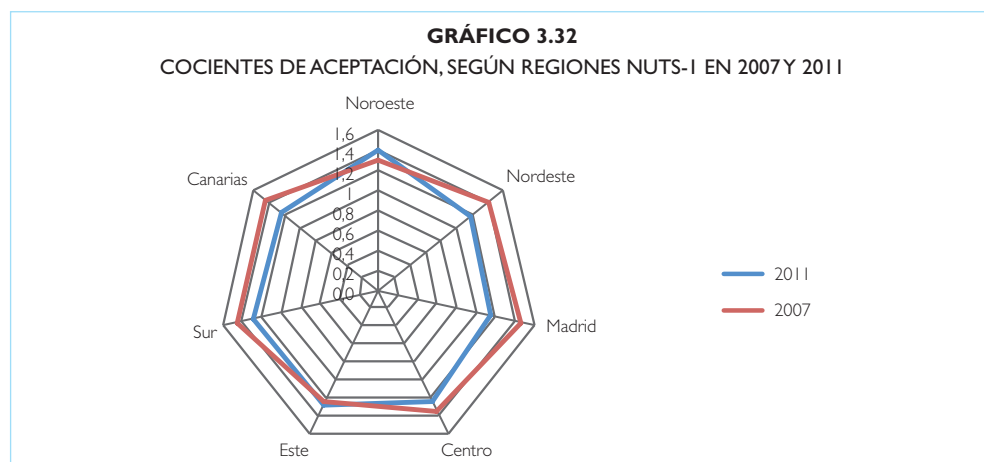
TABLA 3.18
VALORACIÓN SINÓPTICA PARA EL INDICADOR DE CAPACIDAD LINGÜÍSTICA

Aspecto	Valoración
Valor cociente	BAJO, negativo para la integración
Diferencias regionales	MEDIA, efectos de composición
Diferencias por segmentos de población	ALTA, efectos de composición
Incidencia de la crisis/evolución reciente	No hay información
Perspectivas de futuro	MEJORA de capacidad lingüística, positivo para la integración

Fuente: Elaboración propia.

3.3.2.5. Aceptación

Una amplia mayoría de la población española manifiesta una actitud positiva, o cuanto menos neutra, hacia la población inmigrada; concretamente, en 2011, un 78% de los mayores de 15 años, bien consideran que la llegada de inmigrantes contribuye a que España sea un lugar mejor para vivir, o bien opinan que dicha llegada no ha tenido un efecto determinante sobre la calidad de vida. A efectos prácticos, en la escala de once puntos dispuesta al efecto por la ESS, el referido 78% eligió valores de entre 4 y 10; el resto optó por valores de entre 0 y 3. Por motivos bastante obvios, este indicador es de importancia transcendental para los procesos de integración; un valor tan alto de aceptación puede interpretarse como indicio de una buena disposición para interactuar con inmigrantes y de un buen nivel de cohesión social, pese a los tiempos de dificultad económica. Según la fórmula de cómputo establecida en el marco de este sistema de medición, dicho dato se convierte en un cociente de 1,26, a escala nacional.



Fuente: Elaboración propia.

Madrid y Nordeste registran los mejores valores en el 2011; hallazgo que en el gráfico, se refleja en los cocientes más bajos (al computar el valor observado como denominador). Se da la circunstancia de que en ambas regiones, el porcentaje de población extranjera sobre el total de empadronados supera holgadamente la media del 12% observada en el conjunto del país; ello desmiente la noción de que a mayor población inmigrada correspondería necesariamente una mayor aversión. En este mismo sentido cabría señalar que el Noroeste se desmarca de manera negativa de la tónica general, pese a contar con un porcentaje de población extranjera empadronada bastante bajo. Alrededor del 40% de la población inmigrante de Madrid procede de Latinoamérica, lo que podría haber influido de manera positiva en la percepción de los encuestados.

Parece ser que la influencia de la crisis en las actitudes hacia las personas inmigrantes parece haber sido escasa, experimentando una ligera mejoría en el periodo 2007-2011 en el conjunto del territorio. Sólo en dos regiones, Noroeste y Este, se observa cierto deterioro, mucho más marcado en la primera que en la segunda. Por el contrario, las regiones de Nordeste y Comunidad de Madrid son las que evolucionaron más positivamente. Cabe reseñar que otras encuestas apuntan, en fechas recientes, en este mismo sentido: las actitudes comprensivas hacia las personas inmigradas habrían aumentado, pese a un marcado deterioro de las valoraciones en cuanto a la utilidad económica del hecho migratorio (OPAM, 2013a). A pesar de ello, si la crisis continuara y/o se agravara ulteriormente, la evolución de este tipo de indicadores podría cambiar su dirección y señalar por tanto un deterioro de lo que, a fecha de hoy, sigue siendo un clima sorprendentemente bueno de convivencia intergrupales; decimos «sorprendentemente» por la preocupación que al respecto, origina la bibliografía sobre la evolución de las actitudes ante la inmigración y los inmigrantes, en tiempos de crisis.

TABLA 3.19
VALORACIÓN SINÓPTICA PARA EL INDICADOR DE ACEPTACIÓN

Aspecto	Valoración
Valor cociente	ALTO, positivo para la integración
Diferencias regionales	MEDIA, efectos de composición y contextuales
Diferencias por segmentos	NO hay información
Incidencia de la crisis/evolución reciente	BAJA o incluso FAVORABLE, positivo para la integración
Perspectivas de futuro	INCIERTAS

Fuente: Elaboración propia.

3.3.3. Sinopsis

A partir de la información detallada que acabamos de describir, presentamos ahora una visión global de la vertiente relacional del proceso de integración a nivel nacional y regional, vinculando los datos de las diferentes regiones para cada uno de los indicadores. En cuanto a la situación a escala nacional, podemos decir que, en general, es favorable en lo que concierne a la calidad de las redes sociales, mientras que en lo que se refiere a las relaciones intergrupales, dos de los tres indicadores disponibles, «hogares mixtos» y «capacidad lingüística», arrojan datos menos favorables. De ello se podría desprender que el nivel de integración es alto en cuanto a la disponibilidad de redes sociales por parte de los inmigrantes, pero no tanto en relación a los contactos entre españoles y extranjeros aunque éstos cuentan, mayoritariamente, con la aceptación de los primeros. El siguiente cuadro resume los perfiles regionales de los territorios

NUTS-1 en los indicadores de redes sociales y relaciones intergrupales. En su confección se ha optado por resaltar en colores la posición relativa de cada región en el indicador en cuestión, siendo verde una posición favorable, blanco, intermedia y roja, desfavorable.

TABLA 3.20
INDICADORES DE INTEGRACIÓN EN EL ÁMBITO DE RELACIONES SOCIALES
SEGÚN REGIONES NUTS-1

Indicadores	Noroeste	Nordeste	Madrid	Centro	Este	Sur	Canarias	España
R1 Hogares mixtos	1,90	2,77	3,04	2,96	3,11	3,17	2,24	2,92
R2 Convivencia	1,06	1,03	1,03	1,01	1,00	1,00	1,03	1,01
R3 Hogares menores	0,47	0,54	0,55	0,48	0,65	0,86	0,78	0,64
R4 Lingüística	1,89	1,85	1,57	2,70	2,22	2,51	1,69	2,03
R5 Aceptación	1,40	1,18	1,15	1,25	1,28	1,29	1,25	1,26

NOTA: último dato disponible.

R1 Hogares Mixtos, R2 Convivencia de parejas en el hogar, R3 Hogares con menores dependientes, R4 Capacidad lingüística, R5 Aceptación.

Sombreados: Rojo = peor; Verde = mejor; Blanco = intermedio. Los dos puntos de corte entre estos tres segmentos se establecen de forma que la tasa de variación entre el mínimo y el primer punto de corte fuera igual que la tasa de variación entre el primer punto de corte y el segundo e igual que la tasa de variación entre el segundo punto de corte y el máximo.

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes estadísticas (ver capítulo 2).

El patrón que se detecta en materia de redes sociales y relaciones intergrupales es bastante heterogéneo, aunque permite diferenciar entre tres tipos de regiones:

1. Regiones en las que las diferencias entre extranjeros y nacionales son menos amplias, o como mucho tan amplias como la media estatal, excepto para el indicador de la configuración intergrupala de las relaciones sociales (en concreto, hogares mixtos, indicador que resultó ser discutible por otra parte en cuanto a la inteligibilidad de los datos disponibles, como se recordará). Se encuentran en esta categoría las regiones Nordeste, Madrid, y Este.
2. Regiones con cocientes más desfavorables que la media estatal, en por lo menos uno de los indicadores, de cada sub-dimensión temática (calidad y configuración de las redes sociales, respectivamente). Se encontrarían en esta agrupación las regiones Sur, Centro, y Noroeste.
3. Regiones en las que las diferencias entre extranjeros y nacionales son parecidas o menores que la media estatal, excepto por un indicador relativo a la calidad de las redes sociales que denota esencialmente el dinamismo demográfico de unos y otros (presencia de menores dependientes en el hogar). En esta categoría se encuentra Canarias.

De todos modos, conviene tener en cuenta que los indicadores en los que hemos podido basarnos para calibrar el estado de las relaciones sociales, tanto desde el punto de vista de su calidad general como respecto de su configuración en clave de procedencia, no permiten sino una primera aproximación a una medición fidedigna en este complejo ámbito. Somos conscientes de ello; por dar un ejemplo de las deficiencias que no hemos sabido superar, resulta un tanto irónico que la calidad y envergadura de las redes sociales se abarque con dos indicadores circunscritos, en cuanto medición, a la esfera del propio hogar.

3.4. La ciudadanía

En línea con el ya clásico planteamiento de T. H. Marshall (1950), los procesos de integración de las personas extranjeras serán abordados aquí con vistas a tres dimensiones del concepto de ciudadanía: la civil, la política y la social. Así pues, nuestro propósito es ampliar el abanico de las mediciones, más allá de los cuatro indicadores establecidos o propuestos, según el caso, por la Declaración de Zaragoza en cuanto a ciudadanía activa (porcentaje de inmigrantes que han obtenido la nacionalidad, porcentaje de inmigrantes que poseen un permiso de residencia de larga duración, y porcentaje de inmigrantes entre los representantes elegidos por un lado; y número de votantes entre la población con derecho a voto, por otro). De este modo, el conjunto de 7 indicadores que presentamos a continuación, basados en diversos registros administrativos específicos para extranjeros y otras fuentes estadísticas de índole genérica (Padrón, Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, Censo Electoral y Personas Electas a Órganos Representativos Locales), se pueden agrupar de la siguiente manera (aunque existan ciertos solapamientos).

La situación jurídico-administrativa de las personas extranjeras afecta no solo a la participación política (aspecto que suele acaparar la atención a la hora de analizar la ciudadanía), sino también a lo que en la referida trilogía, quedaría englobado como ciudadanía civil: a diferencia de la población nacional, los extranjeros pueden verse privados de derechos tan elementales como la propia presencia en el territorio. Los tres primeros indicadores del ámbito de Ciudadanía, relativos a la regularidad documental (afecta a extranjeros que no pertenecen a la UE), las autorizaciones de larga duración, y la adquisición de la nacionalidad por residencia, conciernen a derechos de esta índole (sin olvidar, obviamente, que la nacionalización equivale a la plena ciudadanía política). Los dos últimos de estos indicadores ya fueron valorados y considerados pertinentes por MIPEX III (Huddleston *et al.*, 2011).

La participación sociopolítica de los extranjeros concierne a lo que viene denominándose ciudadanía política; vertiente temática para la que concebimos dos indicadores más: personas inscritas para ejercer el derecho al voto y personas electas.

Por último, para calibrar el acceso a la ciudadanía social, hemos conseguido medir, no ya el derecho abstracto de escolarización, sino el acceso real de los hijos y las hijas de las personas inmigrantes a dos tramos de educación voluntaria (concretamente, Educación Infantil y la etapa no obligatoria de Educación Secundaria). Como ya se hiciera respecto a las anteriores dimensiones de medición, los resultados se presentarán, en primer lugar, a través de la descripción de un perfil general para el conjunto del territorio estatal; continuaremos con las diferencias regionales para cada indicador; y finalizaremos con una sinopsis conclusiva.

3.4.1. Situación general

Los datos obtenidos trazan un perfil caracterizado por un buen nivel de acceso a la ciudadanía cívica: una proporción elevadísima de las personas extranjeras se encontrarían en situación administrativa regular, de modo que el cociente para este indicador se sitúa en torno al 1 y señala por tanto una situación muy favorable para el proceso de integración social. Asimismo, los datos son favorables respecto a la obtención de la residencia de larga duración; aspecto este que ya fue destacado por el MIPEX III (Huddleston *et al.*, 2011) como un logro de las políticas de integración en España. En cuanto al acceso a la nacionalidad española por residencia, la tasa de naturalización se sitúa, en las fechas consideradas aquí, en un nivel similar al de países europeos de mayor tradición migratoria. Sin embargo, el valor obtenido para el indicador de personas inscritas para votar es inferior entre 20 y 30 puntos al medido en el resto de países de la UE, que presentan porcentajes entre el 35% y el 45% (Moya y Viñas, 2012: 244). Por su parte, el indicador de personas electas (que solo es aplicable a extranjeros de nacionalidad comunitaria) arroja un valor mínimo, parecido al obtenido en otros países de la UE. En resumidas cuentas, se detectan problemas notables en cuanto a la participación política.

Respecto a la ciudadanía social, los resultados son ambivalentes. Mientras que en la etapa de Educación Infantil la tasa bruta de matriculación de alumnado extranjero se ha reducido en el periodo analizado, en la segunda etapa de Educación Secundaria se ha producido el efecto contrario. Con cocientes del 1,85 y 1,59 respectivamente, en ambos tramos de la escolarización no obligatoria persiste una brecha entre el alumnado extranjero y el español.

3.4.2. Las diferencias regionales en materia de acceso a la ciudadanía

Las regiones en las que detectamos más dificultades en este ámbito son el Noroeste peninsular y Canarias; ambas arrojan cocientes relativamente altos en todas las mediciones excepto para el indicador «regularidad documental», indicador que, con matices menores, genera resultados favorables para la integración en todo el territorio estatal. En un nivel intermedio en cuanto a

los datos obtenidos, se sitúan Sur, Este y Centro. El Nordeste y la Comunidad de Madrid son las regiones que presentan los mejores resultados.

A continuación, todos estos resultados se describen de forma escueta, indicador por indicador y con referencia al nivel territorial NUTS-1. Haremos también alguna que otra alusión a las posibles causas de las diferencias regionales observadas.

3.4.2.1. Regularidad documental

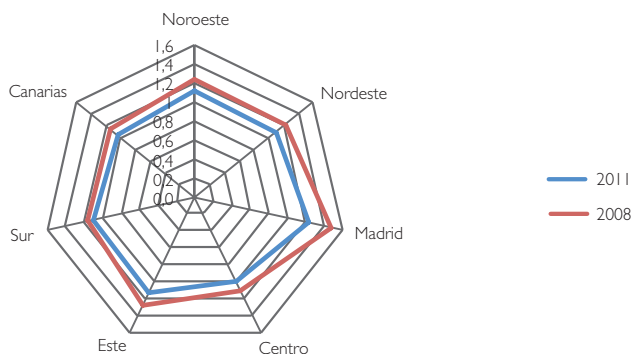
Para el caso español cabe apuntar que es el único país de la UE que permite e incentiva el registro de inmigrantes irregulares, hecho que se produce a través de la inscripción en el padrón y el consiguiente acceso a determinados derechos (Echeverría, 2011). Este proceder, frente a otros países de nuestro entorno, posibilita una cuantificación más precisa (Clandestino, 2009).

Como es sabido, el intento de medir la regularidad (y por implicación, la irregularidad) administrativa aboca necesariamente al uso de estrategias metodológicas, cuyos resultados constituirán, en la mejor de las hipótesis, aproximaciones plausibles a la realidad objeto de la medición. Aunque la estrategia de la que nos hemos valido aquí cuente con una aceptación bastante amplia, esta advertencia es de rigor. Como referimos en el capítulo 2, optamos por relacionar la cuantificación oficial de las personas con nacionalidad de terceros países y autorizados a residir en España, por un lado, con la cuantificación oficial de los empadronamientos de dicho colectivo. En el hipotético caso de que ambas cifras coincidieran, el cociente computado para este indicador asumiría el valor de 1, mientras que valores superiores a la unidad señalarían un déficit al respecto.

A partir de estas premisas, ha de valorarse favorablemente que dicho cociente haya pasado de 1,27 en 2008 a 1,13 en 2011, aproximándose por tanto a una situación de plena regularidad administrativa. No descartamos que las fuentes estadísticas manejadas para obtener esta estimación puedan presentar sesgos (de hecho, datos estadísticos publicados por el INE y el OPI con posterioridad al cierre de este estudio así lo sugieren); pero ello no ha de inducirnos a obviar la información que ofrecen, sino a interpretar con la debida cautela el resultado obtenido a partir de los datos disponibles en cada momento. El gráfico 3.33 ilustra que dicha mejora de la situación administrativa se ha producido en todas las regiones: en todas ellas, el dato para 2011 es más favorable que el relativo a 2008.

Las diferencias regionales son, por lo tanto, de matiz. El cociente más alto lo ostenta Madrid, tanto en 2008 como, pese a una reducción notable, en 2011; el más bajo se da en la región Centro, seguida de Canarias. El resto de las regiones se mantiene en valores muy similares, ligeramente superiores a 1.

GRÁFICO 3.33
COCIENTES DE REGULARIDAD DOCUMENTAL, SEGÚN REGIONES NUTS-I EN 2008 Y 2011



Fuente: Elaboración propia.

Una inspección pormenorizada de los datos permite observar diferencias entre las tasas de regularidad para distintas nacionalidades, así como de los cocientes resultantes. Los menores registros de regularidad documental se dan para los nacionales de Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay. Esta distribución no dista mucho de la que se daba en 2008 cuando dos tercios de las personas en situación de irregularidad eran nacionales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay y Uruguay (González-Enríquez, 2009). Sin poder entrar aquí en una discusión pormenorizada, cabe comentar que el desglose de las tasas de regularidad por países permite entrever dos cuestiones fundamentales: a) la regularidad administrativa constituyó, para una mayoría de las personas inmigradas, no ya el requisito previo a su asentamiento, sino un logro conseguido con el transcurso del tiempo; y b) la implantación del visado, como control de flujos para determinados países, repercutió positivamente en un aumento de la regularidad en el medio y el largo plazo. Dichas pautas son ilustradas, por ejemplo, por los rasgos disimilares, en cuanto a situación administrativa se refiere, de los nacionales de Ecuador y Colombia por un lado, y de Bolivia y Brasil, por otro. Según la evidencia disponible, aquellos habrían pasado, con el paso del tiempo, de altos a bajos índices de irregularidad; avance que aún quedaría pendiente para una mayoría de estos.

Ha de valorarse más favorablemente si cabe, el que los índices de irregularidad hayan descendido en plena crisis económica. Y ello, incluso teniendo en cuenta que esta mejora puede en parte deberse al estancamiento o retroceso (para algunas nacionalidades) de los empadronamientos y en parte, a una escasa elasticidad a la baja de las estadísticas de autorizaciones de residencia (de modo que seguirían comprendiendo a una parte de quienes ya accedieron a la nacionalidad española, o en su caso, hubiesen fallecido o re-emigrado). Sin obviar estas salvedades, la evolución positiva de este indicador es ocasionada, principalmente, por la progresiva estabilización

del estatus administrativo de quienes adquirieron su primera autorización de residencia años atrás, junto a cierto número de nuevas autorizaciones relacionadas, en muchos casos, con el ejercicio de los derechos a la reagrupación familiar; así lo sugiere la evolución longitudinal de la estadística en cuestión (OPAM, 2013b).

TABLA 3.21
VALORACIÓN SINÓPTICA DEL INDICADOR RELATIVO A REGULARIDAD DOCUMENTAL

Aspecto	Valoración
Valor cociente	Cercano a unidad, positivo para integración
Diferencias regionales	BAJAS, positivo para integración
Diferencias por segmentos de población	BAJAS, con salvedades para determinadas nacionalidades
Incidencia de la crisis/evolución reciente	BAJA, evolución positiva pese a contexto adverso
Perspectivas de futuro	MANTENIMIENTO Y/O MEJORA (si sigue el estancamiento en los flujos de entrada)

Fuente: Elaboración propia.

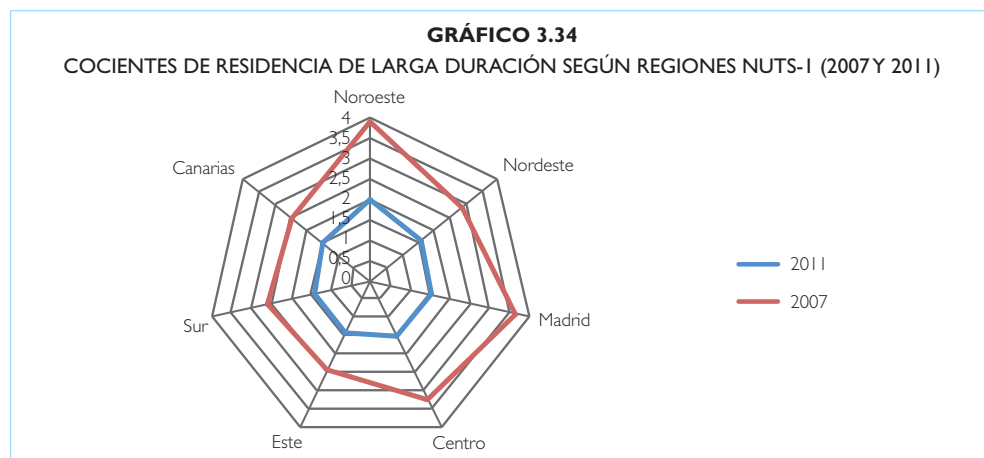
3.4.2.2. Residencia de larga duración

La normativa acerca de los diversos tipos de permiso de residencia, y las diferencias y matices en cuanto a los derechos que conllevan, constituye un elemento esencial de las políticas migratorias de cada país, en su doble (y a veces, contradictoria) naturaleza de gestión de flujos por un lado, y de integración de la población inmigrada, por otro. Si exceptuamos la obtención de la nacionalidad del país de acogida, el punto culminante *a priori* de su currículo administrativo es, para una persona extranjera (especialmente, si es nacional de un país no pertenecientes a la UE), lograr una autorización de residencia de larga duración.

Sus titulares adquieren el derecho a «residir y trabajar en España indefinidamente en igualdad de condiciones que los españoles» (Art. 147 del Reglamento de la LOEX; ver Gobierno de España, 2011), dejando atrás las restricciones y los requisitos que, en distinta medida, caracterizan a las autorizaciones temporales de residencia (y en su caso, trabajo). Quienes obtengan un permiso de residencia de larga duración-UE, podrán acceder además a autorizaciones de residencia y trabajo en otros Estados de la Unión, en virtud de la Directiva 2003/109/CE. A efectos prácticos, los permisos de larga duración otorgan derechos equiparables a los de la población nacional, salvo por el derecho de voto. Es más, al terminar su vigencia (que es de cinco años), su renovación sería en principio una mera formalidad.

Los valores de este indicador han mejorado notablemente en los últimos años, pasando de un tercio de la población extranjera con autorización del Régimen General en 2007, a suponer dos

tercios de la misma en 2011; valor este último que se traduce en un cociente de 1,48 a escala estatal, frente al 2,77 con anterioridad a la crisis. Estos datos concuerdan con los que ofrece la Encuesta a Ciudadanos Inmigrantes (Huddleston y Tjaden, 2012), donde el 95% de los inmigrantes encuestados en España desea convertirse en residente de larga duración (el mayor porcentaje de Europa) y después de los inmigrantes asentados en Alemania, éstos son los que en mayor porcentaje poseen este tipo de permiso.



Fuente: Elaboración propia.

Según ilustra el gráfico, respecto a este indicador se da una situación bastante homogénea en las regiones, excepto por el Noroeste, zona en la que se observan unos cocientes claramente más elevados (1,99 en 2011). Llama la atención que se trata de una región con una presencia relativamente escasa de personas con nacionalidad de terceros países, según los datos del Padrón; presencia que además, se empezó a producir en fechas relativamente tardías, en comparación con otras regiones de España. En cuanto a su origen, en el Noroeste están sobrerrepresentados los inmigrantes oriundos de África e infrarrepresentados, los latinoamericanos, siempre en comparación con la media estatal.

Cabe destacar que la crisis económica no ha impedido que se produzca esta consolidación tan llamativa del estatus administrativo de los extranjeros de países terceros. Por tanto, invitaría hasta a malentendidos si nos refiriésemos a una «incidencia de la crisis», con relación a este indicador, salvo por la circunstancia de que en la mejora reciente de sus valores, influye la escasa incidencia de nuevos permisos temporales en estos últimos años, entre otros motivos porque los flujos inmigratorios se han ralentizado. Dicho esto, la principal razón para la evolución tan favorable de este indicador, en plena época de crisis, es la estabilidad de un marco normativo

TABLA 3.22
VALORACIÓN SINÓPTICA DEL INDICADOR DE RESIDENCIA DE LARGA DURACIÓN

Aspecto	Valoración
Valor cociente	Aproximación acelerada a unidad, positivo para integración
Diferencias regionales	BAJAS, marco normativo común
Diferencias por segmentos de población	ALTAS, debido al orden de llegada del flujo de cada país
Incidencia de la crisis/evolución reciente	BAJA, mejora notable pese a crisis, debido a efecto combinado de antigüedad de población inmigrada, ralentización de nuevos flujos, y continuidad de marco normativo preestablecido
Perspectivas de futuro	MEJORA ULTERIOR

Fuente: Elaboración propia.

notablemente más exigente para la obtención de permisos temporales, que respecto del posterior acceso a la residencia de larga duración.

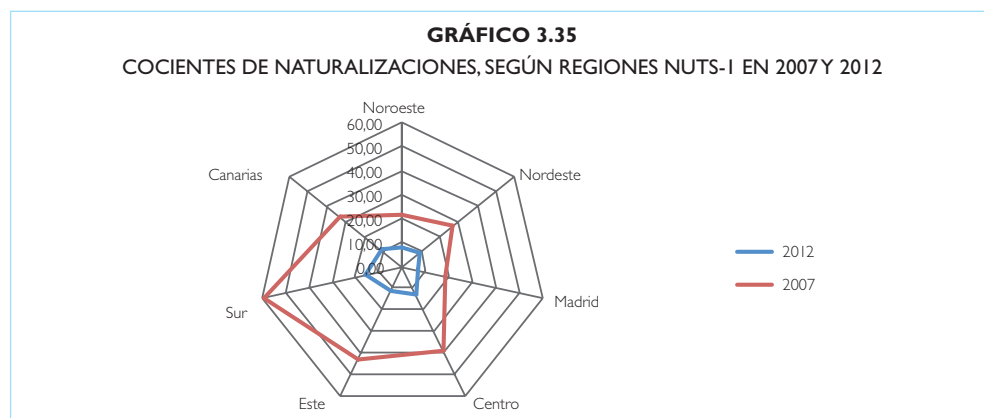
3.4.2.3. *Naturalización por residencia*

Dado que la naturalización conlleva la equiparación con la población autóctona respecto a todos y cada uno de los derechos establecidos legalmente para esta, incluida la participación política plena (voto activo y pasivo) y la protección definitiva ante cualquier riesgo de expulsión u otro perjuicio que pueda afectar a los extranjeros, no sorprende que muchos inmigrantes, sobre todo si proceden de terceros países, muestren un vivo interés por su obtención. Esta tendencia aparece en la Encuesta a Ciudadanos Inmigrantes (Huddleston y Tjaden, 2012: 72), donde se refleja asimismo que la obtención de la nacionalidad ayuda a las personas inmigrantes a sentirse más integradas, a conseguir mejores puestos de trabajo, e incluso a mejorar su nivel de estudios y participación. Lógicamente, las naturalizaciones son más frecuentes entre los nacionales de países con una inmigración consolidada y entre los grupos que disfrutaban de un marco legal más favorable, como es el caso concreto de los latinoamericanos en España (Martín y Moreno, 2012; OPAM, 2012).

Según quedó definido en nuestro sistema de medición, este indicador relaciona el stock acumulado de extranjeros que han obtenido la nacionalidad española, por un lado, con el tamaño total de la población inmigrada (suma de extranjeros empadronados y de nacionalizados por residencia), por otro. Debido a restricciones en la disponibilidad de datos, computamos el stock acumulado desde 2004 (lo cual genera una infraestimación escueta, dado el escaso volumen de nacionalizaciones en años anteriores). Así pues, obtenemos ‘tasas acumulativas de naturalización’ relativas a los períodos 2004-2006 (es decir, naturalizaciones acometidas con

anterioridad a la crisis) y 2004-2011, respectivamente. Dichas tasas pasan del 3,1% al 9,8% en tan solo cinco años, lo que ha de calificarse como un avance muy notable.

En segundo lugar, y para poder incorporarse plenamente al sistema de medición con vistas a elaborar un índice sintético (ver capítulo 4), estas tasas se convirtieron en denominadores de cocientes cuyo numerador asume el valor teórico de 100%. Ello conlleva unos valores elevados para estos cocientes en todas las regiones de España y por ende para la media estatal (32,49 en 2007). Sin embargo, estos valores descienden fuertemente en el período en cuestión (un cociente de 10,20 en 2012 para el conjunto del territorio).



Fuente: Elaboración propia.

Las diferencias regionales son amplias. Noroeste y Madrid presentan los cocientes más bajos, indicativos de unas mayores oportunidades de integración, mientras que los cocientes más altos recaen en Sur, Centro, Este y Canarias. En cuanto a segmentos de población, se observan tasas de naturalización claramente más elevadas (y por tanto, cocientes más bajos) para los inmigrantes oriundos de Latinoamérica, como consecuencia directa de la antes aludida situación normativa, con su (muchas veces criticada) dicotomía entre las facilidades que se brindan a este colectivo (exigencia de solo dos años de residencia y posibilidad de obtener doble nacionalidad), y los escollos que se erigen para otros grupos de procedencia (requisito mínimo de 10 años de residencia). Para las mujeres, se obtienen resultados más favorables que para los hombres, en todas las regiones.

La desigual situación normativa para los aludidos colectivos será uno de los condicionantes de la evolución futura, junto al impacto ambivalente de las estrecheces económicas: éstas pueden complicar el cumplimiento de los requisitos (contar con medios de subsistencia; etc.) y

la propia viabilidad del proyecto inmigratorio, al tiempo que acentuarían el atractivo de la admisión plena en la ciudadanía europea. A corto plazo, cabe esperar un salto cualitativo de las tasas de naturalización y una consiguiente mejora del cociente, una vez que se haga efectiva la resolución positiva de la mayoría de unos 400.000 expedientes de naturalización tramitados por los Registradores a lo largo de 2012 y 2013 en el marco del denominado «Plan intensivo de tramitación de expedientes de nacionalidad» (salto cualitativo que efectivamente, después del cierre de este estudio, se manifestó en los datos publicados al respecto por el OPI).

TABLA 3.23
VALORACIÓN SINÓPTICA DE LOS COCIENTES DE NACIONALIZACIÓN POR RESIDENCIA

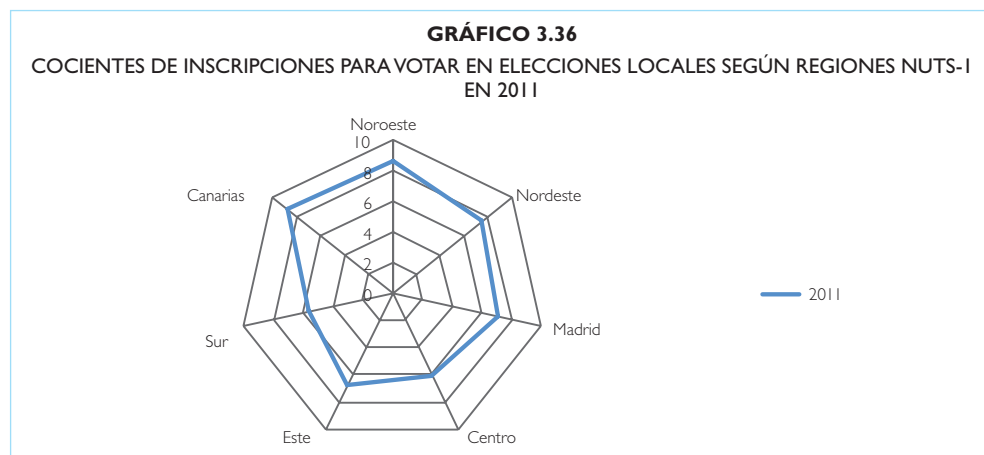
Aspecto	Valoración
Valor cociente	TODAVÍA ALTO, desfavorable para la integración
Diferencias regionales	ALTAS (menor adquisición de nacionalidad en Centro y Sur; mayor en Noroeste y Madrid)
Diferencias por segmentos	ALTAS, efecto de la procedencia
Incidencia de la crisis/evolución reciente	BAJA, mejora notable del indicador pese a contexto económico desfavorable
Perspectivas de futuro	MEJORA ULTERIOR, acelerada a corto plazo por resolución de solicitudes acumuladas

Fuente: Elaboración propia.

3.4.2.4. Sufragio activo

Este indicador, que pretende calibrar la participación política de la población inmigrante procedente de terceros países, no mide el ejercicio efectivo del sufragio activo a escala local para las nacionalidades a las que ha sido reconocido, sino que únicamente refleja la inscripción previa para poder ejercer dicho derecho. Concretamente afecta a los nacionales de Ecuador, Bolivia, Cabo Verde, Chile, Colombia, Islandia, Paraguay, Perú, Noruega y Nueva Zelanda, que son los países que han suscrito con España acuerdos de reciprocidad y pudieron votar por primera vez en las elecciones de 2011. Las personas de la UE pueden votar y ser elegidas en España en elecciones locales desde 1999 a raíz del Tratado de Maastricht, pero a diferencia de las anteriores, quien manifiesta su interés en votar y sigue residiendo en España mantiene su condición de elector a tiempo indefinido, sin necesidad de cumplimentar una nueva inscripción para cada convocatoria electoral; requisito este que, en cambio, sí es exigido a la población «extracomunitaria». Por todo ello, se ignora el porcentaje final de las personas inscritas en el Censo de electores que posteriormente votaron; sí sabemos que quienes no se inscribieron, desde luego que no pudieron ejercer su derecho de voto.

En 2011, cumplieron con este trámite previo 52.043 personas de terceros países, cifra que representa el 14,9% de las 350.287 cartas enviadas por la Oficina del Censo Electoral a quienes cumplían los requisitos. Este 14,9% (que se traduce en un cociente de 6,73) supone una tasa de inscripción escasa y se encuentra muy por debajo de las cifras que se dan en otros países de la Unión Europea, que presentan porcentajes entre el 35% y el 45% (Moya y Viñas, 2012: 244). Lo cierto es que la literatura académica sobre el comportamiento electoral de los inmigrantes y sus descendientes en Europa refiere que una característica habitual es una mayor abstención que los nacionales. Así, Spencer (2006) y Cebolla y González (2008) avalan esta hipótesis para los países en donde desde hace años pueden votar las personas extranjeras. Es posible que en estos datos, decepcionantes desde luego, influya el desconocimiento de los votantes potenciales, aunque tampoco cabe descartar que el desinterés por este tipo de participación política sea también una causa importante. De todos modos, carecemos de información rigurosa al respecto.



Fuente: Elaboración propia.

Como es lógico, el mayor número de comunicaciones se envió a aquellas CC.AA. que tienen un mayor número de nacionales de los países suscriptores de acuerdos bilaterales. Por este orden, Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana y Región de Murcia recibieron el 69,9% de las comunicaciones que envió la Oficina del Censo Electoral y, a su vez, acumularon el 72% de las inscripciones en el Censo de Extranjeros Residentes en España. Aun así, las diferencias regionales son moderadas. Los cocientes más bajos los presentan las regiones Sur y Centro, mientras que los más altos son los correspondientes a las regiones de Canarias y Noroeste.

Si nos centramos en la procedencia de las personas inscritas, en términos porcentuales respecto al total de comunicaciones enviadas, vemos que no hay grandes diferencias entre países. Nueva Zelanda (22,3%), Islandia (18,4%) y Bolivia (18,3%) fueron los países con mayor porcentaje de inscripción, aunque el número absoluto de nacionales de los dos primeros es ínfimo en el conjunto de España. A continuación Perú (15,4%), Ecuador (15,2%) y Paraguay (15%) se sitúan en torno a la media estatal, que recordemos fue el 14,9%, mientras que la inscripción de los nacionales de Noruega, Colombia y Chile fue ligeramente inferior.

TABLA 3.24
VALORACIÓN SINÓPTICA DE LOS COCIENTES RELATIVOS A INSCRIPCIONES PARA VOTAR EN ELECCIONES LOCALES

Aspecto	Valoración
Valor cociente	ALTO, negativo para la integración
Diferencias regionales	MODERADAS
Diferencias por segmentos de población	BAJAS
Incidencia de la crisis/evolución reciente	No hay información (en 2007 las personas de terceros países no podían votar en elecciones locales)
Perspectivas de futuro	MEJORA, a medida que se superen el desconocimiento y la desmotivación

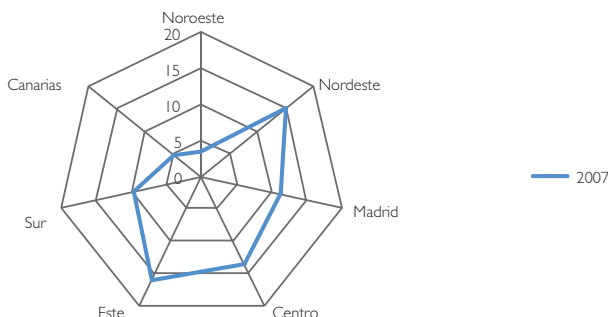
Fuente: Elaboración propia.

3.4.2.5. Sufragio pasivo

Pasando ahora a nuestro único indicador en materia de voto pasivo, el cociente relativo a los concejales elegidos en alguno de los municipios españoles es muy alto (13,36), alejándose mucho del valor 1 que señalaría el equilibrio al respecto entre inmigrantes y autóctonos (nótese que en este caso, usamos dichos términos en propiedad, ya que la medición se hizo distinguiendo no ya entre extranjeros y españoles, sino entre nacidos en el extranjero y nacidos en España). Por tanto, en este caso las dificultades son notorias. En las elecciones locales de 2007, sólo una de cada 100 personas electas en los 8.112 municipios españoles había nacido en el extranjero. Expresadas en tasas por mil con relación a la población empadronada de origen autóctono o inmigrante, respectivamente, los concejales suponen el 1,79 por mil de aquella, frente al 0,13 por mil de esta.

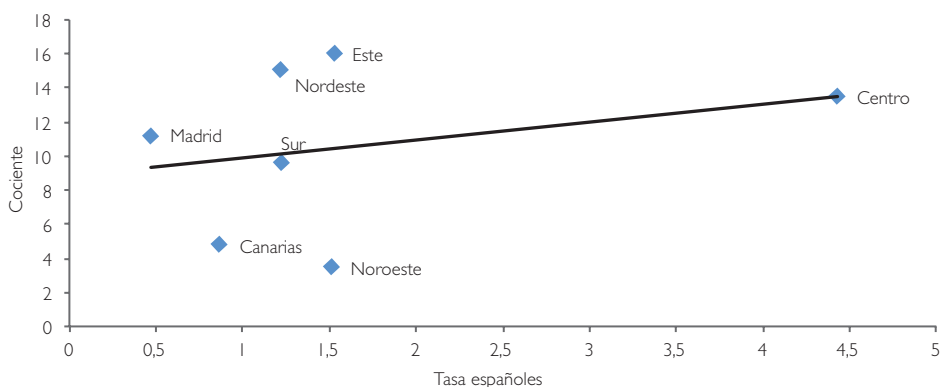
Los gráficos ilustran unas diferencias regionales amplias. El Este y Nordeste peninsular ostentan los cocientes más altos, mientras que el más bajo es para Noroeste, seguido de Canarias. Por su

GRÁFICO 3.37
COCIENTES DE CONCEJALES/AS, SEGÚN REGIONES NUTS-I EN 2007



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 3.38
COCIENTES ESPAÑOLES/ EXTRANJEROS Y TASA DE CONCEJALES/AS, SEGÚN REGIONES NUTS-I EN 2007



Fuente: Elaboración propia.

parte, Madrid, Sur y Centro se sitúan en una posición intermedia. Todo ello indica más oportunidades de participación política en los municipios de las regiones Noroeste y Canarias, y menor grado en las regiones Este y Nordeste.

En cuanto al origen, las tasas de electos para los inmigrantes de procedencia comunitaria cuadruplican las correspondientes tasas entre los nacidos en terceros países, entre otras razones porque el derecho de voto pasivo a escala municipal es reconocido, desde que se reformara en 1992 el artículo 13.2 de la Constitución española, a todos los extranjeros con nacionalidad

de otro país de la Unión; en cambio, entre los nacidos en terceros países, solo podrán ejercerlo quienes ya hayan adquirido la nacionalidad por residencia. Por tanto, los datos respecto a uno y otro de estos colectivos, se refieren a poblaciones muy dispares, por número y por características. Asimismo, hay que tener en cuenta la posibilidad de que, entre los nacidos en el extranjero, computen personas que tienen nacionalidad española desde su nacimiento; es decir, emigrantes retornados; esta última circunstancia podría contribuir a explicar por qué la tasa de concejales nacidos en el extranjero es mayor en las comunidades de Canarias y Galicia.

Respecto a la relación con la población española, tal como se puede observar en el gráfico de dispersión, marcado por los valores extremos de la región Centro, existe una débil asociación positiva entre la tasa de personas españolas electas como concejales en municipios y el cociente obtenido para este indicador.

TABLA 3.25
VALORACIÓN SINÓPTICA DE LOS COCIENTES RELATIVOS A CONCEJALAS/ES

Aspecto	Valoración
Diferencial extranjeros/nacionales	MUY ALTO (debido a que sólo pueden ser concejales personas españolas y de la UE)
Diferencias regionales	BAJAS
Diferencias por segmentos de población	ALTAS, distinta situación normativa para comunitarios
Incidencia de la crisis/evolución reciente	Sólo está disponible la información de 2007
Perspectivas de futuro	DISMINUCIÓN de las diferencias por efecto de la adquisición de la nacionalidad española

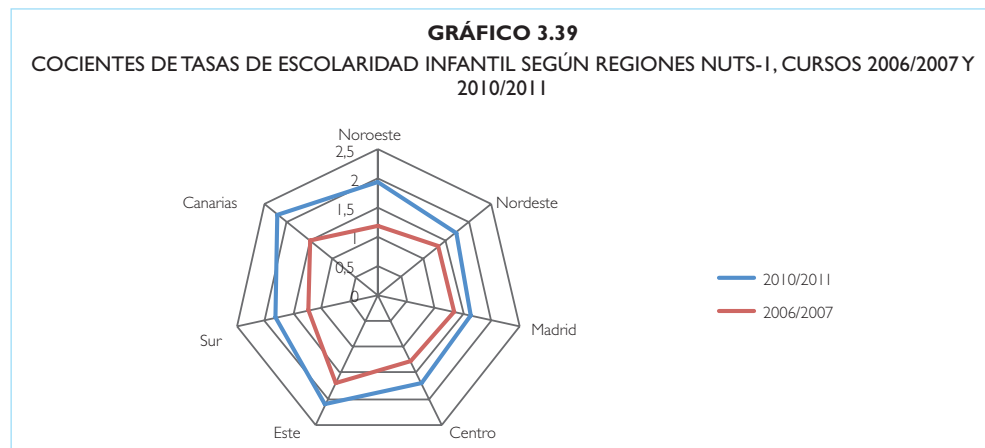
Fuente: Elaboración propia.

3.4.2.6. *Escolaridad infantil*

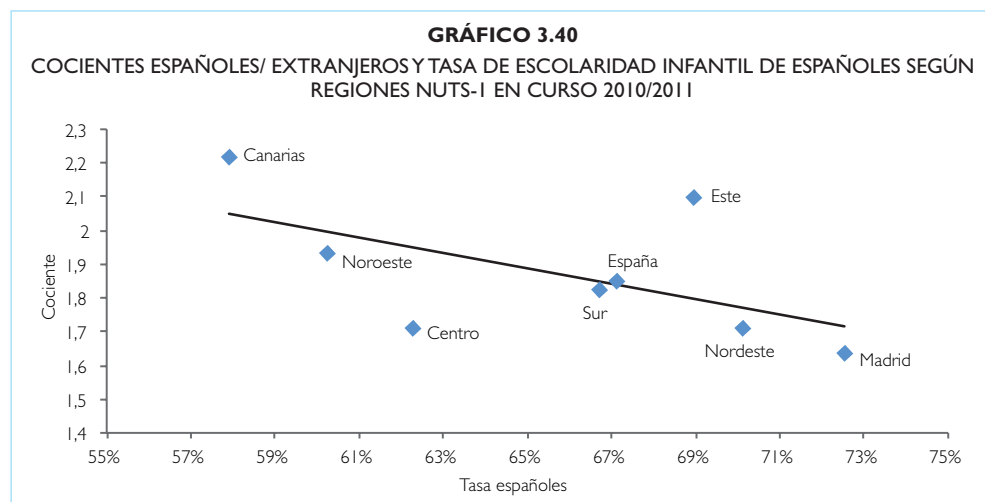
Pasando ahora a los dos indicadores que conciernen a la ciudadanía social, éstos se miden a través de la tasa bruta de matrícula (cociente entre tasa bruta de alumnado extranjero y alumnado español), obtenida a su vez relacionando el volumen de matriculaciones registradas, por un lado, con una cuantificación de las personas en edades a priori susceptibles a acudir a la enseñanza en cuestión, por otro (capítulo 2). La tasa bruta es recomendada para medir en general el acceso al sistema educativo (Alonso y Sosvilla, 2005) y permite calcular el «índice de normalización» (Alegre y González, 2012), que mide la diferencia entre el alumnado extranjero y el alumnado español.

En la etapa de Educación Infantil, en el período de observación abarcado aquí ha aumentado la brecha entre los valores computados para ambos colectivos: para el curso 2006/2007 el

cociente se situaba en el valor 1,40; en el curso 2010/2011 el dato aumentó al 1,85. Este incremento señalaría dificultades crecientes para el proceso de integración, siempre que no se deba a sesgos en alguno de los parámetros utilizados; en este sentido, cabe señalar otra vez más el desfase en el registro, o imputación administrativa en su caso, de bajas residenciales. También es importante señalar que el cociente se ve afectado no solo por la disminución (de casi 6 puntos porcentuales) de la tasa bruta para alumnado extranjero, sino también de un aumento de la tasa bruta de alumnado español (del orden de 7 puntos).



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

Dicho esto, factores reales que pudieran haber incidido en una menor escolarización de alumnado inmigrante en Educación Infantil incluirían la disminución del poder adquisitivo de las familias extranjeras (motivada por la pérdida del empleo o la recepción de menor salario) y la consiguiente dificultad para asumir los costes (argumento aplicable solo a primer ciclo de Infantil, y con matices al existir subvenciones para las familias más necesitadas), la insuficiencia e inadecuación de la oferta de plazas escolares para esta etapa (los recortes han afectado a esta oferta), la existencia de redes sociales que se ocupen del cuidado de los hijos e hijas en edad de cursar Educación Infantil, o incluso su atención personal por parte de familiares que han podido perder su empleo y disponen de tiempo y motivación para realizar esta función.

Las diferencias regionales son moderadas. Canarias ostenta el cociente más alto, seguido de la región Este, mientras que Madrid obtiene el cociente más bajo. Centro, Nordeste y Sur mantienen una posición intermedia, de la que se separa Noroeste que despunta con un valor más alto. Ello indica que en Canarias existirían más dificultades de integración en este ámbito, encontrándose en el otro extremo la región de Madrid.

Existe una relación negativa entre la tasa de alumnado extranjero escolarizado en Educación Infantil y el cociente resultante para este indicador, tal como se puede observar en el gráfico de dispersión. Cuánto más baja es la tasa de los alumnos españoles, más se amplía la diferencia entre éstos y los extranjeros. Ello parece sugerir que en algunas regiones, existen problemas generalizados de escolarización en este tramo educativo, cuyos efectos serían especialmente perniciosos para la población inmigrada; en cambio, en otras regiones, ambas población accederían en mayor medida y la brecha, se estaría reduciendo.

El efecto de la crisis se hace notar en el aumento general de los cocientes en todas las regiones (ver gráficos), aunque los mecanismos causales no estén del todo claros, como decíamos.

TABLA 3.26
VALORACIÓN SINÓPTICA DE LOS COCIENTES RELATIVOS A TASAS DE ESCOLARIDAD INFANTIL

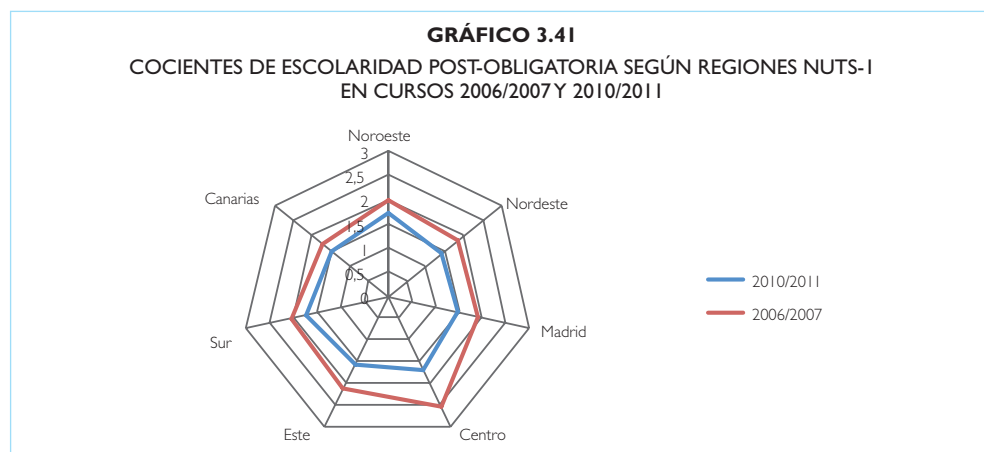
Aspecto	Valoración
Diferencial extranjeros/nacionales	ALTO, negativo para la integración
Diferencias regionales	MEDIAS, efectos de composición y contextuales
Diferencias por segmentos de población	NO hay información
Incidencia de la crisis/evolución reciente	ALTA, incrementa las diferencias
Perspectivas de futuro	Riesgo de AUMENTO del diferencial

Fuente: Elaboración propia.

3.4.2.7. Escolaridad post-obligatoria

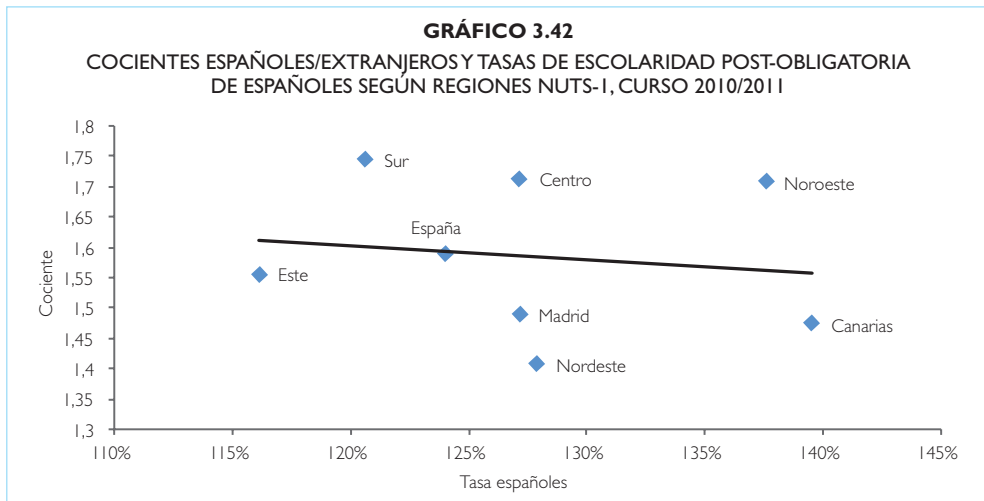
Indicador de diseño análogo al anterior, pero referido a la fase post-obligatoria de la enseñanza no universitaria, su cálculo es sujeto a distorsiones adicionales. Entre estas, destaca el hecho de que las tasas brutas de escolarización se computan con vistas a la población teóricamente susceptible a cursar alguna de las enseñanzas englobadas en la segunda etapa de la Educación Secundaria (Bachillerato, FP grado medio, PCPI): concretamente, se trataría de chavales de entre 16 y 17 años. No obstante, es bien sabido que en esta etapa formativa participa una proporción nada desdeñable de personas con edades algo mayores, siendo la repetición de algún curso la principal razón de ello. Así se explica que la tasa de escolarización obtenida para el curso 2010/2011 sea superior al 100% (concretamente, asciende al 124%); y por esa misma vía, se intuye que el correspondiente dato para 2006/2007 (era del 104,3%) ocultaba cierta incidencia de abandono escolar.

Salvedades parecidas serían aplicables también a las tasas brutas que se computan para el alumnado extranjero, del 78% y 52% respectivamente en dichos cursos. Aún así, ha de valorarse como avance que la brecha entre los cocientes haya pasado de un 2,01 a un 1,59 en estos cuatro años.



Fuente: Elaboración propia.

Las diferencias regionales son de magnitud moderada. Nordeste posee el cociente más bajo, que implica mayor equilibrio, seguido de Madrid y Canarias. En cambio, las regiones Sur, Centro y Noroeste ofrecen valores más altos asociados a situaciones de mayor desequilibrio entre poblaciones. El Este se encuentra en una situación intermedia. La interpretación de estas diferencias ha de tener en cuenta la antes aludida circunstancia de que en las tasas brutas, la



Fuente: Elaboración propia.

presencia de repetidores «compensa» la ausencia de quienes pudieron haber abandonado ya el sistema escolar.

No ha sido posible obtener resultados desagregados de los extranjeros por nacionalidad, lo que limita adicionalmente la interpretabilidad de estos datos. Por otro lado, tampoco se ha podido contrastar cuántos de estos jóvenes de procedencia extranjera pudieron acceder ya a la nacionalidad española por residencia, y qué efecto pudo ello tener sobre sus pautas de escolaridad.

Tal como muestra el gráfico de dispersión, no parece haber una relación estrecha entre la tasa de alumnado español matriculado en la segunda etapa de Educación Secundaria y el cociente obtenido para este indicador.

TABLA 3.27
VALORACIÓN SINÓPTICA DE LOS COCIENTES RELATIVOS A ESCOLARIDAD POST-OBLIGATORIA

Aspecto	Valoración
Diferencial extranjeros/nacionales	ALTO, negativo para la integración
Diferencias regionales	MEDIAS
Diferencias por segmentos	NO hay información
Incidencia de la crisis/evolución reciente	MEDIA, disminuyen las diferencias
Perspectivas de futuro	INCIERTAS

Fuente: Elaboración propia.

3.4.3. Sinopsis

Se presenta a continuación el panorama que los datos proyectan acerca del acceso a la ciudadanía, en cuanto ámbito de la integración, en las diferentes regiones para cada uno de los indicadores. Comenzando por resumir la tónica de estos resultados a escala nacional, podemos decir que, en lo que se refiere a la regularidad documental y a la residencia de larga duración, la situación es sorprendentemente favorable pese al contexto de crisis económica. Las concesiones de nacionalidad, por su parte, también han aumentado de forma clara. Y los indicadores relacionados con los procesos de participación se encuentran en valores propios de países con migraciones recientes, aunque no por ello satisfactorios. Por otra parte, los dos indicadores relativos a escolarización arrojan evidencias mixtas, con una evolución desfavorable en la etapa pre-obligatoria y una mejora, en la post-obligatoria. En resumidas cuentas, la situación más favorable se observa respecto a la vertiente cívica de la ciudadanía y la menos propicia, respecto a la vertiente política (aunque con una evolución reciente más bien optimista).

El siguiente cuadro resume los perfiles regionales de los territorios NUTS-1 en los indicadores de acceso a la ciudadanía. En su confección se ha optado por resaltar en colores la posición relativa (en comparación con la media estatal) de cada región en el indicador en cuestión, representando verde una posición favorable, blanco, intermedia y roja, desfavorable.

TABLA 3.28
INDICADORES DE INTEGRACIÓN EN EL ÁMBITO DE CIUDADANÍA SEGÚN REGIONES NUTS-I

Indicadores	Noroeste	Nordeste	Madrid	Centro	Este	Sur	Canarias	España
C1 Regularidad	1,13	1,09	1,24	1,00	1,13	1,10	1,05	1,13
C2 Residencia	1,99	1,58	1,55	1,52	1,43	1,39	1,50	1,48
C3 Naturalización	7,93	9,33	6,57	13,03	11,51	15,85	11,10	10,20
C4 Sufragio activo	8,66	7,47	7,12	6,08	6,74	5,62	8,70	6,73
C5 Sufragio pasivo	3,49	15,00	11,24	13,50	16,03	9,68	4,77	13,36
C6 Infantil	1,93	1,71	1,64	1,71	2,10	1,82	2,22	1,85
C7 Post-obligatoria	1,71	1,41	1,49	1,71	1,56	1,74	1,47	1,59

NOTA: último dato disponible, véase el capítulo 3.

C1 Regularidad documental, C2 Residencia de larga duración, C3 Nacionalización por residencia, C4 Sufragio activo, C5 Sufragio pasivo, C6 Escolaridad Infantil, C7 Escolaridad post-obligatoria.

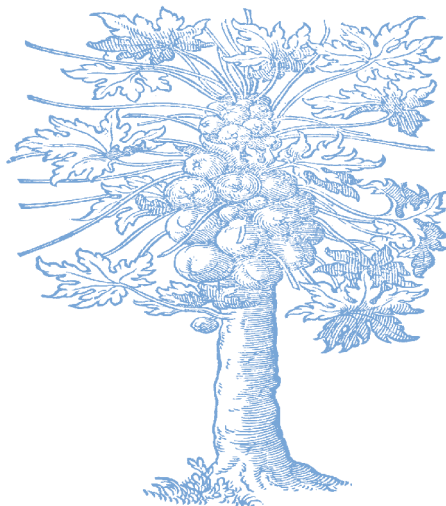
Sombreados: Rojo = peor; Verde = mejor; Blanco = intermedio. Los dos puntos de corte entre estos tres segmentos se establecen de forma que la tasa de variación entre el mínimo y el primer punto de corte fuera igual que la tasa de variación entre el primer punto de corte y el segundo e igual que la tasa de variación entre el segundo punto de corte y el máximo.

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes estadísticas (ver capítulo 2).

Todos los indicadores obtienen puntuaciones superiores a 1 en todas las regiones; ahora bien, estas son especialmente elevadas en el caso de la obtención de la nacionalidad y en el de concejales (sufragio pasivo), poniendo así de manifiesto las antes aludidas dificultades para la integración en el ámbito de la ciudadanía política. Se observa que en los dos primeros indicadores (regularidad documental y residencia de larga duración), casi todas las regiones presentan valores positivos (con la excepción de Madrid para el primer indicador y Noroeste para el segundo). En cuanto a las naturalizaciones, si bien los cocientes siguen siendo muy altos representan un avance importante por el aumento de concesiones en fechas recientes; avance que, esencialmente por efectos de composición, es menor en la región Sur.

Por su parte, los indicadores sobre escolarización en etapas no obligatorias sugieren que el ejercicio real de los derechos sociales es determinado por factores y circunstancias bien específicas, relativos al ámbito concreto de la realidad en cuestión. En este sentido interpretaríamos el hallazgo de que para una mayoría de las regiones una posición relativamente favorable en uno de los tramos examinados esté asociada a una posición relativamente desfavorable o, como mucho, intermedia respecto del otro tramo.

En definitiva, dada la acusada heterogeneidad que presenta esta panorámica, lo cierto es que no se detectan patrones claros que delimiten diversos tipos de regiones.



**HACIA
UNA TIPOLOGÍA DE
PERFILES REGIONALES**

CAPÍTULO 4. HACIA UNA TIPOLOGÍA DE PERFILES REGIONALES

El anterior capítulo resumió los resultados de los indicadores de integración por ámbitos temáticos; junto a la pauta general para el conjunto del territorio estatal, se constataron diferencias más o menos amplias entre las regiones españolas. El presente capítulo responde a la pregunta de si estas diferencias regionales obedecen a algún patrón discernible y si, en su caso, es factible elaborar una tipología de perfiles regionales respecto a los procesos de integración. Este intento de generar una tipología regional tiene varios méritos: facilita comparaciones sinópticas entre regiones para el conjunto de indicadores en cada ámbito, comprueba si existen interrelaciones entre los distintos ámbitos de integración, y permite relacionar los perfiles regionales detectados con el diseño de políticas regionales de integración de las poblaciones inmigrante y autóctona. No obstante, también hemos de señalar varios inconvenientes. El primero, y más obvio, está relacionado con las lagunas en la disponibilidad de información estadística para todas las CC.AA. y con la diversidad de fuentes de origen de los indicadores; cuestiones estas que impiden realizar la búsqueda de estos patrones regionales a nivel de Comunidades Autónomas. Por otro lado, no existe un modelo teórico de integración⁷ que permita guiar la cuantificación y ponderación de las relaciones entre los distintos indicadores. Y en tercer lugar, al enfocar el análisis en las diferencias entre distintas regiones de España se tiende a desenfatar la tónica común que pudiera existir (tónica que, sin embargo, ya ha sido retratada en el capítulo anterior). Aun reconociendo estas limitaciones, y siendo conscientes de que la realidad social no puede

⁷ Obviamente hay propuestas interpretativas y finalistas como la «asimilación» o el «multiculturalismo», pero estos enfoques no constituyen «modelos» en el sentido de especificar las variables y sus relaciones en el proceso social que es la integración (ver capítulo 1).

quedar reflejada exhaustivamente en unos perfiles estadísticos, este capítulo propone una primera aproximación a una tipología regional en materia de integración de inmigrantes.

El capítulo se estructura del siguiente modo. En un primer apartado, se presenta una somera descripción de los perfiles estadísticos para el conjunto de los ámbitos temáticos a nivel NUTS-1 y NUTS-2. Segundo, se resumen los instrumentos de análisis estadístico disponibles para reducir la complejidad de los resultados y detectar regularidades. Se explica cómo se ha elaborado el índice sintético para el nivel NUTS-1 y cuáles son las limitaciones de este procedimiento. Se añade un análisis cluster, también a nivel NUTS-1, con la finalidad de detectar grupos de regiones y comparar estas agrupaciones con los índices sintéticos. El nivel NUTS-2 (correspondiente a las Comunidades Autónomas) se empleará exclusivamente para matizar la heterogeneidad interna de las regiones NUTS-1. Tercero, se presentan los resultados del análisis apoyándose en representaciones gráficas y en las descripciones correspondientes. Cuarto, se realiza una discusión de estos resultados a la luz de las diferencias generales entre las regiones españolas.

4.1. Recapitulación («24 x 7»)

El siguiente cuadro contiene, con desagregación territorial NUTS-1, los valores de todos los indicadores de integración pertenecientes a los ámbitos de Empleo, Bienestar, Relaciones Sociales y Ciudadanía. Si ya en el capítulo anterior, al resumir los resultados para cada ámbito temático, habíamos constatado un elevado grado de heterogeneidad, esta se acentúa ahora al contemplar el panorama que ofrecen esos 24 indicadores en su conjunto.

Con las posibles excepciones de Canarias y el Centro peninsular (ambas suman 15 valores bajos⁸, lo cual señala una situación relativamente favorable de los procesos de integración), no es posible detectar a primera vista regiones que estén mejor o peor en gran parte de los indicadores. Las regiones que obtienen mayor número de posiciones desfavorables (ver sombreado rojo en la tabla) llegan a 9 indicadores deficitarios, y las que menos, 5. En cambio, las posiciones más favorables (ver sombreado verde en la tabla) varían entre un mínimo de 5 (Este peninsular) y el ya referido máximo de 15 indicadores por región.

Una forma simplificada para aproximarnos a la comparación sinóptica entre regiones es la cuantificación de las desviaciones porcentuales de la media española en cada uno de los 24 indicadores y el cálculo de desviaciones medias por ámbito temático y en general (ver gráfico 4.1). Esta manera de resumir los resultados permite observar que Canarias es la única región con desviaciones negativas en todos los ámbitos, lo que indica menores desigualdades entre extranjeros

⁸ Nótese que la clasificación ilustrada mediante esta tabla no se refiere a la media estatal, sino a la amplitud de las diferencias entre regiones.

TABLA 4.1
INDICADORES DE INTEGRACIÓN POR REGIONES NUTS-I ESPAÑOLAS (RESUMEN)

Indicadores	Noroeste	Nordeste	Madrid	Centro	Este	Sur	Canarias
E1	0,71	0,71	0,73	0,69	0,81	0,80	0,82
E2	0,91	0,91	0,83	0,84	1,02	0,92	0,87
E3	2,16	2,67	1,69	1,75	1,93	1,34	1,14
E4	2,13	2,07	2,12	1,84	2,08	1,83	1,79
E5	3,80	4,40	4,13	3,25	3,30	3,46	1,95
E6	6,37	8,24	7,66	8,36	7,61	8,07	4,21
E7	1,35	1,46	1,58	1,42	1,44	1,44	1,47
B1	1,75	3,13	1,80	1,43	1,82	1,53	1,38
B2	1,37	1,54	1,34	1,33	1,34	1,22	1,17
B3	1,39	1,56	1,56	1,24	1,29	1,35	1,09
B4	1,07	1,13	1,09	1,05	1,02	1,01	1,17
B5	1,90	1,52	1,21	1,69	1,06	1,02	0,85
R1	1,90	2,77	3,04	2,96	3,11	3,17	2,24
R2	1,06	1,03	1,03	1,01	1,00	1,00	1,03
R3	0,47	0,54	0,55	0,48	0,65	0,86	0,78
R4	1,89	1,85	1,57	2,70	2,22	2,51	1,69
R5	1,40	1,18	1,15	1,25	1,28	1,29	1,25
C1	1,13	1,09	1,24	1,00	1,13	1,10	1,05
C2	1,99	1,58	1,55	1,52	1,43	1,39	1,50
C3	7,93	9,33	6,57	13,03	11,51	15,85	11,10
C4	8,66	7,47	7,12	6,08	6,74	5,62	8,70
C5	3,49	15,00	11,24	13,50	16,03	9,68	4,77
C6	1,93	1,71	1,64	1,71	2,10	1,82	2,22
C7	1,71	1,41	1,49	1,71	1,56	1,74	1,47

E1 Actividad, E2 Empleo, E3 Desempleo, E4 Temporalidad, E5 Ocupaciones Elementales, E6 Sobrecualificación, E7 Ganancia media;

B1 Hogares que llegan con dificultades a final de mes, B2 Gasto medio del hogar, B3 Personas por habitación, B4 Estado de salud percibida, B5 Estudios superiores;

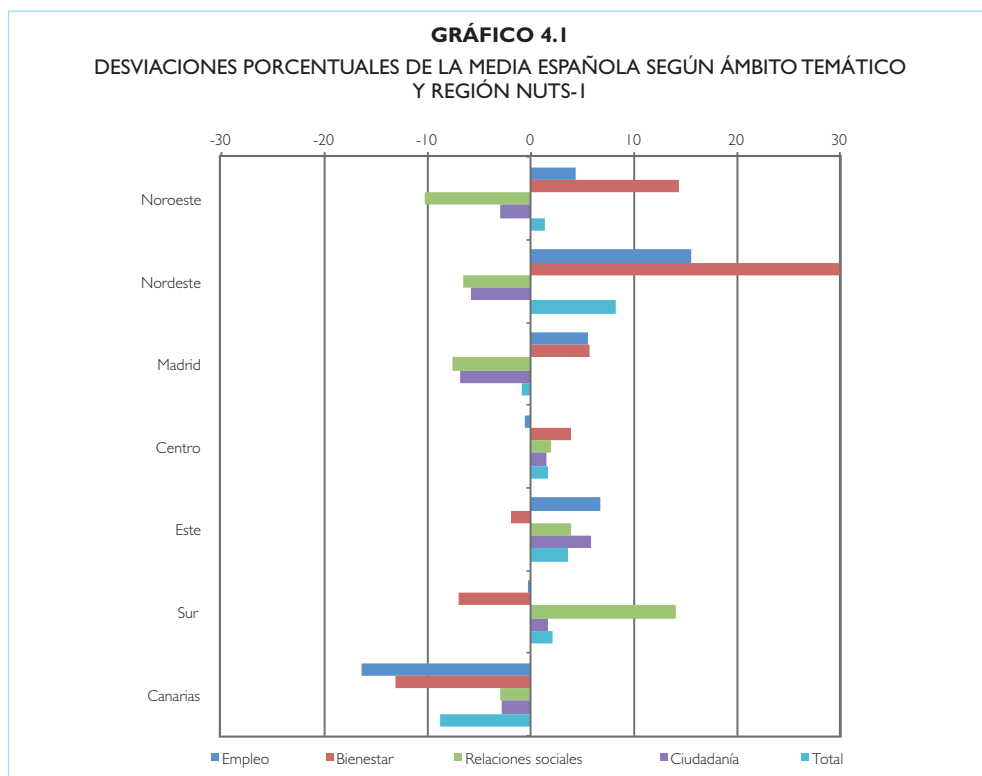
R1 Hogares mixtos, R2 Convivencia de parejas en el hogar; R3 Hogares con menores dependientes, R4 Capacidad lingüística, R5 Aceptación;

C1 Regularidad documental, C2 Residencia de larga duración, C3 Nacionalización por residencia, C4 Sufragio activo, C5 Sufragio pasivo, C6 Escolaridad Infantil, C7 Escolaridad post-obligatoria.

Sombreados: Rojo = peor, Verde = mejor, Blanco = intermedio. Los dos puntos de corte que definen estos tres segmentos se establecen de forma que la tasa de variación entre el mínimo y el primer punto de corte fuera igual que la tasa de variación entre el primer punto de corte y el segundo e igual que la tasa de variación entre el segundo punto de corte y el máximo.

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes estadísticas (ver capítulo 2).

y nacionales en todos estos ámbitos. En cambio, las demás regiones cuentan con desviaciones negativas en unos ámbitos y positivas, en otros. Las regiones de Noroeste, Nordeste y Madrid obtienen posiciones peores en Empleo y Bienestar, pero mejores resultados en Relaciones Sociales y en el Noroeste y Madrid, también en Ciudadanía. En cambio, en el Sur, Este y Centro, una mayoría de los ámbitos de integración obtienen resultados peores que la media estatal, destacando especialmente las Relaciones sociales en el Sur.



Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes estadísticas (ver capítulo 2).

Esta primera visión comparativa de las regiones, meramente descriptiva, parece revelar la existencia de tres situaciones diferentes: a) menores desigualdades entre extranjeros y nacionales en todos los ámbitos temáticos; b) mayores desigualdades en los ámbitos más «materiales» de la integración (Empleo y Bienestar), pero no en convivencia y derechos (Relaciones Sociales y Ciudadanía); c) mayores desigualdades en estos últimos ámbitos (Relaciones Sociales y Ciudadanía), pero de menor intensidad en Empleo y Bienestar.

A su vez, de forma muy preliminar y solo con motivo de iniciar la reflexión sobre los determinantes de perfiles regionales diferenciados, este patrón de complementariedad entre el «hard» (lo económico y cuestiones afines) y el «soft» (la convivencia en sentido amplio) invita a preguntarse por qué las regiones de mayores niveles de renta per cápita, como Nordeste y Madrid, tienen mayores desigualdades económicas entre inmigrantes y nacionales, mientras que las sureñas, como Canarias y el Sur peninsular, registran menores desigualdades al respecto. Y esta pregunta lleva a otra sobre la relación entre la distribución personal de la renta y la posición que ocupan los inmigrantes en ella: ¿están los inmigrantes en una región de alta renta per cápita en una posición de mayor desigualdad debido a las rentas elevadas de los nacionales? Y siguiendo con el razonamiento, ¿generan los segmentos de mayor poder adquisitivo un perfil de demanda de mano de obra que provoca una inmigración de bajos salarios? Al estar centrado en la comparación intrarregional entre extranjeros y nacionales, el sistema de medición que presentamos aquí no permite contestar a estas preguntas sobre las potenciales causas de las desigualdades observadas, pero sí invita a que la explicación de los patrones busque información adicional sobre el entorno que pueda arrojar luz sobre las fuentes de la diversidad regional.

Esta labor de contextualización lleva implícito un modelo o enfoque de integración de los colectivos inmigrantes. Por ejemplo, al preguntar si la sociedad navarra es diferente de la canaria, suponiendo que existen sociedades regionales o de cualquier otro grado de desagregación territorial⁹, y si estas diferencias inciden en el proceso de integración de las personas inmigrantes, las posibles respuestas deben optar por una teoría del sistema social que permita identificar las dimensiones y variables en las que estos sistemas sociales se diferencian. Mientras que los economistas tienden a enfocar más las variables económicas como la renta (ser rico o pobre es una diferencia de peso) y la estructura productiva (dime lo que produces y te diré la inmigración que tienes), otras disciplinas acusan a estas aproximaciones de determinismo económico y resaltan la importancia de otras dimensiones como, por ejemplo, la cultural o la política.

No es un objetivo de este estudio proponer un modelo explicativo de los procesos de integración social. Por consiguiente, la propuesta de contextualización que realizamos aquí se limita a la identificación de aquellos aspectos que se pueden medir con estadísticas disponibles y que probablemente cuenten con un amplio reconocimiento en cuanto a su relevancia para la integración; no por ello han de ofrecer una explicación rigurosa. Como hemos esbozado en

⁹ Este condicional se refiere a las dificultades que supone el aislamiento de unos sistemas sociales de otros, porque las interacciones entre las unidades territoriales (véase la transnacionalidad migratoria como ejemplo) hacen que no sean sistemas independientes.

el capítulo primero, una primera categorización de los factores en juego se puede obtener al diferenciar entre las características de la propia inmigración, por un lado, y los atributos de la sociedad regional en la que se integra, por otro. Obviamente lo segundo se retroalimenta sobre lo primero, porque la estructura económica y social de la región ejerce efectos selectivos sobre los flujos migratorios a través de las oportunidades de empleo, la disponibilidad de vivienda, las barreras lingüísticas, etc.

Con respecto a los atributos de la inmigración a escala regional, conviene tener en cuenta su cuantía, evolución, calendario y composición. A su vez, como variables estructurales de su composición son relevantes la edad, el sexo, los años de asentamiento, los niveles de cualificación, el origen y la pertenencia cultural, así como la adscripción a regímenes de movilidad (libre o restringida) debido al estatus administrativo (tipo de permiso y nacionalidad). Hay regiones españolas en las que una amplia parte de la inmigración se compone de europeos jubilados, con el correspondiente efecto en mayores índices de envejecimiento, menores tasas de actividad y una elevada propensión a tener una vivienda en propiedad. En buena medida se trata de zonas costeras y habitualmente cercanas a espacios de especialización turística. En otras regiones, su «modelo de inmigración» está casi exclusivamente centrado en la inmigración laboral de bajo coste. Ejemplos son la agricultura de exportación o zonas urbanas especializadas en servicios de baja productividad (hostelería, servicios personales, etc.) o el sector inmobiliario (construcción). Como resultado de estos efectos selectivos sobre los flujos migratorios, la población extranjera será más joven, con un grado de masculinidad dependiente del tipo de actividad económica (alto en la construcción, bajo en los servicios).

En lo que se refiere a los atributos de la sociedad en la que se integran los inmigrantes, su análisis debe tener en cuenta aspectos tan diversos como la estructura demográfica (envejecimiento), la diversidad de formas de asentamiento de la población (ej. urbano-rural), la estructura productiva y la correspondiente demanda de trabajo, la renta per cápita y su distribución personal, las actitudes hacia personas foráneas y hasta los factores climatológicos (ej. zonas de atractivo residencial para jubilados europeos).

La combinación de algunos de estos criterios permite postular binomios habituales entre el tipo de región y el tipo de inmigración. Por ejemplo, es de esperar que las grandes aglomeraciones urbanas tengan un mercado de trabajo diversificado y dominado por los servicios, con la correspondiente diversidad de segmentos de inmigración laboral. Otro ejemplo ilustrativo son las zonas turísticas con una amplia inmigración de inactivos europeos y una demanda de mano de obra que combina orígenes comprendidos en y ajenos a la UE, respectivamente. Por último, las zonas rurales con agricultura de exportación son otro caso diferenciado, con una inmigración procedente predominantemente de terceros países y bajos niveles de cualificación.

La desagregación territorial en función de unidades administrativas, como son las Comunidades Autónomas del nivel NUTS-2, no coincide con las zonas funcionales que se acaban de mencionar. En este sentido, los indicadores utilizados en este trabajo agregan grandes territorios que contienen potencialmente una gran diversidad de zonas funcionales. Por ejemplo, la región NUTS-1 «Este» comprende, junto a las zonas metropolitanas de Barcelona y Valencia, también las zonas eminentemente turísticas de Baleares. Al referirse a regiones de elevada heterogeneidad interna, la interpretación de las medias estadísticas en los indicadores de integración se enfrenta al riesgo de una excesiva generalización, porque es posible que justamente esta media sea lo que menos se observa en la realidad.

En principio, la alternativa al uso de unidades administrativas como zonas territoriales sería la agrupación de zonas funcionales establecidas basándonos en información estadística georeferenciada que permite la asignación de los individuos encuestados a estas zonas funcionales. De hecho, existen encuestas dedicadas específicamente a conocer la situación de la población inmigrada, en las que se optó por clasificar a todos los encuestados con vistas a la realidad económica predominante de su municipio (Pérez Yruela y Rinken, 2005). En la actualidad, utilizando la información estadística oficial relacionada con la integración de los inmigrantes, este procedimiento alternativo no es aplicable, por lo que no se pueden diferenciar zonas urbanas de otras rurales, zonas industriales de otras agrarias, etc. Por consiguiente, no queda otra alternativa que aceptar las limitaciones derivadas de la heterogeneidad interna de las unidades administrativas. Téngase en cuenta que algo muy similar, aunque pocas veces explicitado, ocurre cuando se comparan países enteros, porque los Estados tampoco son territorios homogéneos en gran parte de la vida social (cabría incluso decir que la heterogeneidad se acentúa más aún). Y ciertamente, este mismo problema existiría también si las unidades territoriales a contemplar mediante las correspondientes medias estadísticas fuesen las CC.AA. (con la posible excepción de las uniprovinciales, que son justamente las que impiden diseñar un sistema de medición en este nivel de desagregación, al carecer de datos representativos). De todos modos, es de rigor reconocer que no hemos resuelto este inconveniente.

Siempre que no se obvien estas salvedades, conviene avanzar hacia una metodología que permita considerar simultáneamente la información que aportan diferentes indicadores. El siguiente epígrafe está dedicado a explicar los procedimientos que ayudan a definir esta tipología. A través de indicadores sintéticos y de otras técnicas de análisis multivariante, conseguimos clasificar las regiones en grupos relativamente homogéneos internamente y heterogéneos entre sí. Inevitablemente, ello conlleva desenfatar la heterogeneidad interna que pueda existir en cada uno de los ámbitos temáticos; no obstante, cabe esperar que el beneficio analítico de tal síntesis compense por la pérdida de especificidad.

4.2. Opciones de análisis estadístico

La búsqueda de un contraste sistemático entre regiones puede valerse de dos procedimientos distintos de análisis estadístico. El primero de ellos consiste en desarrollar índices sintéticos que permitan la cuantificación de una combinación de indicadores parciales. En este caso concreto, ello implica reducir los 24 indicadores a un menor número de índices derivados de una combinación ponderada de los indicadores originales. Por ejemplo, construir un índice sintético para cada uno de los cuatro ámbitos temáticos (Empleo, Bienestar, Relaciones Sociales, Ciudadanía) y luego, en un segundo paso, crear un índice sintético genérico que reduzca a un único valor para cada región la información de las cuatro síntesis parciales.

Las ventajas de este tipo de procedimiento residen en la facilidad comparativa y el carácter cuantitativo de la información (cuanto más alto sea el valor del índice, más problemas de integración expresará). Entre los inconvenientes, destaca la necesidad de atribuir pesos a cada uno de los indicadores originales. ¿Son todos los aspectos recogidos en los 24 indicadores igualmente importantes? Y si no es así, ¿cómo establecer ponderaciones diferenciadas? ¿En función de consideraciones teóricas o empíricas? ¿Cómo decidir si el paro es más importante que el conocimiento del idioma si la respuesta más realista probablemente sea «depende»? E incluso si hubiera consenso en el sentido de que el paro importa más, ¿cuánto más a efectos de cómputo? No es fácil diseñar una solución lo suficientemente elegante, desde el punto de vista matemático, para que no resulte ser arbitraria ni artificial.

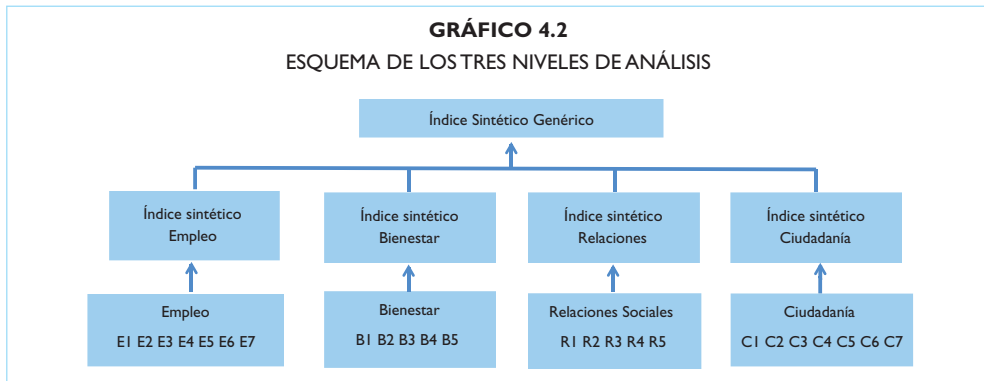
Otra limitación resaltable de los índices sintéticos son los efectos de compensación entre indicadores; dos regiones pueden tener el mismo valor en el índice sintético, pero llegar a este valor con perfiles de integración totalmente diferentes. Por lo tanto, si las políticas regionales de integración deben dirigirse especialmente a subsanar los puntos débiles dentro de su perfil regional de indicadores, los índices sintéticos no ofrecerán, por definición, la mejor (por detallada) imagen de la realidad sobre la que se desea actuar. En resumen, el indicador sintético puede amortiguar diferencias entre regiones de signos opuestos en distintos aspectos.

Sin embargo, la importancia de estas diferencias puede reflejarse con más claridad a través de técnicas de análisis multivariante como el análisis cluster; es este el segundo procedimiento a contemplar a la hora de realizar un contraste entre regiones. Su ventaja reside en la obtención de grupos de regiones que tienen perfiles similares entre sí y diferentes de los perfiles de las regiones que configuran otros grupos. Los inconvenientes de este tipo de procedimiento son los propios de los análisis cluster: es necesario comprobar la robustez de las agrupaciones obtenidas, es conveniente confirmar si los distintos tipos de cluster arrojan resultados similares, y es útil detectar los factores concretos que llevan a la separación en grupos, con el fin de entender las razones que originan la agrupación. Siempre que se cumplan estos requisitos,

el análisis cluster genera perfiles y agrupación con relación a constelaciones de indicadores específicos.

En este capítulo empleamos una combinación de ambos procedimientos: se elaboran tanto índices sintéticos como clasificaciones jerárquicas para el nivel NUTS-1 y se aprovechan así las virtudes complementarias de ambos tipos de cómputo. Habría sido más enriquecedor realizar estos análisis a nivel de Comunidades Autónomas (NUTS-2), pero las lagunas de información estadística en las regiones pequeñas son amplias y el elevado número de valores perdidos perjudicaría la calidad de los resultados. Al utilizar ambos tipos de análisis, podemos detectar coincidencias y divergencias entre sus resultados; como se verá más adelante, prevalecen las coincidencias.

Los índices sintéticos para las siete regiones NUTS-1 se han construido de la siguiente manera. El índice sintético del ámbito i , ISA_i , $i = 1,2,3,4$, se ha construido como una media geométrica ponderada de los indicadores IA_{ij} , $j = 1, \dots, r_i$ del ámbito. Las ponderaciones se han tomado como las sumas de los cuadrados de las puntuaciones correspondientes a cada indicador en los dos primeros componentes de un análisis de componentes principales aplicado a los indicadores integrados en el ámbito en cuestión¹⁰. El uso de estas ponderaciones pretende evitar que el diagnóstico de la situación relativa de las regiones esté excesivamente sesgado por aquellos indicadores con mayores rangos de variación. En una segunda etapa se ha definido un indicador sintético genérico, ISG^{SG} , como media geométrica ponderada de los cuatro indicadores



Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes estadísticas (ver capítulo 2).

¹⁰ En todos los casos, resultó que los dos primeros componentes capturaban más de dos terceras partes de la variabilidad total. Los fundamentos de esta técnica pueden consultarse en el tutorial del SPSS (http://127.0.0.1:49794/help/index.jsp?topic=/com.ibm.spss.statistics.help/idh_fact.htm).

sintéticos por ámbito. En este segundo caso, las ponderaciones se han obtenido también como las sumas de los cuadrados de las puntuaciones correspondientes al indicador sintético en cuestión en los dos primeros componentes de un análisis de componentes principales aplicado a los indicadores sintéticos para los cuatro ámbitos.

El uso de estas ponderaciones en dos etapas pretende evitar que el diagnóstico de la situación relativa de las regiones esté excesivamente influido por los rangos de variación de los indicadores. Por ejemplo, si se obtiene un índice genérico como media geométrica simple de los 24 indicadores individuales, la tipología estará mucho más condicionada por el valor del indicador C3 (que oscila entre 6 y 15) que por el correspondiente al indicador E1 (entre 0,69 y 0,82), sin que ello implique necesariamente que las diferencias asociadas al primero de estos indicadores sean en algún sentido más graves que las observadas en el segundo.

En cuanto al análisis cluster, se elaboró un cluster jerárquico usando el método de Ward aplicado a la matriz de distancias euclídeas entre los valores estandarizados de los indicadores¹¹. En una primera etapa se realizó un análisis cluster por ámbitos con los valores de los indicadores individuales específicos de cada uno de estos ámbitos. En una segunda etapa, se efectuó también un análisis cluster considerando el conjunto de indicadores de todos los ámbitos. Los resultados obtenidos se reflejan en los valores de los cinco índices sintéticos, cuatro por ámbito y uno genérico, para cada una de las siete regiones NUTS-1, así como en las cinco clasificaciones correspondientes de acuerdo con el análisis cluster.

En el siguiente apartado, se describen los patrones empíricos detectados mediante ambos procedimientos.

4.3. Resultados («4 x 3»)

Los índices sintéticos obtenidos para cada uno de los cuatro ámbitos temáticos se exponen en la siguiente tabla. Advertimos que las comparaciones se deben realizar entre regiones y dentro de un mismo ámbito temático (comparaciones verticales en la tabla) y no para una misma región entre ámbitos temáticos (comparaciones horizontales), debido a los distintos rangos en las escalas de cada indicador.

¹¹ Para comprobar la robustez de los grupos establecidos también se obtienen las agrupaciones a través de otras técnicas cluster (intergrupo, intragrupo, centroide); se aplica una escala multidimensional (EMD) a las matrices de distancias iniciales, para contrastar la agrupación espacial que propone la EMD con la previa del clúster; y se someten los valores de los indicadores originales a un análisis discriminante. Estas técnicas se describen en el tutorial SPSS (http://127.0.0.1:49794/help/index.jsp?topic=/com.ibm.spss.statistics.help/idh_clus.htm).

TABLA 4.2
ÍNDICES SINTÉTICOS DE INTEGRACIÓN POR ÁMBITO TEMÁTICO EN LAS REGIONES NUTS-I

Región NUTS-I	Empleo	Relaciones sociales	Bienestar	Ciudadanía
Noroeste	1,60	1,42	1,38	3,29
Nordeste	1,73	1,43	1,57	3,99
Madrid	1,58	1,39	1,32	3,58
Centro	1,50	1,60	1,27	4,05
Este	1,66	1,58	1,23	4,25
Sur	1,53	1,66	1,17	3,98
Canarias	1,30	1,40	1,14	3,55

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes estadísticas (ver capítulo 2).

La agrupación de las regiones NUTS-1 en función de los resultados del análisis cluster resulta en tres grupos en cada uno de los cuatro ámbitos. En el siguiente cuadro se exponen estas agrupaciones indicando para cada caso también los índices sintéticos de las regiones según ámbito

TABLA 4.3
AGRUPACIÓN DE LAS REGIONES NUTS-I EN FUNCIÓN DEL ANÁLISIS CLUSTER JERÁRQUICO TIPO WARD (CUATRO ÁMBITOS)

Ámbitos	Grupos	Regiones NUTS-I						
		Noroeste	Nordeste	Madrid	Centro	Este	Sur	Canarias
Empleo	1	1,60	1,73			1,66		
	2			1,58	1,50		1,53	
	3							1,30
Bienestar	1		1,57					
	2	1,38		1,32	1,27	1,23	1,17	
	3							1,14
Relaciones	1				1,60	1,58	1,66	
	2		1,43	1,39				1,40
	3	1,42						
Ciudadanía	1				4,05		3,98	
	2		3,99	3,58		4,25		
	3	3,29						3,55

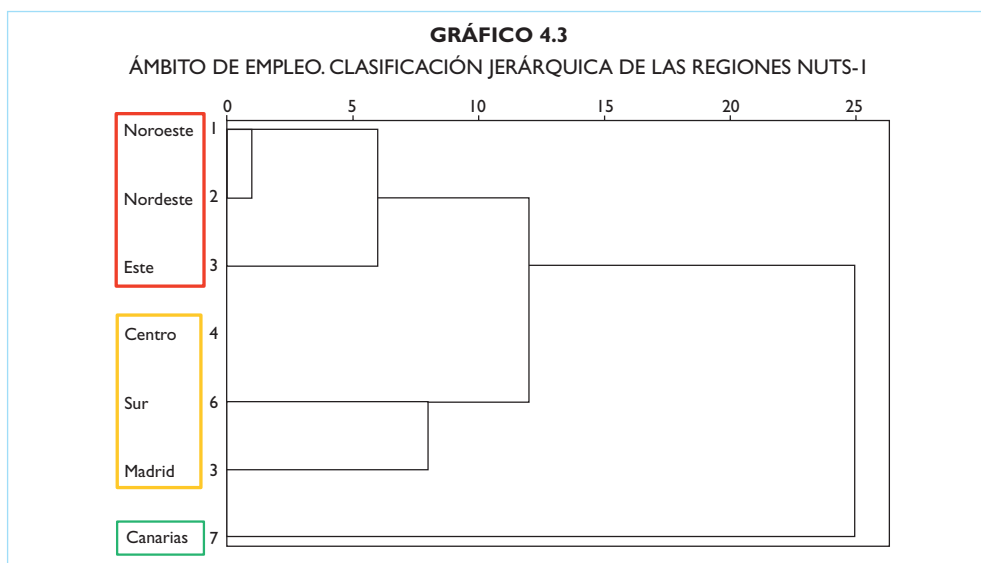
Nota: incluidos en las celdas los valores de los índices sintéticos.

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes estadísticas (ver capítulo 2).

temático. Se observa una clara relación entre la pertenencia a un grupo del cluster y el nivel del índice sintético; sólo un limitado número de casos se salen de esta regularidad. A continuación se realizará una breve descripción de los resultados por ámbitos temáticos, donde se incluyen referencias explícitas a los casos excepcionales.

En el **ámbito de Empleo**, las diferencias entre los índices sintéticos computados para las regiones NUTS-1 ubican al Nordeste, Noroeste y el Este en posiciones de mayor desigualdad entre extranjeros y nacionales. En el otro extremo se encuentra Canarias, cuyo índice sintético es el más bajo, seguido por el Centro y el Sur. A su vez, también la agrupación a través del cluster ubica a Canarias en un extremo y el Nordeste, Noroeste y Este en el otro. Las otras tres regiones restantes forman un grupo intermedio de cierta heterogeneidad interior, según indican sus índices sintéticos: Madrid tiene mayores desigualdades, mientras que en el Centro y Sur estas son menores.

La heterogeneidad interna de algunas de las regiones NUTS-1 se puede apreciar en la información de los indicadores a escala de Comunidades Autónomas, siempre y cuando esté disponible¹². En el ámbito del Empleo, esta heterogeneidad se hace especialmente visible en el Este y sólo en menor medida en el Noroeste, Nordeste y Centro.

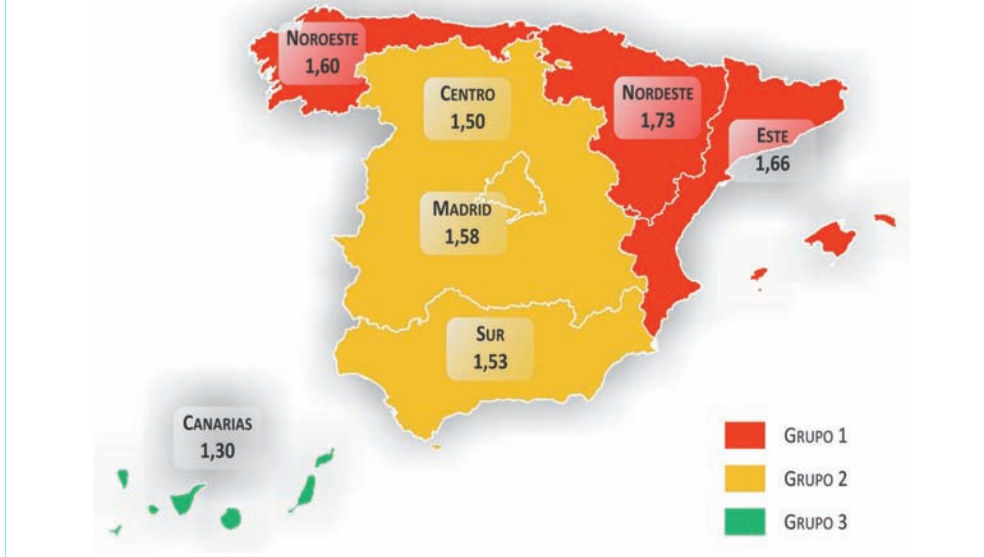


Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes estadísticas (ver capítulo 2).

¹² Recuérdese que en los casos de Madrid y Canarias coinciden las delimitaciones NUTS-1 y NUTS-2. En el Noroeste se engloban Asturias, Cantabria y Galicia. En el Nordeste se incluyen País Vasco, Navarra, La Rioja y Aragón. El Centro está compuesto por Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura. El Este engloba Cataluña, Comunidad Valenciana e Islas Baleares, y el Sur a Andalucía, Murcia, Ceuta y Melilla.

GRÁFICO 4.4

MAPA DE LA CLASIFICACIÓN JERÁRQUICA DE LAS REGIONES NUTS-I EN EL ÁMBITO DEL EMPLEO

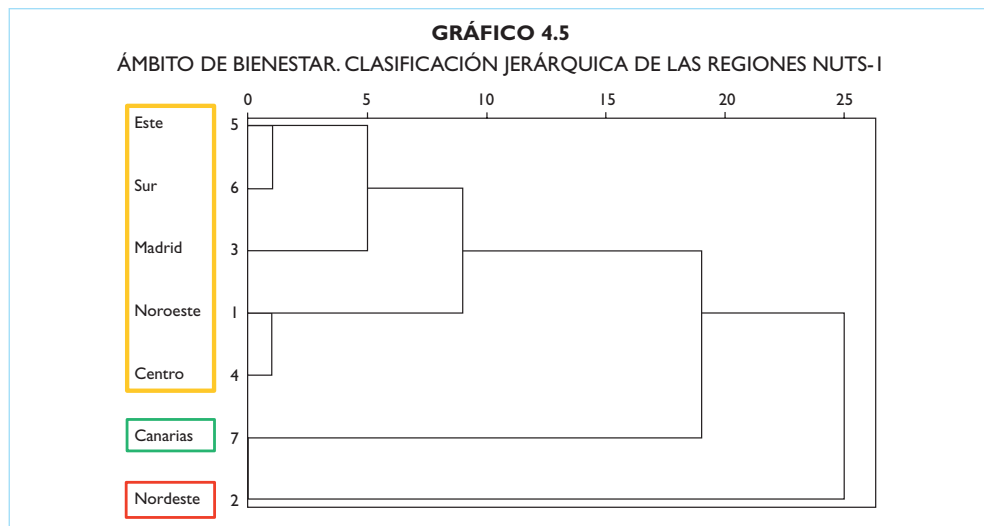


Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes estadísticas (ver capítulo 2).

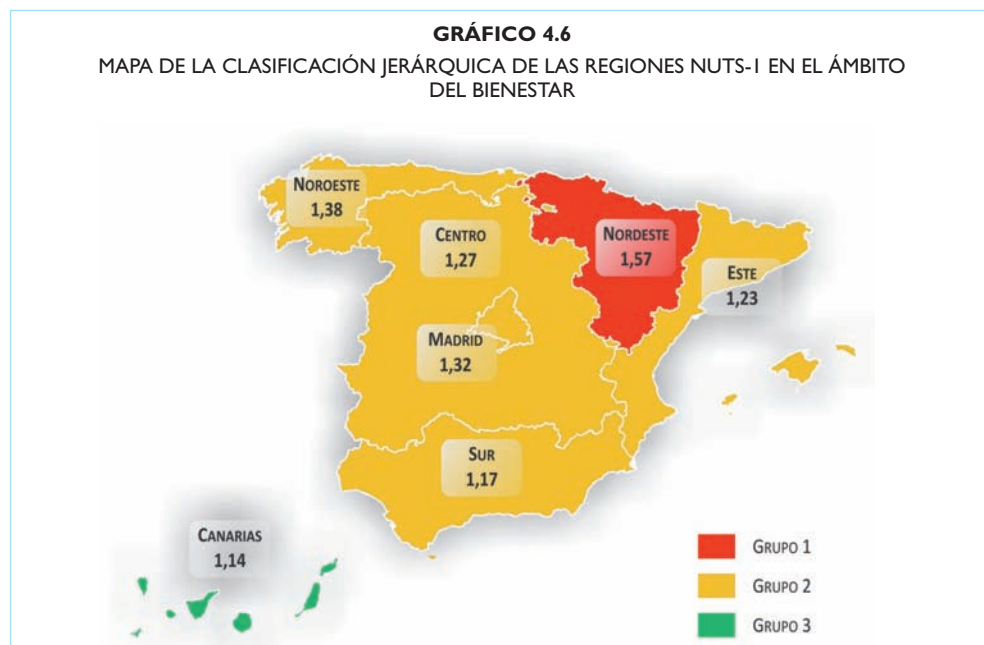
En el **ámbito temático de Bienestar**, el Nordeste destaca por un mayor valor de su índice sintético. En el extremo opuesto se sitúa nuevamente Canarias; las regiones restantes están ubicadas en posiciones intermedias. El análisis cluster confirma las posiciones extremas (Nordeste, Canarias) como grupos a título propio, así como la constitución de una tercera agrupación por todas las regiones restantes. En este amplio grupo, los índices sintéticos de Madrid y Noroeste son mayores que los de Centro, Este y Sur. Esta divergencia interna, que es ilustrada por el gráfico 4.5, radica en altos cocientes en el indicador B5 (Estudios superiores) en el Noroeste y el Centro, mientras que Madrid llega a un índice sintético relativamente alto a través de los indicadores B3 (Persona por habitación en el hogar) y B1 (Hogares que llegan con dificultad a fin de mes), a pesar de la baja puntuación en B5 (ver tabla 4.1). En el indicador B1 las regiones Centro y Sur se parecen por sus bajos cocientes, ejemplos de menores niveles de desigualdad frente a la población nacional, en comparación con las puntuaciones mucho más elevadas de Noroeste, Madrid y Este. En resumidas cuentas, el grupo intermedio comprende realidades bastante dispares, si nos referimos a indicadores concretos.

La heterogeneidad interna de determinadas regiones en el ámbito del Bienestar se manifiesta en el Este, con diferencias amplias entre Cataluña y Comunidad Valenciana, por un lado, e Islas

Baleares, por otro. En las otras regiones NUTS-1 no se puede llegar a comparaciones sistemáticas entre las CC.AA. que las componen, debido a las amplias lagunas de información a este nivel.



Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes estadísticas (ver capítulo 2).

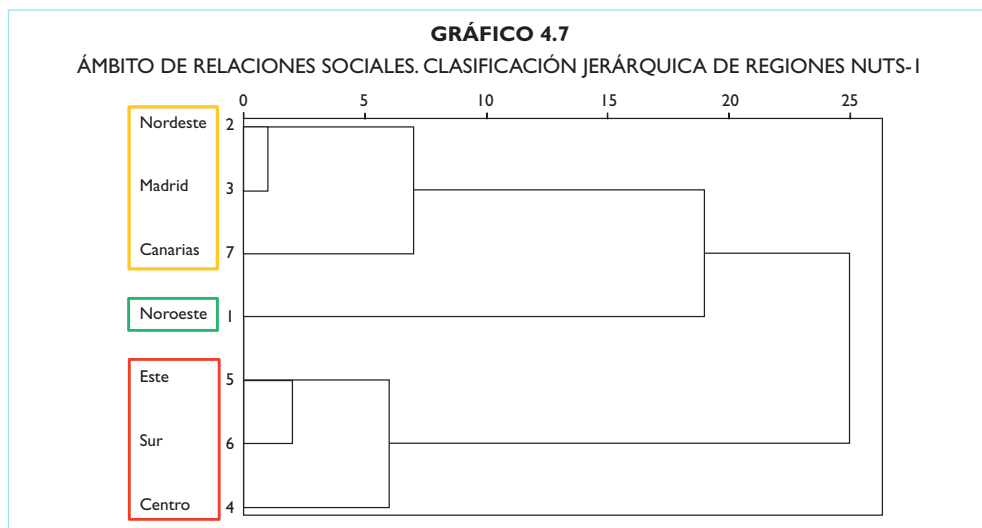


Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes estadísticas (ver capítulo 2).

El **ámbito temático de las Relaciones Sociales** muestra desigualdades o desventajas, claramente más pronunciadas en las regiones Sur, Centro y Este, a tenor de los índices sintéticos obtenidos. Nuevamente, el análisis cluster confirma esta agrupación. Llama la atención que en estas mismas regiones se habían observado niveles relativamente bajos de desigualdad en los ámbitos temáticos de Empleo y Bienestar. Las cuatro regiones restantes tienen índices sintéticos más bajos y relativamente similares entre sí, pero el análisis cluster las separa en dos grupos; por un lado el Noroeste y, por otro, Nordeste, Madrid y Canarias. La región Noroeste se separa de las otras, a pesar de un índice sintético de valor medio dentro de este grupo, debido a su posición extrema en los indicadores R1 (cociente bajo en Hogares Mixtos) y R5 (cociente alto en Aceptación). En estos indicadores Canarias obtiene un perfil contrapuesto al Noroeste (alto en R1; bajo en R5). En consecuencia, aunque estas regiones tengan índices sintéticos similares, los perfiles que dan lugar a dichos valores son claramente diferentes.

Otra vez más, la heterogeneidad interna de las regiones NUTS-1 es amplia en el Este, observándose claras diferencias entre Cataluña y las otras CC.AA. pertenecientes a esta agrupación. Al igual que en el ámbito del Bienestar, en las otras regiones NUTS-1 la carencia de datos sobre las CC.AA. impide una comparación sistemática.

El **ámbito temático de Ciudadanía** cuenta con agrupaciones similares al ámbito de Relaciones Sociales. Las regiones Este, Centro, Nordeste y Sur presentan mayores valores en los índices sintéticos y de nuevo, el análisis cluster confirma esta agrupación con la salvedad de



Elaboración propia a partir de diversas fuentes estadísticas (ver capítulo 2).

GRÁFICO 4.8
MAPA DE LA CLASIFICACIÓN JERÁRQUICA DE LAS REGIONES NUTS-1 EN EL ÁMBITO DE RELACIONES SOCIALES



Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes estadísticas (ver capítulo 2).

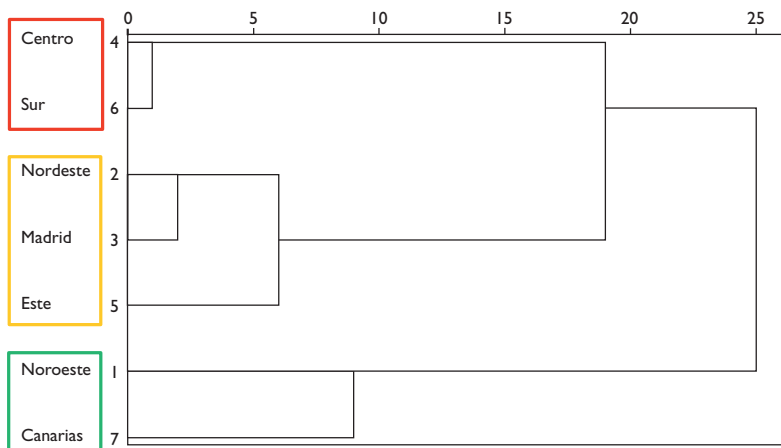
las regiones Este y Nordeste, integradas en el grupo intermedio junto con Madrid. Noroeste y Canarias, con los valores más bajos en los índices sintéticos, forman el tercer grupo que coincide con el análisis cluster. Estas incongruencias entre la agrupación jerárquica del cluster y los índices sintéticos están relacionadas, entre otros aspectos, con las amplias diferencias en el indicador C5 (Personas inscritas para votar en elecciones locales), el peso que retiene este indicador por su amplia escala en el indicador sintético y el valor extremo que adquiere en la región Este. Aparte de este valor elevado en el indicador C5, el perfil de la región Este es más bien de valores medios o bajos en los demás indicadores.

La heterogeneidad interna de las regiones NUTS-1 se refleja en los datos sobre las CC.AA., siempre que estén disponibles. En la región Este los indicadores C1 (Regularidad documental), C6 (Escolaridad infantil) y C7 (Escolaridad post-obligatoria) muestran relativa homogeneidad y es en los indicadores C3 (Naturalización) y C5 (Personas inscritas para votar en elecciones locales) donde se observan las mayores diferencias. En las regiones restantes las diferencias son menores y se manifiestan con claridad sólo en el indicador C5.

Por último, también computamos una **clasificación genérica** a través de los índices sintéticos generales, basados en la combinación ponderada de los cuatro índices sintéticos por

GRÁFICO 4.9

ÁMBITO DE CIUDADANÍA. CLASIFICACIÓN JERÁRQUICA DE LAS REGIONES NUTS-I



Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes estadísticas (ver capítulo 2).

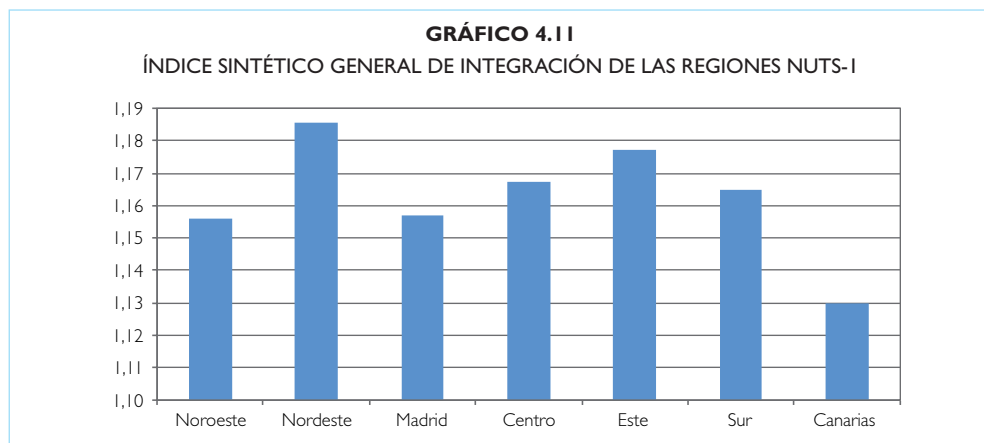
GRÁFICO 4.10

MAPA DE LA CLASIFICACIÓN JERÁRQUICA DE LAS REGIONES NUTS-I EN EL ÁMBITO DE CIUDADANÍA

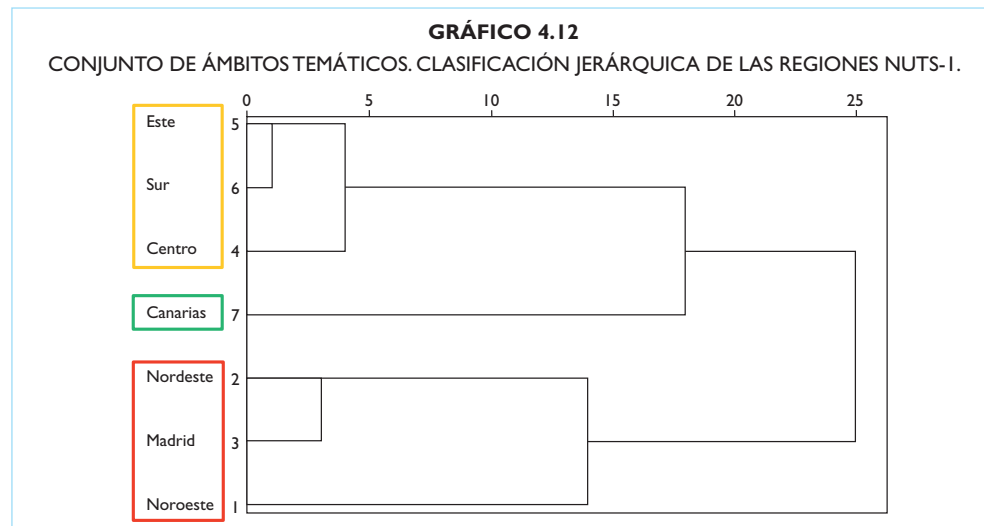


Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes estadísticas (ver capítulo 2).

ámbito, y los grupos creados por el análisis cluster. La agrupación jerárquica genera tres grupos: Noroeste/Nordeste/Madrid, Centro/Este/Sur y Canarias. Canarias tiene el índice sintético general más bajo y queda claramente separada también en el cluster. Los otros dos grupos tienen índices sintéticos heterogéneos dentro de cada grupo; por ejemplo, Nordeste y Este tienen altos índices sintéticos pero están en grupos (clusters) diferentes. La causa de esta divergencia estriba en los perfiles opuestos de ambas regiones en los ámbitos Empleo/Bienestar versus



Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes estadísticas (ver capítulo 2).



Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes estadísticas (ver capítulo 2).

Relaciones Sociales/Ciudadanía, según comentamos antes. Los efectos de compensación entre ámbitos, pese a referirse estos a perfiles diferentes, reducen las diferencias en el índice sintético general. En resumidas cuentas, y de forma parecida a lo que observamos ya respecto a los análisis en cada ámbito, la agrupación mediante clusters mantiene la especificidad de los perfiles subyacentes, en mayor medida que la cuantificación de las desigualdades globales mediante índices sintéticos generales.

TABLA 4.4
AGRUPACIÓN DE LAS REGIONES NUTS-I EN FUNCIÓN DEL ANÁLISIS CLUSTER JERÁRQUICO TIPO WARD (ÍNDICES SINTÉTICOS GENERALES DE INTEGRACIÓN)

Grupos	Noroeste	Nordeste	Madrid	Centro	Este	Sur	Canarias
1	1,16	1,19	1,16				
2				1,17	1,18	1,16	
3							1,13

NOTA: incluidos en las celdas los índices sintéticos generales.

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes estadísticas (ver capítulo 2).

GRÁFICO 4.13
MAPA DE LA CLASIFICACIÓN JERÁRQUICA DE LAS REGIONES NUTS-I EN EL CONJUNTO DE ÁMBITOS



Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes estadísticas (ver capítulo 2).

4.4. Discusión de los resultados

La anterior descripción de las agrupaciones regionales se centra necesariamente en las diferencias observadas entre las regiones (valga la redundancia). No obstante, conviene no olvidar que todas ellas pertenecen a un mismo Estado y, por ende, es probable que compartan muchos elementos comunes. El conjunto de España se caracteriza por una intensificación de los flujos de inmigración entre los años 1996 y 2007, una creciente afluencia de inmigrantes procedentes de terceros países, la importancia de los motivos laborales en estas migraciones, y una inserción laboral caracterizada por la estratificación horizontal y vertical. En este sentido, una amplia parte de la población extranjera ha llegado a España en los últimos 15 años y se enfrenta actualmente a las graves consecuencias de la crisis económica iniciada en 2008. Aunque con matices regionales (y dependiendo del tipo de inmigración), esta crisis ha puesto en entredicho las perspectivas de progreso laboral y vital que trajeron a estas personas a territorio español y la nueva situación plantea un reto general para la integración socioeconómica de las poblaciones de inmigrantes y autóctonos. También es de esperar que la vigencia de un marco normativo-legal compartido en el Estado español genere una cierta homogeneidad regional en determinados indicadores; el mejor ejemplo quizás sea el acceso cada vez más generalizado por parte de inmigrantes procedentes de terceros países a las autorizaciones de residencia de larga duración. Desde una perspectiva comparada de los patrones de inmigración, el caso español se caracteriza por la llegada de millones de inmigrantes en un lapso de tiempo relativamente corto, siendo su causa principal el crecimiento económico de alta intensidad de creación de empleo.

Sirvan las anteriores consideraciones, por someras que fuesen, para resaltar que la problemática de la integración social cuenta con atributos definitorios propios del marco de Estado-nación. Partiendo de esta base compartida, y retomando lo expuesto en el capítulo 1, las diferencias entre territorios a escala infra-estatal obedecen a la combinación de varios factores:

- La estructura y especialización económica.
- Los niveles de bienestar material de la población.
- El grado de desarrollo y cobertura de los servicios básicos.
- Los atributos de la población inmigrante.

Sin duda, la base económica regional es primordial para comprender los patrones regionales de inmigración, así como los posteriores patrones de integración. En este sentido, las características de la demanda de mano de obra que genera la economía regional se reflejan en los efectos selectivos que ejerce sobre los atributos de la población inmigrante. Los indicadores relativos al ámbito del Empleo reflejan los resultados de los mercados regionales de trabajo. A

su vez, la situación económica repercute en los niveles de bienestar material de la población, porque es de esperar que una economía boyante (o, en caso contrario, una economía particularmente afectada por la crisis económica) se manifieste en la mejora (o empeoramiento) de las condiciones de vida de sus habitantes. No obstante, y a tenor de los resultados expuestos en el apartado anterior, no se debe confundir el nivel medio de renta per cápita con su distribución personal, porque regiones con alta renta también pueden tener altos niveles de desigualdad distributiva. En este sentido, en la actual crisis económica española, los riesgos de convergencia a la baja (por reducirse los ingresos de los nacionales) parecen superar, con creces, las posibilidades de una convergencia al alza (por incrementarse los ingresos de los extranjeros). Es de destacar, asimismo, que la crisis económica ha ensanchado ulteriormente las ya antes amplias diferencias entre las regiones de España, en cuanto a riqueza económica se refiere (Bandrés, 2013).

El desarrollo del Estado del Bienestar tampoco es homogéneo en su dimensión regional. Por un lado, porque parte de las competencias están transferidas a las Comunidades Autónomas, lo que ha desembocado en políticas regionales diferenciadas (ej. atención sanitaria a inmigrantes irregulares). Por otro, porque varían las necesidades que estas políticas deben atender. En algunas regiones los problemas de pobreza y marginación son más acuciantes que en otras, sin que los Ejecutivos regionales tengan necesariamente más recursos a su disposición para atenderlos. La integración de las poblaciones inmigrante y autóctona se verá afectada por estos condicionantes contextuales. También repercute la propia composición de la población extranjera residente en la región. Variables asociadas a estas diferentes necesidades son la edad (jóvenes-mayores), la estructura familiar (migración familiar o no) y el nivel económico (renta y patrimonio familiar en origen y actual lugar de residencia). A su vez, esta composición de la población extranjera viene, en buena parte, explicada por los efectos selectivos del patrón de crecimiento económico.

Si se comparan las regiones NUTS-1 en función de los factores diferenciadores anteriormente indicados, se observa en algunas regiones una elevada heterogeneidad interna, con condiciones de vida (y de integración) dispares en distintos tipos de subzonas (urbanas, rurales, agrarias, turísticas, industriales, etc.). De forma acentuada, este es el caso de las regiones Este y Sur. En cambio, el caso de Madrid es particular por el carácter urbano de gran parte de su territorio, rasgo que le confiere un grado inusual de homogeneidad. El peso de las áreas metropolitanas es menor en Canarias, Centro, Noroeste y Noreste. A su vez, Canarias cuenta con la particularidad de su especialización turística, compartida con Islas Baleares (en la región Este) y la costa mediterránea (Este y Sur). Son estas mismas regiones las que concentran también a gran parte de la agricultura de exportación y vivieron con especial intensidad el boom de la construcción, rasgo este último que a día de hoy, es evidente que connota una

vulnerabilidad en cuanto a la profundidad del bache recesivo. Las regiones del Nordeste y Noroeste tienen una parte amplia de poblamiento rural-disperso y algunas aglomeraciones industriales de relevancia.

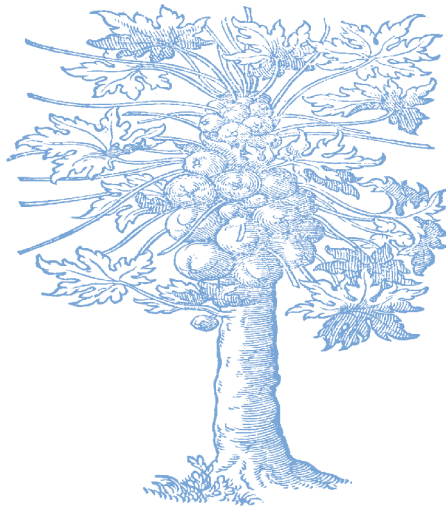
Las anteriores consideraciones, sumamente simplificadas y necesitadas de matizaciones, pueden combinarse con los perfiles de inmigración regional y en estos perfiles se deben tener en cuenta la intensidad inmigratoria, la composición según origen (comunitario *versus* de terceros países) y el motivo migratorio (laboral *versus* no laboral). Las regiones de elevado crecimiento de la demanda de trabajo (servicios, construcción) tendrán una inmigración más intensa, procedente de terceros países, y de índole laboral. Las zonas costeras de especialización turística son un ejemplo de ello, ilustrativo a su vez de la inmigración residencial comunitaria relacionada a este patrón de crecimiento. En cambio, las zonas rurales del interior atraerán, por lo general, un escaso volumen de inmigración, principalmente procedente de terceros países y vinculada al trabajo agrario. Las áreas metropolitanas contarán con inmigración intensa, de orígenes y especializaciones laborales diversas.

De lo anterior no se debe concluir que cada región sólo tenga la inmigración «que necesite», porque al margen de la influencia selectiva de la demanda de trabajo existen múltiples factores adicionales que repercuten en la composición de la población extranjera. Ejemplos son la acumulación causativa que estabiliza los flujos migratorios más allá de la coyuntura laboral (reunificaciones familiares, etc.), la continuidad de los factores *push* que explican la salida de los países emisores de migrantes, y el acceso a servicios públicos independientes del nivel de ingresos y la actividad laboral.

Uno de los resultados llamativos de este estudio es la contraposición entre la combinación de mayores niveles de desigualdad material y menor desigualdad en derechos y convivencia en las regiones de Nordeste, Noroeste y Madrid, por un lado, y la menor desigualdad material combinada con mayor desigualdad en derechos y convivencia en las regiones de Centro, Este y Sur.

¿Cuáles son los factores que explican estos perfiles contrapuestos? Cabe mencionar varios aspectos. Primero, las regiones de mayor desigualdad entre extranjeros y nacionales en los ámbitos de Empleo y Bienestar cuentan con segmentos amplios de nacionales de ingresos medios y altos, siendo la posición de los inmigrantes desfavorable en comparación con estos nacionales, pero no necesariamente en comparación con los extranjeros en otras regiones. Segundo, la menor desigualdad en estas regiones con respecto a las Relaciones Sociales y la Ciudadanía puede ser el resultado de una mayor dotación de recursos públicos y de la composición de la inmigración. Tercero, la menor desigualdad económica en las regiones Centro, Este y Sur tiene relación con el peso de aquella parte del territorio que combina amplias

capas de nacionales de ingresos bajos con extranjeros que desempeñan funciones laborales relativamente similares. Este argumento también es aplicable a Canarias. Cuarto, la mayor desigualdad en Ciudadanía y Relaciones Sociales puede estar vinculada a un menor grado de desarrollo del Estado de bienestar, debido a la menor disponibilidad de recursos públicos, y a la composición de la inmigración, con una elevada participación de inmigrantes comunitarios por un lado y de recién llegados con procedencia de terceros países y en situación laboral precaria, por otro (dos colectivos poco propensos a convivir con nacionales y tener hijos compartidos). Ahora bien, es de resaltar también que estos perfiles particulares desembocan en índices sintéticos generales muy similares, al compensarse las desviaciones en una y otra dirección. Por tanto, resulta analíticamente más enriquecedor contemplar los índices sintéticos específicos para cada ámbito temático.



CONCLUSIONES

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES

Los procesos de integración de la población inmigrante no se desenvuelven necesariamente de la misma manera y al mismo ritmo en las distintas regiones de un país, ni tienen por qué conllevar los mismos resultados. Sin menoscabo de la preeminencia de la legislación estatal en materia migratoria, otros diversos factores inciden en la evolución de estos procesos. Tales factores conciernen a la especialización económica y la consiguiente estructura de las oportunidades ocupacionales, la modulación e implementación de las políticas públicas, tanto las relacionadas específicamente con la inmigración como las relativas generalmente al bienestar social, y la composición de la población inmigrante en cuanto a capital humano, grado de arraigo, proyecto migratorio, etc. Estos tres grupos de factores, entre los que existen interdependencias de varios tipos, son considerados habitualmente con vistas a explicar las diferencias entre los procesos de integración en distintos países de inmigración; diferencias cuya medición fue impulsada por el lanzamiento de un conjunto de indicadores consensuados a nivel europeo (“Declaración de Zaragoza”). Sin embargo, dichos factores marcan distancias no solo entre un país y otro, sino también entre las regiones de un mismo Estado. Constatación esta que es especialmente pertinente respecto a países muy heterogéneos en cuanto al perfil económico de sus territorios, y fuertemente descentralizados en cuanto a su estructura administrativa, como es el caso de España.

A raíz de estas consideraciones, es obvio que sería deseable tener un conocimiento fidedigno acerca de los procesos de integración a escala infra-estatal. Esta deseabilidad se acrecienta en un contexto de crisis económica prolongada cuyo impacto sobre los aludidos procesos se intuye dispar en distintas partes del país. No obstante, las dificultades metodológicas en este campo son de tal magnitud que, con anterioridad a la propuesta de medición que se plantea en esta

obra, los esfuerzos de los investigadores solían dirigirse bien a la explotación e interpretación de datos comparativos a escala internacional, o bien a la conceptualización teórica de la integración. Y es que no existía sistema de medición alguno de los procesos de integración a escala infra-estatal, más allá de estudios de casos locales, de limitada comparabilidad entre ellos. Al superar una laguna tan llamativa, creemos sinceramente que esta propuesta de medición es de interés tanto para otros investigadores, como para quienes ejerzan responsabilidades de gestión relativas al hecho inmigratorio.

Nuestro sistema de indicadores se vertebra en cuatro ámbitos, de los que tres (Empleo, Bienestar y Ciudadanía) cubren dimensiones de la realidad social que son abordados también por la antes aludida Declaración de Zaragoza. No obstante, los indicadores dispuestos aquí amplían claramente la cobertura temática en dichos ámbitos, en comparación con el referido antecedente. Por ejemplo, en vez de limitarse a cuestiones de acceso al mercado laboral, los indicadores relativos al Empleo profundizan en las características de las ocupaciones. Asimismo, las mediciones en materia de Bienestar comprenden cuestiones como la calidad de la situación residencial y la percepción del estado de salud, y los indicadores relativos a la Ciudadanía cubren el sufragio activo y pasivo a escala local, entre otras facetas. Más innovadora aún es la construcción de una serie de indicadores relativos a un cuarto ámbito: la calidad y composición de las Relaciones sociales, cuya relevancia para los procesos de integración es indudable.

Estos cuatro ámbitos temáticos son cubiertos por un total de 24 indicadores, nutridos todos ellos de datos procedentes de fuentes estadísticas oficiales cuya obtención periódica no genera, por tanto, coste adicional alguno. En su mayoría, el ritmo de actualización de estas fuentes es anual (así, por ejemplo, el Padrón de Habitantes y la Encuesta de Condiciones de Vida); otras tienen una periodicidad más dilatada (es el caso de la Encuesta Social Europea y de la Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje); y un tercer grupo se genera incluso cada trimestre (Encuesta de Población Activa; Estadística de Extranjeros con Certificado de Registro o Tarjeta de Residencia en Vigor). En su mayoría, se trata de encuestas comprendidas en el Plan Nacional de Estadística y desarrolladas por el INE, pero también hay varios indicadores basados en registros administrativos. En su conjunto, son 13 las fuentes estadísticas utilizadas, lo cual da una idea del esfuerzo vertido por el equipo investigador a la hora de identificar, explotar, relacionar e interpretar los datos.

En cuanto a definiciones conceptuales, nuestro punto de partida es la comparación entre las poblaciones inmigrada y autóctona. Así, una situación de “plena integración” queda definida como equiparación entre ambas poblaciones, con relación a los ámbitos y aspectos discernidos. Nótese que con este planteamiento nos desmarcamos del procedimiento elegido en su momento por las instituciones europeas, al comparar estas entre inmigrantes por un lado, y el conjunto de la población, por otro; preferimos evitar la dilución de las diferencias que conlleva

comparar entre el total y una de sus partes. Ahora bien, al recurrir a fuentes secundarias, tuvimos que aceptar varias limitaciones inherentes a ellas. Dado que una mayoría de las fuentes carece de indicaciones del lugar de nacimiento (propio o de los antepasados), los datos que manejamos se refieren casi siempre a la nacionalidad de los sujetos, concepto evidentemente bien distinto del estatus migratorio (propio o familiar) en cuanto tal. Tampoco pudimos diferenciar, en todos los indicadores, entre nacionales de países miembros de la Unión Europea y nacionales de los denominados países terceros; ni mucho menos, por grupo de edad (salvo algún indicador específico) o género.

Al descender inevitablemente el tamaño de la muestra conforme se incrementa la desagregación constatamos la inviabilidad de un sistema de medición de los procesos de integración que estuviera articulado a escala de CC.AA. Muchos indicadores cuentan con datos estadísticamente representativos para las principales CC.AA, pero la existencia de comunidades uniprovinciales y con escaso tamaño de población conlleva la inoperatividad de este nivel de desagregación territorial. Para superar este escollo optamos por utilizar las agrupaciones territoriales dispuestas por Eurostat bajo la denominación NUTS-1, clasificación que agrupa a las Comunidades Autónomas españolas en siete regiones: Noroeste (Galicia, Asturias y Cantabria), Nordeste (País Vasco, Navarra, La Rioja y Aragón), Madrid, Centro (Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura), Este (Cataluña, Comunidad Valenciana e Islas Baleares), Sur (Andalucía, Murcia, Ceuta y Melilla) y Canarias.

Según qué aspecto de la realidad social se mida, las implicaciones de un valor más alto para la población inmigrada (o extranjera), en comparación con la autóctona (o nacional), no son las mismas. Si la tasa de paro de las personas extranjeras duplica a la de las españolas, ello es malo para la integración; en cambio, si se trata de la tasa de empleo, una alta tasa ha de valorarse positivamente. Para facilitar una interpretación coherente convertimos todas las mediciones en cocientes, de modo que el valor 1 indicase la equiparación entre unos y otros, resultados por encima de este valor implicasen dificultades de integración, y datos por debajo de la unidad, en su caso, señalasen una situación más ventajosa de los autóctonos. Visto que algunos indicadores se basan en fuentes que solo proporcionan datos para una de las dos poblaciones a comparar (p.ej., la Regularidad documental), el cociente se computa en estos casos relacionando el valor medido, en cuanto denominador, con el valor teórico 100, como numerador; supuesto este que se aplicó a 5 de los 24 indicadores. La homogeneización de las mediciones a través del cociente variable consiente la generación de índices sintéticos y la realización de otros análisis estadísticos (análisis multivariante), bien para cada uno de los cuatro ámbitos temáticos, bien para el conjunto de los resultados obtenidos.

La facultad para realizar un seguimiento longitudinal es una de las virtudes esenciales de cualquier sistema de medición. Nuestra propuesta metodológica se concreta, en estas páginas, a

través de una ejecución con referencia a datos que permiten calibrar el impacto inicial de la crisis económica (año 2011, salvo contadas excepciones), en comparación con el último año anterior a la misma (2007). A continuación, resumiremos de forma necesariamente telegráfica estos resultados. Empezamos con hallazgos destacados para los indicadores de cada ámbito; y seguiremos con cómputos técnicamente más sofisticados (índices sintéticos y análisis cluster) que nos permiten discernir una tipología de perfiles regionales.

Cinco de los siete indicadores relativos al Empleo originaron, en el conjunto del territorio estatal, resultados desfavorables para los extranjeros en comparación con los españoles; dicha pauta es especialmente marcada respecto de la proporción de ocupados que ejercen empleos de baja calidad, y respecto de la proporción de quienes están sobrecualificados para este tipo de actividad. La desigual envergadura de dichas desventajas en las siete regiones discernidas (NUTS-1) es atribuible más a la desigual situación laboral de las personas con nacionalidad española, que a diferencias al respecto entre personas extranjeras. Dicho de otro modo, la situación laboral de los inmigrantes es más homogénea, en las distintas regiones de España, que la situación laboral de los autóctonos. La constatación de una mayor disparidad entre unos y otros en una determinada región no significa que los extranjeros en este territorio estén necesariamente peor que en otra región con menor grado de desigualdad. El Sur peninsular y Canarias se caracterizan por menores desigualdades en un contexto económico muy desfavorable, mientras que el Nordeste y el Noroeste se caracterizan por mayores desigualdades en un contexto relativamente benigno. También se observan escenarios de menor desigualdad en contextos relativamente favorables (Madrid; Este), así como escenarios de mucha desigualdad en contextos adversos (Centro). Con algunos matices, la evolución de los indicadores en este ámbito señala dificultades crecientes de integración durante los primeros años de la crisis.

En el ámbito del Bienestar, los cinco indicadores disponibles apuntan a situaciones desfavorecidas de los extranjeros, aunque en medida muy variable. Mientras las percepciones del estado de salud (en el grupo de edad concreto que hemos examinado) son similares entre autóctonos y autóctonos, los problemas para llegar a fin de mes son marcadamente más frecuentes entre los hogares encabezados por personas extranjeras. Entre estos, el número medio de personas por unidad habitacional se eleva por encima del valor observado en hogares de españoles, al tiempo que disminuye el gasto medio por hogar. Nuevamente, en las regiones Sur y Canarias, las disparidades entre la población nacional y la extranjera son relativamente limitadas en un contexto general de menor bienestar material; y nuevamente, en el Nordeste y Noroeste se da la situación opuesta. La evolución de los indicadores de bienestar material (llegar a fin de mes; gasto del hogar) durante los primeros años de la crisis es marcadamente desfavorable sobre todo para los extranjeros con nacionalidad de países no pertenecientes a la UE, advirtiendo así de dificultades crecientes de integración.

Respecto de las Relaciones Sociales, los cinco indicadores disponibles se refieren a la calidad de las redes sociales, por un lado, y a su composición en términos de procedencia, por otro. En todas las regiones de España, en los hogares de extranjeros detectamos un mayor número de niños y adolescentes (menores dependientes) en comparación con los hogares de españoles. Este rasgo se interpreta como favorecedor para la integración, entre otros motivos por conllevar un mayor grado de exposición a instituciones y lugares (parques infantiles; colegios; etc.) que pudieran incentivar relaciones sociales de varia índole. En el Sur y en menor medida, en Canarias, se reducen notablemente las diferencias al respecto frente a los hogares de españoles, debido esencialmente a un mayor número de menores dependientes en estos, en comparación con otras regiones. Por otra parte, en cuanto a la nacionalidad de sus integrantes se refiere, los hogares mixtos son relativamente infrecuentes en el Sur, Este, y Centro peninsular, así como en la Comunidad de Madrid; junto al Noroeste, Canarias ocupa el extremo opuesto al respecto. Sur, Este y Centro destacan también por una escasa capacidad lingüística (dominio del español u otros idiomas oficiales de España) de sus poblaciones autóctonas, situación que está relacionada con un elevado peso de la inmigración comunitaria; en zonas con fuerte implantación de la inmigración latinoamericana (Madrid, sobre todo), el balance es mucho más favorable. Excepto por el Noroeste, el grado de aceptación de las personas inmigradas por parte de la población española es elevado; nuevamente, es en Madrid (acompañada esta vez por el Nordeste) donde se obtienen los mejores resultados. Desde el inicio de la crisis económica, los indicadores de este ámbito se mantienen estables o incluso mejoran (mayor aceptación), lo cual sugiere que las relaciones sociales constituyen una fortaleza para los procesos de integración, por lo menos durante el primer tramo de la crisis económica.

En cuanto al acceso de la población inmigrante a la Ciudadanía, se constata un nivel generalmente bueno en cuanto a derechos cívicos (regularidad documental; residencia de larga duración), con salvedades menores. Siendo inviable, a día de hoy, comparar el uso de los servicios de atención sanitaria por parte de los extranjeros en distintas regiones de España, nos centramos en la educación no obligatoria para valorar su acceso a los principales servicios públicos (es decir, el disfrute no ya teórico sino real de determinados derechos sociales). Las disparidades inter-regionales no coinciden para los dos tramos educativos examinados: en la enseñanza pre-obligatoria, los peores datos se obtuvieron en Canarias y en el Este peninsular, mientras que en la post-obligatoria, este papel tocó a Sur, Centro, y Noroeste. Nótese que en el segundo tramo de Educación Secundaria los resultados podrían verse distorsionados por una incidencia dispar de repetidores en las distintas regiones y poblaciones (el indicador se computa como relación entre alumnado matriculado y alumnado en edad teórica para cursar la enseñanza en cuestión). Finalmente, el acceso a los derechos políticos emerge como una de las asignaturas pendientes de los procesos de integración. Dicho esto, las nacionalizaciones por residencia han

progresado a ritmo acelerado en tiempos recientes y es previsible que lo sigan haciendo en años venideros, sobre todo en regiones con fuerte implantación de la inmigración latinoamericana (Madrid) o con mayor arraigo temporal de inmigrantes de otras procedencias (Noroeste). Aunque siga siendo muy minoritario, merece la pena destacar que por parte de inmigrantes residentes en España ya hay cierto nivel de ejercicio del sufragio activo y pasivo a escala local. Junto a las naturalizaciones, durante los primeros años de la crisis se observan mejoras claras también como decimos en cuanto a regularidad documental y residencia de larga duración, de modo que el acceso a derechos (sobre todo, de índole cívica) se perfila como una fortaleza potencial en cuanto a la marcha de los procesos de integración.

Por escueto que fuese este esbozo de los resultados para los 24 indicadores, de él se desprende que la naturaleza polifacética de nuestro objeto de estudio (los procesos de integración), en combinación con las disparidades observables en clave territorial y/o poblacional, dan lugar a una casuística variopinta; salvo en contadas ocasiones, cuesta discernir pautas claras que demarquen unas regiones de otras. Para mejorar la inteligibilidad de los resultados y averiguar las relaciones que pudiesen existir entre los indicadores del mismo y/o de varios ámbitos, nos propusimos elaborar perfiles regionales que sintetizaran la información obtenida. Como decíamos antes, para ello hemos combinado dos técnicas de análisis estadístico (para detalles, véase el capítulo 4): índices sintéticos para cada ámbito y (como paso final) para todos los ámbitos juntos, por un lado, y análisis multivariante de clasificación jerárquica (análisis cluster), por otro. Completando y complementando los antes referidos resultados pormenorizados, ambas técnicas han coincidido en los siguientes hallazgos:

- 1) Canarias emerge como la única región de España con desigualdades menores entre las poblaciones extranjera y nacional, en los cuatro ámbitos de medición.
- 2) Las regiones Noroeste, Nordeste y Madrid, presentan desigualdades notables en los ámbitos de Empleo y Bienestar, y menores, respecto a Relaciones sociales y Ciudadanía.
- 3) El Centro, Este y Sur peninsular muestran menores desigualdades entre las poblaciones alóctona y autóctona en materia de Empleo y Bienestar; en cambio, se caracterizan por una mayor disparidad en cuanto a Relaciones sociales y Ciudadanía.

Conviene reiterar, para prevenir malinterpretaciones, que dichas pautas regionales son atribuibles a un compendio de factores, entre los que figura prominentemente la diversidad interregional de la población autóctona, respecto a muchos de los parámetros en cuestión; ello es especialmente evidente cuando se trata de la situación ocupacional y sus efectos sobre la economía familiar. Así, la variada especialización económica de las regiones de España incide no solo en la composición de la población inmigrada y su situación social (que también), sino que determina, asimismo, el nivel alcanzado por la población autóctona respecto de los

parámetros a medir. Este nivel, según nuestra aproximación operativa al concepto de integración, marca el listón para la equiparación progresiva entre ambas poblaciones o, según el caso, su distanciamiento.

Consideramos que los hallazgos de esta investigación son relevantes, por varios motivos. En primer lugar, por la naturaleza novedosa del procedimiento aplicado para su generación: hemos demostrado que los procesos de integración de las poblaciones inmigradas pueden ser estudiados a escala infra-estatal (regional), basándonos en una rigurosa evidencia estadística. En segundo lugar, estos resultados satisfacen una necesidad real de conocimiento, necesidad que ha sido formulada, en años recientes, con insistencia creciente desde las instituciones con competencias en materia de gestión del hecho migratorio. Y en tercer lugar, al cubrir un amplio abanico de facetas temáticas, nuestros datos permiten constatar que los procesos de integración en distintas esferas de la realidad social no evolucionan necesariamente en la misma dirección, ni guardan necesariamente relación directa con las actuaciones político-administrativas “clásicas” en materia de inmigración (es el caso, por ejemplo, del ámbito de Relaciones Sociales). Dicho esto, en cuarto lugar, estos resultados sugieren una serie de implicaciones en cuanto a la orientación de las políticas de integración; volveremos a ello en seguida.

No por resaltar los méritos que, a nuestro juicio, tiene el sistema de medición propuesto aquí, quisiéramos obviar sus limitaciones; por el contrario, consideramos que sin una atenta consideración de estas, las virtudes de nuestro estudio correrían el riesgo de esfumarse. En este sentido, conviene subrayar las salvedades de un procedimiento centrado en discernir las desigualdades existentes, a escala infra-estatal, entre los colectivos extranjero y nacional. Primero, las regiones NUTS-1 son territorios amplios caracterizados, en algunos casos, por una pronunciada heterogeneidad interna. Segundo, estas agrupaciones territoriales no coinciden con zonas funcionales (urbanas-rurales, turísticas-agrarias-industriales, etc.), por lo que la media regional puede componerse de datos relativos a múltiples tipos de zonas, a su vez muy diferentes entre sí en los indicadores aquí empleados. Tercero, el análisis tipológico realizado aquí es de índole transversal y no comprende un examen de las diferentes trayectorias regionales a lo largo del tiempo (eso sí, se documenta la evolución para los distintos indicadores). Cuarto, el sistema de indicadores se centra en las diferencias entre extranjeros y nacionales en cada región, desenfatiando las diferencias entre extranjeros en las diferentes regiones. En este sentido, los resultados no contestan a la pregunta de cuál es la mejor región para vivir siendo inmigrante. Por último y quinto, los indicadores utilizados se limitan a las variables sobre las que hemos podido identificar fuentes de información estadística actualizada a escala regional; aunque apreciemos la amplitud de las mediciones obtenidas, somos conscientes de que siguen existiendo lagunas.

Estas limitaciones invitan a reflexionar de cara al futuro sobre medidas que pudiesen mejorar la medición estadística en materia de integración. Aunque fuese obvio, hemos de resaltar que la

ejecución de este sistema de medición a escala de CC.AA. supondría un aumento notable del tamaño muestral de las fuentes utilizadas. En cuanto a cobertura temática, sería sumamente deseable poder incorporar un indicador relativo al acceso a los servicios públicos de atención sanitaria, en cuanto derecho social destacado cuyo disfrute por parte de la población extranjera está, según los indicios disponibles, sujeto a diferencias interregionales cada vez mayores. En un orden más modesto, apuntaríamos la necesidad de que las fuentes usadas se sigan generando (sin cambios metodológicos relevantes) a lo largo de los próximos años, al ser ello una precondición lógicamente ineludible para que este sistema de medición consiga rendir a efectos de seguimiento longitudinal.

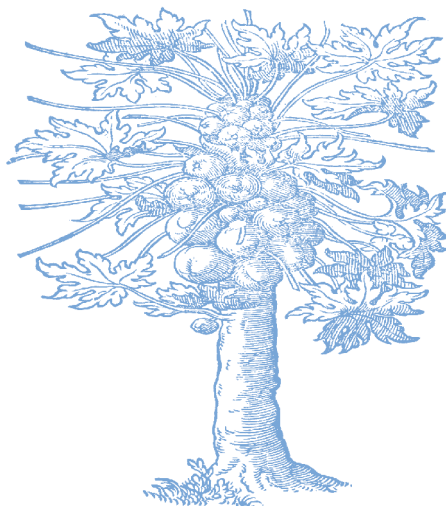
Pasando ahora a las implicaciones de estos resultados para las políticas de integración, una primera aseveración preliminar ha de referirse a la relación entre las dimensiones estatal y regional. Pese a que sean considerables las diferencias observadas entre distintas regiones de España, hemos de subrayar que para una mayoría de los indicadores, tales diferencias representan oscilaciones más o menos amplias respecto a una pauta común. Por poner un ejemplo, la ganancia anual por trabajador es significativamente inferior en todas las regiones de España entre los ocupados con nacionalidad extranjera que entre los españoles, por mucho que varíe la especialización económica entre distintas partes del territorio estatal y como consecuencia de ello, la disparidad observable al respecto entre nacionales y extranjeros. No por enfocar este estudio en los procesos de integración a escala regional podemos obviar la vertebración que, respecto a muchos aspectos, ejerce la escala estatal, en parte como efecto de la legislación relativa al hecho inmigratorio y la extranjería, y en parte a raíz de un amplio abanico de otros hechos normativos e institucionales (entre ellos, la regulación del mercado laboral). De modo acentuado, esta vertebración estatal se plasma en una evolución sorprendentemente favorable de varios indicadores clave, en todas las regiones del país: pese al envite de la crisis, se observan mejoras en materia de regularidad documental y residencia de larga duración, y también respecto a la aceptación de las personas inmigradas por parte de los autóctonos.

Una segunda observación preliminar concierne al grado de operatividad de los indicadores, respecto del diseño de políticas de integración. En algunos casos, los indicadores trasladan mensajes claros a los responsables político-administrativos, aunque no tracen necesariamente un diseño de actuación bien definido (valga como ejemplo la tasa de paro). Otros indicadores, no obstante, guardan una relación mucho más mediada con medidas político-administrativas; es el caso, por ejemplo, de la convivencia de parejas en el hogar. Ciertamente, los patrones observables al respecto están influidos por la realidad institucional y legislativa, y ello es así especialmente entre la población inmigrada: pueden verse condicionados por políticas como la que regula la reagrupación familiar, la que establece el régimen de ayudas familiares, las que abordan el cuidado de menores, las que tratan la cuestión de la vivienda, etc. Sin embargo, la decisión de

compartir hogar con la pareja sentimental no es, en cuanto tal, objeto de políticas articuladas; ni debería serlo, al pertenecer a la esfera privada. Así pues, el referido indicador contribuye a calibrar una determinada faceta de la realidad social (la calidad de las redes sociales), sin por ello sugerir determinadas medidas administrativas.

A partir de estas premisas, las políticas regionales de integración han de centrarse en recursos e instrumentos que pudieran contribuir a reducir la brecha entre las poblaciones extranjera y nacional, en función de la situación específica detectada. En este sentido, en aquellas regiones (Noroeste, Nordeste y Madrid) en las que existen notables desigualdades en materia de empleo y bienestar en contextos económicos relativamente menos desfavorables, el reto consistiría en recuperar la ambición (aparcada temporalmente a raíz de la crisis) de cierta senda de movilidad ocupacional ascendente para los trabajadores procedentes del extranjero, conforme afiancen su arraigo y experiencia en el mercado laboral y en función de su capital humano. En cambio, en regiones (Centro, Este y Sur) con menores disparidades en empleo y bienestar, debidas esencialmente a una peor situación de la población nacional, las mejores políticas de integración quizás sean aquellas que contribuyan a una reactivación general del mercado laboral. Esta aseveración es aplicable también al caso de Canarias, la única región que presenta desigualdades menores en los cuatro ámbitos estudiados, pero en un contexto desfavorable para el conjunto de la población.

Estas recomendaciones reflejan el reconocimiento ineludible de que, en todo el país, la crisis económica ha convertido el acceso al empleo en el principal problema de la población, ya sea de nacionalidad española o extranjera. Más allá del impacto discernible en indicadores estadísticos concretos, es evidente que ello conlleva una enorme complicación para los procesos de integración, entre otros motivos porque una empleabilidad ágil fue, durante el período expansivo anterior a la crisis, no solo el principal factor de dinamización de los flujos inmigratorios, sino también el mecanismo integrador básico para las personas inmigradas. Mientras el mercado laboral no recupere esta función (lo hará previsiblemente a paso lento y con importantes salvedades en cuanto a la calidad del empleo), el protagonismo respecto a una evolución satisfactoria de los procesos de integración recae en buena medida en otros ámbitos de la realidad, como son las relaciones sociales y el acceso a derechos de ciudadanía. Es más, de dichos ámbitos dependerá también que sepamos, entre todos, prevenir retrocesos de la calidad de la convivencia.



BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 6. BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO, M. T. (1997). *Educación multicultural: su teoría y su práctica*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- AGUILAR, M. (2003). Vivienda. En M. Laparra (ed.), *Extranjeros en el purgatorio. Integración social de los inmigrantes en el espacio local*. Barcelona: Bellaterra.
- ALBA, R. y NEE, V. (1997). Rethinking Assimilation Theory for a New Era of Immigration. *International Migration Review*, 4 (31), 826-874.
- ALEGRE, M. A. y GONZÁLEZ, S. (2012). “La educación del alumnado inmigrante. Planteamientos, límites y oportunidades” en E. Aja, J. Arango y J. Oliver (dir.) *La hora de la integración. Anuario de Inmigración en España* (edición 2011). Barcelona: CIDOB, Diputación de Barcelona y Fundación Ortega-Marañón, 68-102.
- ALONSO, J. y SOSVILLA, S. (2005). Proyecciones del sistema educativo español ante el boom inmigratorio. *Información Comercial Española, Revista de economía*, N° 825, 223-234.
- APARICIO, R. y TORNOS, A. (2005). *Las redes sociales de los inmigrantes extranjeros en España. Un estudio sobre el terreno*. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, n° 2. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Observatorio Permanente de la Inmigración.
- ARANGO, J. (1999). Becoming a Country of Immigration at the End of the XXth Century: the Case of Spain. En R. King y G. Lazaridis; Ch. Tsardanidis (eds.), *Eldorado or Fortress? Migration in Southern Europe*. Londres: Macmillan Press, 253-276.
- ATKINSON, A. B. (1991). Comparing Poverty Rates Internationally: Lessons from Recent Studies in Developed Countries. *The World Bank Economic Review*, vol. 5, n° 1, 3-21.

- BANDRÉS, E. (coord.) (2013). La economía de las regiones españolas en la crisis. *Papeles de Economía Española*, n° 138. Madrid: FUNCAS.
- BASTENIER, A. y DASSETO, F. (1993). *Immigration et espace public. La controverse de l'intégration*. Paris: L'Harmattan.
- BLANCO, C. (2000). *Las migraciones contemporáneas*. Madrid: Alianza Editorial.
- BORKERT, M. y PENNINX, R. (2011). Policymaking in the field of migration and integration in Europe: an introduction. En G. Zincone, R. Penninx y M. Borkert (eds.), *Migration Policymaking in Europe. The dynamics of actors and contexts in past and present*. Amsterdam: Amsterdam University Press, 7-17.
- BOSSWICK, W. y HECKMANN, F. (2006). *Integration of migrants: contribution of local and regional authorities*. Dublin: European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. En línea. [Consulta: 2013, 23 de marzo]. Disponible en: <<http://www.eurofound.europa.eu/pubdocs/2006/22/en/1/ef0622en.pdf>>.
- BOURDIEU, P. (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- BRAH, A. (1996). *Cartographies of Diaspora. Contesting identities*. London: Routledge.
- BRAUNSCHWEIG, S. y CARBALLO, M. (2001). *Health and Human Rights of Migrants*. Geneva: World Health Organization.
- CABRERA, P. y MALGESINI, G. (2002). *Inmigrantes y sinhogarismo en España. Informe Nacional 2001-2002*. En línea. [Consulta: 2012, 7 de septiembre]. Disponible en: <http://www.noticiaspsih.org/IMG/pdf/Informe_Observ_espanol_Migraciones_-_2002_ES.pdf>.
- CACHÓN, L. (2008). La integración de y con los migrantes en España: debates teóricos, políticas y diversidad territorial. *Política y Sociedad*, 45(1), 205-35.
- (2009). *La 'España inmigrante': marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*. Barcelona: Anthropos.
- CALVO, T. (1995). Antropología de las diferencias: clases, razas y etnias en las sociedades modernas. En F. Morente (eds.), *Judío, negro y tuerto. Cuadernos de debate intercultural*. Jaén: Cruz Roja Española, 23-49.
- CAMPOMORI, F. y CAPONIO, T. (2013). Competing frames of immigrant integration in the EU: geographies of social inclusion in Italian regions. *Policy Studies*, 34(2), 162-79.
- CÁRITAS (2006). *Emigración: ¿Un viaje hacia la pobreza?* Bruselas: Cáritas Europa.
- CARRASCO, C. (2008). Mercado de trabajo e inmigración. En A. Izquierdo (coord.), *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*. Madrid: Fundación FOESSA, 213-258.

- CARRASCO, C. y GARCÍA, C. (2012). *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2011*, Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, n° 28. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración.
- CASTEL, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Barcelona: Paidós.
- CEBOLLA, H. y GONZÁLEZ, A. (2008). *La inmigración en España (2000-2007): Del control de flujos a la integración de los inmigrantes*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- CHISWICK, B. R. y MILLER, P. W. (2008). The Economics of Language: an introduction and overview. *Discussion Paper*, n° 3568, Junio 2008.
- CLANDESTINO (2009). *Comparative Policy Brief-Size of Irregular Population*. Hamburgo: Clandestino Research Project. En línea. [Consulta: 2012, 11 de octubre]. Disponible en: <<http://clandestino.eliamep.gr>>.
- COHN-BENDIT, D. (1998). ¿Qué es la diversidad? En VV.AA. (eds.), *La interculturalidad que viene. El diálogo necesario*. Barcelona: Icaria Antrazyt, 269-280.
- Colectivo Ioé (PEREDA, C., ACTIS, W., DE PRADA, M. A. y MATEOS, E.) (2005). *Inmigración y vivienda en España*. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, n° 7. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Observatorio Permanente de la Inmigración.
- (2008). *Barómetro social de España. Análisis del periodo 1994-2006*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- COLEMAN, J. (1988). Social Capital in the Creation of Human Capital. *American Journal of Sociology*, n° 94 (suplemento), 95-120.
- COLLETT, E. (2011). *Immigrant integration in Europe in a time of austerity*. Washington D.C.: Migration Policy Institute, Transatlantic Council on Migration.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2000). *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre la política comunitaria de migración*, COM 757 final, Bruselas, 22 de noviembre de 2000.
- Comisión Europea (2004). *Primer informe anual sobre inmigración e integración*. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas. En línea. [Consulta: 2013, 1 de julio]. Disponible en: <<http://www.diba.cat/delfos/arxiu/2004/01002nrm.pdf>>.
- Comité de las Regiones (2012). Dictamen del Comité de las Regiones: Nueva Agenda Europea para la Integración. *Diario Oficial de la Unión Europea*, n° C 113 de 18/04/2012, 11-16, En línea. [Consulta: 2013, 9 de noviembre]. Disponible en: <<http://www.bizkaia.net/ogasuna/europa/pdf/documentos/12-C113-04.pdf>>.
- Conferencia Ministerial Europea sobre Integración (2010). *Declaración de Zaragoza*. Zaragoza: Presidencia española de la Unión Europea, 15 y 16 de abril de 2010.

- Consejo Europeo de Justicia y Asuntos de Interior (2004). *Principios Básicos Comunes para la política de integración de los inmigrantes en la Unión Europea*. Documento del Consejo nº 14615/04, Bruselas, 19 de noviembre de 2004. En línea. [Consulta: 2014: 25 de enero]. Disponible en: <<https://www.consilium.europa.eu/uedocs/NewsWord/es/jha/82875.doc>>.
- CORBETTA, P. (2010). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: Mc Graw Hill.
- CORDERO, M. (1998). *Bancos de datos. Cuadernos metodológicos*, 24. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- DASSETTO, F. (1990). Pour une théorie des cycles migratoires. En A. Bastenier y F. Dassetto (eds.), *Immigrations et nouveaux pluralismes: une confrontation des sociétés*. Paris: De Boeck Université, 11-39.
- DAVIES, R., WILKINS, C., HARRISON, E., SIBLEY, E. y OWEN, D. (2011). *Quality of life in ethnically diverse neighbourhoods*. Dublin: European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions.
- DE WEERD, M., GEMMEKE, M., RIGTER, J., & VAN RIJ, C. (2005). *Indicators for monitoring active citizenship and citizenship education*. Final Report. Research Report for the European Commission. Amsterdam: Regioplan Beleidsonderzoek. En línea. [Consulta: 2013, 6 de septiembre]. Disponible en: <http://www.pedz.uni-mannheim.de/daten/edz-bl/gdbk/05/indicator_monitoring_active.pdf>.
- ECHEVERRÍA, G. (2011). *De la "producción institucional de la irregularidad" a la "irregularidad sobrevenida": diez años de políticas migratorias en España*. Ponencia en IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo, 18-20/05/2011. Quito: FLACSO.
- ENGELEN, E. (2003). Conceptualizing Economic Incorporation: From 'Institutional Linkages' to 'Institutional Hybrids'. Ensayo presentado en *The Conference on Conceptual and Methodological Developments in the Study of International Migration*. Princeton University. 23-25 de mayo.
- ENTZINGER, H. y BIEZEVELD, R. (2003). *Benchmarking in Immigrant Integration*. Rotterdam: European Research Centre on Migration and Ethnic Relation. En línea. [Consulta: 2013, 7 de abril]. Disponible en: <http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/e-library/documents/policies/immigration/pdf/general/benchmarking_final_en.pdf>.
- European Commission, (2004). *European Handbook on Integration for policy-makers and practitioners*. Brussels: Directorate General, Justice, Freedom and Security.
- European Commission (2009). *Annual Monitoring Report 2009. Income Distribution and Living Conditions*. Observatory of Social Situation. En línea. [Consulta: 2013, 7 de abril]. Disponible en: <http://www.euro.centre.org/data/1364397518_53989.pdf>.

- European Commission (2010). *The Measurement of Extreme Poverty in the European Union*. Directorate General for Employment, Social Affairs and Inclusion. En línea. [Consulta: 2013, 7 de abril]. Disponible en: <<http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=6462&langId=en>>.
- European Commission (2011). *Migrant Integration. Qualitative Eurobarometer*. Directorate General Home Affairs. En línea. [Consulta: 2013, 7 de abril]. Disponible en: <http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/quali/ql_5969_migrant_en.pdf>.
- Eurostat (2011). *Indicators of immigrant integration. A pilot study*. Luxembourg: Publications Office of the European Union. En línea. [Consulta: 2013: 29 de agosto]. Disponible en: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-RA-11-009/EN/KS-RA-11-009-EN.PDF>.
- EZCURRA, R. (2010). Las disparidades regionales en la Unión Europea ampliada. *Revista Galega de Economía*, 19, 1-12. En línea. [Consulta: 2013: 8 de febrero]. Disponible en: <http://www.usc.es/econo/RGE/Vol19_ex/castelan/art2c.pdf>.
- FAVELL, A. (2005). Integration Nations: The Nation-State and Research on Immigrants in Western Europe. En E. Morawska y M. Bommers (eds.), *International Migration Research: Constructions, Omissions, and the Promises of Interdisciplinarity*. Aldershot: Ashgate, 41-67.
- FERNÁNDEZ, M. y MOTA, F. (2009). *Gobernanza multinivel en Europa. Una aproximación desde el caso andaluz*, Colección Actual, nº 37. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- FERNÁNDEZ-PACHECO, G. (2004). Delincuencia e inmigración: una reflexión sobre la realidad y el mito del tándem delincuencia/inmigración. En Bernabé López García y Mohamed Berriane (eds.) *Atlas de la inmigración marroquí en España*. Madrid: UAM-Observatorio Permanente de la Inmigración, 446-448.
- FREEMAN, G. (1986). Migration and the Political Economy of the Welfare State. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 485, 51-63.
- FREEMAN, G. (2004). Immigrant incorporation in Western Democracies. *International Migration Review*, 38, 945-969.
- Fundación FOESSA (2012). *Exclusión y desarrollo social. Análisis y perspectivas 2012*. Madrid: Fundación FOESSA.
- GARCÍA BORREGO, I. (2004). *Procesos migratorios y dinámicas familiares*. Ponencia. VI Congreso Vasco de Sociología. Bilbao.
- (2008). *Herederos de la condición de inmigrante: adolescentes y jóvenes en familias madrileñas de origen extranjero*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Departamento de Sociología I.

- GARCÍA CÍVICO, J. (2010). La medición de la integración social de los inmigrantes a través de un sistema de indicadores coherente con la noción de ciudadanía inclusiva. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 12, julio 2010, 73-112.
- (2011). Sobre el proceso de integración social del inmigrante en España. La cuestión de los indicadores. *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones “Ambrosio L. Gioja”*, Año V, Número 7, Invierno 2011, 50-77. En línea. [Consulta: 2012: 18 de diciembre]. Disponible en: <<http://bit.ly/1sEQsuN>>.
- GARCÍA, I. y TRONCOSO, D. (2010). La inmigración en el mercado laboral español. ¿Qué ha cambiado entre 2007 y 2009? En Aja, E. *et al.* (ed.), *Inmigración y Crisis Económica. Anuario de la Inmigración en España*. Barcelona: CIDOB, 210-245.
- GIMÉNEZ, C. (1996). La integración de los inmigrantes y la interculturalidad. *Arbor*, 607, 119-149.
- GLEWWE, P. y VAN DER GAAG, J. (1988). Confronting Poverty in Developing Countries: Definitions, Information, and Policies. *LSMS Working Paper*, nº 48, Washington D.C.: World Bank.
- Gobierno de España, (2011). Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, nº 103, de 30/04/2011, 43.821- 44.006.
- GODENAU, D. y LEÓN, J. S. (2012). Estrategias familiares de inmigrantes extranjeros ante la crisis económica. En Actas del XIII Congreso de la Población Española, *La población en clave territorial. Procesos, estructuras y perspectivas de análisis*. Santander: Ministerio de Economía y Competitividad, Gobierno de Cantabria, Asociación de Geógrafos Españoles y Universidad de Cantabria, 405-412.
- GODENAU, D., VOGEL, D., KOVACHEVA, V., WU, Y. (2012). Arbeitsmarktintegration und öffentliche Wahrnehmung von Migranten: Ein Vergleich zwischen Deutschland und Spanien während der Wirtschaftskrise. *Comparative Population Studies – Zeitschrift für Bevölkerungswissenschaft*, Jg. 37, 1-2: 77-98.
- GOLDBERG, D. (1998). *Multiculturalism. A critical reader*. Cornwall: Blackwell Publishers Ltd.
- GONZÁLEZ-ENRÍQUEZ, C. (2009). *Undocumented Migration. Counting the uncountable. Data and Trend across Europe. Country Report Spain*. European Union: Clandestino Project.
- GORDON, M. (1964). *Assimilation in American Life*. New York: Oxford University Press.
- (1975). Toward a General Theory of Racial and Ethnic Group Relations. N. Glazer y D.P. Moynihan (eds.), *Ethnicity. Theory and Experience*. Cambridge: Harvard University Press, 84-110.

- GUIRAUDON, V. (2000). The Marshallian Tryptich Reordered: The Role of Courts and Bureaucracies in Furthering Migrants' Social Rights. En M. Bommes y A. Geddes (eds.), *Immigration and Welfare: Challenging the Borders of the Welfare State*. Londres: Routledge, 72-89.
- HAMMAR, T. (1990). *Democracy and the Nation State: Aliens, Denizens and Citizens in a World of International Migration*. Warwick: Avebury.
- HAMMAR, T. y LITHMAN, Y. G. (1989). La integración de los migrantes: experiencias, conceptos y políticas. En OCDE, *El futuro de las migraciones*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 347-385.
- HECKMANN, F. y SCHNAPPER, D. (2003). *The integration of immigrants in European societies*. Stuttgart: Lucius and Lucius.
- HOSKINS, B., JESINGHAUS, J., MASCHERINI, M., MUNDA, G., NARDO, M., SAISANA, M., VAN NIJLEN, D., VIDONI, D., VILLALBA, E. (2006). *Measuring Active Citizenship in Europe* (Crell research paper, Eur 22530 En). Luxembourg: Official publications of the European Communities.
- HUDDLESTON, T. y TJADEN, J. D. (2012). *Cómo perciben los inmigrantes la integración en 15 ciudades europeas*. Barcelona: Fundación CIDOB.
- HUDDLESTON, T., NIESSEN, J. y DAG TJADEN, J. (2013). *Using EU indicators of immigrant integration. Final report for Directorate-General for Home Affairs*. European Commission. En línea. [Consulta: 2013, 27 de agosto]. Disponible en: <<http://bit.ly/1sA1q4N>>.
- HUDDLESTON, T., NIESSEN, J., NI CHAOIMH, E. y WHITE, E. (2011). *Migrant Integration Policy Index 2011. MIPEX III*. Brussels: British Council, Migrant Policy Group.
- Instituto Nacional de Estadística (2012). *Península Ibérica en cifras 2012*. Madrid: INE. En línea. [Consulta: 2012, 17 de diciembre]. Disponible en: <<http://bit.ly/1v2yiCT>>.
- Instituto Nacional de Estadística (2013). *España en cifras*. 2013. Madrid: INE. En línea. [Consulta: 2013, 6 de diciembre]. Disponible en: <<http://bit.ly/1swm6JA>>.
- IZQUIERDO, A. y LEÓN-ALFONSO, S. (2008). La inmigración hacia dentro. Argumentos sobre la necesidad de coordinación de las políticas de inmigración en un Estado multinivel. *Política y Sociedad*, 1 (45), 11-39. En línea. [Consulta: 2013, 7 de abril]. Disponible en: <<http://esomi.es/attachments/article/117/La%20inmigracion%20hacia%20dentro.pdf>>.
- JOPPKE C. y MORAWSKA E. (2003). Integrating immigrants in liberal nation-states: Policies and practices. En C. Joppke y E. Morawska (eds.) *Toward Assimilation and Citizenship: Immigration in Liberal Nation-States*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 1-36. En línea. [Consulta: 2013, 2 de febrero]. Disponible en: <http://is.muni.cz/el/1423/jaro2012/SOC469/um/Morawska_1_4.pdf>.

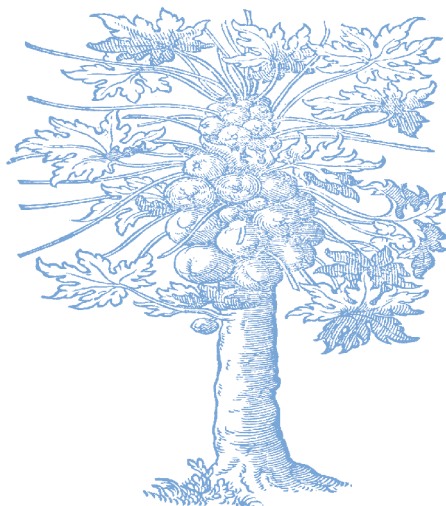
- JOPPKE, C. (1999). *Immigration and the Nation State*. Oxford: Oxford University Press.
- KÖNIG, R. (coord.) (1973). *Tratado de Sociología Empírica*. Madrid: Tecnos.
- LAHAV, G. (1998). Immigration and the State. The Devolution and Privatisation of Immigration Control in the EU. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 24 (4), 675-694.
- LAMBERT, W. y TAYLOR, D. (1988). Assimilation versus Multiculturalism: The Views of Urban Americans. *Sociological Forum*, 3 (1), 72-88.
- LAMO DE ESPINOSA, E. (1995). Fronteras culturales. En E. Lamo de Espinosa (ed.). *Culturas, Estados, Ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa*. Madrid: Alianza, Fundación Ortega y Gasset, 13-79.
- LAPARRA, M. (2008). La dinámica de la integración social de los inmigrantes y su impacto en la sociedad de acogida. La perspectiva desde Navarra. *Política y Sociedad*, 45 (1), 167-186.
- LAPARRA, M. y MARTÍNEZ DE LIZARRONDO, A. (2008). Las políticas de integración social de inmigrantes en España. En A. Izquierdo (coord.), *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*. Madrid: Fundación FOESSA, 291-324.
- LAPARRA, M. y PÉREZ, B. (coord.) (2008). La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación. En Fundación FOESSA, *VI Informe sobre la exclusión y desarrollo social en España. Conclusiones*. Madrid: Fundación FOESSA, 53-88.
- LAZARSFELD, P. (1973). De los conceptos a los índices empíricos. En R. Boudon y P. Lazarsfeld, *Metodología de las ciencias sociales*, Vol. I. Barcelona: Laia, 35-46.
- LELKES, O. y ZÓLYOMI, E. (2011). Poverty and Social Exclusion of Migrants in the European Union. *Policy Brief*, March. En línea. [Consulta: 2013, 7 de agosto]. Disponible en: <http://www.euro.centre.org/data/1298540538_34816.pdf>.
- LÓPEZ SALA, A. (2005). *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*. Barcelona: Anthropos.
- MARSHALL, T. H. (1950). *Citizenship and social class and other essays*. Cambridge: CUP.
- MARTÍN, A. y MORENO, F. J. (2012). Migration and Citizenship Law in Spain: Path-Dependency and Policy Change in a Recent Country of Immigration. *International Migration Review* 46 (3): 625-655.
- MARTÍNEZ DE LIZARRONDO, A. (2009). La integración de inmigrantes en España: el modelo *patchwork*. *Migraciones*, 26, 115-146.
- MAYA, I. (1999). *Análisis de los recursos de apoyo social de los inmigrantes africanos y latinoamericanos en Andalucía. Tipología de redes y proceso de adaptación*. Tesis doctoral. Sevilla: Departamento de Psicología Social, Universidad de Sevilla.

- MCDONALD, J.T. y KENNEDY, S. (2004). Insights into the healthy immigrant effect: health status and health service use of immigrants to Canada. *Social Science and Medicine*, nº 59, 1.613-1.627.
- MORENO, F. J. y BRUQUETAS, M. (2011). *Inmigración y Estado de Bienestar en España*. Barcelona: La Caixa.
- MORENO, G. y AIERDI, X. (2008). Inmigración y servicios sociales: ¿Última red o primer trampolín. *Zerbitzuan*, nº 44, diciembre, 7-18.
- MORENO, G. y AIERDI, X. (coord.) (2011). *Anuario de la Inmigración en el País Vasco 2010*. Bilbao: Observatorio Vasco de la Inmigración-Ikuspegi.
- MOYA, D. y VIÑAS, A. (2012). El sufragio de los extranjeros en las elecciones municipales de 2011 en España. En E. Aja, J. Arango y J. Oliver (dir.) *La hora de la integración. Anuario de Inmigración en España* (edición 2011). Barcelona: CIDOB, Diputación de Barcelona y Fundación Ortega-Marañón, 214-262.
- MTAS (2007). *Indicadores de Integración de Inmigrantes: Propuesta para contribuir a la elaboración de un sistema de indicadores comunes de la integración*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Dirección General de Integración de los Inmigrantes.
- MUÑOZ, S. (2012). *Las Comunidades Autónomas y la Unión Europea*. Madrid: Academia Europea de Ciencias y Artes.
- OECD (2008). *International Migration Outlook. SOPEMI 2008*. Paris: OECD Publishing. En línea. [Consulta: 2012, 18 de noviembre]. Disponible en: <<http://www.oecd.org/migration/mig/43999382.pdf>>.
- (2012). *Settling In: OECD Indicators of immigrant integration 2012*. Paris: OECD Publishing. En línea. [Consulta: 2013, 27 de febrero]. Disponible en: <http://www.oxydiane.net/IMG/pdf/OECD_Immigrants_2012.pdf>.
- (2013). *International Migration Outlook 2013*. Paris: OECD Publishing. En línea. [Consulta: 2014, 2 mayo]. Disponible en: <<http://static.pulso.cl/20130612/1768132.pdf>>.
- OLEA, S. (2012). Vivienda: ¿Derecho o regalo? En Fundación FOESSA, *Exclusión y desarrollo social. Análisis y perspectivas 2012*. Madrid: Fundación FOESSA.
- OLIVER, J. (2012). El empleo inmigrante ante la nueva fase de la crisis y la integración de la inmigración. En E. Aja, J. Arango, J. Oliver (dirs.), *La hora de la integración. Anuario de Inmigración en España* (edición 2011). Barcelona: CIDOB, Diputación de Barcelona y Fundación Ortega-Marañón, 26-66.
- OPAM (2012). *Evolución y características principales de los inmigrantes nacionalizados en España. Tema OPAM nº 6 – Junio 2012*. Sevilla: Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones. En

- línea. [Consulta: 2012, 8 de septiembre]. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior/opam/sites/default/files/DOC/Tema_OPAM_6_Junio_2012.pdf>.
- OPAM (2013a). *La evolución de la opinión pública andaluza en materia migratoria (2005-2013). Tema OPAM nº 9 – Noviembre 2013*. Sevilla: Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones. En línea. [Consulta: 2013, 15 de diciembre]. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior/opam/sites/default/files/DOC/TemaOPAM_n9_Noviembre2013.pdf>.
- (2013b). *Informe anual 2012 “Andalucía e Inmigración”*. Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía. En línea. [Consulta: 2014, 8 de enero]. Disponible en: <<http://www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior/opam/sites/default/files/DOC/Informe%20Anual%202012publication.pdf>>.
- PAJARES, M. (2005). *La integración ciudadana. Una perspectiva para la inmigración*. Barcelona: Icaria.
- PENNINX, R., KRAAL, K., MARTINELLO, M. y VERTOVEC, S. (2004). *Citizenship in European Cities: Immigrants, local politics and integration policies*. Aldershot: Ashgate.
- PÉREZ YRUELA, M. y RINKEN, S. (2005). *La integración de los inmigrantes en la sociedad andaluza*. Madrid: CSIC.
- PHALET, K. y SWYNGEDOUW, M. (2003). Measuring migrant integration. The case of Belgium. *Studi Emigrazione/Migration Studies*, XL (152), 773-803. En línea. [Consulta: 2012, 2 de marzo]. Disponible en: <http://adapt.it/adapt-indice-a-z/wp-content/uploads/2014/04/phalet_swyngedouw.pdf>.
- PORTES, A. (2000). Teoría de inmigración para un nuevo siglo: problemas y oportunidades. En F. Morente (ed.), *Cuadernos Étnicas. Inmigrantes, claves para el futuro inmediato*. Jaén: Cruz Roja-Universidad de Jaén, 25-60.
- PORTES, A. y BOROCZ, J. (1989). Contemporary Immigration: Theoretical Perspectives on its Determinants and Modes of Incorporation. *International Migration Review*, 23, 606-630. En línea. [Consulta: 2013, 11 de junio]. Disponible en: <<http://www.rci.rutgers.edu/~jborocz/apbjimr.pdf>>.
- PORTES, A. y RUMBAUT R. G. (2001a). *Legacies: The Story of the Immigrant Second Generation*. New York: Russell Sage Foundation.
- (2001b). *Ethnicities: Children of Immigrants in America*. New York: Russell Sage Foundation.
- (2010). *América Inmigrantes*. Barcelona: Anthropos.
- PROVANSAL, D. (1999). ¿De qué migración hablamos? Desde los conceptos a las prácticas sociales. En F. Checa y E. Soriano (eds.), *Inmigrantes entre nosotros. Trabajo, cultura y educación intercultural*. Barcelona: Icaria, 17-31.

- PULIDO, A. (1984). *Estadística y técnicas de investigación social*. Madrid: Pirámide.
- PUTNAM, R. (1994). *Para hacer que la democracia funcione*. Caracas: Galas.
- RAYA, E. (2006). *Indicadores de exclusión social. Una aproximación al estudio aplicado de la exclusión*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- (2007). Exclusión social: indicadores para su estudio y aplicación para el trabajo social. *Revista de Trabajo e Inmigración*, n° 70, diciembre, 155-172.
- RICHMOND, A. (1988). Socio-cultural adaptation and conflict in immigrant-receiving countries. En Ch. Stahl (ed.), *International migration today. Emerging issues*. Unesco-University of Western Australia: Centre for Migration and Development Studies, 109-124. En línea. [Consulta: 2013, 2 de febrero]. Disponible en: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000579/057956eb.pdf>>.
- RINKEN, S. (2013). El día después: la sociología de las migraciones en tiempos de crisis. *Revista Española de Sociología*, n° 19, 171-186. . En línea. [Consulta: 2014, 25 de enero]. Disponible en: <<http://www.fes-web.org/uploads/files/res/res19/12.pdf>>.
- RIVAS, M. (1995). La participación social y las redes sociales de los inmigrantes en España: análisis desde una perspectiva psicosocial comunitaria. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, n° 6, 163-184.
- RODRÍGUEZ IZQUIERDO-SERRANO, M. (2013). Inmigración, integración y competencias en materia de empleo: el papel, y el reto, de las Comunidades Autónomas. *Lex Social* 3 (1), 34-40.
- RODRÍGUEZ ROJO, M. (2006). Interculturalismo, ciudadanía cosmopolita y educación intercultural. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 55, 17-38.
- SCHIERUP, C. y ÅLUND, A. (1986). *Will They Still Be Dancing? Integration and Ethnic Transformation among Yugoslav Immigrants in Scandinavia*. Estocolmo: Almqvist y Wiksell International.
- SOYSAL, Y. (1994). *Limits of Citizenship. Migrants and Postnational Membership in Europe*. Chicago: Chicago University Press.
- SPENCER, S. (2006). *Social Integration of Migrants in Europe: A Review of the European Literature 2000-2006*. Oxford: Centre on Migration, Policy and Society. En línea. [Consulta: 2012, 3 de septiembre]. Disponible en: <<http://bit.ly/PGwsp>>.
- SUNDQUIST, J. (2001). Migration, equality and access to health care services. *Journal Epidemiology Community Health*, n° 55, 691-692. En línea. [Consulta: 2013, 22 de agosto]. Disponible en: <<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1731775/pdf/v055p00691.pdf>>.
- TELLES, E. y ORTIZ, V. (2011). *Generaciones excluidas: mexicano-estadounidenses, asimilación y raza*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- TUÑÓN, J., IGLESIAS, M., ROLDÁN, J., DANDOY, R. y CARMONA, A. (2011). *Gobernanza multinivel: el reto de las regiones mediterráneas. Una perspectiva andaluza*. Sevilla: Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía. En línea. [Consulta: 2013, 8 de abril]. Disponible en: <<http://centrodeestudiosandaluces.es/datos/factoriaideas/Medgovernance.pdf>>.
- VASTA, E. (2007). Accommodating diversity: why current critiques of multiculturalism miss the point. *Working paper, 53. Compas*. Oxford: University of Oxford. En línea. [Consulta: 2013, 24 de enero]. Disponible en: <<http://bit.ly/1vms2XZ>>.
- VERTOVEC, S. (2010). Towards post-multiculturalism? Changing communities, conditions and contexts of diversity. *International Social Science Journal*, 61, 83-95. En línea. [Consulta: 2013, 9 de abril]. Disponible en: <<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1468-2451.2010.01749.x/pdf>>.
- ZIMMERMANN, K. (2011). *Study on Active Inclusion of Migrants. Final Report*. Institute for the Study of Labor (IZA) and The Economic and Social Research Institute (ESRI). En línea. [Consulta: 2013, 7 de mayo]. Disponible en: <<http://bit.ly/1ytzr93>>.



ÍNDICES DE TABLAS Y GRÁFICOS

CAPÍTULO 7. ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

7.1. Índice de tablas

Tabla 1.1. La composición de la NUTS-1 y la NUTS-2 para España	43
Tabla 2.1. Objetivos de los indicadores seleccionados y relación con la integración.....	69
Tabla 2.2. Fórmulas de cómputo de los indicadores (fase inicial, previa a conversión en cocientes)	71
Tabla 2.3. Indicadores descartados por falta de datos o no disponibilidad a escala regional.....	75
Tabla 2.4. Indicadores descartados por ambigüedad interpretativa.....	77
Tabla 2.5. Fuentes de información de los indicadores	83
Tabla 2.6. Fórmulas de cómputo de los cocientes	89
Tabla 3.1. Valoración sinóptica de los cocientes relativos a tasas de actividad	100
Tabla 3.2. Valoración sinóptica de los cocientes relativos a las tasas de empleo.....	104
Tabla 3.3. Valoración sinóptica de los cocientes relativos a las tasas de paro	106
Tabla 3.4. Valoración sinóptica de los cocientes relativos a las tasas de temporalidad ...	108
Tabla 3.5. Valoración sinóptica de los cocientes relativos a las tasas de ocupaciones elementales	111
Tabla 3.6. Valoración sinóptica de los cocientes relativos a las tasas de sobrecualificación	113
Tabla 3.7. Valoración sinóptica de los cocientes relativos a las ganancias medias.....	115
Tabla 3.8. Indicadores de integración en el ámbito de Empleo según regiones NUTS-1 (2011).....	117
Tabla 3.9. Valoración sinóptica de los cocientes relativos a las tasas de hogares que llegan con dificultades a fin de mes	124

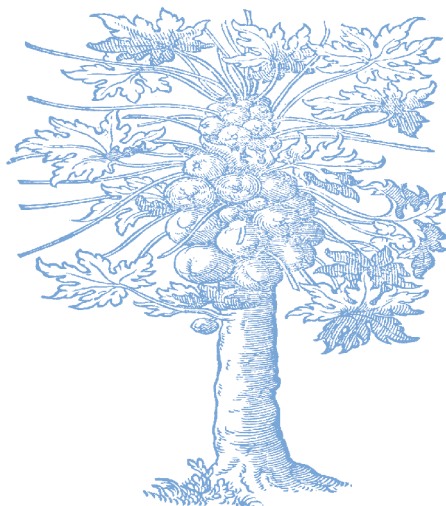
Tabla 3.10. Valoración sinóptica de los cocientes relativos a los gastos medios por hogar	126
Tabla 3.11. Valoración sinóptica de los cocientes en las personas por habitación en el hogar	128
Tabla 3.12. Valoración sinóptica de los cocientes relativos a ratios de salud percibida ...	130
Tabla 3.13. Valoración sinóptica de los cocientes relativos a las tasas de estudios superiores	133
Tabla 3.14. Indicadores de integración en el ámbito del Bienestar según regiones NUTS-1	134
Tabla 3.15. Valoración sinóptica de cocientes relativos a convivencia en el hogar.....	139
Tabla 3.16. Valoración sinóptica de los cocientes relativos a hogares con menores dependientes	142
Tabla 3.17. Valoración sinóptica para el indicador de hogares mixtos	144
Tabla 3.18. Valoración sinóptica para el indicador de capacidad lingüística.....	145
Tabla 3.19. Valoración sinóptica para el indicador de aceptación.....	147
Tabla 3.20. Indicadores de integración en el ámbito de Relaciones sociales según regiones NUTS-1	148
Tabla 3.21. Valoración sinóptica del indicador relativo a regularidad documental.....	153
Tabla 3.22. Valoración sinóptica del indicador de residencia de larga duración	155
Tabla 3.23. Valoración sinóptica de los cocientes de nacionalización por residencia.....	157
Tabla 3.24. Valoración sinóptica de los cocientes relativos a inscripciones para votar en elecciones locales.....	159
Tabla 3.25. Valoración sinóptica de los cocientes relativos a concejales/es	161
Tabla 3.26. Valoración sinóptica de los cocientes relativos a tasas de escolaridad infantil	163
Tabla 3.27. Valoración sinóptica de los cocientes relativos a escolaridad post-obligatoria.	165
Tabla 3.28. Indicadores de integración en el ámbito de Ciudadanía según regiones NUTS-1.....	166
Tabla 4.1. Indicadores de integración por regiones NUTS-1 españolas (resumen).....	173
Tabla 4.2. Índices sintéticos de integración por ámbito temático en las regiones NUTS-1.	181
Tabla 4.3. Agrupación de las regiones NUTS-1 en función del análisis cluster jerárquico tipo Ward (cuatro ámbitos).....	181
Tabla 4.4. Agrupación de las regiones NUTS-1 en función del análisis cluster jerárquico tipo Ward (índices sintéticos generales de integración)	189

7.2. Índice de gráficos

Gráfico 3.1. Cocientes de las tasas de actividad según regiones NUTS-1 y año.....	101
Gráfico 3.2. Cocientes españoles/extranjeros y tasas de actividad de los españoles por regiones NUTS-1 en 2011	101
Gráfico 3.3. Cocientes de las tasas de empleo según regiones NUTS-1 y año	102
Gráfico 3.4. Cocientes de tasas de paro y cocientes de tasas de actividad en las regiones NUTS-1 en 2011.....	103
Gráfico 3.5. Cocientes de las tasas de paro según regiones NUTS-1 y año.....	104
Gráfico 3.6. Cocientes extranjeros/españoles y tasas de paro de los españoles por regiones NUTS-1 en 2011	105
Gráfico 3.7. Cocientes de las tasas de temporalidad por regiones NUTS-1 y año	107
Gráfico 3.8. Cocientes extranjeros/españoles y tasas de temporalidad de los españoles por regiones NUTS-1 en 2011	108
Gráfico 3.9. Cocientes de las tasas de ocupación elemental según NUTS-1 y año	110
Gráfico 3.10. Cocientes extranjeros/españoles y tasas de ocupación elemental de los españoles por regiones NUTS-1 en 2011.....	110
Gráfico 3.11. Cocientes de las tasas de sobrecualificación según regiones NUTS-1 y año .	112
Gráfico 3.12. Cocientes extranjeros/españoles y tasas de sobrecualificación de españoles por regiones NUTS-1 en 2011.....	113
Gráfico 3.13. Cocientes de ganancias medias anuales según regiones NUTS-1 y año	114
Gráfico 3.14. Cocientes españoles/extranjeros y ganancias medias anuales de los españoles por regiones NUTS-1 en 2010	115
Gráfico 3.15. Continuum de estabilidad e integración para las personas inmigrantes	119
Gráfico 3.16. Cocientes extranjeros/ españoles de hogares que llegan con dificultad a fin de mes, por regiones NUTS-1 en 2007 y 2010	123
Gráfico 3.17. Cocientes extranjeros/españoles y porcentaje de hogares españoles con dificultad para llegar a fin de mes, por regiones NUTS-1 en 2010.....	123
Gráfico 3.18. Cocientes españoles/extranjeros de gasto medio del hogar, por regiones NUTS-1 en 2007 y 2010	125
Gráfico 3.19. Cocientes españoles/extranjeros y gasto medio del hogar de los españoles en €, por regiones NUTS-1 en 2010	125
Gráfico 3.20. Cocientes extranjeros/españoles de personas por habitación en el hogar, por regiones NUTS-1 en 2007 y 2010	127
Gráfico 3.21. Cocientes extranjeros/españoles y ratio de personas por habitación en el hogar de los españoles, por regiones NUTS-1 en 2010.....	127

Gráfico 3.22. Cocientes españoles/extranjeros respecto a ratio de «buena salud percibida» en población de 16 a 45 años, por regiones NUTS-1 en 2007 y 2010	129
Gráfico 3.23. Cocientes españoles/extranjeros y ratio de «buena salud percibida» para españoles, edades de entre 16 y 45 años, por regiones NUTS-1 en 2010 ...	130
Gráfico 3.24. Cocientes españoles/extranjeros de estudios superiores, por regiones NUTS-1 en 2007 y 2012.....	132
Gráfico 3.25. Cociente españoles/extranjeros y porcentaje de estudios superiores entre los españoles, por regiones NUTS-1 en 2012.....	132
Gráfico 3.26. Cocientes de convivencia de parejas en el hogar según regiones NUTS-1 en 2007 y 2010	138
Gráfico 3.27. Cocientes españoles/extranjeros y tasa de convivencia de parejas en el hogar de los españoles según regiones NUTS-1 en 2010	139
Gráfico 3.28. Cocientes españoles/extranjeros de hogares con menores dependientes, según regiones NUTS-1 en 2007 y 2010.....	140
Gráfico 3.29. Cocientes españoles/extranjeros y tasa de hogares españoles con menores dependientes, según regiones NUTS-1 en 2010	141
Gráfico 3.30. Cocientes de hogares mixtos, según regiones NUTS-1 en 2007 y 2011.....	143
Gráfico 3.31. Cocientes de capacidad lingüística según regiones NUTS-1 en 2007	145
Gráfico 3.32. Cocientes de aceptación, según regiones NUTS-1 en 2007 y 2011.....	146
Gráfico 3.33. Cocientes de regularidad documental, según regiones NUTS-1 en 2008 y 2011	152
Gráfico 3.34. Cocientes de residencia de larga duración según regiones NUTS-1 (2007 y 2011)	154
Gráfico 3.35. Cocientes de naturalizaciones, según regiones NUTS-1 en 2007 y 2012	156
Gráfico 3.36. Cocientes de inscripciones para votar en elecciones locales según regiones NUTS-1 en 2011	158
Gráfico 3.37. Cocientes de concejales/as, según regiones NUTS-1 en 2007	160
Gráfico 3.38. Cocientes españoles/ extranjeros y tasa de concejales/as, según regiones NUTS-1 en 2007.....	160
Gráfico 3.39. Cocientes de tasas de escolaridad infantil según regiones NUTS-1, cursos 2006/2007 y 2010/2011.....	162
Gráfico 3.40. Cocientes españoles/ extranjeros y tasa de escolaridad infantil de españoles según regiones NUTS-1 en curso 2010/2011	162
Gráfico 3.41. Cocientes de escolaridad post-obligatoria según regiones NUTS-1 en cursos 2006/2007 y 2010/2011	164

Gráfico 3.42. Cocientes españoles/extranjeros y tasas de escolaridad post-obligatoria de españoles según regiones NUTS-1, curso 2010/2011.....	165
Gráfico 4.1. Desviaciones porcentuales de la media española según ámbito temático y región NUTS-1	174
Gráfico 4.2. Esquema de los tres niveles de análisis	179
Gráfico 4.3. Ámbito de Empleo. Clasificación jerárquica de las regiones NUTS-1	182
Gráfico 4.4. Mapa de la clasificación jerárquica de las regiones NUTS-1 en el ámbito del Empleo.....	183
Gráfico 4.5. Ámbito de Bienestar. Clasificación jerárquica de las regiones NUTS-1	184
Gráfico 4.6. Mapa de la clasificación jerárquica de las regiones NUTS-1 en el ámbito del Bienestar	184
Gráfico 4.7. Ámbito de Relaciones Sociales. Clasificación jerárquica de regiones NUTS-1	185
Gráfico 4.8. Mapa de la clasificación jerárquica de las regiones NUTS-1 en el ámbito de Relaciones Sociales.....	186
Gráfico 4.9. Ámbito de Ciudadanía. Clasificación jerárquica de las regiones NUTS-1	187
Gráfico 4.10. Mapa de la clasificación jerárquica de las regiones NUTS-1 en el ámbito de Ciudadanía	187
Gráfico 4.11. Índice sintético general de integración de las regiones NUTS-1.....	188
Gráfico 4.12. Conjunto de ámbitos temáticos. Clasificación jerárquica de las regiones NUTS-1.....	188
Gráfico 4.13. Mapa de la clasificación jerárquica de las regiones NUTS-1 en el conjunto de ámbitos	189



**ANEXO:
FUENTES ESTADÍSTICAS
UTILIZADAS**

CAPÍTULO 8. ANEXO: FUENTES ESTADÍSTICAS UTILIZADAS

A continuación se exponen las diferentes fuentes estadísticas utilizadas:

1) La Encuesta de Población Activa (EPA)

La Encuesta de Población Activa es una operación estadística por muestreo que se realiza con carácter trimestral, estando «dirigida a la población que reside en viviendas familiares del territorio nacional y cuya finalidad es averiguar las características de dicha población en relación con el mercado de trabajo», según la institución ejecutora (el INE). Suministra información de las principales características poblacionales vinculadas con el mercado de trabajo, caso de ocupados, parados, activos e inactivos. Permite asimismo elaborar series temporales homogéneas, y además, al ser los criterios utilizados coherentes y compatibles con los formulados por los organismos internacionales que atienden a temas laborales, facilita la comparación a escala internacional.

Mediante la EPA se obtienen resultados detallados para el conjunto del país, cubriendo desde 1988 todo el territorio nacional. En el caso de Comunidades Autónomas y provincias se produce información acerca de las principales características analizadas con un grado de desagregación que permite el cálculo de diferentes indicadores.

El diseño muestral de la EPA está planteado para que su representatividad estadística sea por lo menos provincial en algunas variables. Los cambios metodológicos introducidos en 2005, con la incorporación de una submuestra distribuida a lo largo de todo el año, han permitido obtener información sobre variables de carácter estructural en media anual, con lo que se dispone de

datos de los cuatro trimestres para los colectivos de ocupados, parados e inactivos, por sexo y grupos decenal de edad. El INE ha añadido a las condiciones anteriores la apreciación del total de ocupados, parados e inactivos por Comunidades Autónomas.

El análisis y explotación de datos relativos a la población inmigrante, presente también en dicha submuestra, se obtiene de las variables definidas en la propia encuesta, y que son, entre otras, la Nacionalidad y la Región del país de la nacionalidad extranjera. Sin embargo no se permite hacer explotaciones para datos detallados por nacionalidades específicas, debido al tamaño de la muestra. Se ha optado entonces en el análisis realizado por expresar únicamente valores que corresponden, por una parte, a los españoles más doble nacionalidad, y por otra, a extranjeros, divididos en comunitarios y nacionales de terceros países. La desagregación por sexo es factible, pero no por grupos de edad en la mayor parte de los territorios, en particular por el reducido número de extranjeros mayores de 55 años, especialmente cuando se trabajaba con la muestra de extranjeros separada en comunitarios y nacionales de terceros países.

La explotación del fichero de submuestra –cuyo diseño de registro contiene, además de las variables trimestrales, variables estructurales específicas de la submuestra– permite profundizar en la investigación del fenómeno migratorio en relación al mercado laboral.

También es necesario apuntar que el epígrafe que se dedica a las Migraciones atiende a zonas que comprenden una o varias Comunidades Autónomas, que corresponden a las divisiones territoriales NUTS-1. Para llevar a cabo el cálculo de las medias anuales de 2011 (y 2007) se ha contado con los ficheros de microdatos que el INE puso a disposición de sus potenciales usuarios a partir de 2005. Se trata de los ficheros de las encuestas que realiza esta entidad, con los datos a nivel individual, para diferenciarlo de los agregados.

La ventaja de trabajar con los microdatos es obvia, ya que la explotación es mucho más flexible, permitiendo todo tipo de análisis estadísticos y relación entre variables que no siempre se pueden cruzar en otras aplicaciones on-line. Según el criterio del propio INE (http://www.ine.es/docutrab/eval_epa/evaluacion_epa08.pdf), cuando la población analizada (es decir, la que a partir de los resultados de la encuesta se estima encontrar en una determinada situación laboral) supera las 5000 personas, los datos pueden considerarse fiables.

2) La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)

La Encuesta de Condiciones de Vida, también realizada por el INE, es una encuesta de carácter anual dirigida a hogares que se genera desde el año 2004 y que sustituyó al Panel de Hogares de la Unión Europea –PHOGUE–, que fue realizada durante el periodo 1994-2001. Forma parte de las operaciones estadísticas armonizadas para el conjunto de la Unión Europea –European Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC)–.

El objetivo de la ECV es analizar aspectos como la pobreza, la desigualdad, la cohesión social o el impacto de las políticas públicas en la situación de los hogares y las personas a nivel europeo a fin de poder mejorar y adecuar las políticas públicas. Para ello, estudia variables, entre otras, como la situación económica, la pobreza, la privación, la formación profesional o el status socioeconómico.

Al igual que en el caso de la EPA, los indicadores de integración derivados de la ECV se obtuvieron a través de la explotación de los microdatos facilitados por el INE, respetando la recomendación del tamaño mínimo muestral que formula la propia fuente.

3) La Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)

Esta fuente, también proporcionada por el INE, suministra información sobre los gastos de consumo y las condiciones de vida de los hogares españoles.

Aunque la primera EPF se llevó a cabo en el año 1997, en el año 2006 se acometieron una serie de cambios metodológicos con el fin de mejorar la calidad de la información. Uno de esos cambios se refiere a la periodicidad, de manera que la encuesta deja de ser trimestral para pasar a realizarse anualmente. También se amplió el tamaño de la muestra (a 24.000 hogares). Además, se estableció un nuevo esquema de interacción con los hogares, de manera que de colaborar una semana durante ocho meses consecutivos, estos pasaron a hacerlo por dos semanas, en dos años consecutivos.

Los principales objetivos de esta fuente se resumen en tres. El primero es obtener estimaciones del gasto agregado de consumo anual de los hogares para el conjunto nacional y para las CC.AA., así como su clasificación según diversas variables. En segundo lugar, esta fuente pretende estimar el cambio interanual del gasto agregado de consumo para el conjunto nacional y para las CC.AA. Por último, se busca medir el consumo en cantidades físicas de determinados bienes alimenticios para el conjunto nacional.

Esta fuente la hemos utilizado para el ámbito de las redes sociales, visto que proporciona información utilísima sobre las características de los miembros que componen el hogar (principalmente en cuanto a nacionalidad, estado civil, edad y relación con la actividad económica).

Los indicadores derivados de la EPF se obtuvieron a través de la explotación de los microdatos. Según las instrucciones del INE, cuando la muestra asociada con un determinado rasgo supera los 50 hogares, los datos pueden considerarse fiables. Entre 20 y 50 para la correspondiente celda en la distribución cruzada, el dato debe tomarse con cautela.

4) La Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje (EADA)

Se trata de otra encuesta realizada por el INE, en este caso con el objetivo de conocer la participación de los adultos en las actividades de aprendizaje. Su *leitmotiv* es una Comunicación de la UE del año 2001 denominada «Haciendo realidad un área europea de aprendizaje a lo largo de toda la vida». Con base en ella, EUROSTAT estableció el marco metodológico para la implementación de esta encuesta sobre la Educación de Adultos en todos los países miembros de la UE, incluida España, a partir de tres fuentes principales de información: una explotación de datos administrativos sobre los sistemas de educación y formación regulares (incluyendo el cuestionario conjunto UNESCO-OCDE-EUROSTAT), una encuesta dirigida a empresas (Continuing Vocational Training Survey) y una encuesta de hogares, sobre la participación de los adultos en educación y formación. Así es como se lleva a cabo en el año 2007 la primera EADA, si bien se pretende que se realice cada cinco años, con datos a publicar un año más tarde (de hecho, a finales de 2013 se publicaron los datos para la edición de 2012; datos estos últimos que no pudieron considerarse en la presente obra).

A pesar de no tratarse de una encuesta anual, el hecho de que incluya una batería de preguntas sobre actividades formativas y de participación social y que proporcione datos desagregados por nacionalidad (español/extranjero), la convierte en una fuente válida para nuestros fines.

La información derivada de la EADA se obtuvo a través de la explotación de los microdatos. Las instrucciones del INE en cuanto a representatividad estadística son parecidas a las comentadas antes para la EPF.

5) El Padrón

El Padrón es el registro administrativo de los vecinos del municipio. Sus datos constituyen una prueba del domicilio habitual en el mismo. Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde resida habitualmente. Quien viva en varios municipios deberá inscribirse únicamente en el que habite durante más tiempo al año.

Las cifras oficiales de población, referidas al 1 de enero de cada año, se publican a nivel de municipio y se desagregan, entre otras variables, según la nacionalidad, el país de nacimiento, el sexo y la edad. Los resultados de esta operación se difunden anualmente. La formación, mantenimiento, revisión y custodia del Padrón municipal corresponde a cada Ayuntamiento, de acuerdo con las normas aprobadas conjuntamente por el Ministerio de Economía y Hacienda y el Ministerio para las Administraciones Públicas a propuesta del Consejo de Empadronamiento. Los Ayuntamientos deben remitir, por medios informáticos o telemáticos, las variaciones mensuales que se vayan produciendo en los datos de sus Padrones municipales al Instituto Nacional

de Estadística para que éste realice las comprobaciones oportunas en aras a subsanar posibles errores y duplicidades y para que las cifras oficiales resultantes de las revisiones anuales puedan ser declaradas oficiales.

No obstante, esta fuente posee algún sesgo que puede derivar en cierta sobreestimación o infraestimación, que concierne sobre todo a la población extranjera: sobreestimación por la duplicidad provocada por un cambio de residencia, se notifique el cambio (alta en un municipio mientras se tramita la baja en el de origen) o no; infraestimación por residir en un municipio sin estar empadronado.

Mencionar también que las personas de origen extranjero que poseen doble nacionalidad (la española y la de origen), a efectos estadísticos contabilizan como españolas.

6) La Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES)

La Encuesta Anual de Estructura Salarial tiene como objetivo fundamental conocer la ganancia bruta anual, clasificada en función de diferentes características del trabajador, como el sexo, la actividad económica o la edad, entre otras. La población de referencia incluye a todos los trabajadores por cuenta ajena que prestan sus servicios en centros de cotización y que hayan mantenido su alta en la Seguridad Social durante más de dos meses durante el año. Uno de ellos es el de octubre, poco afectado por variaciones estacionales o por pagos de vencimiento superior al mes en el marco de la Unión Europea. Desde el punto de vista temporal, el periodo de referencia es el año natural.

El indicador que utilizamos es la ganancia salarial, que incluye el total de las percepciones salariales en dinero efectivo y remuneraciones en especie del trabajador. Se computan los devengos brutos, es decir, las retribuciones antes de haber practicado las deducciones de las aportaciones a la Seguridad Social por cuenta del trabajador o las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

Algunas de las características relevantes, asociadas al trabajador y que se han tenido en cuenta en la explicación de las diferencias salariales, son el sexo, la edad, la nacionalidad y la antigüedad en la empresa. Para los extranjeros, la EAES recoge los tres primeros datos, por lo que ha sido posible reconocerlos y diferenciarlos de los españoles en la estructura de la empresa. Sin embargo, el reducido tamaño de la muestra ha impedido hacer explotaciones por sexo y grupos de edad; y a diferencia de la EPA, tampoco ha sido factible desagregar los extranjeros en comunitarios y nacionales de terceros países.

Otro elemento a destacar es el hecho de que las ganancias medias anuales de las NUTS-1 se obtienen como medias ponderadas de las Comunidades Autónomas adscritas a las mismas. La

ponderación se realiza con la población ocupada media anual del año correspondiente (datos EPA).

La ventaja principal de la EAES en relación con otras encuestas sobre las materias consideradas, como la Encuesta de Coste Laboral, la Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios o la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, es que incluye los salarios de forma individual en el cuestionario. Y junto a ellos, una cantidad significativa de variables vinculadas con el trabajador.

7) La Encuesta Social Europea (European Social Survey, ESS)

Esta Encuesta es una iniciativa del Comité Permanente de Ciencias Sociales, perteneciente a la Fundación Europea de la Ciencia. Entre los fines del Comité se encuentra la medición del cambio en las actitudes y los patrones de comportamiento de los ciudadanos europeos a lo largo del tiempo y entre países, la mejora de la calidad de la medición social cuantitativa en Europa y fuera de ella, y la creación de indicadores sociales sólidos que permitan evaluar el bienestar de los países europeos.

La ESS pretende cubrir el primero de estos objetivos. Se lleva a cabo en distintos países europeos, entre los que se incluye España. De las tres encuestas tenidas en cuenta para la elaboración de los indicadores del ámbito Redes sociales, es la única no oficial. A pesar de ello, consideramos que se trata de una encuesta rigurosa por sus características metodológicas y el tamaño de la muestra. La periodicidad de la fuente es, en principio, bianual, aunque las fechas de realización del trabajo de campo pueden variar algo de una edición a otra.

8) El Registro de Extranjeros con Certificado de Registro o Tarjeta de Residencia en Vigor (RECRTR)

Esta estadística presenta datos referidos a los extranjeros residentes en España que disponen de certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, cuya fecha de referencia es el último día de cada trimestre. Se trata de una operación incluida en el Plan Estadístico Nacional, que elabora el Observatorio Permanente de la Inmigración a partir de ficheros procedentes del Registro Central de Extranjeros, gestionado a su vez por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. En este registro, que forma la base también para la Estadística de Autorizaciones por Estudios (ver adelante), se anotan, entre otras, las entradas, prórrogas de estancia, cédulas de inscripción, autorizaciones de estancia, autorizaciones de residencia, autorizaciones de trabajo, retorno de trabajadores de temporada, retornos voluntarios, etc. Cada extranjero sólo puede disponer de una autorización en vigor, por lo que existe una relación biunívoca entre personas y autorizaciones.

El OPI suministra cada trimestre una relación exhaustiva de tablas en las que se describen diferentes variables relativas a las autorizaciones de residencia, clasificadas por la nacionalidad y el sexo del extranjero, la Comunidad Autónoma y la provincia de residencia.

Esta estadística incluye a: (1) nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) y de la Confederación Suiza, que dispongan de certificado de registro; (2) nacionales de terceros países a quienes les sea de aplicación el Régimen comunitario, con tarjeta de residencia de ciudadano de familiar de la Unión en vigor; (3) nacionales de terceros países a quienes sea de aplicación el Régimen general, con tarjeta de residencia en vigor; y (4), menores extranjeros no acompañados que disponen de autorización o cédula de inscripción.

La estadística cubre todo el territorio nacional recogiendo los extranjeros que residen en todos los municipios españoles y ofrece además datos de stock al final de cada trimestre. Es decir, refleja el número de extranjeros que tienen un certificado de registro o una tarjeta de residencia en vigor el último día del trimestre, independientemente de cuándo se haya concedido la autorización.

9) El Registro de Extranjeros con Autorización de Estancia por Estudios en Vigor (REAAE)

Esta fuente, incluida en el Plan Estadístico Nacional, presenta datos referidos al volumen de extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor y sus principales características. El órgano encargado de su elaboración es el Observatorio Permanente de la Inmigración a partir de ficheros procedentes del Registro Central de Extranjeros al que hicimos alusión antes.

El registro ofrece una relación exhaustiva de tablas en las que se describen todas las variables relativas a las autorizaciones de estancia por estudios, clasificadas por nacionalidad y sexo, la Comunidad Autónoma y la provincia de residencia. Hasta el 31 de diciembre de 2010, estos datos se ofrecían anualmente, y a partir del 31 de marzo de 2011 la periodicidad es trimestral. La unidad de referencia aquí es el extranjero autorizado a permanecer en España en situación de estancia para la realización de cursos, estudios, trabajos de investigación o formación. No se incluyen a los extranjeros que se encuentran en España en situación de estancia (máxima duración de 3 meses por semestre, con posibilidad de prórroga por igual periodo) ni a los extranjeros en situación de estancia para estudios que tienen caducada su autorización y la estén renovando.

10) El Registro de Concesiones de Nacionalidad Española por Residencia (RCNER)

Esta fuente es también gestionada por el Observatorio Permanente de la Inmigración e incluida en el Plan Estadístico Nacional y el Inventario de Operaciones Estadísticas. Se trata de una explotación estadística cuyos datos provienen de la Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil, perteneciente a la Dirección General de los Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia, que incluye todos los trámites relativos a la solicitud, concesión y denegación de la nacionalidad española por residencia. En ella se ofrece, con periodicidad anual, el volumen y las principales características de los extranjeros que acceden a la nacionalidad española por residencia en España. La estadística ofrece datos del flujo anual de concesiones de nacionalidad, independientemente del año de solicitud, a través de una relación exhaustiva de tablas en las que se describen todas las variables relativas a las concesiones otorgadas por residencia en España, clasificadas por la nacionalidad anterior del solicitante y el sexo y por la provincia del Registro Civil de inscripción y el sexo.

La unidad de estudio es la concesión de nacionalidad española por motivo de residencia en España otorgada por el Ministerio de Justicia. Además de los niños nacidos de padre o madre españoles, el Código Civil español establece que son españoles de origen los nacidos en España de padres extranjeros según los casos que establece el artículo 17, como filiación desconocida o que la legislación de los países de origen no atribuya nacionalidad al hijo/a. La adquisición de la nacionalidad española puede realizarse por posesión de estado (art. 18), por adopción (art. 19), por opción (art. 20), por carta de naturaleza (art. 21) o por residencia (art. 22).

En esta estadística se recogen únicamente los supuestos de adquisición de nacionalidad por residencia en España, al ser la vía más común de acceso.

11) El Banco de Datos de Personas Electas a Órganos Representativos Locales (BDPEORL)

Esta estadística es realizada por la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, perteneciente a la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Se encuentra incluida en el Inventario de Operaciones Estadísticas del INE, aunque no figura en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012.

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas obtiene, recopila y trata la información relativa a las Entidades Locales a través del Sistema de Información Local (SIL). El objetivo general de esta estadística es obtener un banco de datos de miembros electos de diputaciones provinciales y ayuntamientos. Las variables de estudio que se contemplan para la recogida de

información mediante un formulario individual son el nombre y apellidos, edad, profesión, nivel de estudios, sexo, nacionalidad (sólo española o de la Unión Europea), lugar de nacimiento y cargo para el que ha sido elegido.

El procedimiento de recogida de datos a las personas electas de todos los municipios, que es cuatrienal al coincidir con los procesos electorales, implica que la difusión de la estadística se demore en el tiempo. De hecho, los últimos datos disponibles corresponden a las elecciones del año 2007.

La información disponible en el Banco de Datos de Cargos Representativos Locales no se halla disponible en su totalidad en la web (sólo distintos estudios elaborados por el gabinete de prensa del Ministerio), pero si se realiza una petición expresa de datos no hay ningún problema en conseguir el acceso a la totalidad de dicho Banco de Datos.

12) El Censo Electoral

El censo electoral contiene la inscripción de quienes reúnen los requisitos para ser elector y no se hallen privados, definitiva o temporalmente, del derecho de sufragio. La Oficina del Censo Electoral, encuadrada en el Instituto Nacional de Estadística, es el órgano encargado de la formación del censo electoral y ejerce sus competencias bajo la dirección y la supervisión de la Junta Electoral Central en cumplimiento de las competencias que le atribuye la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. Tras cada proceso electoral desarrollado en España, en la página web del Instituto Nacional de Estadística, la Oficina del Censo Electoral facilita información relativa, entre otras cuestiones, al número de electores, reclamaciones, certificaciones de inscripción a candidatos e interventores, solicitudes y participación sobre voto por correo, y mesas electorales.

El censo electoral está compuesto por el censo electoral de españoles residentes en España (CER) y el censo de los electores residentes o ausentes que viven en el extranjero (CERA). Además contiene el Censo Electoral de Extranjeros Residentes en España (CERE) para las elecciones municipales y para las elecciones al Parlamento Europeo. Sin embargo, el CERE tiene unas características distintas y peculiares que es preciso explicitar detalladamente.

Hasta hace pocos años las personas extranjeras residentes en España no poseían el derecho de sufragio activo: la primera vez que se permitió votar en los comicios locales de España a los nacionales de terceros países de la UE fue en 1999 a raíz del Tratado de Maastricht, mientras que las de 2011 fueron las primeras para las personas procedentes de terceros países que han suscrito acuerdos de reciprocidad con España. Estos hechos vienen avalados por el Real Decreto 2118/1993, de 3 de diciembre, que dispuso la ampliación del censo electoral a los extranjeros nacionales de Estados miembros de la Unión Europea residentes en España. A su vez, el Real

Decreto 202/1995, de 10 de febrero, por el que se dispone la formación del censo electoral de extranjeros residentes en España para las elecciones municipales, en su parte expositiva hace referencia a los Acuerdos entre España y otros países en ese momento vigentes y en su artículo 2.3 dispone que la Oficina del Censo Electoral realizará una campaña informativa para dar a conocer a la población afectada la formación de ese censo y el procedimiento de inscripción en el mismo.

De lo anterior se desprende que la inscripción en el CERE es requisito imprescindible para que los extranjeros puedan votar y no se da en el caso de los españoles, ya que éstos aparecen automáticamente en el Censo de Electores Residentes. A su vez, hay una diferencia esencial entre los nacionales de la UE y los de países con los que España había suscrito acuerdo de reciprocidad como Ecuador, Bolivia, Cabo Verde, Chile, Colombia, Islandia, Paraguay, Perú, Noruega y Nueva Zelanda: el ciudadano de la UE que manifiesta su interés en votar y sigue residiendo en España mantiene su condición de elector sin necesidad de cumplimentar una nueva inscripción, que además es un trámite que puede realizar en los ayuntamientos de forma continuada. En cambio, las personas de países con acuerdos bilaterales tienen que manifestar su intención de votar previamente a cada proceso electoral y su inscripción sólo es válida para ese proceso en concreto.

Como se ha indicado, la Oficina del Censo Electoral envía una comunicación a toda persona que cumpla los requisitos para ser incluida en el CERE.

Por todo ello, a la hora de estimar la inscripción de los extranjeros que poseen el derecho de sufragio activo en España hay que tener en cuenta los distintos términos y condiciones de acceso a este derecho. Así, el cálculo del número potencial de electores se establece a partir del total de comunicaciones que para facilitar los trámites envió la Oficina del Censo Electoral a las personas que en principio reunían los requisitos para votar en las elecciones locales de 2011, tras cruzar los datos con el Padrón municipal y, en su caso, con el Ministerio de Interior.

13) El Sistema Estatal de Indicadores de la Educación (SEIE)

El Sistema Estatal de Indicadores de la Educación es una operación que figura en el Plan Estadístico Nacional 2009-2012, realizada por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte). Dicha operación cuenta con la colaboración de la Oficina de Estadística y se realiza coordinadamente con las administraciones educativas (los datos sobre alumnado matriculado se obtienen a partir de la información ofrecida por las Consejerías o Departamentos con competencia en la materia de las Comunidades Autónomas). Estos datos no provienen de encuestas, sino que se obtienen mediante la enumeración completa de datos administrativos originales.

Su objetivo general es la definición y construcción de un sistema de indicadores que proporcione información sobre el estado de la educación en el ámbito estatal, compatible con los modelos internacionales, y que se pueda aplicar por las administraciones educativas. El Sistema Estatal de Indicadores de la Educación incluye las estadísticas de enseñanzas universitarias y no universitarias, recogidas en el Plan Estadístico Nacional y utilizadas para el cálculo de indicadores, como es el caso de la tasa bruta de escolaridad.

La estadística de las enseñanzas no universitarias abarca todas las enseñanzas del Sistema Educativo Español, salvo la universitaria. Recoge información de todo el alumnado matriculado en un curso académico en alguna de las enseñanzas del ámbito, tanto si se ha matriculado para la realización de un curso completo de una enseñanza o si solamente cursa parte de sus materias o asignaturas. Esta operación proporciona anualmente información sobre la actividad educativa de los centros docentes públicos y privados, sus recursos humanos, las características del alumnado matriculado y los resultados académicos de todas las enseñanzas de Régimen General no universitarias, de Régimen Especial y de Educación de Adultos. Los datos que se ofrecen, acompañados de la metodología estadística utilizada, son los Datos Avance (provisionales) del último curso, los Resultados Detallados (definitivos) desde el curso 1999-2000 y las Series temporales de los principales datos básicos e indicadores.

Por su parte, la estadística de Estudiantes Universitarios aporta información anual sobre el número de estudiantes matriculados y graduados, así como su sexo, edad, nacionalidad, forma de acceso al sistema universitario, etc. En este registro son incluidas todas las universidades españolas, públicas y privadas, que se encuentren en situación de impartir y expedir títulos oficiales. Se recogen todos los estudiantes universitarios de Primer y Segundo Ciclo, Grado y Máster que están matriculados en estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales. Los datos de alumnado matriculado corresponden al curso académico.

COORDINACIÓN Y AUTORES

Coordinación

Dirk Godenau
Sebastian Rinken
Antidio Martínez de Lizarrondo Artola
Gorka Moreno Márquez

Autores

Observatorio de la Inmigración de Tenerife (OBITen)

Dirk Godenau
Juan S. León Santana
Paloma López-Reillo
Julio Ramallo Rodríguez
Vicente M. Zapata Hernández

Observatorio Vasco de Inmigración (IKUSPEGI)

Arkaitz Fullaondo Elordui-Zapaterietxe
M.^a José Martín Herrero
Gorka Moreno Márquez
José Antonio Oleaga Páramo

Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM)

Anastasia Bermúdez Torres

María del Pilar Cortés Sánchez

María Soledad Escobar Villegas

Gema Galera Pozo

Sebastian Rinken

Observatorio Permanente de la Inmigración en Navarra (OPINA)

Antidio Martínez de Lizarrondo Artola

Rubén Lasheras Ruiz

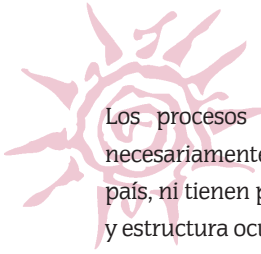
Nerea Zugasti Mutilva

Colección Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración

Últimos títulos publicados

6. **Inmigrantes en el barrio.** Un estudio cualitativo de opinión pública.
Carmen González Enríquez y Berta Álvarez-Miranda.
7. **Inmigración y vivienda en España.**
Colectivo IOÉ.
8. **Hijos de inmigrantes que se hacen adultos: marroquíes, dominicanos, peruanos.**
Rosa Aparicio Gómez y Andrés Tornos Cubillo.
9. **Nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en España.** Regulación legal e interpretación jurisprudencial sobre un análisis de datos estadísticos de los nacidos en territorio español durante el período 1996-2002.
Aurelia Álvarez Rodríguez y Observatorio Permanente de la Inmigración.
10. **La movilidad laboral y geográfica de la población extranjera en España**
Pablo Pumares Fernández, Arlinda García Coll y Ángeles Asensio Hita.
11. **Senegaleses en España.** Conexiones entre origen y destino.
Mercedes Jabardo Velasco.
12. **Empresariado étnico en España.**
Joaquín Beltrán, Laura Oso y Natalia Ribas (coordinadores).
13. **Literatura sobre inmigrantes en España.**
Federico Bardají Ruiz.
14. **Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2007.** Análisis de datos de España y Cataluña.
Miguel Pajares.

15. Ecuatorianos en España. Una aproximación sociológica.
Emilio J. Gómez Ciriano, Andrés Tornos Cubillo y Colectivo IOÉ.
16. El discurso político en torno a la inmigración en España y en la UE.
Ricard Zapata-Barrero, Elisabet González y Elena Sánchez Montijano.
17. Inmigración y mercado de trabajo. Infome 2008.
Miguel Pajares.
18. Los sindicatos ante la inmigración.
Carmen González Enríquez (Directora de la edición).
19. Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones.
Carlota Solé, Sonia Parella y Leonardo Cavalcanti.
20. Las personas inmigrantes con discapacidad en España.
Eduardo Díaz, Agustín Huete, María de los Ángeles Huete y Antonio Jiménez.
21. Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2009.
Miguel Pajares.
22. Inmigración y remesas informales en España.
Iñigo Moré (Director de la edición).
23. Mortalidad y principales causas de muerte en la población inmigrante residente en España, 2001-2005.
Grupo de Estudio sobre Inmigración y Salud. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid.
24. Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: el mercado de trabajo y las redes sociales de los inmigrantes.
Colectivo IOÉ y Mercedes Fernández.
25. Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010.
Miguel Pajares.
26. Las asociaciones de inmigrantes en España. Una visión de conjunto.
Rosa Aparicio Gómez y Andrés Tornos Cubillo.
27. La inmigración brasileña en la estructura socioeconómica de España.
Carlota Solé, Leonardo Cavalcanti y Sònia Parella.
28. Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2011.
Concepción Carrasco y Carlos García Serrano.
29. Una aproximación demográfica a la población extranjera en España.
Andrés Arroyo Pérez, Silvia Bermúdez Parrado, Juan Manuel Romero Valiente, Juan Antonio Hernández Rodríguez y Joaquín Planelles Romero.



Los procesos de integración de la población inmigrante no se desenvuelven necesariamente de la misma forma y al mismo ritmo en las distintas regiones de un país, ni tienen por qué conllevar los mismos resultados. La especialización económica y estructura ocupacional de cada región junto con la modulación e implementación de las políticas públicas vinculadas al bienestar social y la diversidad en la composición de la población inmigrante en cuanto a capital humano, proyecto migratorio, etc. son factores que inciden en la evolución de los procesos de integración. Esta variedad de factores son considerados habitualmente aspectos clave para explicar las diferencias entre los procesos de integración en distintos países. Así, en la denominada “Declaración de Zaragoza”, se aprobó un conjunto de indicadores consensuados a nivel europeo, basados en los factores anteriormente mencionados, con el objeto de explicar las diferencias entre los procesos de integración de los distintos países europeos.

En esta publicación se ofrece un modelo de medición de los procesos de integración de la población extranjera en la sociedad española a escala nacional y regional. Partiendo de las aportaciones y estudios teóricos sobre integración existentes, elaboran un sistema de veinticuatro indicadores que se agrupan en cuatro dimensiones temáticas: Empleo, bienestar, relaciones sociales y ciudadanía. Para realizar la medición de dichos indicadores se utilizan datos estadísticos procedentes de fuentes oficiales.

De los resultados obtenidos en este estudio se infieren distintas conclusiones que pueden ser aprovechadas para elaborar políticas regionales de integración que puedan reducir la brecha entre las poblaciones extranjera y nacional, en función de la situación específica detectada.



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES